FEDAG S.A.S Soluciones integrales Nit. 900050401-8	**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVCIOS** **SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, N° INTERNO UM 0001 DE 2024.** OBJETO: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
INFORME DE EJECUCION No. 1	**PERIODOS DEL 20 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2024**

3303

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ANEXO ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y SOSTENIBLE EN EL PAE:

2.Publicar en cartelera informativa en un lugar visible, de color y tamaño pertinente del Establecimiento Educativo para las diferentes modalidades de suministro, fichas técnicas de información del PAE, minuta patrón ciclos de menú previa aprobación de diseño por parte de ETC e interventoría.

SOPORTES:	**MUESTRA FOTOGRÁFICA DE CUMPLIMIENTO DE LA PUBLICACIÓN DE MINUTA PATRÓN Y CICLO DE MENÚ MODALIDAD PREPARADA EN SITIO COMPLEMENTO ALIMENTARIO ALMUERZO Y RACION INDUSTRIALIZADA.**



INSTITUCION EDUCATIVA:SAN JOSE DE LA POYATA
SEDE SAN JOAQUIN DE GARIBAY
MUNICIPIO :MANI



INSTITUCION EDUCATIVA: GAVIOTAS
SEDE: GAVIOTAS
MUNICIPIO: MANI

321

FEDAG S.A.S Soluciones integrales Nit. 900054614-0	**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVCIOS** **SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, N° INTERNO UM 0001 DE 2024.** OBJETO: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
INFORME DE EJECUCION No. 1	**PERIODOS DEL 20 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2024**

3304

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ANEXO ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y SOSTENIBLE EN EL PAE:

2.Publicar en cartelera informativa en un lugar visible, de color y tamaño pertinente del Establecimiento Educativo para las diferentes modalidades de suministro, fichas técnicas de información del PAE, minuta patrón ciclos de menú previa aprobación de diseño por parte de ETC e interventoria.

SOPORTES:	**MUESTRA FOTOGRÁFICA DE CUMPLIMIENTO DE LA PUBLICACIÓN DE MINUTA PATRÓN Y CICLO DE MENÚ MODALIDAD PREPARADA EN SITIO COMPLEMENTO ALIMENTARIO ALMUERZO Y RACION INDUSTRIALIZADA.**



INSTITUCION EDUCATIVA: JESUS BERNAL PINZON
SEDE: GUINEA
MUNICIPIO: MANI



INSTITUCION EDUCATIVA: JESUS BERNAL PINZON
SEDE: PABLO ANTONIO BARRERA
MUNICIPIO: MANI

322

FEDAG S.A.S Soluciones Integrales Nit. 900505401-5	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVCIOS SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, N° INTERNO UM 0001 DE 2024. OBJETO: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
INFORME DE EJECUCION No. 1	PERIODOS DEL 20 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2024

3305

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ANEXO ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y SOSTENIBLE EN EL PAE:

2.Publicar en cartelera informativa en un lugar visible, de color y tamaño pertinente del Establecimiento Educativo para las diferentes modalidades de suministro, fichas técnicas de información del PAE, minuta patrón ciclos de menú previa aprobación de diseño por parte de ETC e interventoría.

SOPORTES:	**MUESTRA FOTOGRÁFICA DE CUMPLIMIENTO DE LA PUBLICACIÓN DE MINUTA PATRÓN Y CICLO DE MENÚ MODALIDAD PREPARADA EN SITIO COMPLEMENTO ALIMENTARIO ALMUERZO Y RACION INDUSTRIALIZADA.**



INSTITUCION EDUCATIVA:CAMILO TORRES RESTREPO
SEDE: SANTA HELENA DEL CUSIVA
MUNICIPIO: MANI



INSTITUCION EDUCATIVA: JESUS BERNAL PINZON
SEDE: LA CONSIGNA
MUNICIPIO: MANI

FEDAG S.A.S Soluciones integrales Nit. 900050401-0	**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVCIOS** **SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, N° INTERNO UM 0001 DE 2024.** OBJETO: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
INFORME DE EJECUCION No. 1	**PERIODOS DEL 20 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2024**

3306

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ANEXO ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y SOSTENIBLE EN EL PAE:

2.Publicar en cartelera informativa en un lugar visible, de color y tamaño pertinente del Establecimiento Educativo para las diferentes modalidades de suministro, fichas técnicas de información del PAE, minuta patrón ciclos de menú previa aprobación de diseño por parte de ETC e interventoría.

SOPORTES:	**MUESTRA FOTOGRÁFICA DE CUMPLIMIENTO DE LA PUBLICACIÓN DE MINUTA PATRÓN Y CICLO DE MENÚ MODALIDAD PREPARADA EN SITIO COMPLEMENTO ALIMENTARIO ALMUERZO Y RACION INDUSTRIALIZADA.**



INSTITUCION EDUCATIVA: CAMILO TORRES RESTREPO
SEDE: CAMPANERO
MUNICIPIO: MANI



INSTITUCION EDUCATIVA: LAS GAVIOTAS
SEDE: SAN CARLOS
MUNICIPIO: MANI

ANEXO 13

Ficha técnica estrategia de hábitos y estilos de vida saludables

Educación | Gobernación de Casanare | Alimentos para Aprender

FICHA TECNICA – ESTRATEGIA DE HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES	
TEMA: HABITOS SALUDABLES Y FACTORES DE RIESGO	**INTENSIDAD HORARIA:** Charla de 30 minutos

OBJETIVO GENERAL:

Sensibilizar a las manipuladoras de alimentos de las sedes educativas de los municipios de Tamara, Nunchía, Sacama y la salina, frente a la adquisición de hábitos saludables como actores fundamentales y directos del PAE.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

- Incorporar acciones de información y comunicación en el PAE para la promoción de cultura alimentaria en el comedor escolar.
- Sensibilizar frente a la importancia de la estrategia plato saludable para la familia colombiana.
- Aumentar el consumo del agua y verduras.
- Sensibilizar frente al manejo de porciones y actividad física.

ALCANCE

La campaña de promoción de hábitos y estilos de vida saludables usando como herramienta base las Guías Alimentarias basadas en alimentos para la población colombiana mayor de 2 años - GABA va dirigida a las manipuladoras de alimentos como actor principal en la disponibilidad de alimentos en la mesa de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

CONTENIDO TEMÁTICO:

1. Introducción.
2. Definición de hábitos saludables.
3. Estrategia de plato saludable para la familia colombiana.
4. Grupos de alimentos y porciones
5. Recomendación de actividad física.
6. Consumo de agua.
7. Peso saludable y riesgo cardiovascular.

INTRODUCCIÓN

La Conferencia Internacional de Nutrición organizada por FAO/OMS en Roma en 1992, identificó estrategias y acciones para mejorar el estado nutricional y el consumo de alimentos a nivel mundial. El Plan de Acción para la Nutrición, adoptado por los países en dicha conferencia, incluyó una sección titulada "Fomento de Dietas y Modos de Vida Sanos", en el cual los gobiernos fueron instados a proveer orientación al público elaborando Guías Alimentarias para diferentes grupos de edad y estilos de vida de las poblaciones de cada país.

Luego, en el 2004, la OMS propuso la "Estrategia Mundial de Alimentación, Actividad Física y Salud", que alienta a los gobiernos a formular y actualizar directrices nacionales en materia de alimentación, teniendo en cuenta la evidencia científica proporcionada por fuentes nacionales e internacionales.

Por lo anterior, el país cuenta desde el año 2000 con Guías Alimentarias para la población colombiana menor y mayor de dos años, y para gestantes y madres en lactancia. Las Guías Alimentarias son un

conjunto de orientaciones a la población sobre el consumo de alimentos, dichos conceptos deben ser articulados con los programas del gobierno con el fin de generar un impacto en todos los frentes de accion comunitaria. Uno de esos frentes tiene como fin el promover un completo bienestar nutricional y prevenir enfermedades por esto desde el Ministerio de Educación se desarrolla el Programa para la Promoción de Estilos de Vida Saludables (PPEVS) en articulación con el Programa de Alimentación Escolar; entendiendo la promoción de estilos de vida saludable como el desarrollo de habilidades y actitudes de los niños y niñas para que tomen decisiones pertinentes frente a su salud, su crecimiento y su proyecto de vida, y que aporten a su bienestar individual y al colectivo. El programa cumple con el propósito de ofrecer a las entidades territoriales orientaciones conceptuales, pedagógicas y operativas para guiar a los establecimientos educativos en la construcción de proyectos pedagógicos transversales, que contribuyan al desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes en los niños y niñas para que tomen decisiones pertinentes frente a su salud, su crecimiento y su proyecto de vida, y que aporten a su bienestar individual y al colectivo.

Es esencial que los padres asuman su responsabilidad frente a la alimentación de sus hijos e indicar que la alimentación saludable es una práctica que comienza en casa y en familia.

Por lo anterior lo que se busca con el desarrollo de las actividades, que las manipuladoras de alimentos tomen conciencia de la importancia de suministrar en las cantidades recomendadas, cada uno de los componentes del PAE, realizando un diagnostico propio para poder trasmitir cada uno de elos aspectos analizados.

METODOLOGÍA

Las actividades se desarrollarán en 3 pasos:

1. Socialización de las diapositivas
2. Informe de la actividad
3. Registro fotográfico y/o evaluación

Educación | Gobernación de Casanare | Alimentos Aprender

MATERIAL

Diapositivas:

DEFINICION

Llamamos hábitos saludables a todas aquellas conductas que tenemos asumidas como propias en nuestra vida cotidiana y que inciden positivamente en nuestro bienestar físico, mental y social. Determinan la presencia de factores de riesgo y/o de factores protectores para el bienestar.



Cereales, raíces, tubérculos y plátanos

- Base energética de la dieta.
- Preferir integrales.
- No sobrepasar la porción recomendada.



Frutas y verduras

- Fuentes de





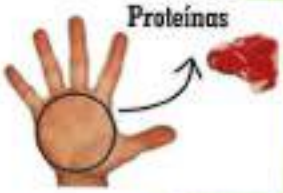
Leche y productos lácteos

- Fuente de calcio y vitaminas.
- Buena fuente de proteína.



Carnes, huevos y leguminosas secas

- Fuente de proteína.
- Minerales y vitaminas como la k.



3311

Educación | Gobernación de Casanare | Aprender

Azúcares y dulces

- La recomendación es evitar su consumo.



ACTIVIDAD FISICA

- 150 minutos semanales.



HIDRATACION

- Mejor elección es agua de 1 a 2 litros día.
- PESO*30 ML = TOTAL AGUA AL DIA



IMC

- PESO / (TALLA*TALLA)

- <18.5 BAJO PESO
- 18,5 -24.9 NORMAL
- 25 – 30 SOBREPESO
- >30 OBESIDAD

RIESGO A ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR

- MUJERES >80CM DE CINTURA
- HOMBRE >90 CM CINTURA

Video vean
Papel
Lápiz o esferos

320

Educación | Gobernación de Casanare | Aprender

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**RESULTADO**
1. Focalización y Charla dirigida manipuladoras de alimentos.	Nutricionista operador y/o supervisores de campo	Registro fotográfico e informe de la actividad.

			FIRMA
Elaboró:	CAROLINA MORENO CORREA	Nutricionista SED	
Revisó:	DIANA CATERINNE ARCOS ESCOBAR	Nutricionista Interventoría	

FEDAG S.A.S	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVCIOS SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, N° INTERNO UM 0001 DE 2024. OBJETO: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	
	INFORME DE EJECUCION No 1	**PERIODOS DEL 20 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2024**

3313

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ANEXO ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y SOSTENIBLE EN EL PAE:	
4. Impulsar la cultura de alimentación saludable en la comunidad a través del Programa de Alimentación Escolar y promover alimentación saludable y agradable, mediante los planes de capacitaciones continuo al personal manipulador de alimentos. 5. Apoyar la implementación de estrategias de educación alimentaria y nutricional haciendo uso de guías, campañas u otras estrategias que promuevan en el entorno del PAE la alimentación saludable, las cuales definirá la nutricionista de la ETC en articulación con la Estrategia de Estilos de vida saludable EVS del Ministerio de Educación Nacional y directrices dadas por la UAPA.	
SOPORTES:	Cronograma de capacitación a personal manipulador de alimentos

CRONOGRAMA DE CAPACITACIÓN A PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS

FEDAG S.A.S

3314.

FEDAG S.A.S Soluciones Integrales NIT 900556401-5	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVCIOS SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, N° INTERNO UM 0001 DE 2024. OBJETO: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
INFORME DE EJECUCION No. 1	**PERIODOS DEL 20 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2024**
ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ANEXO ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y SOSTENIBLE EN EL PAE:	
4. Impulsar la cultura de alimentación saludable en la comunidad a través del Programa de Alimentación Escolar y promover alimentación saludable y agradable, mediante los planes de capacitaciones continuo al personal manipulador de alimentos.	
5. Apoyar la implementación de estrategias de educación alimentaria y nutricional haciendo uso de guías, campañas u otras estrategias que promuevan en el entorno del PAE la alimentación saludable, las cuales definirá la nutricionista de la ETC en articulación con la Estrategia de Estilos de vida saludable EVS del Ministerio de Educación Nacional y directrices dadas por la UAPA.	
SOPORTES:	**CRONOGRAMA DE HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES**

CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION ESTRATEGIA DE VIDA SALUDABLE

MUNICIPIO	LUGAR	ALCANCE	FECHA
SACAMA	ANTONIO NARIÑO	MANIPULADORAS DE ALIMENTOS	02 MARZO 2024
LA SALINA	JORGE ELIECER GAITAN		02 MARZO 2024
TAMARA	COORDINADOR ZONAL - CASA		09 MARZO 2024

ANEXO 14

Informe de capacitación a personal manipulador. Período del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024

FEDAG S.A.S Soluciones Integrales NIT. 900526431-6	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVCIOS SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, N° INTERNO UM 0001 DE 2024. OBJETO: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
INFORME DE EJECUCION No. 1	**PERIODOS DEL 20 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2024**

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ANEXO ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y SOSTENIBLE EN EL PAE:	
4. Impulsar la cultura de alimentación saludable en la comunidad a través del Programa de Alimentación Escolar y promover alimentación saludable y agradable, mediante los planes de capacitaciones continuo al personal manipulador de alimentos.	
5. Apoyar la implementación de estrategias de educación alimentaria y nutricional haciendo uso de guías, campañas u otras estrategias que promuevan en el entorno del PAE la alimentación saludable, las cuales definirá la nutricionista de la ETC en articulación con la Estrategia de Estilos de vida saludable EVS del Ministerio de Educación Nacional y directrices dadas por la UAPA.	
SOPORTES:	**INFORME DE CAPACITACIÓN A PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS**

OPERADOR:	**FEDAG S.A.S**
MUNICIPIO DONDE SE REALIZA LA ACTIVIDAD:	TAMARA, SACAMA Y LA SALINA
TOTAL MANIPULADORAS	44
CAPACITADOR:	DURLEY MURCIA
HORARIO:	8 a 11 AM
DURACION:	03 HORAS

MES REPORTADO	**FECHA EMISION INFORME**	**TIPO DE EVENTO**
MARZO	22 DE MARZO 2024	PLAN DE CAPACITACION

METODOLOGIA DE LA CAPACITACION

Se realizó convocatoria a las manipuladoras de alimentos a los municipios de Tamara, Sacama y la salina, donde mediante presentación de diapositivas sugeridas en ficha técnica entregada por la ETC, se pretende desarrollar las temáticas propuesta acorde a lo establecido.

Se resuelven dudas por parte de las manipuladoras, dando resolución a las mismas.

Se diligencia planilla de asistencia y se toma registro fotográfico.

TEMAS TRATADOS

1. Introducción.
2. Definición de hábitos saludables.
3. Estrategia de plato saludable para la familia colombiana.
4. Grupos de alimentos y porciones
5. Recomendación de actividad física.
6. Consumo de agua.
7. Peso saludable y riesgo cardiovascular.

FEDAG S.A.S Soluciones Integrales Nit. 900505461-0	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVCIOS SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, N° INTERNO UM 0001 DE 2024. OBJETO: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
INFORME DE EJECUCION No. 1	**PERIODOS DEL 20 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2024**

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ANEXO ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y SOSTENIBLE EN EL PAE:

4. Impulsar la cultura de alimentación saludable en la comunidad a través del Programa de Alimentación Escolar y promover alimentación saludable y agradable, mediante los planes de capacitaciones continuo al personal manipulador de alimentos.

5. Apoyar la implementación de estrategias de educación alimentaria y nutricional haciendo uso de guías, campañas u otras estrategias que promuevan en el entorno del PAE la alimentación saludable, las cuales definirá la nutricionista de la ETC en articulación con la Estrategia de Estilos de vida saludable EVS del Ministerio de Educación Nacional y directrices dadas por la UAPA.

SOPORTES: INFORME DE CAPACITACIÓN A PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS

DESARROLLO

Las capacitaciones se llevaron a acabo en los municipios de Tamara, Sacama y la salina se contó con la asistencia de 44 manipuladoras y se realizó de la siguiente manera:

Marzo:

FECHA	MUNICIPIO DONDE SE REALIZA LA ACTIVIDAD
02 de marzo de 2024	Sacama
02 de marzo de 2024	La salina
09 de marzo de 2024	Tamara

Se realizo capacitacion sobre hábitos y estilos de vida saludables, previa socializacion por la nutricionista de la ETC e interventoria de la ficha tecnica establecida para la estrategia. (se adjunta al presente informe).

Se logra resolver dudas presentadas y se diligencia formato de asistencia y registro fotográfico.

CONCLUSIÓN GENERAL

Se debe aplicar todos los conocimientos adquiridos durante la jornada; dada la importancia dentro de la cadena de suminstro de las manipuladoras de alimentos comom actores directos del PAE y de igual manera tomar la información para su salud propia.

ANEXOS:

1. registro fotográfico
2. planillas de asistencia de la capacitacion.

FEDAG S.A.S Soluciones Integrales Nit. 900505401-6	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVCIOS SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, N° INTERNO UM 0001 DE 2024. OBJETO: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
INFORME DE EJECUCION No. 1	**PERIODOS DEL 20 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2024**

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ANEXO ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y SOSTENIBLE EN EL PAE:	
4. Impulsar la cultura de alimentación saludable en la comunidad a través del Programa de Alimentación Escolar y promover alimentación saludable y agradable, mediante los planes de capacitaciones continuo al personal manipulador de alimentos.	
5. Apoyar la implementación de estrategias de educación alimentaria y nutricional haciendo uso de guías, campañas u otras estrategias que promuevan en el entorno del PAE la alimentación saludable, las cuales definirá la nutricionista de la ETC en articulación con la Estrategia de Estilos de vida saludable EVS del Ministerio de Educación Nacional y directrices dadas por la UAPA.	
SOPORTES:	**INFORME DE CAPACITACIÓN A PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS**

TEMA: Habitos y estilos de vida saludables



FECHA: 02 DE MARZO DE 2024
MUNICIPIO: SACAMA



FECHA: 02 DE MARZO DE 2024
MUNICIPIO: SACAMA



FECHA: 02 DE MARZO DE 2024
MUNICIPIO: SACAMA



FECHA: 02 DE MARZO DE 2024
MUNICIPIO: LA SALINA

3319.

FEDAG S.A.S Soluciones Integrales NIt. 900058401-0	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVCIOS SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, N° INTERNO UM 0001 DE 2024. OBJETO: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
INFORME DE EJECUCION No. 1	**PERIODOS DEL 20 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2024**

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ANEXO ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y SOSTENIBLE EN EL PAE:	
4. Impulsar la cultura de alimentación saludable en la comunidad a través del Programa de Alimentación Escolar y promover alimentación saludable y agradable, mediante los planes de capacitaciones continuo al personal manipulador de alimentos.	
5. Apoyar la implementación de estrategias de educación alimentaria y nutricional haciendo uso de guías, campañas u otras estrategias que promuevan en el entorno del PAE la alimentación saludable, las cuales definirá la nutricionista de la ETC en articulación con la Estrategia de Estilos de vida saludable EVS del Ministerio de Educación Nacional y directrices dadas por la UAPA.	
SOPORTES:	**INFORME DE CAPACITACIÓN A PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS**



FECHA: 02 DE MARZO DE 2024
MUNICIPIO: LA SALINA



FECHA: 02 DE MARZO DE 2024
MUNICIPIO: LA SALINA



FECHA: 09 DE MARZO DE 2024
MUNICIPIO: TAMARA



FECHA: 09 DE MARZO DE 2024
MUNICIPIO: TAMARA

FEDAG S.A.S Soluciones Integrales NIT. 900059401-E	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVCIOS SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, N° INTERNO UM 0001 DE 2024. OBJETO: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	
INFORME DE EJECUCION No. 1		**PERIODOS DEL 20 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2024**

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ANEXO ALIMENTACIÓN SALUDABLE Y SOSTENIBLE EN EL PAE:	
4. Impulsar la cultura de alimentación saludable en la comunidad a través del Programa de Alimentación Escolar y promover alimentación saludable y agradable, mediante los planes de capacitaciones continuo al personal manipulador de alimentos.	
5. Apoyar la implementación de estrategias de educación alimentaria y nutricional haciendo uso de guías, campañas u otras estrategias que promuevan en el entorno del PAE la alimentación saludable, las cuales definirá la nutricionista de la ETC en articulación con la Estrategia de Estilos de vida saludable EVS del Ministerio de Educación Nacional y directrices dadas por la UAPA.	
SOPORTES:	**INFORME DE CAPACITACIÓN A PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS**

	
FECHA: 09 DE MARZO DE 2024	*FECHA: 09 DE MARZO DE 2024*
MUNICIPIO: TAMARA	*MUNICIPIO: TAMARA*

3321.

Educación | Gobernación de Casanare | Alimentos Aprender

FICHA TECNICA – ESTRATEGIA DE HABITOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES	
TEMA: HABITOS SALUDABLES Y FACTORES DE RIESGO	**INTENSIDAD HORARIA:** Charla de 30 minutos

OBJETIVO GENERAL:

Sensibilizar a las manipuladoras de alimentos de las sedes educativas de los municipios de Tamara, Nunchia, Sacama y la salina, frente a la adquisición de hábitos saludables como actores fundamentales y directos del PAE.

OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

- Incorporar acciones de información y comunicación en el PAE para la promoción de cultura alimentaria en el comedor escolar.
- Sensibilizar frente a la importancia de la estrategia plato saludable para la familia colombiana.
- Aumentar el consumo del agua y verduras.
- Sensibilizar frente al manejo de porciones y actividad física.

ALCANCE

La campaña de promoción de hábitos y estilos de vida saludables usando como herramienta base las Guías Alimentarias basadas en alimentos para la población colombiana mayor de 2 años - GABA va dirigida a las manipuladoras de alimentos como actor principal en la disponibilidad de alimentos en la mesa de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

CONTENIDO TEMÁTICO:

1. Introducción.
2. Definición de hábitos saludables.
3. Estrategia de plato saludable para la familia colombiana.
4. Grupos de alimentos y porciones
5. Recomendación de actividad física.
6. Consumo de agua.
7. Peso saludable y riesgo cardiovascular.

INTRODUCCIÓN

La Conferencia Internacional de Nutrición organizada por FAO/OMS en Roma en 1992, identificó estrategias y acciones para mejorar el estado nutricional y el consumo de alimentos a nivel mundial. El Plan de Acción para la Nutrición, adoptado por los países en dicha conferencia, incluyó una sección titulada "Fomento de Dietas y Modos de Vida Sanos", en el cual los gobiernos fueron instados a proveer orientación al público elaborando Guías Alimentarias para diferentes grupos de edad y estilos de vida de las poblaciones de cada país.

Luego, en el 2004, la OMS propuso la "Estrategia Mundial de Alimentación, Actividad Física y Salud", que alienta a los gobiernos a formular y actualizar directrices nacionales en materia de alimentación, teniendo en cuenta la evidencia científica proporcionada por fuentes nacionales e internacionales.

Por lo anterior, el país cuenta desde el año 2000 con Guías Alimentarias para la población colombiana menor y mayor de dos años, y para gestantes y madres en lactancia. Las Guías Alimentarias son un

conjunto de orientaciones a la población sobre el consumo de alimentos, dichos conceptos deben ser articulados con los programas del gobierno con el fin de generar un impacto en todos los frentes de accion comunitaria. Uno de esos frentes tiene como fin el promover un completo bienestar nutricional y prevenir enfermedades por esto desde el Ministerio de Educación se desarrolla el Programa para la Promoción de Estilos de Vida Saludables (PPEVS) en articulación con el Programa de Alimentación Escolar; entendiendo la promoción de estilos de vida saludable como el desarrollo de habilidades y actitudes de los niños y niñas para que tomen decisiones pertinentes frente a su salud, su crecimiento y su proyecto de vida, y que aporten a su bienestar individual y al colectivo. El programa cumple con el propósito de ofrecer a las entidades territoriales orientaciones conceptuales, pedagógicas y operativas para guiar a los establecimientos educativos en la construcción de proyectos pedagógicos transversales, que contribuyan al desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes en los niños y niñas para que tomen decisiones pertinentes frente a su salud, su crecimiento y su proyecto de vida, y que aporten a su bienestar individual y al colectivo.

Es esencial que los padres asuman su responsabilidad frente a la alimentación de sus hijos e indicar que la alimentación saludable es una práctica que comienza en casa y en familia.

Por lo anterior lo que se busca con el desarrollo de las actividades, que las manipuladoras de alimentos tomen conciencia de la importancia de suministrar en las cantidades recomendadas, cada uno de los componentes del PAE, realizando un diagnostico propio para poder trasmitir cada uno de elos aspectos analizados.

METODOLOGÍA

Las actividades se desarrollarán en 3 pasos:

1. Socialización de las diapositivas
2. Informe de la actividad
3. Registro fotográfico y/o evaluación

Educación | Gobernación de Casanare | Alimentos Aprender

MATERIAL

Diapositivas:

DEFINICION

Llamamos hábitos saludables a todas aquellas conductas que tenemos asumidas como propias en nuestra vida cotidiana y que inciden positivamente en nuestro bienestar físico, mental y social. Determinan la presencia de factores de riesgo y/o de factores protectores para el bienestar.



Cereales, raíces, tubérculos y plátanos

- Base energética de la dieta.
- Preferir integrales.
- No sobrepasar la porción recomendada.



Frutas y verduras

- Fuentes de





Leche y productos lácteos

- Fuente de calcio y vitaminas.
- Buena fuente de proteína.



Carnes, huevos y leguminosas secas

- Fuente de proteína.
- Minerales y vitaminas como la k.



Educación | GOBERNACIÓN DE CASANARE | Alimentos Aprender

Azúcares y dulces

- La recomendación es evitar su consumo.



ACTIVIDAD FISICA

- 150 minutos semanales.



HIDRATACION

- Mejor elección es agua de 1 a 2 litros día.
- PESO*30 ML = TOTAL AGUA AL DIA



IMC

- PESO / (TALLA*TALLA)

- <18.5 BAJO PESO
- 18,5 -24.9 NORMAL
- 25 - 30 SOBREPESO
- >30 OBESIDAD

RIESGO A ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR

- MUJERES >80CM DE CINTURA
- HOMBRE >90 CM CINTURA

Video vean
Papel
Lápiz o esferos

3325.

Educación | Gobernación de Casanare | Alimentos Aprender

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**RESULTADO**
1. Focalización y Charla dirigida manipuladoras de alimentos.	Nutricionista operador y/o supervisores de campo	Registro fotográfico e informe de la actividad.

			FIRMA
Elaboró:	CAROLINA MORENO CORREA	Nutricionista SED	
Revisó:	DIANA CATERINNE ARCOS ESCOBAR	Nutricionista Interventoria	

393

3326.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL — Alimentos para Aprender	FORMATO DE CONTROL DE ASISTENCIA	CÓDIGO: PC-01-FA-02 VERSIÓN: 01-022024	FEDAG S.A.S

FECHA: 02 Marzo 2024	ETC: CASANARE	OPERADOR: FEDAG S.A.S S	INTENSIDAD HORARIA: 3 HORA
CAPACITADOR: Durley Murcia	TEMA: HABITOS SALUDABLES		
PERSONAL MANIPULADOR DEL MUNICIPIO:	SACAMA		

No.	Nombre y Apellidos	No. Identificación	I.E.	SEDE	FIRMA
1	MARIA ZORAIDA OCHOA	1.118.146.231	I.E. ANTONIO NARIÑO	ANTONIO NARIÑO	Maria Zoraida
2	LILIANA ISABEL VIRACACHA VALDERRAMA	1.118.146.416	I.E. ANTONIO NARIÑO	ANTONIO NARIÑO	Liliana Viracacha
3	FRAUDIA MARTINA LOPEZ	46.458.095	I.E. ANTONIO NARIÑO	ANTONIO NARIÑO	fraudia martina L
4	DIOCELINA ADAME VELASCO	23.684.392	I.E. ANTONIO NARIÑO	GUIVARIN	Diocelina adame
5	ALBA CECILIA SALON ARCHILA	23.710.359	I.E. ANTONIO NARIÑO	LOS ANGELES	Alba cecilia Salón A
6	OMAIRA RODRIGUEZ RUIZ	1.006.532.209	I.E. ANTONIO NARIÑO	MACUEQUE	omaira rodriguez R.
7	BERTILDA VALDERRAMA CUEVAS	24.006.237	I.E. ANTONIO NARIÑO	MARIA GORETTY	Bertilde Inocencio CH.
8	DEICY YANETH MORA RODRIGUEZ	23.522.426	I.E. ANTONIO NARIÑO	SANTA TERESA	Deicy Yaneth Mora R.
9					
10					
11					
12					

344

3327

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL — Aprender		FORMATO DE CONTROL DE ASISTENCIA	CÓDIGO: PC-01-FA-02 VERSIÓN: 01-022024	FEDAG S.A.S

FECHA: 02 Marzo 2024	ETC: CASANARE	OPERADOR: FEDAG S.A.S S	INTENSIDAD HORARIA: 3HORA
CAPACITADOR: Durley Murcia	TEMA: HABITOS SALUDABLES		
PERSONAL MANIPULADOR DEL MUNICIPIO:	SACAMA		

No.	Nombre y Apellidos	No. Identificación	I.E.	SEDE	FIRMA
1	MARIELA PAEZ CAÑON	23.497.655	I.E. ANTONIO NARIÑO	ANTONIO NARIÑO	Mariela Páez Cañon
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

343

3328.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL — Aprender	FORMATO DE CONTROL DE ASISTENCIA	CÓDIGO: PC-01-FA-02	FEDAG S.A.S
		VERSIÓN: 01-022024	

FECHA: 02 Marzo 2024.	ETC: CASANARE	OPERADOR: FEDAG S.A.S S	INTENSIDAD HORARIA: 3HORA
CAPACITADOR: Durley Murcia	TEMA: HABITOS SALUDABLES		
PERSONAL MANIPULADOR DEL MUNICIPIO:	N	LA SALINA	

No.	Nombre y Apellidos	No. Identificación	I.E.	SEDE	FIRMA
1	ADRIANA SANCHEZ PEDRAZA	27.604.740	I.E. JORGE ELIECER GAITAN	CHINIVAQUE	Adriana Sanchez
2	ANA YIBE REAY CAÑAS	1.048.821.772	I.E. JORGE ELIECER GAITAN	EL ARENAL	Ana yibe reay cañas
3	IDALÍ CARRILLO ALVARADO	1.116.020.092	I.E. JORGE ELIECER GAITAN	JORGE ELIECER GAITAN	Idalid Carrillo A
4	YENNY LISBETH DURAN OLIVOS	1.006.423.017	I.E. JORGE ELIECER GAITAN	JORGE ELIECER GAITAN	Yenny Lisbeth Durán Olivos
5	YANIRA CARIILO ALVARADO	1.116.020.327	I.E. JORGE ELIECER GAITAN	LOS COLORADOS	Yaniro Carrillo A.
6	ZORAIDA CASTRO CARRILLO	1.118.146.024	I.E. JORGE ELIECER GAITAN	LOS CUROS	zoraida castro c
7	ANA MARLELY RINCON CUEVAS	1.116.020.326	I.E. JORGE ELIECER GAITAN	LOS PAPAYOS	ANA MARLELY RINCON C
8	NELLY CRUZ SALAZAR	23.522.952	I.E. JORGE ELIECER GAITAN	RIONEGRO	Nelly Cruz salazar
9	ANA DYLSE HERRERA CALDERÓN	1.116.020.430	I.E. JORGE ELIECER GAITAN	RODRIGOQUE	Ana Dylse Herrera C.
10					
11					
12					

3329 tamara

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL — Alimentos Aprender	FORMATO DE CONTROL DE ASISTENCIA	CÓDIGO: PC-01-FA-02 VERSIÓN: 01-022024	FEDAG S.A.S

FECHA: 09 Marzo 2024. | ETC: CASANARE | OPERADOR: FEDAG S.A.S | INTENSIDAD HORARIA: 3 horas.

CAPACITADOR: Dorley Murcia. | TEMA: Habitos saludables

PERSONAL MANIPULADOR DEL MUNICIPIO: | TAMARA CASANARE

No.	Nombre y Apellidos	No. Identificación	I.E.	SEDE	FIRMA
1	Dionisia Tunay J.	52179847	Sede santa teresita	santa teresita	Dionisia Tunay J.
2	Verónica Herrera.	1056784483	Victor Gomez corredor.	V. G. C.	Verónica Herrera
3	Yolima Tunay chavita	1119666195	Sede Esperanza	esperanza	Yolima Tunay
4	Delmi Name Tunay	24144438	Sede esperanza	esperanza	Delmi Name Tunay
5	BERTHA VARGAS D	1006636934	sede LA PALMA	LA PALMA	Bertha
6	Almeida Name T	1119666495	Vda Aposentos	Aposentos	Almeida Name
7	Nelly Magaly Gutierrez	1006635891	Sede - Las Guacamayas	Guacamayas	Nelly Magaly Gutierrez
8	Carolina Zarate T.	1115852800	Sede Santa Rosa	Santa Rosa	Carolina Z.
9	Elza Bricaldo Morales	23794951	Vitor gomes Coredor	Sagrado corazon	Elza Morales
10	Ingrid Mabel Alarcón	1115866263	Victor gomes corredor	Santa ana	Ingrid Mabel Alarcón
11	ANA SANTIESTEBAN	17396166	San Nicolas	VILLA RICHA	ANA SANTIESTEBAN
12	Lusmarina Inocencio	24744473	Ed inmaCula	San Pedro	lusmarina inocencio
13	Luz Dary Saimes	24.144.537	Sede la Fragua.		Luz Dary S.
14	Nancy Parada	1119666520	Sede el Basio	el Basio	Nancy Parada
15	Maria Ludy Linares	24144114	Sede el Aripao.	simon Bolivar	Maria Ludy Linares

Elaboró: FEDAG S.A.S

34

3330 tamara

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL — Alimentos para Aprender	FORMATO DE CONTROL DE ASISTENCIA	CÓDIGO: PC-01-FA-02 VERSIÓN: 01-022024	FEDAG S.A.S

FECHA: 09 Marzo 2024.	ETC: CASANARE	OPERADOR: FEDAG S.A.S	INTENSIDAD HORARIA: 3 horas
CAPACITADOR: Durley Murcia		TEMA: Habitos Saludables.	

PERSONAL MANIPULADOR DEL MUNICIPIO: TAMARA CASANARE

No.	Nombre y Apellidos	No. Identificación	I.E.	SEDE	FIRMA
16	Monica Romero Gomez	1119668259	General Santander	Sancalletana	Monica Romero Gomez
A	Zaida Ale	24744237		Se quebrada	Zaida de Ale
18	Doralia niño	1118541742	V Florida blanca	Florida blanca	Doralia niño
19	Lourdes Monica Cruz	24143378	El cebo	El cebo	lourdes cruz
20	Maria Antonia Giron	24143702	la victoria	la victoria	Maria Girón
21	Edelley cruz ardila	1119666933	Arturo zalazar mejia	palmarito	edelley cruz ardila
22	ANA DALY RIVERA	1119659967	Arturo Zalazar Mejia	Sagrado corazón	ANA DALY RIVERA
23	Angela Yolanda C.	1118529865	Arturo Zalazar mejia	San Agustin	Angela Yolanda C.
24	YURLEY VARGAS DURAN	1006636435	ARTURO ZALAZAR MEJIA	SAGRADO COR	YURLEY VARGAS
25	Eugenia Guina Cely	23827456	Santo Domingo	santo domingo	Eugenia Guina

Elaboró:

FEDAG S.A.S

348

3331.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL — Alimentos para Aprender	FORMATO DE CONTROL DE ASISTENCIA	CÓDIGO: PC-01-FA-02 VERSIÓN: 01-022024	FEDAG S.A.S

FECHA: 09 Marzo 2024.	ETC: CASANARE	OPERADOR: FEDAG S.A.S	INTENSIDAD HORARIA: 3 horas
CAPACITADOR: Durley Murcia		TEMA: Habitos Saludables	

PERSONAL MANIPULADOR DEL MUNICIPIO: TAMARA CASANARE

No.	Nombre y Apellidos	No. Identificación	I.E.	SEDE	FIRMA
26	Maria Luz Dorj Saimon	24944557	Santa teresita de Frasia	Santa teresita	M Luz Dorj S.

Elaboró: FEDAG S.A.S

2 de 2

ANEXO 15

Solicitud de aprobación de fichas técnicas modalidad Ración Industrializada y modalidad ración preparada en sitio complemento alimentario almuerzo.

Yopal, 19 de febrero de 2024

Fe - 0007

3333

Señores
ING EDELMIRA SIERRA GUITIERREZ
ASESORIAS & CONSULTORIAS
MUNICIPIO DE YOPAL

REFERENCIA: Entrega fichas técnicas faltantes según compromisos de Mesa de trabajo N°1.

Cordial saludo,

En atención al contrato de prestación de servicios UM N° 0001 de 2024 cuyo objeto es: "*Implementar el programa de alimentación escolar-PAE, para los estudiantes focalizados de acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos en la resolución N° 0335 de 2021, matriculados en las instituciones educativas oficiales priorizadas*", celebrado entre el Departamento de Casanare y la empresa FEDAG S.A.S, me permito adjuntar al presente oficio para su revisión y aprobación de las siguientes fichas técnicas:

PRODUCTO	MARCA
Brownie	Toliboy
Panela	Rosse y el aro
Leche en polvo	Doña vaca
Crema de leche	Latti

Agradezco su atención y colaboración.

Sin otro particular,

CAMILO ANDRES LOPEZ GUALDRON
Representante legal
Soluciones Integrales (Fedag s.a.s)
Nit: 900.505.461-5

Tropical Tress s.a.	GESTIÓN DE INOCUIDAD	Código: OD-GI-01
		Fecha: 03/08/2021
	FICHA TECNICA PRODUCTO TERMINADO	Versión: 1
		Página: 1 de 4

1. IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DEL PRODUCTO: **LECHE EN POLVO ENTERA FORTIFICADA CON HIERRO Y VITAMINA A Y D**	REGISTRO SANITARIO INVIMA: RSA-0016684-2021

2. MARCA COMERCIAL

DOÑA VACA

3. DESCRIPCIÓN FÍSICA

La leche en polvo se obtiene mediante la deshidratación de la leche entera higienizada. Este proceso se lleva a cabo en torres especiales de atomización, en donde el agua que contiene la leche es evaporada, obteniendo un polvo de color blanco crema, homogénea, olor y sabor característico al producto fresco, textura y consistencia suave, sin sustancias tales como edulcorantes, preservativos, sustancias toxicas y residuos de drogas o medicamentos.

4. COMPOSICIÓN (materias primas y aditivos)

Leche higienizada entera, Hierro amínoquelado, Vitamina A en polvo, Vitamina D en polvo
Aditivos: No contiene ningún tipo de suero lácteo, azúcar, conservantes o neutralizantes

5. CARACTERÍSTICAS SENSORIALES

Sabor: Característico a leche
Color: Blanco crema
Sin contaminación percibida visualmente

Olor: Característico a leche
Textura: Polvo homogéneo suave
Sin objetos extraños

6. CARACTERÍSTICAS FISICO-QUÍMICAS

Requisitos	Mínimo	Máximo
Materia grasa, en % m/m	26	33
Humedad en %m/m	-	4.0
Acidez expresada como ácido láctico % m/m	0,9	1,30
Índice de insolubilidad en cm3	-	1,0
Cenizas, en % m/m	-	6,0
Proteína, en %m/m	24,5	-
Lactosa en % m/m	34	44
Na, en % m/m	-	0,42
K, en % m/m	-	1,3
Fe en % m/m	12	-

7. CARACTERÍSTICAS BIOLÓGICAS (MICROBIOLÓGICAS)

Requisitos	n	m	M	C
Recuento de microorganismos mesófilos UFC/g	3	1000	10000	1
NMP Recuento de Coliformes Totales	3	<3	11	1
NMP Recuento de coliformes fecales	3	<3	-	0
Recuento de mohos y levaduras UFC/g	3	100	500	1
Recuento de Staphylococcus Aureus coagulasa Positivo UFC/g	3	<100	100	1
Recuento de Bacillus Cereus UFC/g	3	100	1000	1
Detección de salmonella/25g	3	Negativo	-	0

n = Número de muestras que se van analizar.
m = Índice máximo permisible para identificar el nivel de buena calidad
M = Índice máximo permisible para identificar el nivel de calidad aceptable
C = El número de muestras permitidas con resultado entre m y M
Basados en requisito parámetros microbiológicos Decreto 616/06

8. CONTAMINANTES

CONTAMINANTE	LIMITE MÁXIMO
Plomo expresado como Pb	0,02
Aflatoxinas M1	0,0005
Melamina	2,5

9. REQUISITOS LEGALES

El producto cumple la siguiente normatividad:
Resolución 2674 de 2013 (BPM)
Decreto 616 de 2006
NTC 1036:2015
Resolución 5109 de 2005 (rotulado)
Resolución 683 de 2012
Decreto 60 de 2002
Resolución 810 de 2021 (rotulado nutricional)
NTC 5830:2019

10. FORMAS DE CONSUMO Y CONSUMIDORES POTENCIALES

Se emplea como ingrediente en diferentes preparaciones industriales y gastronómicas. Para obtener un litro de leche se disuelven 125 g y se completa con agua potable.
Los consumidores potenciales son la población en general, adultos y niños a partir de un año.

11. VIDA UTIL PREVISTA

Doce (12) meses almacenados en óptimas condiciones.

12. ETIQUETADO RELACIONADO CON LA INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS E INSTRUCCIONES PARA MANIPULACIÓN, PREPARACION Y USO

En la etiqueta del rotulado del producto se debe ver visible el Lote y la fecha de vencimiento, nombre del producto, contenido neto, ingredientes, declaración de alérgenos, condiciones de conservación, fabricante y registro sanitario INVIMA. Para la presentación de bolsa laminada se recomienda abrir con tijera, evitar el uso de los dientes o de algún utensilio cortopunzante con oxido o algún tipo de contaminante. Una vez se abra la bolsa es necesario evitar que se introduzcan cucharas o utensilios mojados, ya que esta condición puede precipitar la presencia de hongos y levaduras. El ambiente del almacenamiento del producto debe ser fresco y seco. En el caso de los bultos se debe retirar el cocido con cuidado y evitar que estos hilos caigan al interior del bulto.
El uso previsto es para reconstituirla como leche liquida en diversas preparaciones gastronómicas o como precursor en alimento industriales.

13. CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO

Una vez abierta la bolsa, consérvela herméticamente cerrada en un lugar fresco y seco. Después de reconstituida consérvese refrigerada y consumase en el menor tiempo posible.
El lugar destinado para almacenamiento debe cumplir con todas las normas de las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM, Resolución 2674 de 2013), con el fin de evitar contaminación cruzada.
El almacenamiento debe hacerse retirado de sustancias que lo puedan contaminar.

14. EMPAQUE

Tipo Bolsa
Material: Flexible laminado a base de aluminio al vacío de PET metalizado + PET impreso
Presentación: Bolsa por: 200 a 1000 g
Tipo Bulto
Material: Bolsa interna de polietileno de alta densidad transparente y embalado en bolsa de papel kraft
Presentación: Bulto de 25 Kg

15. EMBALAJE

Material: Caja Cartón corrugado, C790K
Dimensiones: Largo: 48cm Ancho: 32cm Alto: 21cm
Unidad de embalaje:
60 unidades para bolsa de 200g
6 unidades para bolsa de 800g
30 unidades para bolsa de 360g
12 unidades para bolsa de 900g
30 unidades para bolsa de 380g
30 unidades para bolsa de 400g
Para el embalaje de la presentación del bulto (25kg) no aplica, el producto no necesita un segundo embalaje.

16. TABLA NUTRICIONAL

Información Nutricional
Tamaño de porción (25 g)
Número de porciones por empaque Aprox.

Calorías Kcal	Por 100 g	Por porción
	524	**131**
Grasa Total	28 g	7,0 g
Grasas saturadas	**16 g**	**4 g**
Grasas Trans	**0 mg**	**0 mg**
Carbohidratos totales	40 g	10 g
Fibra	0 g	0 g
Azucares Totales	40 g	10 g
Azúcares añadidos	**0 g**	**0 g**
Proteína	28 g	7,0 g
Sodio	**369 mg**	**92 mg**
Vitamina A	160 ug ER	40 ug ER
Vitamina D	3,0 ug	0,75 ug
Calcio	940 mg	235 mg
Hierro	4,0 mg	1,0 mg
Zinc	3,3 mg	0,83 mg

17. REQUISITOS DE ETIQUETADO

En cumplimiento con la resolución 5109 de 2005 el rotulo del empaque primario cuenta con la siguiente información: No. De Lote, Fecha de vencimiento, Identificación del producto, Variedad, Nombre de la empresa, Peso Neto, Registro Sanitario, Ingredientes, Condiciones de almacenamiento, Dirección y Teléfonos de la empresa. Las tintas son especiales para alimentos y no generan migración al alimento al igual que el material del empaque.

Tropical Fress S.A.	GESTIÓN DE INOCUIDAD	Código: OD-GI-01
		Fecha: 03/08/2021
	FICHA TECNICA PRODUCTO TERMINADO	Versión: 1
		Página: 4 de 4

18. MÉTODOS DE DISTRIBUCIÓN

Vehículo cerrado con concepto sanitario para el transporte de alimentos.

19. ALERGENOS o ingredientes hipersensibles

La lactosa es un alergeno por naturaleza entonces debe ser manejado con precaución por personas con intolerancia a la lactosa o a la caseína.

20. RESPONSABLE

Ing. Tania Carreño Monsalve - MP. 68254205015STD
Líder Sistema de Seguridad Alimentaria – TROPICAL FRESS S.A
Ficha validada por equipo de Inocuidad – Acta 001

21. DATOS FABRICANTE

Parque Industrial de Bucaramanga II Etapa– Carrera 2 # 3 - 285 LOTE 22 C – 2F
Móvil. 3187346738 - Correo contacto: tropicalfress@hotmail.com

<< Atras

3338

Datos Generales del Producto

Expediente Sanitario	20218579	Nombre producto	LECHE ENTERA EN POLVO VARIEDADES: LECHE EN POLVO ENTERA; LECHE EN POLVO ENTERA FORTIFICADA CON HIERRO Y VITAMINAS A Y D; LECHE EN POLVO ENTERA FORTIFICADA CON HIERRO; LECHE EN POLVO ENTERA FORTIFICADA CON VITAMINAS A Y D.				
Registro Sanitario	RSA-0016684-2021	Vencimiento	2026/12/15	Modalidad	FABRICAR Y VENDER	Estado Registro	Vigente
Observaciones	CE.8040042628						
Marcas	MI CAMPIÑITA, FORTILECHE, DOÑA VACA, NOVALECHE, MAMAMIL, PURITA, PAULITA, SOY LECHE, CARRUSEL , MILLANURA, CATALINA, NOVAMILK						

Datos de Interés

Tratamiento	PASTEURIZACION	Condiciones de conservación	MEDIO AMBIENTE
Etiquetas	Radicado	Estado	Archivo
	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Presentaciones Comerciales

Presentacion Comercial
80 GRAMOS A 25000 GRAMOS en intervalos de 1 gramo

Roles por Producto

Rol	Nombre / Razon Social	Direccion	Pais	Depto	Ciudad	Email
FABRICANTE	TROPICAL FRESS S.A	CARRERA 2 # 3-285 LOTE 22C2F PARQUE INDUSTRIAL DE BUCARAMANGA II ETAPA	COLOMBIA	SANTANDER	BUCARAMANGA	
TITULAR REGISTRO SANITARIO	TROPICAL FRESS S.A	CARRERA 2 # 3-285 LOTE 22C2F PARQUE INDUSTRIAL DE BUCARAMANGA II ETAPA	COLOMBIA	SANTANDER	BUCARAMANGA	

Imprimir << Atras

SUPERPANELA EL ARO	**FICHA TECNICA PANELA EL ARO JORGE OLARTE Y CIA S. EN C. 804013706-4**	**VIGENCIA DESDE:** 11-11-2023 **VERSION: 1**

3339.

NOMBRE DEL PRODUCTO	Panela
NOMBRE COMERCIAL	Panela en Bloque
DESCRIPCIÓN FÍSICA	Producto sólido obtenido de la evaporación y concentración de los jugos de la caña panelera, Puede encontrarse en diversas presentaciones: sólida (de acuerdo al molde utilizado puede ser cuadrada, redonda, etc.), granulada y pulverizada. Se caracteriza por su alto contenido nutricional lo que hace de la panela un alimento natural de elevado valor energético.
INGREDIENTES	Jugo de Caña Panelera- variedad RD 75-11
INFORMACIÓN NUTRICIONAL	El contenido nutricional de 100 g de panela es el siguiente

MINERALES EN MILIGRAMOS	
Potasio	10 a 13 mg
Calcio	40 a 100 mg
Magnesio	70 a 90 mg
Fósforo	20 a 90 mg
Sodio	19 a 30 mg
Hierro	10 a 13 mg
Manganeso	0.2 a 0.5 mg
Zinc	0.2 a 0.4 mg
Cenizas	Min 0.8 mg

EMPAQUE Y EMBALAJE	La panela se empaca en bolsa termo encogible de calibre 19 en cartones por 36 unidades por 450, 500g, lo que garantiza Conservación y contacto con el ambiente. Almacenar en lugar fresco y seco. Conservar separado al menos 20 cm del piso y paredes.
MEDIDA	15.5 -16 Kilogramos
CONDICIONES DE TRANSPORTE	El producto se transporta en vehículos limpios, no se transporta con sustancias tóxicas o en contacto con otros elementos que puedan afectar su calidad.

DIRECCIÓN:

- Calle 15 # 22 -41 Bucaramanga (Santander)
- Finca el Aro – Vereda Aser Suaita (Santander)

Móvil:

- 3044702590

SUPERPANELA EL ARO	**FICHA TECNICA PANELA EL ARO JORGE OLARTE Y CIA S. EN C. 804013706-4**	**VIGENCIA DESDE:** 11-11-2023 **VERSION: 1**

3340

VIDA ÚTIL	La vida útil de la panela depende de las condiciones óptimas de almacenamiento, ya que es higroscópica, es decir que al exponerse al ambiente puede absorber o perder humedad, Dependiendo de las condiciones climáticas del medio y de la composición del producto.
	Bajo buenas condiciones de almacenamiento puede durar largo tiempo. Sellado hasta 36 meses Una vez abierto el envase consumir lo antes posible, como máximo 20 días.
CONTROLES ESPECIALES	• Conservar en lugar fresco y seco • Almacenar máximo hasta 6 arrumes • Rotación del producto y de inventarios

CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS

REQUISITOS	MINIMO	MAXIMO
Azúcares reductores, expresados en glucosa, en %	5.5 %	-
Azúcares no reductores expresados en sacarosa, en %	-	83%
Proteínas, en % (N x 6.25)	0.2%	-
Cenizas, en %	0.8%	-
Humedad, en %	-	9.0%
Plomo expresado con Pb en mg/kg	-	0.2
Arsénico expresado como As en mg/kg	-	0.1
SO2	NEGATIVO	
Colorantes	NEGATIVO	

CARACTERÍSTICAS MICROBIOLÓGICA

REQUISITO	n	m	M	c
Recuento de hongos y levaduras	5	50	150	2

n= número de muestras que se van a examinar.
m= parámetro normal. M= valor máximo permitido.
c= número de muestras aceptadas con M.

PRESENTACIÓN	1000gr, 800gr, 700gr,500 gr, 400gr, 250gr, 150gr, 100gr. La panela puede ser cuadrada o redonda.

DIRECCIÓN:

- Calle 15 # 22 -41 Bucaramanga (Santander)
- Finca el Aro – Vereda Aser Suaita (Santander)

Móvil:

- 3044702590

SUPERPANELA EL ARO	**FICHA TECNICA PANELA EL ARO JORGE OLARTE Y CIA S. EN C. 804013706-4**	**VIGENCIA DESDE:** 11-11-2023 **VERSION: 1**

SU'PER PANELA EL ARO ACLARACION REGISTRO SANITARIO	La panela por ser un producto 100% natural, y por no adicionarle ningún saborizante; en estas condiciones este producto no necesita registro sanitario, como lo indica el Articulo 16 de la resolución 779 del 2006 emanado del Ministerio de la Protección Social que dice: "Las panelas a las cuales durante el proceso de producción se les haya adicionado saborizantes, deben tener registro sanitario al tenor de lo dispuesto en el Articulo 41 del decreto 3075 de 1997 y las disposiciones que lo modifiquen, adicionen o sustituyan"

3341.

DIRECCIÓN:

- Calle 15 # 22 -41 Bucaramanga (Santander)
- Finca el Aro – Vereda Aser Sualta (Santander)

Móvil:

- 3044702590

JSP

	PANELAS ROSSE SISTEMA DE ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE CALIDAD		
NOMBRE DE DOCUMENTO: FICHA TECNICA DE PRODUCTO TERMINADO	CODIGO: SACC-12F-01F7	PROGRAMA: PROGRAMA DE PRODUCCION	EDICIÓN: 2024
FECHA DE ACTUALIZACIÓN: ENERO 2024	ELABORADO Y ACTUALIZADO POR: SOLUCIONES DE SANIDAD INTERNACIONAL	REVISADO POR: CARLOS TIRADO	APROBADO POR: GERENCIA

3342

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO TERMINADO	
Nombre Del Producto	**PANELA EN BLOQUE Y EN PASTILLAS**
Notificación Sanitaria	**NSA-002510-2017**
Marcas	**ROSSE, PANELAS ROSSE, ROSSE PREMIUM LEADER WORLD IN PANELAS, ROSSE PREMIUM**
Descripción del Producto	- producto sólido obtenido de la extracción y evaporación de los jugos de la caña de azúcar, elaborado en los establecimientos denominados trapiches paneleros o en las centrales de acopio de mieles vírgenes, en cualquiera de sus formas y presentaciones.
Características Organolépticas	- No debe estar desportillado, ni partido, debe tener textura y forma características. - Libre de olores, sabores extraños, verde, ablandamiento excesivo. - Textura característica, debido a la relación de azúcares reductores y sacarosa, lo cual determina la consistencia o dureza. - Elaborado e en establecimientos que cumplen con requisitos higiénicos de fabricación. - No puede estar fermentada. - No puede presentar ataques de hongos o insectos.
Normatividad Vigente Que Le Aplica Al Producto	- Resolución 779 de 2006: por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos sanitarios que se deben cumplir en la producción y comercialización de la panela para consumo humano y se dictan otras disposiciones. - Resolución 3462 del 2008: por la cual se modifica el parágrafo del artículo 9° - Resolución 4121 de 2011, por la cual se modifica parcialmente la resolución 779 de 2006. - LA NTC 1311: panela. - Las especificaciones y requisitos generales y/o específicos contenidos en la presente ficha técnica, así como las especificaciones de empaque y tamaño de ración establecidos en este documento prevalecen sobre cualquier especificación contenida en las normas técnicas colombianas referenciadas en la misma. - Resolución 5109 de 2005: por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado que deben cumplir los alimentos envasados y materias primas de alimentos para consumo humano. - Resolución 81 0de 2021: Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de etiquetado nutricional y frontal que deben cumplir los alimentos envasados o empacados para consumo humano. y sus modificaciones. - Resolución 2674 de 2013: por la cual se reglamenta el artículo 126 del decreto ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones

	PANELAS ROSSE SISTEMA DE ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE CALIDAD		
NOMBRE DE DOCUMENTO: FICHA TECNICA DE PRODUCTO TERMINADO	CODIGO: SACC-IZP-01PT	PROGRAMA: PROGRAMA DE PRODUCCION	EDICION: 2024
FECHA DE ACTUALIZACION: ENERO 2024	ELABORADO Y ACTUALIZADO POR: SOLUCIONES DE SANIDAD INTERNACIONAL	REVISADO POR: CARLOS TIRADO	APROBADO POR: GERENCIA

3343

Clasificación Del Producto Según Resolución 719 De 2015	Grupo..... 11 Categoría 3 Subcategoría2 Riesgo: Bajo
Composición	100% jugo de caña.
Sustancias Prohibidas En La Composición Del Producto.	- hidro sulfito de sodio u otras sustancias químicas tóxicas con propiedades blanqueadoras. - colorantes o sustancias tóxicas, grasas saturadas; - azúcar, mieles procedentes de ingenios azucareros, mieles de otros trapiches paneleros, jarabe de maíz, otros endulzantes y panelas devueltas que tengan incidencia sobre la inocuidad y calidad de la panela. - cualquier otra sustancia química que altere sus características físico-químicas, su valor nutricional o que eventualmente pueda afectar la salud.
condiciones del material de empaque	- El empaque de primer uso en polipropileno de baja densidad - El material de empaque de la panela asegura su conservación, transporte y almacenamiento. - El empaque de la panela es de material atóxico, resistente, e inalterable al contacto con el producto. - El empaque evita la contaminación ocasionada por factores externos, garantizar la protección del producto y mantener las características nutricionales, fisicoquímicas, organolépticas y microbiológicas del mismo.
Especificación De Material De Empaque	- Empaque primario: bolsa elaborada en polietileno de baja densidad. - Embalaje: caja de cartón corrugado.
Rotulado	- El rotulado impreso debe cumplir con la resolución 779 de 2006 del ministerio de la protección social. - Resolución 5109 de 2005: por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado que deben cumplir los alimentos envasados y materias primas de alimentos para consumo humano. - Resolución 810 de 2021: Por la cual se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de etiquetado nutricional y frontal que deben cumplir los alimentos envasados o empacados para consumo humano y sus modificaciones.

3344

Parámetros Físico-Químicos

Requisitos	Mínimo	Máximo
Azúcares reductores, expresados en glucosa, en %	5.5%	-
Azúcares no reductores expresados en sacarosa, en %	-	83%
Proteínas, en % (N x 6.25)	0.2%	-
Cenizas, en %	0.8%	-
Humedad, en %	-	9.0%
Plomo expresado con Pb en mg/kg	-	0.2
Arsénico expresado como As en mg/kg	-	0.1
SO_2	NEGATIVO	
Colorantes	NEGATIVO	

Parámetros Microbiológicos

Requisitos	n	m	M	c
Recuento de Hongos y levaduras	5	50	150	2

n: Número de muestras que se van a examinar.
m: Parámetro normal.
M: Valor máximo permitido.
C: Número de muestras aceptadas con M.

ESPECIFICACIÓN: NTC 1311

Presentación Comercial

- DE 1g A 10,000 g DE 1Kg A 100Kg, puede ser cuadrada en pastillas o redonda.

Información Nutricional

PARAMETROS	UNIDAD DE MEDIDA	RESULTADOS	METODO
Humedad	g/100g	5,03	AOAC 925.10
Cenizas	g/100g	2,48	AOAC 930.22
Proteína total	g/100g	0,28	AOAC 2001.11
Grasa total	g/100g	0,46	AOAC 920.85
Grasa Saturada	g/100g	0,03	ISO 5508/09
Grasa Trans	g/100g	No Detectable	ISO 5508/09
Fibra Dietaria	g/100g	0,12	AOAC 985.29
Cerbohidratos	g/100g	91,72	Cálculo por diferencia
Aporte Calórico	Kcal/100g	372,50	Factor Atwater
Azúcares totales	g/100g	91,50	AOAC 923.09
Colesterol	mg/100g	No Detectable	Cromatografía de gases
Hierro	mg/100g	1,00	AOAC 985.35
Calcio	mg/100g	82,15	
Sodio	mg/100g	15,20	
Vitamina C	mg/100g	2,41	
Vitamina A	UI/100g	No Detectable	Cromatografía líquida de alta eficiencia

Conservación Y Almacenamiento

- Se debe realizar de manera que se minimice su deterioro y se eviten aquellas condiciones que puedan afectar la inocuidad, funcionalidad e integridad de los mismos.
- Deben almacenarse ordenadamente en estibas, con separación de 60 centímetros

3345

	con respecto a las paredes, y disponerse sobre palés o tarimas limpias y en buen estado, elevadas del piso 15 centímetros de manera que se permita la inspección, limpieza y fumigación, si es el caso. - El almacenamiento debe hacerse retirado de plaguicidas, detergentes, desinfectantes y otras sustancias peligrosas. Estos productos estarán almacenados en áreas independientes, con separación física y su manipulación sólo podrá hacerla el personal idóneo, evitando la contaminación de otros productos. Estas áreas deben estar debidamente identificadas, organizadas, señalizadas y aireadas. - El almacenamiento y conservación de los alimentos deberá cumplir lo establecido en la resolución 2674 de 2013 y las demás que las sustituyan, modifiquen o adicionen.
Transporte	- se debe realizar de manera que se impida la contaminación y la proliferación de microorganismos, evite la alteración y daños en el envase o embalaje según sea el caso. - los vehículos y recipientes tales como canastillas en los cuales se transportan los alimentos, deben estar fabricados con materiales tales que permitan una correcta limpieza y desinfección. - se prohíbe disponer los alimentos directamente sobre el piso, se utilizarán los recipientes, canastillas, o implementos de material adecuado, de manera que aíslen el producto de toda posibilidad de contaminación. - no se deben transportar conjuntamente alimentos con sustancias peligrosas y otras sustancias que por su naturaleza representen riesgo de contaminación del alimento. - los vehículos transportadores de alimentos deben llevar en su exterior en forma claramente - visible la leyenda: transporte de alimentos. - cuenta con el acta de inspección del vehículo emitido por la autoridad sanitaria.
vida útil	Hasta 24 meses de acuerdo con las condiciones de almacenamiento, dadas después de
Firma	**Represéntate legal**

	FICHAS TECNICAS	3.0-F16
		Versión 3.0

3346

NOMBRE DEL PRODUCTO	BROWNNIE	
COMPOSICION	**Harina de trigo fortificada**, azúcar, margarina, **huevo**, agua, cocoa, color caramelo, conservante (ácido sorbico), sal, leudante (polvo para hornear), cobertura de chocolate (grasa vegetal, azúcar, solidos de cacao), relleno de arequipe (Leche, azúcar, regulador de acidez (bicarbonato de sodio)).	
PRESENTACION COMERCIAL Y MATERIAL DE EMPAQUE	Individual Peso: 40 g/unidad Tipo de empaque: Bolsa de polipropileno	
REGISTRO SANITARIO	RSAL1112004	
CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO	Consérvese en lugar fresco y seco a temperatura ambiente	
CONDICIONES DE TRANSPORTE	Debe ser transportado en un furgón apto para el transporte de alimentos, no se debe exponer al sol, la lluvia o corrientes de tierra.	
PROCESO DE ELABORACION	Peso de ingredientes según formulación, mezcla, batido, moldeado, horneado, reposo, relleno Arequipe, cubierta chocolate, corte y empaque.	
VIDA UTIL	Veinticinco (25) días a partir de su elaboración.	
CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS	Aporte Nutricional por cada 100g. Proteína 6 g Humedad 16,8 g Grasa Total 22,5 g Grasa Saturada 7,45 g Grasa Trans 0,00 g Energía 450 Kcal Fibra Dietaria 0,9 g Azúcares añadidos: 20 g Carbohidratos 55,1 g Hierro 2,1 mg Calcio 350 mg Sodio 150 mg Vitamina A 0,00 µg ER Zinc 0,93 mg Vitamina D3 0,00 µg Sellos de advertencia: Alto en azúcares añadidos, alto en grasas saturadas	
CARACTERISTICAS MICROBIOLOGICAS	Aerobios mesófilos ufc/g: < 1000-5000 E. Coli ufc/g: <10 NMP coliformes totales/g: ≤ 10 Staphylococcus aureus c.p ufc/g: < 100 Hongos y levaduras/g: 100-1000 Salmonella en 25g Positivo-Negativo: Negativo Bacillus Cereus ufc/g: 10-100	
CARACTERISTICAS SENSORIALES	Color: Caramelo uniforme Olor: Característico Sabor: Característico Textura: Blando	
USO	Consumo directo	
CRITERIOS DE ACEPTACION Y RECHAZO	En caso de que el lote no cumpla con los requisitos contemplados en esta especificación, será rechazado.	

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
CONSUELO BECERRA JEFE DE CALIDAD	ANGELICA DIAZ JEFE DE PLANTA	RICARDO DIAZ GERENTE GENERAL

364

3347

LACTALIS COLOMBIA	FICHA TÉCNICA PRODUCTO TERMINADO	GIP-ID-FT-174	
		Versión 04	Oct./2022
		Pág. 1 de 4	
		Responsable: Investigación y Desarrollo	

CREMA DE LECHE SEMI ENTERA ULTRA ALTA TEMPERATURA UAT (UHT) LATTI BOLSA X 200 mL

Código SAP	827803		
Descripción de producto/Proceso	La crema de leche Latti, es el producto higienizado, obtenido por reposo o centrifugación de la leche. La crema de leche fresca es sometida al proceso térmico de Ultra Alta Temperatura UAT (UHT) mediante proceso térmico en flujo continuo, aplicado a la crema de leche a una temperatura entre 135 °C a 150 °C y tiempos entre 2 y 4 segundos, de tal forma que se compruebe la destrucción eficaz de las esporas bacterianas resistentes al calor, seguido inmediatamente de enfriamiento a temperatura ambiente y envasado aséptico en recipientes estériles con barreras a la luz y al oxígeno, cerrados herméticamente, para su posterior almacenamiento, con el fin de que se asegure la esterilidad comercial sin alterar de manera esencial sus características fisicoquímicas y organolépticas, la cual puede ser comercializada a temperatura ambiente. La crema de leche, es adicionada con estabilizantes y emulsificante especiales que garantizan el buen batido del producto, característica básica de la crema para ser usarla en repostería.		
Características Microbiológicas	**Prueba de Esterilidad comercial**	Después de incubar durante 10 días no presentar crecimiento microbiano a 55°C y 35°C.	
	Decreto que aplica	Resolución 02310 de 1986	
Características Fisicoquímicas	**Analisis**	**Minimo**	**Máximo**
	Materia grasa % m/m	18	
	Solidos lácteos no grasos %m/m	7.0	
	Acidez %Ac. Láctico		0.155
	pH	6.45	6.75
	Índice de Reicher Meissel	22	32
	Prueba de fosfatasa	Negativa	
	- Exenta de sustancias tales como grasa de origen vegetal o animal diferente a la láctica. - Exenta de sustancias tóxicas y residuos de drogas o medicamentos y residuos de plaguicidas, cumpliendo con la normatividad legal vigente		
Características Organolépticas	**Olor**	A grasa Láctea característico	
	Color	Blanco a amarillo pálido	
	Sabor	Lácteo característico y débilmente dulce	
	Consistencia	Viscosa ,cremosa	

827803

365

Ingredientes	Crema de leche higienizada, espesante (almidón modificado), gelificante (carragenina), estabilizante (citrato de sodio y tripolifosfato de sodio)
Alérgenos	Elaborado en una línea que también procesa productos con avena (gluten).
Consumidores Potenciales	Público general, adultos, amas de casa, restaurantes. La crema de leche es un producto orientado para aplicaciones de repostería y culinaria.
Formas de consumo	Para usar en preparación de varios tipos de productos alimenticios como: - Repostería y Galletería. - Helados. - Cremas y Salsas - Postres.
Vida Útil	90 días a partir de la fecha de empaque, identificada con la fecha de vencimiento
Información Nutricional	**Información Nutricional** (100 mL): **Calorías 189,** Grasa total 18 g, **Grasa saturada 9.9 g, Grasa trans 748 mg,** Carbohidratos totales 4.3 g, Azúcares totales 3.2 g, Proteína 2.6 g, **Sodio 76 mg,** Vitamina A 18 µg ER, Hierro 1.60 mg y Calcio 77 mg. **Información Nutricional** (porción): Tamaño de porción: 1 cucharada (15 mL) Número de porciones por envase: Aprox. 13 porciones **Calorías 28,** Grasa total 2.7 g, **Grasa saturada 1.5 g, Grasa trans 112 mg,** Carbohidratos totales 0.6 g, Azúcares totales 0.5 g, Proteína 0.4 g, **Sodio 11 mg,** Vitamina A 2.7 µg ER, Hierro 0.24 mg y Calcio 12 mg. No es fuente significativa de fibra dietaria, azúcares añadidos, vitamina D y zinc.
Material de empaque	• **Envase primario Bolsa:** Empaque flexible constituido por una película de siete capas blancas, negras y transparentes (Pe lineal / Pe + pigmento blanco / resina adhesiva / EVOH / resina adhesiva / Pe + pigmento negro / Pe lineal). • **Envase secundario:** Caja cartón corrugada

827803

Dimensiones del envase

Descripción	Crema x 200 ml
Largo (cm)	15,6
Ancho (cm)	10,0
Alto (cm)	2,0
Peso Neto Unidad (g)	199
Empaque secundario y/o terciario	**Caja corrugada**
Largo (cm)	37.5
Ancho (cm)	19
Alto (cm)	12.5
Peso Neto (kg)	5.57
Unidades x envase	28
N° de cajas por tendido	15
N° de tendidos por estiba	8
N° de cajas por estiba	120
Dimensión de la estiba (largo x ancho x alto) cm	120x100x115
EAN 13	7700304080557
EAN 14	

Instrucciones de etiquetado

Ejemplo:

- VENCE: 06 – Ago. – 22
 LOTE: 129-X-1A
 HORA: 01:35 -14

- VENCE o su abreviatura VEN.
- Formato fecha de vencimiento DD-MM-AA mes con número o con las tres primeras letras del mes.
- LOTE o la letra L: consecutivo calendario juliano
- X: Maquina envasadora
- 1A Cabezal Maquina envasadora
- 14.código operario
- Hora de empaque

Cumple con lo establecido en la resolución 5109 de 2005

Instrucciones especiales de manejo y conservación

- La Crema de leche Larga Vida es un producto que no requiere refrigeración mientras esté cerrada.
- Nunca se debe congelar el producto.
- Después de abierto el envase, debe almacenarse refrigerado y consumirse en el menor tiempo posible.
- La estructura del empaque es la que garantiza el buen estado del producto tanto en lo fisicoquímico como en lo bacteriológico, por lo cual debe protegerse de golpes, rasgaduras etc. que lo deterioren causando pérdida de esterilidad permitiendo la entrada de Microorganismos y posterior deterioro del producto.
- No almacenar cerca de ambientes o alimentos con olores fuertes.
- Evitar espacios extras entre las cajas, pueden afectar la estabilidad del apile.
- No coloque objetos pesados sobre el productos
- Se debe almacenar a temperatura ambiente, la bodega de almacenamiento debe contar con un programa de control de plagas, seco con buena ventilación, libre de humedad y con iluminación.
- El almacenamiento y conservación de los alimentos deberá cumplir lo establecido en la Resolución N° 2674 de 2013

827803

3350

Condiciones de transporte	▪ No debe almacenamiento con productos aromáticos, el producto puede absorber estos aromas. ▪ Vehículo debe ser para transporte exclusivo de alimentos, que no ocasionen riesgo de contaminación y/o proliferación de microorganismos. ▪ El transporte de alimentos, los operarios, transportadores y auxiliares del vehículo deben cumplir lo establecido en la Resolución N° 2674 de 2013 ▪ La correcta manipulación del producto y evitar golpes, rasguños etc., del empaque garantiza la inocuidad del producto. ▪ El producto no se debe colocar directamente sobre el piso del carro, para aislarlo de toda posibilidad de contaminación.
Distribución-puntos de venta	Almacenes de cadena, tiendas, superetes.
Registro Sanitario	**RSA-001990-2016**(vigente hasta 21-Jul- 2026)
Normatividad	Cumple con los requisitos establecidos en los decretos y resoluciones: - Resolución 02310 de 1986 - Resolución 810 de 2021, Rotulado y etiquetado nutricional y frontal - Resolución 005109 de 2005, Parámetros para el rotulado o etiquetado - Resolución 683 de 2012, 4143 de 2012, requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, envases y equipamientos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para el consumo humano. - Resolución 4506 de 2013,2671 de 2014, 3709 de 2015 Contaminantes - Resolución 2906 de 2007, plaguicidas.
Fabricado por PDL S.A. NIT 890.903.711-3 Calle 2 N° 3- 20 Chía – Cundinamarca. Servicio al consumidor 01800-09-19914 o en Bogotá (601) 489-36.21. servicioalcliente@co.lactalis.com. PARA: Koba Colombia NIT: 900.276.962.1 Parque Industrial y Logístico del Norte, Vereda Canavita - Tocancipá, Cundinamarca, Colombia. Teléfono: (601) 2541050 Línea gratuita de atención al Cliente: 01 8000 120201. atencion.clientekoba-group.com	

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	Versión 03
Asist. Investigación y Desarrollo	Director Aseguramiento de calidad	Gerente Investigación y Desarrollo	
Constanza Poveda	Mayerly Andrea Gómez	Edilson Mongui	
Firma:	Firma:	Firma:	**DOCUMENTO CONTROLADO**

827803

368

FEDAG S.A.S
Soluciones Integrales
Nit. 900505461-5

3351

Yopal, 08 de marzo de 2024

Fe – 0014A

Señores
ING EDELMIRA SIERRA GUITIERREZ
ASESORIAS & CONSULTORIAS
MUNICIPIO DE YOPAL

REFERENCIA: Entrega fichas técnicas faltantes según compromisos adquiridos en comité técnico de dirección del 06 de marzo de 2024.

Cordial saludo,

En atención al contrato de prestación de servicios UM N° 0001 de 2024 cuyo objeto es: "*Implementar el programa de alimentación escolar-PAE, para los estudiantes focalizados de acuerdo con los lineamientos técnicos establecidos en la resolución N° 0335 de 2021, matriculados en las instituciones educativas oficiales priorizadas*", celebrado entre el Departamento de Casanare y la empresa FEDAG S.A.S, me permito adjuntar al presente oficio para su revisión y aprobación de las fichas técnicas de los productos que se están entregando para la modalidad ración industrializada en las Instituciones educativas del municipio de hato corozal, I.E Puerto Colombia e I.E Carlos lleras restrepo: :

PRODUCTO	MARCA
Avena UHT	Colanta
Leche UHT	Colanta
Chocorramo	Ramo
Ponqué ramo	Ramo
Galletas saltin	Noel

Dada, la dispersión en algunas sedes distantes se hace necesario comprar de manera local, con el fin de garantizar la calidad del producto.

Agradezco su atención y colaboración.

Sin otro particular,

CAMILO ANDRES LOPEZ GUALDRON
Representante legal
Soluciones Integrales (Fedag s.a.s)

CARRERA 16 F # 31-57, Yopal - Casanare
fedagsas@gmail.com
Cel 3114996156

368

3352.

Crakeñas	FICHA TÉCNICA Galletas Crakeñas Saltin	PÁGINA 1 DE 3 FT-01 4902 FECHA: enero 2021

NOMBRES **MARCA**	Galletas saltin. Crakeñas, Colombina	
NOMBRE DEL FABRICANTE	Colombina del Cauca S.A. Parque Industrial el Paraiso km2 vía San Julián Santander de Quilichao Cauca. NIT: 817000705-8. Teléfono: (2) -8295305 – 8295307 www.colombina.com	
NOTIFICACION SANITARIA	**NSA-002112-2016**	
INGREDIENTES	Harina de trigo fortificada [contiene Gluten, niacina, tiamina (vitamina B1), riboflavina (vitamina B2), fumarato ferroso y ácido fólico), grasa vegetal de palma no hidrogenada*, sal yodada, azúcar invertido, Leche en polvo, azúcar, levadura, emulsificante (Lecitina de soya SIN-322 E-322), leudantes (bicarbonato de sodio SIN-500 E-500, bicarbonato de amonio SIN-503 E-503), sustancia para el tratamiento de las harinas (proteasa), agua.	
PROCESO DE ELABORACIÓN Y EQUIPOS UTILIZADOS	• Recepción y almacenamiento de materias primas. • Dosificar los ingredientes que constituyen la formulación de la masa en la mezcladora. • Efectuar el mezclado de ingredientes hasta obtener una masa homogénea. • Llevar la masa a fermentar el tiempo establecido. • Trasladar la masa a la tolva que alimenta el equipo de laminación. • Pasar la masa por los rodillos de estampado y corte para darle forma a la hogaza. • Hornear la hogaza estampada y cortada. • Enfriar. • Envolver, envasar y empacar. **EQUIPOS UTILIZADOS** • Mezcladora. • Laminador. • Rodillo de estampado y corte. • Horno. • Envolvedoras.	
DESCRIPCIÓN FÍSICA	Producto obtenido mediante el horneo apropiado de una masa sólida, de las figuras formadas del amasado de derivados del trigo u otras farináceas, con otros ingredientes aptos para el consumo humano. Este producto está constituido por la mezcla de ingredientes tales como la grasa vegetal de palma, azúcar y harina de trigo fortificada con vitaminas tales como: niacina, tiamina (Vitamina B1), riboflavina (Vitamina B2), fumarato ferroso y ácido fólico entre otros.	
CARACTERÍSTICAS FISICOQUÍMICAS **NTC: 1241 Productos de Molinería: Galletas**	Humedad (%)	Max. 4.0%
	Proteína, % en fracción en masa base seca/100g	3g (min.)
	Determinación de Plomo como Pb	Máx. 0.2 mg/Kg
CARACTERÍSTICAS MICROBIOLÓGICAS	Recuento de bacterias aerobios mesofilas, UFC/g	1000 - 5000
	Recuento de coliformes en placa, UFC/g	<10 - 10

0 0

370

Crakeñas	FICHA TÉCNICA Galletas Crakeñas Saltin	PÁGINA 2 DE 3 FT-01 4902 FECHA: enero 2021

NTC: 1241 Productos de Molineria: Galletas	Recuento Staphylococcus aureus Cuagulasa Positiva, UFC/g		<100
	Recuento de mohos y levaduras, UFC/g		50 - 500
	Recuento de *Escherichia Coli*, UFC/g		<10
	Recuento de Bacillus cereus, UFC/g		10 - 100
CARACTERÍSTICAS SENSORIALES	**Color:**	Característico de acuerdo con registro fotográfico. La galleta debe ser de un color dorado proporcionado por el horneo.	
	Sabor:	Característico de acuerdo con los patrones de línea.	
	Aroma:	Característico a galleta fresca, agradable y suave.	
	Textura:	Crocante.	
ELEMENTOS EXTRAÑOS	Libre de materiales y partículas extrañas acorde a la normatividad legal aplicable de BPM e Inocuidad de los alimentos.		
FORMA DE CONSUMO Y CONSUMIDORES POTENCIALES	Producto listo para consumir. Principales consumidores potenciales niños mayores a cuatro años, adolescentes y adultos.		
EMPAQUE Y PRESENTACIONES COMERCIALES	**Envoltura:** BOPP Bioseal TSI 15µ + BOPP Bioalumin HILS 15µ.		
	Envase: Bioseal TSI 15 µ + Bioalumin WVHS 15 µ.		
	Empaque: Cartón microcorrugado flauta E		
	Peso Neto(g)	Unidad x 5 galletas: 31.25g. Bolsas x 6un: 187,5g Cartón x 12 bolsas-	
LEGISLACION APLICABLE	Norma NTC 1241, Resolución 5109 de 2005, Resolución 333 de 2011, Resolución 32209 de 2020, Resolución 2674 de 2013, Resolución 4506 de 2013, Resolución 683 de 2012, Resolución 4143 de 2012.		
IDENTIFICACION DEL LOTE DE PRODUCCION	El lote corresponde al número de la orden de producción que consta de 7 dígitos; se ubica el número Juliano que no hace parte del lote, el Juliano es un número de 5 dígitos y 1 digito más correspondiente a la máquina de empaque donde aplica.		
VIDA ÚTIL ESPERADA	Doce (12) meses.		
USO PREVISTO	Este producto está diseñado para ser consumido directamente.		
USO NO PREVISTO	Hasta el momento no se ha encontrado otros usos no previstos.		
INSTRUCCIONES EN LA ETIQUETA	Consérvese bien cerrado en un lugar limpio, fresco y seco. Después de abierto consumase en el menor tiempo posible. INFORMACIÓN ALERGÉNICA: Contiene Gluten, Leche y Soya. Este producto puede contener trazas de maní, huevos, nueces y ácidos grasos omega-3 (ácido eicosapentaenoico).		
CONTROLES ESPECIALES DURANTE EL ALMACENAMIENTO DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION	Almacenar en bodegas ventiladas preferiblemente lejos de la incidencia directa de la luz solar. Temperatura: 20 - 25°C Humedad relativa: 50 - 60%. Los vehículos destinados para el transporte deben cumplir con las siguientes		

0 0

	FICHA TÉCNICA Galletas Crakeñas Saltin	PÁGINA 3 DE 3 FT-01 4902 FECHA: enero 2021

	condiciones para ser considerados aptos para el cargue del producto: • Contar con todos los documentos legales al día. • No debe presentar ningún tipo de olor fuerte que pueda contaminar el producto. • Debe encontrarse en óptimas condiciones de aseo. • El piso, paredes y techo no debe presentar ningún tipo de fisuras o filtraciones. En cuanto al producto se recomienda una manipulación adecuada ya que el producto es frágil y delicado.
IDENTIFICACIÓN DEL EMBALAJE	Código de barras unidad de venta y cartón. 7702011049025 y 17702011049022. *Evite pisar los cartones y utilizarlos como escalera *Nunca almacene cerca de productos con olores fuerte y/o extraños *Almacene en lugar fresco y seco *Arrume siempre sobre estibas o cubrepiso. **Estibado cartón.** Arrume de acuerdo con las siguientes medidas de altura 165cm 14 Cajas x tendido 6 Tendidos 84 Cajas x estiba Medidas Externas:(34.0 x 22.0 x 22.0 cm) Para el llenado del contenedor o camión por favor seguir las indicaciones generadas en la orden de cargue de la base Truckfill.
INFORMACIÓN NUTRICIONAL	
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	**Alexandra Valdes Peña**

0 0

Colanta Sabe Más	**FICHA TÉCNICA PRODUCTO TERMINADO**	**LECHE ENTERA ADICIONADA CON VITAMINAS A Y D_3** **Página 1 de 4**

Unidad Estratégica: Láctea y Bebidas	**Línea:** Pulverización	**Macroproceso:** Diseño de producto	**ÁreaOrganizacional:** Investigación y Desarrollo
Elaboró: Ing. Vanessa López E. Coord. Investigación y Desarrollo	**Revisó:** Ing. Cristina Galeano Jefe Control Calidad	**Aprobó:** Ing. María C. Almanzar Dir. División Técnica	**Fecha elaboración:** Noviembre/2004 **Fecha Revisión:** Julio/2012 **Versión No.** 5

1. IDENTIFICACIÓN PRODUCTO				
NOMBRE	LECHE EN POLVO ENTERA ADICIONADA CON VITAMINAS A Y D_3.			
CLAIMS	*Adicionada con vitamina A y D3.* *La leche Colanta® es buena fuente de Proteína y rica en Calcio.*			
No. DE REGISTRO	RSIAA02M13193			
MARCA	COLANTA, MONTEFRÍO.			
DEFINICIÓN	Producto que se obtiene por eliminación de agua de constitución de la leche higienizada.			
COMPOSICIÓN	Ingredientes: Leche líquida entera. *Tripolifosfato de sodio y potasio.* Vitaminas A y D_3.			
	Contenido de vitaminas en 25g de leche en polvo entera.			** %VD Referencia*
	Nutriente	Cantidad adicionada	*%VD declarado*	*100 %VD*
	Vitamina A	*1000 UI*	*20*	*5000 UI*
	Vitamina D_3	*80 UI*	*20*	*400 UI*
	** %VD: Valores diarios de referencia de nutrientes, Resolución 333 de 2011, Capitulo IV*			

Colanta Sabe Más	FICHA TÉCNICA PRODUCTO TERMINADO	LECHE EN POLVO ENTERA ADICIONADA CON VITAMINAS A Y D_3
		Página 2 de 4

COMPONENTES ALERGENICOS	*Contiene lactosa como componente natural de la leche.*
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	Filtración previa y almacenamiento de la materia prima fría (menos de 6°C), clarificación y estandarización si se requiere mediante centrífuga, pasterización (94°C ± 2°C). Evaporación al vacío y secado por el método de spray.

2. ESPECIFICACIONES

CARACTERÍSTICAS SENSORIALES	Olor: lácteo característico. Sabor: dulce cremoso. Color: Blanco- amarillento, homogéneo, característico del producto.

CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS

Requisitos	Mínimo	Máximo
Materia grasa, en % m/m	26,0	33,0
Humedad, en % m/m	---	4,0
Acidez expresada como ácido láctico % m/m	0,9	1,3
Índice de insolubilidad en cm^3	---	1,0
Cenizas % m/m	---	6,0
Proteína % m/m	24,5	---
Proteína de leche en los sólidos no grasos de la leche (Nx6,38), % m/m	34	---
Sodio (Na) % m/m como	---	0,42
Potasio (K) % m/m	---	1,30
Lactosa % m/m	34,0	44,0

CARACTERÍSTICAS MICROBIOLOGICAS

Requisitos	n	m	M	C
Recuento de microorganismos mesófilos ufc/g.	3	1000	10.000	1
NMP Recuento de Coliformes ufc/g	3	<3	11	1
NMP Recuento de coliformes fécales ufc/g	3	<3	---	0
Recuento de *mohos* y Levaduras ufc/g	3	100	500	1
Recuento de Staphylococcus Aureus coagulasa positiva ufc/g	3	<100	100	1
Recuento de Bacillus cereus ufc/g	3	100	1.000	1
Salmonella/25g	3	0	---	0

NMP = Número mas probable.
n = Número de muestras
m = Índice máximo permisible para identificar nivel de buena calidad
M = Índice máximo permisible para identificar nivel de calidad aceptable.
C = Número de muestras permitidas con resultados entre **m** y **M**
< = léase menor de

CARACTERISTICAS ESPECIALES	Análisis especiales semestrales, realizados en laboratorio externo: Metales pesados: Plomo y Cadmio: < 0.01 ppm Aflatoxinas M1: < 4 ppb Pesticidas: Organofosforados, Organoclorados, Carbamatos y Piretroides: De acuerdo a la resolución 2906/2007. Laboratorio Certificado del ICA
3. CARACTERÍSTICAS GENERALES	
PRESENTACIONES COMERCIALES	Bolsa: 5g, 25g, 200 g, 380 g, 400 g, 900 g y 1 kg. Saco: 25 kg.
TIPOS DE EMPAQUE	Empaque fraccionado y sachet en estructura de BOPP - poliester metalizado y polietileno 1 kg, 900g, 400g, 380 g, 200 g y 25 g y 5 g. Para las presentaciones a granel (25 kg) bolsa de polietileno calibre 2.5 y papel Kraft (3 capas).
EMBALAJE	Tirilla por 12 unidades de 25g. Caja de cartón corrugado 30 unidades: por 400 g, por 380 g. Caja 60 unidades por 200 g. Caja 300 unidades por 25 g Caja 12 unidades por 1 kg, 12 unidades por 900 g. Paquete de 3 unidades por 900 g, 3 unidades por 1000g. Bultos de papel Kraft: 1 unidad por 25 kg.
ALMACENAMIENTO Y MANEJO	Se debe almacenar en un lugar fresco y seco.
DISTRIBUCIÓN	En vehículos que no ocasionen riesgos de contaminación y/ o proliferación de microorganismos, y protejan al alimento de alteraciones o de daños en el material de empaque. El producto no debe colocar directamente sobre el piso del vehículo, para aislarlo de toda posibilidad de contaminación.
SEGURIDAD	Libre de sustancias inhibidoras, toxicas, adulterantes y/ o residuos de drogas o medicamentos, en niveles inferiores a los limites máximos permisibles determinados por la autoridad sanitaria.
TIEMPO DE VIDA UTIL	El producto tiene una duración sanitaria de *365 días* (12 meses)

Colanta Sabe Más	**FICHA TÉCNICA PRODUCTO TERMINADO**	**LECHE EN POLVO ENTERA ADICIONADA CON VITAMINAS A Y D_3** **Página 4 de 4**

INFORMACIÓN NUTRICIONAL	**Información Nutricional** Tamaño por porción: 2 cucharadas (25 g) Para preparar 1 vaso 200 ml. Porciones por envase: **Cantidad por porción** **Calorías 130** — **Calorías de Grasa 60** **Valor Diario*** **Grasa Total** 7 g — **11%** Grasa Saturada 4 g — **20%** Grasa Trans 0 g **Colesterol** 30 mg — **10%** **Sodio** 100 mg — **4%** **Carbohidrato Total** 10 g — **3%** Fibra Dietaria 0 g — **0%** **Azúcares 10 g **Proteína** 6 g — **12%** Vitamina A 20% Vitamina D3 20% Vitamina C 2% Calcio 25% Hierro 2% *Los porcentajes de Valores Diarios están basados en una dieta de 2000 calorías. Sus valores diarios pueden ser mayores o menores dependiendo de sus necesidades calóricas. ** Corresponde a la lactosa
FORMAS DE CONSUMO Y CONSUMIDORES POTENCIALES	Para ser disuelta en agua. Este producto está dirigido a todas las personas tolerantes a la lactosa.
PLANTA PROCESADORA	Planta procesadora San Pedro, Av. 49 43-282 San Pedro de los Milagros. Planta Planeta Rica, Carrera 7 N° 3 – 45.
LEGISLACIÓN APLICABLE	Decreto 616 de 2006. Ministerio de Protección Social Resolución 05109 de 2005. Ministerio de la Protección Social. Norma Venezolana leche en polvo. Covenin 1481:2001. *Resolución 333 de 2011. Ministerio de la Protección Social.*

3359

	FICHA TECNICA PRODUCTO TERMINADO	Código: GI-ESD353-01
		Elaboración: 17/07/2020

NOMBRE DEL PRODUCTO	FOTO
RAMITO	 
MARCA: RAMO LUGAR DE PROCEDENCIA: Colombia	
DESCRIPCION	
Ramito Natural: Ponqué Ramito Blanco Fortificado con Hierro y Vitaminas B6, B2 y B1 **Ramito Chips:** Ponquecitos con chips sabor a chocolate	

REGISTRO SANITARIO: Ramito Natural: RSI-0007937-2019
Ramito Chips: RSIAE11M00686

COMPOSICION

Ingredientes

Ramito natural: Harina de trigo fortificada (vitamina C: 60 mg/Kg, niacina: 55 mg/Kg, hierro: 44 mg/Kg, tiamina: 6 mg/Kg, riboflavina: 4 mg/Kg, ácido fólico: 1,54 mg/Kg), azúcar, huevo, agua, grasa vegetal (palma), azúcar invertido, almidón de maíz modificado, humectante (glicerol), leche en polvo descremada, leudante (polvo de hornear), emulsificantes (mono y diglicéridos de ácidos grasos), estabilizante (goma Xhantan), sal yodada, conservantes (Propionato de Calcio, Ácido Sórbico y Propionato de Sodio), sabores idénticos al natural, Hierro (Fumarato Ferroso), Vitamina B6 (Piridoxina), Vitamina B2 (Riboflavina) y Vitamina B1 (Tiamina).

Ramito Chips: Harina de trigo fortificada (vitamina C: 60 mg/Kg, niacina: 55 mg/Kg, hierro: 44 mg/Kg, tiamina: 6 mg/Kg, riboflavina: 4 mg/Kg, ácido fólico: 1,54 mg/Kg), azúcar, huevo, agua, grasa vegetal (palma), Chips sabor a chocolate (azucar, grasa vegetal, cocoa en polvo, leche en polvo descremado, emulsificante (lecitina de soya) y monoestearato de sorbitan) y sabores artificiales), reforzador de acidez (jugo de mayacoyá), almidón de maíz, leche en polvo descremada, leudante (polvo de hornear), emulsificantes (mono y diglicéridos de ácidos grasos), sal yodada, conservantes (Ácido Sórbico, Propionato de Calcio y bicarbonato de Sodio), estabilizante (goma xantha) y sabor idéntico al natural, Hierro (Fumarato Ferroso), Vitamina B6 (Piridoxina), Vitamina B2 (Riboflavina) y Vitamina B1 (Tiamina).

	Parámetro		Especificación	
			Ramito Natural	Ramito chips
CARACTERISTICAS FISICOQUIMICAS	Altura	cm	4 - 4,5	4,5 - 5
	Humedad (máx.)	%	20 - 24	18 - 20
	Grasa	%	12	23
	Proteína	%	8	7
	Carbohidratos	%	55	48
CARACTERISTICAS MICROBIOLOGICAS	MICROORGANISMO		LIMITE-NORMA	
	Aerobios Mesófilos(UFC/g)		<10.000	
	Coliformes totales (UFC/g		<10	
	E. coli (UFC/g)		<10	
	Mohos y levaduras (UFC/g)		<50	
	Staphylococcus aureus coagulasa (+)(UFC/g)		<100	

DIAGRAMA DE PROCESO



Descripción

Selección de proveedores, verificación especificaciones de calidad materia prima y empaque, tamizado, pesaje y mezcla de ingredientes; control especificaciones masa, dosificación, control de peso en masa, horneo, análisis producto horneado, enfriamiento corte, empaque, verificación especificación producto empacado, embalaje.

PRESENTACION

Referencia	Peso neto	Información Nutricional	Material de Empaque	Unidades por embalaje	Embalaje y estibado
Paquete x 2 Unidades  Cód: 59884	50 g		Bolsa en polipropileno, solapa en cartulina para identificación de la presentación	48 und. en canasta plástica	

3442

Paquete x 3 Unidades  Cód: 59576	75 g		Bolsa en polipropileno, solapa en cartulina para identificación de la presentación	32 unid. en canasta plástica	
Paquete x 6 unidades  Cód: 59148	150 g		Bolsa en polipropileno, base en cartulina	16 Unid. En canasta plástica	
Paquete x 10 unidades  Cód: 59144	250 g		Bolsa en polipropileno	8 Unid. En canasta plástica	
Ramito chips x 6 unid.  Cód: 59458	222 g		Bolsa en polipropileno	12 unid. en canasta plástica	

BASE ESTIBADO	ALTURA ESTIBADO	MAXIMO ARRUME
4	16	20





Vida útil estimada	Ramito natural 40 días Ramito Chips 12 días

3361

DISTRIBUCIÓN Y TRANPORTE	El vehículo de transporte debe encontrarse en perfecto estado físico en su estructura, presentación y limpieza. Debe encontrarse seco y sin olores o materiales extraños. Cuando el producto va con destino a clima cálido, el vehículo debe tener paredes y techos aislados para mantener las condiciones durante el transporte, sin someter el producto a cambios bruscos de temperatura. El producto debe alimentarse al vehículo de transporte con el debido cuidado para evitar daño tanto en el como en las canastas. El personal encargado del transporte debe conocer y aplicar los principios básicos aplicados al manejo de alimentos y portar el carné que acredita su participación en los cursos para manipuladores de alimentos. Las puertas del vehículo deben ajustar perfectamente para evitar acceso de polvo y contaminación del medio ambiente. En el momento de descargar el Producto se debe apagar el vehículo para evitar cedor olor a combustible que lo pueda afectar; tratar con cuidado tanto el Producto como las canastas y transportarlo, sobre tarimas en buen estado, a la Bodega de Almacenamiento.
MANEJO EN AGENCIA	El producto debe mantenerse en lugar limpio con pisos y paredes construidas en material no absorbente sin grietas, de fácil lavado y desinfección, ventilado y seco (temperatura: 25°C máximo y humedad relativa: 70% máxima), libre de olores y materiales extraños. Debe recibir rotación adecuada (sistema FIFO), primero en entrar primero en salir. Los anaqueles con producto deben disponerse sobre estibas plásticas limpias y en buen estado, estas deben estar separadas 50 cm de las paredes para facilitar el control e inspección. Para este mismo fin, se debe garantizar que la bodega no presente orificios que permitan el acceso de plagas provenientes de sitios aledaños y las puertas de acceso no deben presentar más de 1 cm de distancia entre el piso y la estructura.
MANEJO EN PUNTO DE VENTA	Se debe mantener en lugar limpio, fresco y seco (no debe recibir directamente los rayos solares), alejado de productos tóxicos o que puedan impartir aromas y/o sabores extraños (detergentes, perfumes, insecticidas, cebolla, ajo, etc.).
CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO	El producto debe conservarse en lugar limpio y seco, libre de materiales y olores extraños, una vez abierto el empaque debe consumirse en el menor tiempo posible y antes de la fecha indicada.
USO PREVISTO	Producto para consumo humano
REQUISITOS LEGALES	Resolución 333 de 2011, Resolución 5109 2005, Resolución 4125 de 1993, Resolución 4506 de 2013, Resolución 2674 de 2013
DECLARACIÓN ALÉRGENOS	Producido en un establecimiento que utiliza cereales que contienen gluten (trigo), huevos y sus productos derivados, nueces de árboles y sus productos derivados. Contiene leche y productos lácteos (lactosa incluida).
FORMAS DE CONSUMO	Producto de consumo directo
CÓDIGO DE BARRAS	Ramito x 3 770 2914 595766 Ramito x 6 770 2914 111300 Ramito x 10 770 2914 111508 Ramito Chips x 6 7702914169004
FABRICANTE	PRODUCTOS RAMO S.A.S. Carrera 27A No 68 - 50 Bogotá. PBX: (1)437 5700, Teléfono: (1)4387777, ZONA FRANCA PR S.A.S., Avenida Troncal de occidente No. 20 - 85 Bodega 32, Mosquera (Cundinamarca), Teléfono: (1) 438 77 77
Aviso Legal: La información contenida en este documento sera para el uso exclusivo de Productos Ramo, quien sera responsable por su custodia y conservacion en razon de que contiene informacion de carácter confidencial o privilegiada. Esta informacion no podra ser reproducida total o parcialmente.	

	Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nombre	Liliana Rocio Gonzalez Castillo	Libardo Tarazona	Claudia Marin
Cargo	Analista Calidad	Coordinador I+D	Gerente Calidad

3+P

Colanta Sabe Más	FICHA TÉCNICA PRODUCTO TERMINADO	BEBIDA LÁCTEA CON AVENA UAT (UHT) ULTRA ALTA TEMPERATURA LARGA VIDA CON SABOR A CANELA Página: 1 de 4

Unidad Estratégica:	Línea:	Macroproceso:	Área Organizacional:
Láctea y Bebidas	Bebidas UHT	Diseño de producto	Investigación y Desarrollo.

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:	Fecha elaboración:
Ing. Vanessa López E. Coord. Investigación y Desarrollo	Ing. Cristina Galeano Jefe Control Calidad	Ing. Maria C. Almanzar Dir. División Técnica	Abril/2008 **Fecha Revisión:** 11 DIC 2012 **Versión No.** 1

1. IDENTIFICACIÓN PRODUCTO	
NOMBRE	BEBIDA LÁCTEA ENTERA CON AVENA UAT (UHT) ULTRA ALTA TEMPERATURA LARGA VIDA CON SABOR A CANELA.
CLAIMS	NA.
No. DE REGISTRO	RSAE02139606
MARCA	COLANTA.
DEFINICIÓN	Es una mezcla de leche, agua, avena, edulcorantes y saborizantes naturales o artificiales y estabilizantes, obtenida mediante proceso térmico en flujo continuo, aplicado al producto crudo o termizado a una temperatura de 135°C - 150°C con tiempos de aplicación apropiados que oscilan entre 2 y 4 segundos, tal que se destruyan eficazmente las esporas bacterianas resistentes al calor, seguido inmediatamente de enfriamiento a temperatura ambiente y envasado aséptico en recipientes estériles con barrera a la luz y al oxigeno, cerrados herméticamente, de tal manera que aseguren un producto comercialmente estéril sin alterar de manera esencial ni su valor nutritivo ni sus características fisicoquímicas u organolépticas. Se comercializa a temperatura ambiente.

COPIA CONTROLADA

Colanta Sabe Más	FICHA TÉCNICA PRODUCTO TERMINADO	BEBIDA LÁCTEA CON AVENA UAT (UHT) ULTRA ALTA TEMPERATURA LARGA VIDA CON SABOR A CANELA Página: 2 de 4

COMPOSICIÓN	Ingredientes: Leche entera Agua Azúcar Harina de avena Estabilizantes (Carragenina, *Tripolifosfato de Sodio)* Sabor artificial de Canela
COMPONENTES ALERGÉNICOS	*Contiene lactosa como componente natural de la leche.* *Contiene harina de avena.*
DESCRIPCIÓN DEL PROCESO	Se mezclan todos los ingredientes secos con la leche y el agua, se ultra pasteuriza y luego se procede al empaque.

2. ESPECIFICACIONES

CARACTERÍSTICAS SENSORIALES	Sabor: Propio de avena con canela. Aroma: Propio del producto. Color: Propio del producto.				
CARACTERÍSTICAS FISICOQUÍMICAS	**Requisitos**	**Mínimo**		**Máximo**	
	Materia grasa % m/m	*1,8*		*2,00*	
	Proteína Láctica %m/m	1,4			
CARACTERÍSTICAS MICROBIOLÓGICAS	**Requisitos**	**n**	**m**	**M**	**C**
	Recuento total de microorganismos mesofílicos/0.1 ml	5	<1	---	0
	Esporas anaerobias / cm^3	5	<10	10	1
	Esporas aerobias /cm^3	5	<10	10	1
	Convenciones: **NMP**: Número más probable. **n:** Número de muestras. **m:** Índice máximo permisible para identificar nivel de buena calidad. **M**: Índice máximo permisible para identificar nivel de calidad aceptable. **C**: Número de muestras permitidas con resultados entre **m** y **M.** <: léase menor de				
	Prueba de esterilidad comercial: Después de incubar durante 10 días no presentar crecimiento microbiano a 55°C y 35°C.				
CARACTERÍSTICAS ESPECIALES	La bebida láctea con avena se le permite un límite máximo de plomo de 0.02mg/Kg.				

COPIA CONTROLADA

3. CARACTERÍSTICAS GENERALES	
PRESENTACIONES COMERCIALES	Brik: 200 ml. Bolsa: 180 ml, 200 ml.
TIPOS DE EMPAQUE	Caja Brik, de alta barrera al oxigeno y a la luz. Bolsa Flexible, de alta barrera al oxigeno y a la luz.
EMBALAJE	Caja de cartón corrugada Tetra brik 200 ml x 24 unidades, bolsa 200 ml x 10 paquete x 6 unidades y bolsa 200 ml x 60 unidades.
ALMACENAMIENTO Y MANEJO	Conserve el producto a temperatura ambiente en un lugar fresco y seco. Después de abierto debe refrigerarse. Disponga en arrume sobre estiba separadas del piso y paredes, según los dispuesto en el empaque secundario. Rote el producto según su fecha de vencimiento. Evitar golpes del empaque primario.
DISTRIBUCIÓN	Vehículos limpios, no requieren refrigeración, no debe trasportarse con materia prima, sustancias peligrosos y otras que por su naturaleza presenten riesgos de contaminación. No coloque el producto directamente sobre el piso durante el trasporte y conserve el patrón de arrume definido en el corrugado.
SEGURIDAD	Se debe consumir dentro del periodo de vida útil. No necesita refrigeración. Una vez abierto manténgase refrigerado y consumase en el menor tiempo posible.
TIEMPO DE VIDA ÚTIL	*90* días empacada en bolsa polietileno de 3 capas. *150* días en Brik.

COPIA CONTROLADA

Colanta Sabe Más	FICHA TÉCNICA PRODUCTO TERMINADO	BEBIDA LÁCTEA CON AVENA UAT (UHT) ULTRA ALTA TEMPERATURA LARGA VIDA CON SABOR A CANELA Página: 4 de 4

INFORMACIÓN NUTRICIONAL	**Información Nutricional** Tamaño por porción: 200 ml Porciones por empaque: **Cantidad por porción** **Calorías 140** — **Calorías de Grasa 40** **Valor Diario*** **Grasa Total** 4 g — 6% Grasa Saturada 2,5 g — 12% Grasa Trans 0 g **Colesterol** 20 mg — 7% **Sodio** 80 mg — 3% **Carbohidrato Total** 21 g — 7% Fibra Dietaria <1 g — 3,8% Azúcares 21 g **Proteína** 4 g — 8% Vitamina A 4 % — Vitamina C 2% Calcio 20% — Hierro 4% *Los porcentajes de Valores Diarios están basados en una dieta de 2000 calorías. Sus valores diarios pueden ser mayores o menores dependiendo de sus necesidades calóricas.
FORMAS DE CONSUMO Y CONSUMIDORES POTENCIALES	Ideal para loncheras y refrigerios. Excelente complemento alimenticio. Producto para todas las personas tolerantes a la lactosa.
PLANTA PROCESADORA	Planta Procesadora Funza, Cra. 9 11-02. Planta Procesadora Medellín, Calle 74 64A -51.
LEGISLACIÓN APLICABLE	Norma Técnica Colombiana NTC 5246. Resolución 05109 de 2006. Ministerio de la Protección Social. Resolución 0333 de 2011. Ministerio de Protección Social.

COPIA CONTROLADA

JotaJota
FOODS OF THE WORLD

FICHA TÉCNICA COMERCIAL



CHOCORAMO 65g DISP. 2ud. (ORIGINAL COLOMBIA)

SKU: GAL00070

MARCA: RAMO

PAÍS DE ORIGEN: Colombia

INGREDIENTES: Harina de trigo (vitamina B1, vitamina B2, niacina, ácido fólico, hierro, vitamina), azúcar, agua, grasas y aceites vegetales [(palma, palmiste, soja), colorante (E160a)], huevo en polvo, emulgentes (E471 y E475), conservadores (E282, E200, E281), leche desnatada en polvo, sal, gasificante (polvo para hornear), aroma natural de naranja, aroma de vainilla. Cobertura sabor a chocolate: azúcar, grasa vegetal (palmiste), cacao, leche desnatada en polvo, suero de leche en polvo, emulgentes (E322 y E476), antioxidantes (E319 y E320). **Contiene: trigo, leche, huevo y soja. Puede contener nueces.**

CONTENIDO: 65g

INFORMACIÓN LOGÍSTICA

- Unidades por caja: 20
- Cajas por pallet: 300
- EAN 13: -7702914601627
- DUN 14: -

MODO DE USO

Biscocho cubierto de chocolate con más de 50 años en el corazón de los colombianos, siendo uno de los productos más amados de ese país.

CONSERVACIÓN

Vida útil: 6 meses.

Almacenar a temperatura ambiente (15° - 25°C), sobre estibas, en un lugar limpio, libre de humedad y de productos contaminantes.

INFORMACIÓN NUTRICIONAL

Valor por 100g

- Valor Energético: 1857kj / 444kcal
- Grasas: 23g
- Grasas saturadas: 16g
- Hidratos de carbono: 53g
- Azúcares: 32g
- Proteínas: 6.2g
- Sal: 0.153g

JOTA JOTA FOODS

IR A JOTA JOTA FOODS:

ANEXO 16

Aprobación de fichas técnicas modalidad Ración Industrializada y modalidad ración preparada en sitio complemento alimentario almuerzo.

edelmira sierra g
Asesorías & Consultorías

3368

Yopal, Casanare, 19 de febrero de 2024

Oficio No. INTER-PAEPRIO-10-2024

Ingeniero:
CAMILO ANDRES LOPEZ GUALDRON
Representante legal
FEDAG SAS
La Ciudad

REF.: Respuesta intercambio oficio FE – 007 – Aprobación de fichas técnicas.

Cordial saludo,

En cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas en el contrato de Interventoría de la referencia, cuyo objeto es: **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMNISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE"**, me permito informar que conforme a oficio FE-007 del 19 de febrero de 2024, se realiza la verificación y aprobación de las fichas técnicas aportadas:

RACION PREPARADA EN SITIO

PRODUCTO	VERIFICACION
Panela Rosse	Cumple.
Panela el aro	Cumple.
Leche en polvo Doña Vaca	Cumple.
Crema de leche latti	Cumple.

RACION INDUSTRIALIZADA

Verificación de nutrientes críticos

TIPO DE ALIMENTO	PRODUCTO	MARCA	Calorías (kcal)		Sodio (mg)		Azúcares totales (g)		Grasas saturadas (g)		Grasas trans (g)	
			Límite máximo*	Contenido del producto	Límite máximo*	Contenido del producto	Límite máximo*	Contenido del producto	Límite máximo*	Contenido del producto	Límite máximo*	Contenido del producto
Galletas y pasteles	Brownie	Toliboy	500	450	350	150	20	20	10	7,45	0,5	0

PRODUCTO	VERIFICACION
Brownie toliboy	Cumple.

386

3369

La verificación anterior se realizó teniendo en cuenta lo establecido en las fichas técnicas del anexo técnico de calidad e inocuidad y el análisis de nutrientes críticos de la herramienta 06 del anexo de alimentación saludable y sostenible.

Sin otro particular,

EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ
Interventora
Contrato de Interventoría No. 2398 de 2023

387

3370

Datos Generales del Producto

Expediente Sanitario	20218579	Nombre producto	LECHE ENTERA EN POLVO VARIEDADES: LECHE EN POLVO ENTERA; LECHE EN POLVO ENTERA FORTIFICADA CON HIERRO Y VITAMINAS A Y D; LECHE EN POLVO ENTERA FORTIFICADA CON HIERRO; LECHE EN POLVO ENTERA FORTIFICADA CON VITAMINAS A Y D.				
Registro Sanitario	RSA-0016684-2021	Vencimiento	2026/12/15	Modalidad	FABRICAR Y VENDER	Estado Registro	Vigente
Observaciones	CE,8040042628						
Marcas	MI CAMPIÑITA, FORTILECHE, DOÑA VACA, NOVALECHE, MAMAMU, PURITA, PAULITA, SOY LECHE, CARRUSEL , MILLANURA, CATALINA, NOVAMILK						

Datos de Interés

Tratamiento	PASTEURIZACION	Condiciones de conservación	MEDIO AMBIENTE
Etiquetas	Radicado	Estado	Archivo
	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Presentaciones Comerciales

Presentacion Comercial
80 GRAMOS A 25000 GRAMOS en intervalos de 1 gramo

Roles por Producto

Rol	Nombre / Razon Social	Direccion	Pais	Depto	Ciudad	Email
FABRICANTE	TROPICAL FRESS S.A	CARRERA 2 # 3-285 LOTE 22C2F PARQUE INDUSTRIAL DE BUCARAMANGA II ETAPA	COLOMBIA	SANTANDER	BUCARAMANGA	
TITULAR REGISTRO SANITARIO	TROPICAL FRESS S.A	CARRERA 2 # 3-285 LOTE 22C2F PARQUE INDUSTRIAL DE BUCARAMANGA II ETAPA	COLOMBIA	SANTANDER	BUCARAMANGA	

3371

Datos Generales del Producto

Expediente Sanitario	20124545	Nombre producto	PANELA VARIEDADES: CUADRADA,REDONDA,PASTILLADA,PULVERIAZA,PULVERIZADA SABOR LIMON, PULVERIZADA SABOR HIERBABUENA,PULVERIZADA SABOR TAMARINDO,PULVERIZADA SABOR DURAZNO PULVERIZADA SABOR FRUTOS ROJOS,PULVERIZADA SABOR MARACUYA				
Registro Sanitario	NSA-002718-2017	Vencimiento	2027/04/04	Modalidad	FABRICAR Y VENDER	Estado Registro	Vigente
Observaciones	NIT 8040137064						
Marcas	SUPER PANELA EL ARO						

Datos de Interés

Tratamiento	CONCENTRACION	Condiciones de conservación	MEDIO AMBIENTE
Etiquetas	Radicado	Estado	Archivo
	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Presentaciones Comerciales

Presentacion Comercial
DESDE 25 G HASTA 5000 G
25g, 50g, 75g, 100g, 125g, 150g, 175g, 200g, 225g, 250g, 275g, 300g, 325g, 350g, 375g, 400g, 425g, 450g
475g, 500g, 525g, 550g, 575g, 600g, 625g, 650g, 700g, 725g, 750g, 775 g, 800g, 825g, 850g., 875g, 900g,
925g, 950g, 975g, 1000g, 1025g, 150g, 1075g, 1100g, 1125g, 11150g, 1175g, 1200g 1225g , 1250g, 1275g, 1300g,
1350g, 1375g, 1400g, 1425g, 1450g, 1500g, 1525g, 1550g, 1575g, 1600g, 1625g, 1650g, 1675g, 1700g, 1725g,
1750g, 1775g, 1800g, 1825, 1850g, 1875g, 1900g, 1925g, 1950g, 1975g, 2000g

Roles por Producto

Rol	Nombre / Razon Social	Direccion	Pais	Depto	Ciudad	Email
FABRICANTE	JORGE OLARTE Y CIA S EN C	MUNICIPIO DE SUAITA,CORRE	COLOMBIA	SANTANDER	SUAITA	
TITULAR REGISTRO SANITARIO	JORGE OLARTE Y CIA S EN C	MUNICIPIO DE SUAITA,CORRE	COLOMBIA	SANTANDER	SUAITA	

380

<< Atras

3372

Datos Generales del Producto

Expediente Sanitario	20122461	Nombre producto	PANELA EN BLOQUE Y EN PASTILLAS				
Registro Sanitario	NSA-002510-2017	Vencimiento	2027/08/06	Modalidad	EMPACAR Y VENDER	Estado Registro	Vigente
Observaciones	CS.13956456						
Marcas	ROSSE, PANELAS ROSSE, ROSSE PREMIUM LEADER WORLD IN PANELAS, ROSSE PREMIUM						

Datos de Interés

Tratamiento	NINGUNO	Condiciones de conservación	MEDIO AMBIENTE
Etiquetas	Radicado	Estado	Archivo
	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Presentaciones Comerciales

Presentacion Comercial
DE 1g A 10,000 g DE 1Kg A 100Kg

Roles por Producto

Rol	Nombre / Razon Social	Direccion	Pais	Depto	Ciudad	Email
EMPACADOR	COMERCIALIZADORA DE PANELA CARLOS TIRADO ESTABLECIMEINTO DE COMERCIO DE PROPIEDAD DE TIRADO GUIZA CARLOS JULIO	AK 80 Nº 2-51 BG 17 LC 94	COLOMBIA	D.C.	BOGOTA	
TITULAR REGISTRO SANITARIO	COMERCIALIZADORA DE PANELA CARLOS TIRADO ESTABLECIMEINTO DE COMERCIO DE PROPIEDAD DE TIRADO GUIZA CARLOS JULIO	AK 80 Nº 2-51 BG 17 LC 94	COLOMBIA	D.C.	BOGOTA	

Imprimir << Atras

390

<< Atras

3373

Datos Generales del Producto

Expediente Sanitario	19950366	Nombre producto	TORTAS, PONQUES Y BIZCOCHOS CON O SIN RELLENO CON O SIN COBERTURA VARIEDADES: TORTA FAMILIAR, TAJADA DE SABORES, BROWNIE, PONQUE JUNIOR, BRAZO DE REINA, REPOLLA, TORTA DECORADA, YOYO, PONQUE LONCHERO, LONCHERO DE QUESO, PONQUE NAVIDEÑO, TORTA DE QUESO, MANTECADA, NEVADOS, PONQUE CUBIERTO CON CHOCOLATE, CHEESECAKE, MAGDALENAS, MUFFIES , PONQUE CON CUBIERTA DE CHOCOLATE, PONQUE TRADICIONAL, PONQUE DE SABORES. TORTA DE CHOCOLATE, TAJADA BROWNIE, PECOSO, TAJADA CEBRA, PONQUE ANTOJO NAVIDEÑO.

Registro Sanitario	RSAL110004	Vencimiento	2025/04/09	Modalidad	FABRICAR Y VENDER	Estado Registro	Vigente
Observaciones	MA,24433						
Marcas	PRODUCTOS COMESTIBLES TOLIBOY, FILGA., HORNEADITOS, COLSUBSIDIO, TOLIBOY, MERCADO COLSUBSIDIO.						

Datos de Interés

Tratamiento	HORNEACION	Condiciones de conservación	MEDIO AMBIENTE

Etiquetas			
	Radicado	Estado	Archivo
	20231045874	Finalizado	
	20231045874	Finalizado	
	20231045874	Finalizado	Resolucion

Presentaciones Comerciales

Presentacion Comercial
1120g, 1000g, 900g, 450g
65g, 60g, 50g, 40g, 500g
100g, 90g, 60g, 40g
230g, 220g, 210g,
100g, 85g, 80g, 65g, 40g
65g, 60g, 40g
paquete de 300g (12 unidades), paquete de 500 gramos (12 unidades)
83g, 70g, 60g, 40g
80g, 75g, 70g, 60g, 40g
450g, 900g,
De 10 g a 1300 g

Roles por Producto

Rol	Nombre / Razon Social	Direccion	Pais	Depto	Ciudad	Email
FABRICANTE	PRODUCTOS COMESTIBLES TOLIBOY S.A.S.	Transversal 15 Nº 31 - 79	COLOMBIA	BOYACA	DUITAMA	
TITULAR REGISTRO SANITARIO	PRODUCTOS COMESTIBLES TOLIBOY S.A.S.	Transversal 15 Nº 31 - 79	COLOMBIA	BOYACA	DUITAMA	

Imprimir << Atras

3P1

<< Atras

Datos Generales del Producto

Expediente Sanitario	20115185	Nombre producto	CREMA DE LECHE SEMI ENTERA ULTRA ALTA TEMPERATURA UAT (UHT).				
Registro Sanitario	RSA-001950-2016	Vencimiento	2026/07/21	Modalidad	FABRICAR Y VENDER	Estado Registro	Vigente
Observaciones	AGOTAMIENTO AUTORIZADO MEDIANTE RESOLUCION NO. 2023007493 DE 1 DE MARZO DE 2023						
Marcas	PARMALAT, PROLECHE, D'LISH, LATTI, COOLECHERA.						

3374

Datos de Interés

Tratamiento	PASTEURIZACION	Condiciones de conservación	MEDIO AMBIENTE
Etiquetas	Radicado	Estado	Archivo
	20231332053	En Curso	
	20221273063	Finalizado	Resolucion
	20211156860	Finalizado	Resolucion

Presentaciones Comerciales

Presentacion Comercial
Bolsa y/o Tetra brik: 100 ml, 125 ml, 200 ml, 400 ml, 450 ml, 500 ml, 550 ml, 600 ml, 700 ml, 800 ml, 900 ml, 1 litro, 1.1 litros, 1.2 litros,1.3 litros.
Paquetes y/o cajas: Desde 2 unidades hasta 100 unidades en incrementos de una unidad.

Roles por Producto

Rol	Nombre / Razon Social	Direccion	Pais	Depto	Ciudad	Email
FABRICANTE	LACTALIS COLOMBIA LTDA.	CR 34 No. 13A - 251.	COLOMBIA	VALLE	YUMBO	
FABRICANTE	PROCESADORA DE LECHES S.A. PROLECHE S.A.	CALLE 72 No. 64 - 105	COLOMBIA	ANTIOQUIA	MEDELLIN	constanza.poveda@colactalis.com
FABRICANTE	PROCESADORA DE LECHES S.A. PROLECHE Y/O PDL S.A	Calle 2 N° 3-20 C	COLOMBIA	CUNDINAMARCA	CHIA	constanza.poveda@colactalis.com
TITULAR REGISTRO SANITARIO	LACTALIS COLOMBIA S.A.S.	DIAGONAL 182 No. 20 - 84.	COLOMBIA	D.C.	BOGOTA	

Imprimir << Atras

392

ANEXO 2.2.2

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON CON CALIDAD E INOCUIDAD EN EL PAE:

edelmira sierra g
Asesorías & Consultorías

3376

Yopal, Casanare, 29 de marzo de 2024

Oficio No. INTER-PAEPRIO-41-2024

Ingeniero:
CAMILO ANDRES LOPEZ GUALDRON
Representante legal
FEDAG S.A.S
La Ciudad

REF.: Respuesta a oficio FE-027 - Intercambios

Cordial saludo,

En cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas en el contrato de Interventoría de la referencia, cuyo objeto es: **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMNISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE"**, me permito informar que conforme a oficio FE-027 del 29 de marzo de 2024, respectivamente, donde se solicita intercambio semana 2 modalidad ración industrializada y semana 1 modalidad ración preparada en sitio, correspondiente al periodo de 01 al 05 de abril de 2024:

Modalidad ración industrializada

MENU	COMPONENTE	PROGRAMADO	INTERCAMBIO AUTORIZADO
7	Lácteo	Leche entera	Yogurt de frutos rojos
7	Fruta	Naranja	Manzana
8	Lácteo	Leche saborizada de vainilla	Yogurt de melocotón
8	Fruta	Mandarina	Banano

Modalidad ración preparada en sitio

MENU	COMPONENTE	PROGRAMADO	INTERCAMBIO AUTORIZADO
1	Derivado cereal	Fécula de maíz	Avena en hojuelas
2	Fruta	Jugo de maracuyá	Jugo de mango
4	Fruta	Jugo de lulo	Jugo de naranja
Todos	Verdura	Cebolla larga	Cebolla cabezona

edelmira sierra g
Asesorías & Consultorías

3377

Yopal, Casanare, 29 de marzo de 2024

Oficio No. INTER-PAEPRIO-48-2024

Ingeniero:
CAMILO ANDRES LOPEZ GUALDRON
Representante legal
FEDAG SAS
La Ciudad

REF.: Respuesta solicitud de aprobación de fichas técnicas conforme oficio FE – 014A.

Cordial saludo,

En cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas en el contrato de Interventoría de la referencia, cuyo objeto es: **"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMNISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE"**, me permito informar que conforme a oficio FE-014A del 08 de marzo de 2024, se realiza la verificación y aprobación de las fichas técnicas aportadas:

RACION INDUSTRIALIZADA

PRODUCTO	VERIFICACION
Avena UHT marca colanta o algarra	Cumple.
Leche UHT marca colanta o algarra	Cumple.
Chocorramo marca ramo	Cumple parcialmente. Se evidencia azúcares totales y grasas saturadas por fuera de los límites críticos, sin embargo, se permitirá eventualmente su uso cuando por motivos de acceso a la sede se requiera necesariamente realizar compra local.
Ponqué marca ramo	Cumple parcialmente. Se evidencia azúcares totales por fuera de los límites críticos, sin embargo, se permitirá eventualmente su uso cuando por motivos de acceso a la sede se requiera necesariamente realizar compra local.
Galletas saltin crakeñas	Cumple parcialmente. Se evidencia niveles de sodio por fuera de los límites críticos, sin embargo, se permitirá eventualmente su uso cuando por motivos de acceso a la sede se requiera necesariamente realizar compra local.

3Pr

edelmira sierra g
Asesorías & Consultorías

3378

Verificación de nutrientes críticos

TIPO DE ALIMENTO	PRODUCTO	MARCA	Calorías (kcal)		Sodio (mg)		Azúcares totales (g)		Grasas saturadas (g)		Grasas trans (g)	
			Límite máximo*	Contenido del producto	Límite máximo*	Contenido del producto	Límite máximo*	Contenido del producto	Límite máximo*	Contenido del producto	Límite máximo*	Contenido del producto
Bebidas lácteas y yogurt	Avena	Colanta o algarra	90	70	50	40	12	10,5	2	1,25	0,6	0
Galletas y pasteles	chocorramo	ramo	500	444	350	153	20	32	10	16	0,5	0
Galletas y pasteles	ponque	ramo	500	400	350	220	20	28	10	10	0,5	0
Galletas y pasteles	Galletas saltin	crakeñas	500	448	350	672	20	0	10	4,8	0,5	0

La verificación anterior se realizó teniendo en cuenta lo establecido en las fichas técnicas del anexo técnico de calidad e inocuidad y el análisis de nutrientes críticos de la herramienta 06 del anexo de alimentación saludable y sostenible.

Sin otro particular,

EDELMIRA SIERRA GUTIÉRREZ
Interventora
Contrato de Interventoría No. 2398 de 2023

3379

ANEXO 17

Informe plan de rutas, periodicidad y días de entrega de víveres, elementos de aseo y combustible (gas) a cada comedor escolar (PAE). Período del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024

3PT

FEDAG S.A.S	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVCIOS SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, No INTERNO UM 0001 DE 2024. OBJETO: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
INFORME DE EJECUCION No 1	**PERIODO: 20 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2024**

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ANEXO CALIDAD E INOCUIDAD EN EL PAE:

5. elaborar el modelo operativo del plan de rutas establecido para la entrega de los alimentos e insumos de limpieza, desinfección y servicio de gas pipeta en cada una de las sedes educativas priorizadas; esto acorde a lo contratado y teniendo en cuenta las dinámicas de las sedes educativas, de tal manera que la recepción de estos productos se realice por el personal designado y que adelante las verificaciones correspondientes.

SOPORTES:	**Informe de plan de rutas, periodicidad y días de entrega de víveres, elementos de aseo y combustible (gas) a cada comedor escolar (PAE). Periodo del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024**

Informe plan de rutas, periodicidad y días de entrega de víveres, elementos de aseo y combustible (gas) a cada comedor escolar (PAE)



FEDAG S.A.S

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVCIOS
SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, No INTERNO UM 0001 DE 2024.

OBJETO: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

INFORME DE EJECUCION No 1	**PERIODO: 20 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2024**

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ANEXO CALIDAD E INOCUIDAD EN EL PAE:

5. elaborar el modelo operativo del plan de rutas establecido para la entrega de los alimentos e insumos de limpieza, desinfección y servicio de gas pipeta en cada una de las sedes educativas priorizadas; esto acorde a lo contratado y teniendo en cuenta las dinámicas de las sedes educativas, de tal manera que la recepción de estos productos se realice por el personal designado y que adelante las verificaciones correspondientes.

SOPORTES:	**Informe de plan de rutas, periodicidad y días de entrega de víveres, elementos de aseo y combustible (gas) a cada comedor escolar (PAE). Periodo del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024**

OPERADOR:	**FEDAG S.A.S**
MUNICIPIO DONDE SE REALIZA LA ACTIVIDAD:	AGUAZUL, HATOCOROZAL, MANI, MONTERREY, NUNCHIA, OROCUE, PAZ DE ARIPORO, PORE, RECETOR, SACAMA, SAN LUIS DE PALENQUE, TAMARA, CHAMEZA, LA SALINA, VILLANUEVA, SABANALARGA, TAURAMENA Y TRINIDAD.

MES REPORTADO	**FECHA EMISION INFORME**	**TIPO DE EVENTO**
FEBRERO Y MARZO	20 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2024	INFORME DE PLAN DE RUTAS

DESARROLLO

Teniendo en cuenta lo establecido en el plan de rutas presentado durante la fase preoperativa, se realizó el proceso de transporte dentro de la cadena de suministro del PAE – Fase de abastecimiento, dando cumplimiento a la normatividad legal vigente Resolución No. 00335 del 23 de diciembre de 2021, "*Por la cual se expiden los Lineamientos Técnicos – Administrativos, los Estándares y las Condiciones Mínimas del Programa de Alimentación Escolar – PAE.*", Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección social, Capítulo VI, Articulo 29, Resolución 2505 de 2005 del Ministerio de Transporte y el contrato de prestación de servicios UM 001 de 2024, ejecutando las actividades bajo el siguiente modelo operativo durante el periodo de ejecución del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024.

FEDAG S.A.S	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVCIOS SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, No INTERNO UM 0001 DE 2024. OBJETO: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	
	INFORME DE EJECUCION No 1	**PERIODO: 20 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2024**
ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ANEXO CALIDAD E INOCUIDAD EN EL PAE:		
5. elaborar el modelo operativo del plan de rutas establecido para la entrega de los alimentos e insumos de limpieza, desinfección y servicio de gas pipeta en cada una de las sedes educativas priorizadas; esto acorde a lo contratado y teniendo en cuenta las dinámicas de las sedes educativas, de tal manera que la recepción de estos productos se realice por el personal designado y que adelante las verificaciones correspondientes.		
SOPORTES:	**Informe de plan de rutas, periodicidad y días de entrega de víveres, elementos de aseo y combustible (gas) a cada comedor escolar (PAE). Periodo del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024**	

MODELO OPERATIVO

Para el inicio de la ejecución se requirió de dar inicio desde el día 16 de febrero de 2024, realizando el envío de los elementos de aseo y posteriormente desde el 17 de febrero el envío de las materias primas hacia las sedes educativas.

Se establece punto de partida desde la bodega de alimentos principal ubicada en la calle 40 N 23-53 de Yopal, ofertada para el contrato de prestación de servicios UM 0001 de 2024, se establece como primera medida orden y jornadas de despachos, dando prioridad a los municipios de mayor lejanía, teniendo en cuenta que durante los meses de febrero y marzo se realizaron un total de 07 despachos de la siguiente manera:

febrero 2024

do.	lu.	ma.	mi.	ju.	vi.	sa.
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29		

marzo 2024

do.	lu.	ma.	mi.	ju.	vi.	sa.
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

Tabla 1. Despachos desde bodega en la ciudad de Yopal meses de febrero y marzo

Numero	Despachos
1	17, 18 y 19 febrero
2	22, 23 y 24 febrero
3	29 de febrero
	01 y 02 marzo
4	7, 8 y 9 marzo
5	14, 15 y 16 marzo
6	21, 22 y 23 marzo
7	28, 29 y 30 marzo

FEDAG S.A.S	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVCIOS SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, No INTERNO UM 0001 DE 2024. OBJETO: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	
	INFORME DE EJECUCION No 1	**PERIODO: 20 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2024**
ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ANEXO CALIDAD E INOCUIDAD EN EL PAE:		
5. elaborar el modelo operativo del plan de rutas establecido para la entrega de los alimentos e insumos de limpieza, desinfección y servicio de gas pipeta en cada una de las sedes educativas priorizadas; esto acorde a lo contratado y teniendo en cuenta las dinámicas de las sedes educativas, de tal manera que la recepción de estos productos se realice por el personal designado y que adelante las verificaciones correspondientes.		
SOPORTES:	**Informe de plan de rutas, periodicidad y dias de entrega de viveres, elementos de aseo y combustible (gas) a cada comedor escolar (PAE). Periodo del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024**	

Rutas de distribución principal hacia cabeceras municipales

Durante el periodo del 17 de febrero al 31 de marzo de 2024, se realizaron entregas de las materias primas haciendo uso de los vehículos validados y aprobados en mesa de trabajo entre operador, interventoría y supervisión, los cuales fueron distribuidos en los 03 días de despacho de cada semana, con el fin de dar cobertura a las entregas hasta las cabeceras municipales,

A continuación, se relacionan los vehículos transportadores que fueron utilizados en las rutas de distribución principal hacia las cabeceras municipales, para la entrega de materias primas:

Tabla 2. Vehículos de transporte con termo refrigerado - Programa de Alimentación Escolar - PAE.

VEHICULO	PLACAS	CAPACIDAD kg.	MODELO
Furgón con termo refrigerado	LJT177	10000	2023
Furgón con termo refrigerado	KNZ236	6000	2022
Furgón con termo refrigerado	KNZ062	4450	2022
Furgón con termo refrigerado	LCN456	4400	2022
Furgón con termo refrigerado	NOW229	4650	2023
Furgón con termo refrigerado	KQR350	4450	2022

El esquema que se utilizó para la organización y distribución de los vehículos durante el periodo del 17 de febrero al 31 de marzo de 2024 se relaciona a continuación, es importante mencionar que si bien se propuso en plan de rutas entregas los jueves, viernes y sábado, para el inicio de la ejecución del contrato y dado el periodo de alistamiento reducido, las entregas se realizaron eventualmente sábado, domingo y lunes, posteriormente, se realizó conforme a lo planeado:

FEDAG S.A.S

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVCIOS
SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, No INTERNO UM 0001 DE 2024.

OBJETO: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

INFORME DE EJECUCION No 1 | **PERIODO: 20 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2024**

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ANEXO CALIDAD E INOCUIDAD EN EL PAE:

5. elaborar el modelo operativo del plan de rutas establecido para la entrega de los alimentos e insumos de limpieza, desinfección y servicio de gas pipeta en cada una de las sedes educativas priorizadas; esto acorde a lo contratado y teniendo en cuenta las dinámicas de las sedes educativas, de tal manera que la recepción de estos productos se realice por el personal designado y que adelante las verificaciones correspondientes.

SOPORTES: **Informe de plan de rutas, periodicidad y dias de entrega de viveres, elementos de aseo y combuatible (gas) a cada comedor escolar (PAE). Periodo del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024**

No	MUNICIPIO	RUTAS	TONELADAS A TRANSPORTAR	DISTANCIA YOPAL CASCO URBANO	PLACAS	CAPACIDAD EN kg	SALIDA	DIA
1	San Luis de palenque	2	6000	1 hora 58 minutos	KNZ236	6000	4:00 a. m.	JUEVES MAÑANA
2	Trinidad	6	18000	2 horas 12 minutos	LJT177	10000	4:00 a. m.	
					KNZ062	4450	5:00 a. m.	
					LCN456	4400	5:00 a. m.	
3	Hato corozal	9	27000	2 horas 30 minutos	NOW229	4650	6:00 a. m.	
					KQR350	4450	6:00 a. m.	
					LJT177	10000	11:30 a. m.	
					KNZ062	4450	10:30 a. m.	
					LCN456	4400	10:30 a. m.	
4	Paz de Ariporo	5	15000	1 hora 57 minutos	KNZ236	6000	10:00 a. m.	
					NOW229	4650	12:00 m	JUEVES TARDE
					KQR350	4450	12:00 m	
5	Pore	4	12000	1 hora 31 minutos	KNZ236	6000	4:00 p. m.	
					KNZ062	4450	5:00 p. m.	
					LCN456	4400	5:00 p. m.	
6	Monterrey	3	9000	1 hora 51 minutos	NOW229	4650	5:30 p. m.	
					KQR350	4450	5:30 p. m.	
7	Sacama	3	9000	4 horas 2 minutos	KNZ062	4450	4:00 a. m.	VIERNES MAÑANA
					LCN456	4400	4:00 a. m.	
8	La Salina	3	9000	5 horas 13 minutos	LJT177*	10000	5:30 a. m.	
9	Tamara	5	15000	2 horas 6 minutos	KNZ236	6000	5:30 a. m.	
					NOW229	4650	6:00 a. m.	
					KQR350	4450	6:00 a. m.	
10	Nunchía	5	15000	1 hora 20 minutos	KNZ236	6000	11:10 a. m.	
					NOW229	4650	11:10 a. m.	
					KQR350	4450	11:40 a. m.	
11	Villanueva	2	6000	2 horas 28 minutos	KNZ062	4450	1:00 p. m.	VIERNES TARDE
					LCN456**	4400	1:00 p. m.	
12	Sabanalarga	2	6000	2 horas 34 minutos	NOW229	4650	2:20 p. m.	

3385

FEDAG S.A.S

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVCIOS
SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, No INTERNO UM 0001 DE 2024.

OBJETO: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

INFORME DE EJECUCION No 1 | **PERIODO: 20 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2024**

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ANEXO CALIDAD E INOCUIDAD EN EL PAE:

5. elaborar el modelo operativo del plan de rutas establecido para la entrega de los alimentos e insumos de limpieza, desinfección y servicio de gas pipeta en cada una de las sedes educativas priorizadas; esto acorde a lo contratado y teniendo en cuenta las dinámicas de las sedes educativas, de tal manera que la recepción de estos productos se realice por el personal designado y que adelante las verificaciones correspondientes.

SOPORTES: **Informe de plan de rutas, periodicidad y dias de entrega de viveres, elementos de aseo y combustible (gas) a cada comedor escolar (PAE). Periodo del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024**

No	MUNICIPIO	RUTAS	TONELADAS A TRANSPORTAR	DISTANCIA YOPAL CASCO URBANO	PLACAS	CAPACIDAD EN kg	SALIDA	DIA
13	Orocue	3	9000	2 horas 52 minutos	KNZ236	6000	3:20 p. m.	
					KQR350	4450	2:20 p. m.	
14	Chameza	4	12000	2 horas 11 minutos	LJT177	10000	3:00 a. m.	SABADO MAÑANA
					LCN456***	4400	3:00 a. m.	
15	Recetor	3	9000	1 hora 34 minutos	KQR350	4450	3:30 a. m.	
					KNZ062	4450	3:30 a. m.	
16	Maní	6	18000	1 hora 45 minutos	NOW229	4650	4:00 a. m.	
					KNZ236	6000	4:00 a. m.	
					KQR350	4450	7:40 a. m.	
					KNZ062	4450	7:40 a. m.	
17	Aguazul	7	21000	38 minutos	LCN456	4400	8:20 a. m.	
					NOW229	4650	8:30 a. m.	
					LJT177	10000	9:22 a. m.	
					KNZ236	6000	9:30 a. m.	
18	Tauramena	4	12000	1 hora 40 minutos	LCN456	4400	10:40 a. m.	
					NOW229	4650	11:00 a. m.	
					KQR350	4450	12:20 m	
		76						

* Descarga Materias Primas en sacama sobre la ruta hacia la saïna.
** En ruta se deja materia prima en el corregimiento de Aguaclara del Municipio de Sabanalarga (vía Villanueva).
*** En ruta se deja materia prima del municipio de Recetor.

Para el caso de la entrega de gas propano y elementos de aseo, la distribución considera salida una vez al mes, para el consumo de 20 días de calendario escolar.

FEDAG S.A.S

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVCIOS
SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, No INTERNO UM 0001 DE 2024.

OBJETO: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

INFORME DE EJECUCION No 1	PERIODO: 20 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2024

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ANEXO CALIDAD E INOCUIDAD EN EL PAE:

5. elaborar el modelo operativo del plan de rutas establecido para la entrega de los alimentos e insumos de limpieza, desinfección y servicio de gas pipeta en cada una de las sedes educativas priorizadas; esto acorde a lo contratado y teniendo en cuenta las dinámicas de las sedes educativas, de tal manera que la recepción de estos productos se realice por el personal designado y que adelante las verificaciones correspondientes.

SOPORTES:	**Informe de plan de rutas, periodicidad y dias de entrega de viveres, elementos de aseo y combustible (gas) a cada comedor escolar (PAE). Periodo del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024**



Salida de vehículos bodega ciudad de Yopal hacia cabeceras municipales.



Cargue de materias primas hacia las cabeceras municipales



Salida de vehículos bodega ciudad de Yopal hacia cabeceras municipales.



Salida de vehículos bodega ciudad de Yopal hacia cabeceras municipales.

FEDAG S.A.S	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVCIOS SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, No INTERNO UM 0001 DE 2024. OBJETO: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	
	INFORME DE EJECUCION No 1	**PERIODO: 20 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2024**
ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ANEXO CALIDAD E INOCUIDAD EN EL PAE:		
5. elaborar el modelo operativo del plan de rutas establecido para la entrega de los alimentos e insumos de limpieza, desinfección y servicio de gas pipeta en cada una de las sedes educativas priorizadas; esto acorde a lo contratado y teniendo en cuenta las dinámicas de las sedes educativas, de tal manera que la recepción de estos productos se realice por el personal designado y que adelante las verificaciones correspondientes.		
SOPORTES:	**Informe de plan de rutas, periodicidad y días de entrega de víveres, elementos de aseo y combustible (gas) a cada comedor escolar (PAE). Periodo del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024**	

Rutas de distribución secundaria hacia las sedes educativas

Se tuvo en cuenta lo estipulado en la normatividad sanitaria y en la guía técnica de la gobernación de Casanare, la distribución se realizó desde las cabeceras municipales hacia las sedes educativas así:

1. Materias primas: entregas semanales según el día de despacho desde la bodega de Yopal hacia la cabecera municipal.
2. Elementos de aseo y gas pipeta: Entrega mensual desde la bodega de Yopal y hacia las cabeceras municipales, evitando cruces en el proceso de entrega de las materias primas, se realizará teniendo en cuenta las mismas rutas secundarias y hacia las sedes que lo requieran.

Es importante mencionar que, para el periodo del 17 de febrero al 31 de marzo de 2024, el transporte de gas pipeta, se contrató dentro del suministro del gas con la empresa Gas Zipa, la cual cuenta con los vehículos requeridos para el transporte seguro por las vías nacionales de los cilindros, dando cumplimiento a lo establecido en la Norma Técnica Colombiana 2880 del 30 de noviembre de 2005.

Algunos de estos recorridos se realizaron haciendo uso de transporte no convencional como son lomo de mula, moto, transporte fluvial entre otros.

Tabla 3. Rutas de distribución secundaria municipio de Aguazul

RUTA	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO - SEDE	SUMINISTROS DE MATERIAS PRIMAS		VEHICULO	DISTANCIA
		PERIODICIDAD DE ENTREGA	DÍAS DE ENTREGA	DESDE CABECERA MUNICIPAL A LA SEDE	EN TIEMPO / Km
1.	LUIS MARIA JIMENEZ SEDE PRINCIPAL	SEMANAL	SABADO	CAMIONETA	25 MIN/15
2.	LUIS MARIA JIMENEZ - LA ESPERANZA	SEMANAL	SABADO	CAMIONETA	45MIN/25
	LUIS MARIA JIMENEZ - PIÑALITO	SEMANAL	SABADO	CAMIONETA	1H/30
	LUIS MARIA JIMENEZ - LA ESMERALDA	SEMANAL	SABADO	CAMIONETA	1H/32
	LUIS MARIA JIMENEZ - TESORO DEL BUBUY	SEMANAL	SABADO	CAMIONETA	45MIN/30
	LUIS MARIA JIMENEZ - GUAIMARO	SEMANAL	SABADO	CAMIONETA	30MIN/22

3388

FEDAG S.A.S

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVCIOS
SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, No INTERNO UM 0001 DE 2024.

OBJETO: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

INFORME DE EJECUCION No 1 | **PERIODO: 20 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2024**

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ANEXO CALIDAD E INOCUIDAD EN EL PAE:

5. elaborar el modelo operativo del plan de rutas establecido para la entrega de los alimentos e insumos de limpieza, desinfección y servicio de gas pipeta en cada una de las sedes educativas priorizadas; esto acorde a lo contratado y teniendo en cuenta las dinámicas de las sedes educativas, de tal manera que la recepción de estos productos se realice por el personal designado y que adelante las verificaciones correspondientes.

SOPORTES: **Informe de plan de rutas, periodicidad y dias de entrega de viveres, elementos de aseo y combustible (gas) a cada comedor escolar (PAE). Periodo del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024**

RUTA	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO - SEDE	SUMINISTROS DE MATERIAS PRIMAS		VEHICULO	DISTANCIA
		PERIODICIDAD DE ENTREGA	DÍAS DE ENTREGA	DESDE CABECERA MUNICIPAL A LA SEDE	EN TIEMPO / Km
	JORGE ELIECER GAITAN - EL GUINEO	SEMANAL	SABADO	CAMIONETA	35MIN/30
3.	JORGE ELIECER GAITAN - CAYAGUAS	SEMANAL	SABADO	CAMIONETA	20MI/12
	CUPIAGUA - PLAN BRISAS	SEMANAL	SABADO	CAMIONETA	1H/35
	CUPIAGUA - RETIRO MILAGRO	SEMANAL	SABADO	CAMIONETA	1:20h/40
	CUPIAGUA - CUNAMA	SEMANAL	SABADO	CAMIONETA	1:15H/37
4.	CUPIAGUA SEDE PRINCIPAL	SEMANAL	SABADO	CAMIONETA	25MIN/15
	CUPIAGUA - EL TRIUNFO	SEMANAL	SABADO	CAMIONETA	30MIN/17
	CUPIAGUA - UNETE	SEMANAL	SABADO	CAMIONETA	20MIN/8
	CUPIAGUA - SAN IGNACIA	SEMANAL	SABADO	CAMIONETA	30MIN/17
5.	LEON DE GREIFF SEDE PRINCIPAL	SEMANAL	SABADO	CAMIONETA	40 MIN/22
	LEON DE GREIFF - SAN BENITO	SEMANAL	SABADO	CAMIONETA	1 HORA/27
	LEON DE GREIFF - LA CABUYA	SEMANAL	SABADO	CAMIONETA - A LOMO DE MULA	2 HORAS/ 32
6.	CAMILO TORRES RESTREPO - SANTIAGO DE LAS ATALAYAS	SEMANAL	SABADO	CAMIONETA	20 MINUTOS /15
	LUIS MARIA JIMENEZ - LA GRACIELA	SEMANAL	SABADO	CAMIONETA	1 HORA/53
	LA TURUA - LA TURUA	SEMANAL	SABADO	CAMIONETA	45 MINUTOS /22
	LA TURUA - CERRITO	SEMANAL	SABADO	CAMIONETA	30 MINUTOS/15
	LUIS MARIA JIMENEZ - ALTAMIRA	SEMANAL	SABADO	CAMIONETA	1 HORA /30
	LA TURUA - LA VICTORIA	SEMANAL	SABADO	CAMIONETA	30 MINUTOS/14
	LA TURUA - SAN RAFAEL	SEMANAL	SABADO	CAMIONETA	45 MINUTOS/22
	LUIS MARIA JIMENEZ - LA DEFENSA	SEMANAL	SABADO	CAMIONETA	1 HORA /45
	LA TURUA - EL SALITRE	SEMANAL	SABADO	CAMIONETA	2 HORA /45
	SAN AGUSTIN - RIO CHIQUITO	SEMANAL	SABADO	CAMIONETA	1 HORA /28
	LA TURUA - FRANCISCO JOSE DE CALDAS	SEMANAL	SABADO	CAMIONETA	1 HORA /30
7.	LA TURUA - SAN MIGUEL DE FARALLONES	SEMANAL	SABADO	CAMIONETA	1:5 HORA /45
	LA TURUA - CONTRUCTIVISTA LA UPAMENA	SEMANAL	SABADO	CAMIONETA	1:1 HORA /35
	CUPIAGUA - MANOGUIA	SEMANAL	SABADO	CAMIONETA	1:3 HORA /27

3389

FEDAG S.A.S

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVCIOS
SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, No INTERNO UM 0001 DE 2024.

OBJETO: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

INFORME DE EJECUCION No 1 | **PERIODO: 20 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2024**

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ANEXO CALIDAD E INOCUIDAD EN EL PAE:

5. elaborar el modelo operativo del plan de rutas establecido para la entrega de los alimentos e insumos de limpieza, desinfección y servicio de gas pipeta en cada una de las sedes educativas priorizadas; esto acorde a lo contratado y teniendo en cuenta las dinámicas de las sedes educativas, de tal manera que la recepción de estos productos se realice por el personal designado y que adelante las verificaciones correspondientes.

SOPORTES: **Informe de plan de rutas, periodicidad y días de entrega de víveres, elementos de aseo y combustible (gas) a cada comedor escolar (PAE). Periodo del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024**

Tabla 4. Rutas de distribución secundaria municipio de Chameza

RUTA	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO - SEDE	SUMINISTROS DE MATERIAS PRIMAS		VEHICULO	DISTANCIA
		PERIODICIDAD DE ENTREGA	DÍAS DE ENTREGA	DESDE CABECERA MUNICIPAL A LA SEDE	EN TIEMPO / Km
1.	JOSE ANTONIO GALAN - SEDE PRINCIPAL	SEMANAL	SABADO	CAMIONETA	0,1/ 2 KM
2.	JOSE ANTONIO GALAN - LA ESMERALDA	SEMANAL	SABADO	CAMIONETA	20 MINUTOS / 5 km
	JOSE ANTONIO GALAN - NUEVA DE CENTRO NORTE	SEMANAL	SABADO	CAMIONETA	20 MINUTOS 5km
	JOSE ANTONIO GALAN - ARNULFO BRICEÑO	SEMANAL	SABADO	MOTO	1 HORA 7KM
3.	JOSE ANTONIO GALAN - LUIS CARLOS GALAN	SEMANAL	SABADO	CAMIONETA	30 MINUTOS/6 KM
	JOSE ANTONIO GALAN - LAS NIEVES	SEMANAL	SABADO	CAMIONETA	45 MINUTOS / 9 KM
	JOSE ANTONIO GALAN - JORDAN ALTO	SEMANAL	SABADO	CAMIONETA	45 MINUTOS / 5 KM
4.	JOSE ANTONIO GALAN - SAGRADO CORAZON DE JESUS	SEMANAL	SABADO	MOTO	1 HORA 8KM

Tabla 5. Rutas de distribución secundaria municipio de Hato corozal

RUTA	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO - SEDE	SUMINISTROS DE MATERIAS PRIMAS		VEHICULO	DISTANCIA
		PERIODICIDAD DE ENTREGA	DÍAS DE ENTREGA	DESDE CABECERA MUNICIPAL A LA SEDE	EN TIEMPO / Km
1.	LUIS HERNANDEZ VARGAS - LA MARAURE	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	30 MIN/20 KM
	SIMON BOLIVAR - SAN RAFAEL	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	1 HORA/40 KM
	SIMON BOLIVAR - ROSA BLANCA	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	30 MIN
	SIMON BOLIVAR - RAMON NONATO PEREZ	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	1 HORA/30 KM
	SIMON BOLIVAR - SEDE PRINCIPAL	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	45 MIN/20KM
	SIMON BOLIVAR - LA UNION	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	1: HORA/36
	HORACIO PERDOMO - DIVINO NIÑO	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	2 HORAS/40 KM
	HORACIO PERDOMO - SEDE PRINCIPAL	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	1:30 HORA/35
	HORACIO PERDOMO - LAS ENRRAMADAS	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	1 HORA/30 KM

3390

FEDAG S.A.S

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVCIOS

SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, No INTERNO UM 0001 DE 2024.

OBJETO: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

INFORME DE EJECUCION No 1

PERIODO: 20 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2024

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ANEXO CALIDAD E INOCUIDAD EN EL PAE:

5. elaborar el modelo operativo del plan de rutas establecido para la entrega de los alimentos e insumos de limpieza, desinfección y servicio de gas pipeta en cada una de las sedes educativas priorizadas; esto acorde a lo contratado y teniendo en cuenta las dinámicas de las sedes educativas, de tal manera que la recepción de estos productos se realice por el personal designado y que adelante las verificaciones correspondientes.

SOPORTES: **Informe de plan de rutas, periodicidad y días de entrega de víveres, elementos de aseo y combustible (gas) a cada comedor escolar (PAE). Periodo del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024**

RUTA	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO - SEDE	SUMINISTROS DE MATERIAS PRIMAS		VEHICULO	DISTANCIA
		PERIODICIDAD DE ENTREGA	DÍAS DE ENTREGA	DESDE CABECERA MUNICIPAL A LA SEDE	EN TIEMPO / Km
	SIMON BOLIVAR - JORGE ELIECER GAITAN	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	1:30 HORA/36KM
	SIMON BOLIVAR - POLICARPA SALAVARRIETA	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	3 HORAS/40 KM
	ANTONIO MARTINEZ DELGADO - EL PORVENIR	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	2:30 HORAS
	ANTONIO MARTINEZ DELGADO - GENERAL FRANSISCO DE PAULA SANTANDER	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	2:30 HORAS/40 KM
	ANTONIO MARTINEZ DELGADO - LAS PALMAS	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	1 HORA/35KM
2.	ANTONIO MARTINEZ DELGADO - SAN FRANCISCO	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	2 HORAS/35
	SIMON BOLIVAR - LUZ DE ORIENTE	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	2 HORAS/38
	SIMON BOLIVAR - CASA ROJA	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	1 HORA/28
	SIMON BOLIVAR - LAS MERCEDES	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	2 HORAS/36
	SIMON BOLIVAR - NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	2:30 HORAS/40
	SIMON BOLIVAR - SANTA MARIA	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	4 HORAS/65
3.	LUIS HERNANDEZ VARGAS - SANTA TERESITA	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	2:30 HORAS/35
	LUIS HERNANDEZ VARGAS - LAS TAPIAS	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	1:30 HORAS/28
	LUIS HERNANDEZ VARGAS - LA CABUYA	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	2 HORAS/37
	LUIS HERNANDEZ VARGAS - NUESTRA SRA DEL ROSARIO	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	3 HORAS/40
	LUIS HERNANDEZ VARGAS - SAN LUIS BELTRAN	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	2:3 HORAS/35
4.	LUIS HERNANDEZ VARGAS - EL CEDRAL	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	30 MIN/15
	LUIS HERNANDEZ VARGAS - EL CONTROL	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	30 MIN/10
5.	LUIS HERNANDEZ VARGAS - SUNI	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	3 HORAS/40
	LUIS HERNANDEZ VARGAS - SAN NICOLAS	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	2 HORAS/34
	LUIS HERNANDEZ VARGAS - ALTAMIRA	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA/FLUVIAL	2:30 HORAS/38

3391

FEDAG S.A.S

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVCIOS
SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, No INTERNO UM 0001 DE 2024.

OBJETO: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

INFORME DE EJECUCION No 1 | **PERIODO: 20 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2024**

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ANEXO CALIDAD E INOCUIDAD EN EL PAE:

5. elaborar el modelo operativo del plan de rutas establecido para la entrega de los alimentos e insumos de limpieza, desinfección y servicio de gas pipeta en cada una de las sedes educativas priorizadas; esto acorde a lo contratado y teniendo en cuenta las dinámicas de las sedes educativas, de tal manera que la recepción de estos productos se realice por el personal designado y que adelante las verificaciones correspondientes.

SOPORTES: **Informe de plan de rutas, periodicidad y días de entrega de víveres, elementos de aseo y combustible (gas) a cada comedor escolar (PAE). Periodo del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024**

RUTA	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO - SEDE	SUMINISTROS DE MATERIAS PRIMAS		VEHICULO	DISTANCIA
		PERIODICIDAD DE ENTREGA	DÍAS DE ENTREGA	DESDE CABECERA MUNICIPAL A LA SEDE	EN TIEMPO / Km
	ANTONIO MARTINEZ DELGADO - CASANARITO (RI)	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA/FLUVIAL	2 HORAS/32
6.	PUERTO COLOMBIA - PRINCIPAL	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	MOTO/FLUVIAL	10MIN/2Km
	PUERTO COLOMBIA- GUAFAL	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	MOTO/FLUVIAL	25MIN/12Km
	PUERTO COLOMBIA - CAFÉ	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	MOTO/FLUVIAL	1:30H/ 20Km
	PUERTO COLOMBIA - CAJARO	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	MOTO/FLUVIAL	20MIN/15Km
	PUERTO COLOMBIA - SANTA MARIA DEL CASANARE	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	MOTO/FLUVIAL	40MIN / 21Km
	PUERTO COLOMBIA -LAS CRUCES	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	MOTO/FLUVIAL	45MIN/23Km
	PUERTO COLOMBIA - GIRASOLES	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	MOTO/FLUVIAL	50MIN/25Km
7.	PUERTO COLOMBIA - SAN JOSE DE MIRAVALLES	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	MOTO/FLUVIAL	30MIN/17Km
	PUERTO COLOMBIA - ALEMANIA (RI)	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	MOTO/FLUVIAL	40MIN/24Km
8.	CARLOS LLERAS RESTREPO -PRINCIPAL	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	MOTO/FLUVIAL	3H/42Km
	CARLOS LLERAS RESTREPO- SAMUCO	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	MOTO/FLUVIAL	3:30H / 47Km
	CARLOS LLERAS RESTREPO- LA REFORMA	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	MOTO/FLUVIAL	30MIN/15Km
	CARLOS LLERAS RESTREPO- JOSE MARIA CORDOBA	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	MOTO/FLUVIAL	40MIN/20Km
	CARLOS LLERAS RESTREPO- EL BRILLANTE	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	MOTO/FLUVIAL	1H/26Km
	CARLOS LLERAS RESTREPO- GUAYACANES	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	LOMO DE MULA/FLUVIAL	3:30H/51Km
9.	CARLOS LLERAS RESTREPO - LOS CAÑALES (RI)	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	MOTO/FLUVIAL	3H/32Km
	CARLOS LLERAS RESTREPO - VILLA JULIA (RI)	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	MOTO/FLUVIAL	5H/59Km
	CARLOS LLERAS RESTREPO - LOS MERECURES	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	MOTO/FLUVIAL	3H/30Km
	CARLOS LLERAS RESTREPO - COROCITO	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	MOTO/FLUVIAL	3:10H/38Km

FEDAG S.A.S

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVCIOS
SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, No INTERNO UM 0001 DE 2024.

OBJETO: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

INFORME DE EJECUCION No 1 | **PERIODO: 20 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2024**

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ANEXO CALIDAD E INOCUIDAD EN EL PAE:

5. elaborar el modelo operativo del plan de rutas establecido para la entrega de los alimentos e insumos de limpieza, desinfección y servicio de gas pipeta en cada una de las sedes educativas priorizadas; esto acorde a lo contratado y teniendo en cuenta las dinámicas de las sedes educativas, de tal manera que la recepción de estos productos se realice por el personal designado y que adelante las verificaciones correspondientes.

SOPORTES: **informe de plan de rutas, periodicidad y días de entrega de víveres, elementos de aseo y combustible (gas) a cada comedor escolar (PAE). Periodo del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024**

Tabla 6. Rutas de distribución secundaria municipio de La salina

RUTA	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO - SEDE	SUMINISTROS DE MATERIAS PRIMAS		VEHICULO	DISTANCIA
		PERIODICIDAD DE ENTREGA	DÍAS DE ENTREGA	DESDE CABECERA MUNICIPAL A LA SEDE	EN TIEMPO / Km
1.	JORGE ELIECER GAITAN - LA PRINCIPAL	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	10 MIN/ 2Km
2.	JORGE ELIECER GAITAN - CHINIVAQUE	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	2 H / 30 Km
	JORGE ELIECER GAITAN - COLORADOS	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	1:30 H/ 20 Km
	JORGE ELIECER GAITAN - RIONEGRO	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	2 H /30 Km
3.	JORGE ELIECER GAITAN - LOS CUROS	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	35MIN / 15 Km
	JORGE ELIECER GAITAN - PAPAYOS	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	35MIN / 15 Km
	JORGE ELIECER GAITAN - RODRIGOQUE	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	60 MIN / 6,4 Km
	JORGE ELIECER GAITAN - ARENAL	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	40 MIN / 20Km

Tabla 7. Rutas de distribución secundaria municipio de Maní

RUTA	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO - SEDE	SUMINISTROS DE MATERIAS PRIMAS		VEHICULO	DISTANCIA
		PERIODICIDAD DE ENTREGA	DÍAS DE ENTREGA	DESDE CABECERA MUNICIPAL A LA SEDE	EN TIEMPO / Km
1.	GAVIOTAS - SAN CARLOS	SEMANAL	SAB-DOM	CAMIONETA	40 MINUTOS/10 KM
	SAN JOSE DE LA POYATA -SAN JOAQUIN DE GARIBAY	SEMANAL	SAB-DOM	CAMIONETA-FLUVIAL	3 HORAS /70 KM
	SAN JOSE DE LA POYATA - SEDE PRINCIPAL	SEMANAL	SAB-DOM	CAMIONETA	3 HORAS /60 KM
	SAN JOSE DE LA POYATA - GUAMAL	SEMANAL	SAB-DOM	CAMIONETA	4 HORAS /70 KM
	SAN JOSE DE LA POYATA - LIMONAL	SEMANAL	SAB-DOM	CAMIONETA	3 HORAS /70KM
2.	LUIS ENRQIUE BARON LEAL - LAS ISLAS	SEMANAL	SAB-DOM	CAMIONETA	20 MINUTOS /11
	JESUS BERNAL PINZON - LA LLANERITA	SEMANAL	SAB-DOM	CAMIONETA	40 MINUTOS /18
	JESUS BERNAL PINZON - GUINEA	SEMANAL	SAB-DOM	CAMIONETA	1 HORA Y 10 MINUTOS /34
	CAMILO TORRES RESTREPO - SANTA MARIA DE PALMARITO	SEMANAL	SAB-DOM	CAMIONETA	2 HORAS/100

FEDAG S.A.S

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVCIOS
SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, No INTERNO UM 0001 DE 2024.

OBJETO: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

INFORME DE EJECUCION No 1 | **PERIODO: 20 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2024**

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ANEXO CALIDAD E INOCUIDAD EN EL PAE:

5. elaborar el modelo operativo del plan de rutas establecido para la entrega de los alimentos e insumos de limpieza, desinfección y servicio de gas pipeta en cada una de las sedes educativas priorizadas; esto acorde a lo contratado y teniendo en cuenta las dinámicas de las sedes educativas, de tal manera que la recepción de estos productos se realice por el personal designado y que adelante las verificaciones correspondientes.

SOPORTES: **Informe de plan de rutas, periodicidad y dias de entrega de viveres, elementos de aseo y combustible (gas) a cada comedor escolar (PAE). Periodo del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024**

RUTA	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO - SEDE	SUMINISTROS DE MATERIAS PRIMAS		VEHICULO	DISTANCIA
		PERIODICIDAD DE ENTREGA	DÍAS DE ENTREGA	DESDE CABECERA MUNICIPAL A LA SEDE	EN TIEMPO / Km
	CAMILO TORRES RESTREPO - SANTA HELENA DEL CUSIVA	SEMANAL	SAB-DOM	CAMIONETA	2 HORAS/100
	CAMILO TORRES RESTREPO - GUAYANAS	SEMANAL	SAB-DOM	CAMIONETA	2 HORAS Y 15 MINUTOS /107
	CAMILO TORRES RESTREPO - CAMPANERO	SEMANAL	SAB-DOM	CAMIONETA-FLUVIAL	3 HORAS/120
3.	GAVIOTAS - ONESIMO ADAN SOLER	SEMANAL	SAB-DOM	CAMIONETA	15 MINUTOS/10
	GAVIOTAS - EL AMPARO	SEMANAL	SAB-DOM	CAMIONETA	30 MINUTOS/20
	GAVIOTAS - MACUCO	SEMANAL	SAB-DOM	CAMIONETA	45 MINUTOS/30
	JESUS BERNAL PINZON - PABLO ANTONIO BARRERA	SEMANAL	SAB-DOM	CAMIONETA	2 HORAS/50
	JESUS BERNAL PINZON - GUAFAL PINTADO	SEMANAL	SAB-DOM	CAMIONETA	3 HORAS/60
4.	GAVIOTAS - BRISAS DEL CUSIANA	SEMANAL	SAB-DOM	CAMIONETA	40 MINUTOS /17
	GAVIOTAS - GAVIOTAS	SEMANAL	SAB-DOM	CAMIONETA	1 HORA /40
5.	JESUS BERNAL PINZON - SANTA CECILIA	SEMANAL	SAB-DOM	CAMIONETA	40 MINUTOS /15
	JESUS BERNAL PINZON - LA ARMENIA	SEMANAL	SAB-DOM	CAMIONETA	41 MINUTOS /15
	JESUS BERNAL PINZON - LA CONSIGNA	SEMANAL	SAB-DOM	CAMIONETA	50 MINUTOS /15
	JESUS BERNAL PINZON - MUNDO NUEVO	SEMANAL	SAB-DOM	CAMIONETA	30 MINUTOS /12
6.	LUIS ENRQIUE BARON LEAL - ROBERT KENNEDY	SEMANAL	SAB-DOM	CAMIONETA	40 MINUTOS/25

Tabla 8. Rutas de distribución secundaria municipio de Monterrey

RUTA	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO - SEDE	SUMINISTROS DE MATERIAS PRIMAS		VEHICULO	DISTANCIA
		PERIODICIDAD DE ENTREGA	DÍAS DE ENTREGA	DESDE CABECERA MUNICIPAL A LA SEDE	EN TIEMPO / Km
1.	ESCULA NORMAL SUPERIOR DE MONNTERREY - EL PORVENIR	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	15 MINUTOS /12
	TECNICO DIVERSIFICADO - SANTANDER	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	15 MINUTOS/7
	ESCULA NORMAL SUPERIOR DE MONNTERREY - VILLACAROLA	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	10 MINUTOS /4

FEDAG S.A.S

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVCIOS
SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, No INTERNO UM 0001 DE 2024.

OBJETO: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

INFORME DE EJECUCION No 1 | **PERIODO: 20 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2024**

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ANEXO CALIDAD E INOCUIDAD EN EL PAE:

5. elaborar el modelo operativo del plan de rutas establecido para la entrega de los alimentos e insumos de limpieza, desinfección y servicio de gas pipeta en cada una de las sedes educativas priorizadas; esto acorde a lo contratado y teniendo en cuenta las dinámicas de las sedes educativas, de tal manera que la recepción de estos productos se realice por el personal designado y que adelante las verificaciones correspondientes.

SOPORTES: **informe de plan de rutas, periodicidad y días de entrega de víveres, elementos de aseo y combustible (gas) a cada comedor escolar (PAE). Periodo del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024**

RUTA	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO - SEDE	SUMINISTROS DE MATERIAS PRIMAS		VEHICULO	DISTANCIA
		PERIODICIDAD DE ENTREGA	DÍAS DE ENTREGA	DESDE CABECERA MUNICIPAL A LA SEDE	EN TIEMPO / Km
	ESCULA NORMAL SUPERIOR DE MONNTERREY - PALONEGRO	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	40 MINUTOS /20
	ESCULA NORMAL SUPERIOR DE MONNTERREY - BRISAS DEL LLANO		JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	30 MINUTOS /15
	TECNICO DIVERSIFICADO - BELLAVISTA	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	10 MINUTOS /2
2.	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MONNTERREY - LIBERTAD	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	10 MINUTOS/7
	TECNICO DIVERSIFICADO - BETEL	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	11 MINUTOS/7
3.	TECNICO DIVERSIFICADO - GUAFAL	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	40 MINUTOS /25

Tabla 9. Rutas de distribución secundaria municipio de Nunchía

RUTA	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO - SEDE	SUMINISTROS DE MATERIAS PRIMAS		VEHICULO	DISTANCIA
		PERIODICIDAD DE ENTREGA	DÍAS DE ENTREGA	DESDE CABECERA MUNICIPAL A LA SEDE	EN TIEMPO / Km
1.	ANTONIO NARIÑO - SEDE PRINCIPAL	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	40 MIN/18
	ANTONIO NARIÑO - TABLON DEL TACARE	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	1 HORA/33
	ANTONIO NARIÑO - BARRANQUILLITA	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	45 MIN/28
	ANTONIO NARIÑO - BARRANQUILLA	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	1 HORA/32
	ANTONIO NARIÑO - SAN JOSE	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	1,15 HORAS/35
	ANTONIO NARIÑO - SAN NICOLAS	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	45 MIN/30
	ANTONIO NARIÑO - CONCHAL	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	1;15 HORA/36
	ANTONIO NARIÑO - CAMILO TORRES	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	30 MIN/25
	ANTONIO NARIÑO - REDENCION	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	45 MIN/34
	ANTONIO NARIÑO - MACUCO	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	1:30 HORAS/50
	ANTONIO NARIÑO - TACARE	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	1:30 HORAS/51
	ANTONIO NARIÑO - ROMERO	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	2 HORAS/57
2.	EL PRETEXTO - LAS MERCEDES	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	2:0 HORAS/53
	EL PRETEXTO - CAZADERO	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	2;15 HORAS/60
	EL PRETEXTO - ROJAS PINILLA	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	2:0 HORAS/50

3395

FEDAG S.A.S

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVCIOS
SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, No INTERNO UM 0001 DE 2024.

OBJETO: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

INFORME DE EJECUCION No 1 | **PERIODO: 20 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2024**

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ANEXO CALIDAD E INOCUIDAD EN EL PAE:

5. elaborar el modelo operativo del plan de rutas establecido para la entrega de los alimentos e insumos de limpieza, desinfección y servicio de gas pipeta en cada une de las sedes educativas priorizadas; esto acorde a lo contratado y teniendo en cuenta las dinámicas de las sedes educativas, de tal manera que la recepción de estos productos se realice por el personal designado y que adelante las verificaciones correspondientes.

SOPORTES: **Informe de plan de rutas, periodicidad y dias de entrega de viveres, elementos de aseo y combustible (gas) a cada comedor escolar (PAE). Periodo del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024**

RUTA	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO - SEDE	SUMINISTROS DE MATERIAS PRIMAS		VEHICULO	DISTANCIA
		PERIODICIDAD DE ENTREGA	DÍAS DE ENTREGA	DESDE CABECERA MUNICIPAL A LA SEDE	EN TIEMPO / Km
3.	EL PRETEXTO - SEDE PRINCIPAL	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	1 HORA/30
	EL PRETEXTO - COREA	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	1:15HORAS/38
	EL PRETEXTO - LAS GUACHARACAS	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	1:15HORAS/39
	EL PRETEXTO - SAN NICOLAS DE SIRIVANA	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	2 HORAS/50
4.	SALVADOR CAMACHO ROLDAN - LA CAPILLA	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	20 MIN/11
	SALVADOR CAMACHO ROLDAN - PEDREGAL	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	40 MIN/18
	SALVADOR CAMACHO ROLDAN - DIVINO NIÑO	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	2 HORAS/52
	SALVADOR CAMACHO ROLDAN - PUERTO PAYERO	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	1 HORAS/23
	SALVADOR CAMACHO ROLDAN - LA LIBERTAD	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	1: HORAS/30
	SALVADOR CAMACHO ROLDAN - NUEVA MAGUITO	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	1:15HORAS/36
	SALVADOR CAMACHO ROLDAN - NUESTRA SEÑORA DE MANARE (RI)	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONET - A LOMO DE MULA	5 HORAS/25
5.	SALVADOR CAMACHO ROLDAN - SAN JOSE (RI)	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	2 HORAS/56
	SALVADOR CAMACHO ROLDAN - PIDECUESTA	SEMANAL	VIE- SAB	MOTO	45 MIN/16
	SALVADOR CAMACHO ROLDAN - LA VIRGEN	SEMANAL	VIE- SAB	MOTO	1 HORA/21
	SALVADOR CAMACHO ROLDAN - LA PALMITA	SEMANAL	VIE- SAB	MOTO	1:5 HORA/27
	SALVADOR CAMACHO ROLDAN - SAN NICOLAS	SEMANAL	VIE- SAB	MOTO	15 MIN./5
	SALVADOR CAMACHO ROLDAN - SAGRADO CORAZON DE JESUS	SEMANAL	VIE- SAB	MOTO	15 MIN./4
	SALVADOR CAMACHO ROLDAN - TAMURIA	SEMANAL	VIE- SAB	MOTO	30 MIN/17
	SALVADOR CAMACHO ROLDAN - BUENOS AIRES	SEMANAL	VIE- SAB	MOTO	20 MIN/7
	SALVADOR CAMACHO ROLDAN -BUENAVISTA (RI)	SEMANAL	VIE- SAB	MOTO	2:30 HORAS/46
	SALVADOR CAMACHO ROLDAN - SAN JUAN DE COFRADIA	SEMANAL	VIE- SAB	MOTO	30 MIN/16

FEDAG S.A.S

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVCIOS
SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, No INTERNO UM 0001 DE 2024.

OBJETO: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

INFORME DE EJECUCION No 1 | **PERIODO: 20 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2024**

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ANEXO CALIDAD E INOCUIDAD EN EL PAE:

5. elaborar el modelo operativo del plan de rutas establecido para la entrega de los alimentos e insumos de limpieza, desinfección y servicio de gas pipeta en cada una de las sedes educativas priorizadas; esto acorde a lo contratado y teniendo en cuenta las dinámicas de las sedes educativas, de tal manera que la recepción de estos productos se realice por el personal designado y que adelante las verificaciones correspondientes.

SOPORTES: **Informe de plan de rutas, periodicidad y días de entrega de víveres, elementos de aseo y combustible (gas) a cada comedor escolar (PAE). Periodo del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024**

RUTA	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO - SEDE	SUMINISTROS DE MATERIAS PRIMAS		VEHICULO	DISTANCIA
		PERIODICIDAD DE ENTREGA	DÍAS DE ENTREGA	DESDE CABECERA MUNICIPAL A LA SEDE	EN TIEMPO / Km
	SALVADOR CAMACHO ROLDAN - TOCARIA	SEMANAL	VIE- SAB	A LOMO DE MULA	5 HORAS/25

Tabla 10. Rutas de distribución secundaria municipio de Orocue

RUTA	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO - SEDE	SUMINISTROS DE MATERIAS PRIMAS		VEHICULO	DISTANCIA
		PERIODICIDAD DE ENTREGA	DÍAS DE ENTREGA	DESDE CABECERA MUNICIPAL A LA SEDE	EN TIEMPO / Km
1.	EL ALGARROBO - MARIARA	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	1:15 HORAS
	EL ALGARROBO - PRINCIPAL	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	1:30 HORAS
	EL ALGARROBO - CARRIZALES	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	2 HORAS
	EL ALGARROBO -LA VENTUROSA	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	3 HORAS
	EL ALGARROBO - LA COLONIA	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	2:20 HORAS
	EL ALGARROBO - BRISAS DEL MAREMARE	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	2:30 HORAS
	EL ALGARROBO - MINUTO DE DIOS - (RI)	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	2:30 HORAS
	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO - SAN IGNACIO DE CUMACO	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	3 HORAS
	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO - LA PRADERA	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	3:30 HORAS
2.	MIRALINDO - SEDE PRINCIPAL	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	50 MIN
	MIRALINDO - LA GUIRRIPA	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	1 HORAS
	MIRALINDO - LA UNION DE COJOMU	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	1 HORAS
	MIRALINDO - LA LIBERTAD TUJUA	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	40 MIN
	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO - CAMPO ALEGRE	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	1:30 HORAS
3.	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO - GUARIAMENA COREA	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA - VIA FLUVIAL	50 MIN
	LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO - LA PALMITA	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA - VIA FLUVIAL	45 MIN
	MIRALINDO - CARACARO	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA - VIA FLUVIAL	30 MIN

Tabla 11. Rutas de distribución secundaria municipio de Paz de Ariporo

3397

FEDAG S.A.S

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVCIOS
SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, No INTERNO UM 0001 DE 2024.

OBJETO: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

INFORME DE EJECUCION No 1 | **PERIODO: 20 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2024**

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ANEXO CALIDAD E INOCUIDAD EN EL PAE:

5. elaborar el modelo operativo del plan de rutas establecido para la entrega de los alimentos e insumos de limpieza, desinfección y servicio de gas pipeta en cada una de las sedes educativas priorizadas; esto acorde a lo contratado y teniendo en cuenta las dinámicas de las sedes educativas, de tal manera que la recepción de estos productos se realice por el personal designado y que adelante las verificaciones correspondientes.

SOPORTES: **Informe de plan de rutas, periodicidad y días de entrega de víveres, elementos de aseo y combustible (gas) a cada comedor escolar (PAE). Periodo del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024**

RUTA	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO - SEDE	SUMINISTROS DE MATERIAS PRIMAS		VEHICULO	DISTANCIA
		PERIODICIDAD DE ENTREGA	DÍAS DE ENTREGA	DESDE CABECERA MUNICIPAL A LA SEDE	EN TIEMPO / Km
1.	SAN JUAN DE LOS LLANOS SEDE AGUAS CLARITAS - (RI)	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	4 H /150Km
	SAN JUAN DE LOS LLANOS SEDE EL PARAISO - (RI)	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	5 H /150Km
	SAN JUAN DE LOS LLANOS SEDE DIVINO NIÑO - VDA MORICHALES	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	5 H /165Km
	SAN JUAN DE LOS LLANOS SEDE EL SUSPIRO - (RI)	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CARRO / TRACTOR	7 H / 220Km
	SAN JUAN DE LOS LLANOS SEDE EL TESORO - (RI)	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	4H / 120Km
	I.E. SAN JUAN DE LOS LLANOS-PUERTO BRASILIA	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	4H / 119Km
	I.E. SAN JUAN DE LOS LLANOS-PRINCIPAL	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	4H / 119Km
	SAN JUAN DE LOS LLANOS SEDE LA ALEGRIA DE LOS NIÑOS	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	7H / 146Km
	SAN JUAN DE LOS LLANOS SEDE LA BUSACA - (RI)	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	7H / 146Km
	SAN JUAN DE LOS LLANOS SEDE LA ROSITA - (RI)	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	7H / 146Km
	SAN JUAN DE LOS LLANOS SEDE MIRAFLORES	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	6H / 142Km
	SAN JUAN DE LOS LLANOS SEDE NORMANDIA - (RI)	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA - MOTO	12 H / 255Km
	SAN JUAN DE LOS LLANOS SEDE VARSOVIA	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA - MOTO	12 H / 255Km
	SAN JUAN DE LOS LLANOS SEDE PABLO SEXTO LA HERMOSA PRINCIPAL	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	8H / 227KKm
2.	SIMON BOLIVAR SEDE BARINAS	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	2:30H /94 Km
	SIMON BOLIVAR SEDE CALDELARIA BAJO TRIUNFO	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	3H / 102Km
	SIMON BOLIVAR SEDE GENERAL SANTANDER - VDA SAN LUIS DE ARIPORO	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	3H / 102Km
	SIMON BOLIVAR SEDE EL PORVENIR	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	3H / 192Km
	SIMON BOLIVAR SEDE EL SARARE	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	3H / 192Km
	SIMON BOLIVAR SEDE EL SINAI	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	4H / 89Km

FEDAG S.A.S

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVCIOS
SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, No INTERNO UM 0001 DE 2024.

OBJETO: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

INFORME DE EJECUCION No 1 | **PERIODO: 20 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2024**

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ANEXO CALIDAD E INOCUIDAD EN EL PAE:

5. elaborar el modelo operativo del plan de rutas establecido para la entrega de los alimentos e insumos de limpieza, desinfección y servicio de gas pipeta en cada una de las sedes educativas priorizadas; esto acorde a lo contratado y teniendo en cuenta las dinámicas de las sedes educativas, de tal manera que la recepción de estos productos se realice por el personal designado y que adelante las verificaciones correspondientes.

SOPORTES: **Informe de plan de rutas, periodicidad y dias de entrega de viveres, elementos de aseo y combustible (gas) a cada comedor escolar (PAE). Periodo del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024**

RUTA	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO - SEDE	SUMINISTROS DE MATERIAS PRIMAS		VEHICULO	DISTANCIA
		PERIODICIDAD DE ENTREGA	DÍAS DE ENTREGA	DESDE CABECERA MUNICIPAL A LA SEDE	EN TIEMPO / Km
	SIMON BOLIVAR SEDE EL TRINFO COSTA DE LAS MERCEDES - (RI)	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	4H / 89Km
	SIMON BOLIVAR SEDE JORGE ELIECER GAITAN	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	4H / 89Km
	SIMON BOLIVAR SEDE LUIS CARLOS GALAN	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	4H / 99Km
	SIMON BOLIVAR SEDE PABLO SEXTO - VDA LA VEREMOS	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	5H/ 125Km
	SIMON BOLIVAR SEDE MANUELA BELTRAN	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	50MIN/ 40Km
	SIMON BOLIVAR SEDE RAFAEL NUÑEZ	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	60MIN/ 45Km
	SIMON BOLIVAR SEDE RINCON HONDO	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	40MIN/ 37Km
	SIMON BOLIVAR SEDE SIMON BOLIVAR	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	4H/87Km
3.	ITENCA SEDE AKIMINDIA	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	45MIN/ 54Km
	ITENCA SEDE BRISAS DEL MUESE - (RI)	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	15MIN/ 12Km
	ITENCA SEDE CARRASTOL - (RI)	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	10MIN/ 6Km
	ITENCA SEDE EL BORAL	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	30MIN / 15Km
	ITENCA SEDE EL CARIBE	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	30MIN / 20Km
	ITENCA SEDE EL MUESE	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	15MIN/ 7Km
	ITENCA SEDE FRANCISCO MIRANDA	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	10MIN/ 7Km
	ITENCA SEDE GUADALUPE SALCEDO	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	40MIN/ 20K
4.	ITENCA SEDE GUILLERMO CANO IZASA	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	30MIN / 15Km
	ITENCA SEDE ISLAS DEL CARIBE	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	1:30H / 40Km
	ITENCA SEDE JOSE DE SUCRE	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	1H / 25Km
	ITENCA SEDE LA MADRILEÑA	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	1H / 27Km
	ITENCA SEDE LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	1:30H 54Km
	ITENCA SEDE PALOSANTAL	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	10MIN / 6Km

FEDAG S.A.S

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVCIOS
SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, No INTERNO UM 0001 DE 2024.

OBJETO: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

INFORME DE EJECUCION No 1 | **PERIODO: 20 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2024**

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ANEXO CALIDAD E INOCUIDAD EN EL PAE:

5. elaborar el modelo operativo del plan de rutas establecido para la entrega de los alimentos e insumos de limpieza, desinfección y servicio de gas pipeta en cada una de las sedes educativas priorizadas; esto acorde a lo contratado y teniendo en cuenta las dinámicas de las sedes educativas, de tal manera que la recepción de estos productos se realice por el personal designado y que adelante las verificaciones correspondientes.

SOPORTES: **Informe de plan de rutas, periodicidad y días de entrega de víveres, elementos de aseo y combustible (gas) a cada comedor escolar (PAE). Periodo del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024**

RUTA	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO - SEDE	SUMINISTROS DE MATERIAS PRIMAS		VEHICULO	DISTANCIA
		PERIODICIDAD DE ENTREGA	DÍAS DE ENTREGA	DESDE CABECERA MUNICIPAL A LA SEDE	EN TIEMPO / Km
	ITENCA SEDE POLICARPA SALAVARRIETA	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	20MIN / 9Km
	ITENCA SEDE RAFAEL NUÑEZ	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	40MIN / 25Km
	ITENCA SEDE SABANETAS	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	30MIN / 10Km
	ITENCA SEDE SAN JESUS DE BORINQUE	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	35MIN / 12 Km
	ITENCA SEDE SANTA TERESITA	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	20MIN / 8Km
	ITENCA SEDE TECNICO EMPRESARIAL DEL NORTE DE CASANARE ITENCA	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	20MIN / 15 Km
	ITEYPA- SEDE ANTONIO NARIÑO	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	15MIN / 10 Km
5.	I.E. BONIFACIO GUTIERREZ - EL OSO (RI)	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	10MIN / 2Km
	I.E. BONIFACIO GUTIERREZ - PRINCIPAL	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	10MIN / 1,5Km
	I.E BONIFACIO GUTIERREZ - MATAPALITO	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	10MIN / 2Km
	I.E. BONIFACIO GUTIERREZ - LA RESERVA (RI)	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	10MIN / 2Km

Tabla 12. Rutas de distribución secundaria municipio de Pore

RUTA	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO - SEDE	SUMINISTROS DE MATERIAS PRIMAS		VEHICULO	DISTANCIA
		PERIODICIDAD DE ENTREGA	DÍAS DE ENTREGA	DESDE CABECERA MUNICIPAL A LA SEDE	EN TIEMPO / Km
	IE EL BANCO - SAN JOSE DE CURAMA	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	30MIN /6,5Km
	EL BANCO -ALTAMIRA	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	30 MIN/10Km
	EL BANCO -RAMON NONATO PEREZ	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	30MIN /15Km
1.	EL BANCO -SAN ISIDRO	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	40 MIN/22Km
	EL BANCO SEDE PRINCIPAL	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	30MIN / 25 Km
	EL BANCO MATALARGA	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	45MIN / 28Km
	EL BANCO -LA MAPORA	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	50MIN / 40Km

3400

FEDAG S.A.S

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVCIOS
SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, No INTERNO UM 0001 DE 2024.

OBJETO: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

INFORME DE EJECUCION No 1 | **PERIODO: 20 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2024**

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ANEXO CALIDAD E INOCUIDAD EN EL PAE:

5. elaborar el modelo operativo del plan de rutas establecido para la entrega de los alimentos e insumos de limpieza, desinfección y servicio de gas pipeta en cada una de las sedes educativas priorizadas; esto acorde a lo contratado y teniendo en cuenta las dinámicas de las sedes educativas, de tal manera que la recepción de estos productos se realice por el personal designado y que adelante las verificaciones correspondientes.

SOPORTES: **Informe de plan de rutas, periodicidad y días de entrega de víveres, elementos de aseo y combustible (gas) a cada comedor escolar (PAE). Periodo del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024**

RUTA	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO - SEDE	SUMINISTROS DE MATERIAS PRIMAS		VEHICULO	DISTANCIA
		PERIODICIDAD DE ENTREGA	DÍAS DE ENTREGA	DESDE CABECERA MUNICIPAL A LA SEDE	EN TIEMPO / Km
	EL BANCO -AGUALINDA	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	50MIN / 40Km
2.	IE ANTONIO NARIÑO - SANTA MARTA	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	20MIN /15Km
	IE ANTONIO NARIÑO - ANTONIO PRINCIPAL	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	35 MIN / 21Km
	IE ANTONIO NARIÑO - BRISAS DEL PAUTO	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	1H / 42Km
	IE ANTONIO NARIÑO - BELLAVISTA	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	30 MIN / 38Km
	IE ANTONIO NARIÑO - MIRALINDO	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	35 MIN /42Km
3.	IE RAFAEL URIBE URIBE - JANEIRO	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	1 H /22 Km
	IE RAFAEL URIBE URIBE - JOSE ANTONIO GALAN	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	40MIN /13Km
	IE RAFAEL URIBE URIBE - SAN JOSE DE GUANABANAS	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	30MIN /35Km
4.	IE ANTONIO NARIÑO - SAN RAFAEL (RI)	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	20MIN/ 60Km
	IE ANTONIO NARIÑO - JORGE ELIECER GAITAN	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	1:45 H/ 75Km
	IE TENCA - CAMILO TORRES	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	1:15 H/ 45Km

Tabla 13. Rutas de distribución secundaria municipio de Recetor

RUTA	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO - SEDE	SUMINISTROS DE MATERIAS PRIMAS		VEHICULO	DISTANCIA
		PERIODICIDAD DE ENTREGA	DÍAS DE ENTREGA	DESDE CABECERA MUNICIPAL A LA SEDE	EN TIEMPO / Km
1.	FERNANDO RODRIGUEZ SEDE PRINCIPAL	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	30MIN /8,5Km
2.	FERNANDO RODRIGUEZ - MARACAGUA	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	8 MINUTOS/ 6KM
	FERNANDO RODRIGUEZ ANTONIO NARINO	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	8 MINUTOS/ 6KM
	FERNANDO RODRIGUEZ - EL VEGON	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	8 MINUTOS/ 6KM
	FERNANDO RODRIGUEZ - LA LIBERTAD	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	8 MINUTOS/ 6KM
3.	FERNANDO RODRIGUEZ - PUEBLO NUEVO	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	10 MINUTOS / 8 KM

FEDAG S.A.S

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVCIOS
SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, No INTERNO UM 0001 DE 2024.

OBJETO: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

INFORME DE EJECUCION No 1 | **PERIODO: 20 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2024**

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ANEXO CALIDAD E INOCUIDAD EN EL PAE:

5. elaborar el modelo operativo del plan de rutas establecido para la entrega de los alimentos e insumos de limpieza, desinfección y servicio de gas pipeta en cada una de las sedes educativas priorizadas; esto acorde a lo contratado y teniendo en cuenta las dinámicas de las sedes educativas, de tal manera que la recepción de estos productos se realice por el personal designado y que adelante las verificaciones correspondientes.

SOPORTES: **Informe de plan de rutas, periodicidad y días de entrega de víveres, elementos de aseo y combustible (gas) a cada comedor escolar (PAE). Periodo del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024**

RUTA	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO - SEDE	SUMINISTROS DE MATERIAS PRIMAS		VEHICULO	DISTANCIA
		PERIODICIDAD DE ENTREGA	DÍAS DE ENTREGA	DESDE CABECERA MUNICIPAL A LA SEDE	EN TIEMPO / Km
	FERNANDO RODRIGUEZ - LOS ALPES	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	10 MINUTOS / 8 KM
	FERNANDO RODRIGUEZ - SAN JOSE	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	10 MINUTOS / 8 KM

Tabla 14. Rutas de distribución secundaria municipio de Sabanalarga

RUTA	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO - SEDE	SUMINISTROS DE MATERIAS PRIMAS		VEHICULO	DISTANCIA
		PERIODICIDAD DE ENTREGA	DÍAS DE ENTREGA	DESDE CABECERA MUNICIPAL A LA SEDE	EN TIEMPO / Km
1.	JORGE ELIECER GAITAN - SEDE PRINCIPAL	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	URBANO
	JORGE ELIECER GAITAN - PUERTO NUEVO	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	1:20 HORAS /29
	JORGE ELIECER GAITAN - PALMICHAL	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	1 HORA/ 20
	JORGE ELIECER GAITAN - PLANADAS	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	35 MINUTOS/14
2.	MANUEL ELKIN PATARROYO SEDE PRINCIPAL	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	30 MINUTOS/23
	JORGE ELIECER GAITAN - EL SECRETO	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	8 MINUTOS/8
	JORGE ELIECER GAITAN - LA QUINCHALERA	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	20 MINUTOS /13
	MANUEL ELKIN PATARROYO - BOTIJERA BAJA	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	15 MINUTOS /10

Tabla 15. Rutas de distribución secundaria municipio de Sacama

RUTA	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO - SEDE	SUMINISTROS DE MATERIAS PRIMAS		VEHICULO	DISTANCIA
		PERIODICIDAD DE ENTREGA	DÍAS DE ENTREGA	DESDE CABECERA MUNICIPAL A LA SEDE	EN TIEMPO / Km
1.	ANTONIO NARIÑO - SEDE PRINCIPAL	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	10MIN/2Km
2.	ANTONIO NARIÑO - SEDE MACUEQUE	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	30MIN/ 15Km

FEDAG S.A.S

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVCIOS

SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, No INTERNO UM 0001 DE 2024.

OBJETO: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

INFORME DE EJECUCION No 1 | **PERIODO: 20 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2024**

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ANEXO CALIDAD E INOCUIDAD EN EL PAE:

5. elaborar el modelo operativo del plan de rutas establecido para la entrega de los alimentos e insumos de limpieza, desinfección y servicio de gas pipeta en cada una de las sedes educativas priorizadas; esto acorde a lo contratado y teniendo en cuenta las dinámicas de las sedes educativas, de tal manera que la recepción de estos productos se realice por el personal designado y que adelante las verificaciones correspondientes.

SOPORTES: **Informe de plan de rutas, periodicidad y dias de entrega de víveres, elementos de aseo y combustible (gas) a cada comedor escolar (PAE). Periodo del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024**

RUTA	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO - SEDE	SUMINISTROS DE MATERIAS PRIMAS		VEHICULO	DISTANCIA
		PERIODICIDAD DE ENTREGA	DÍAS DE ENTREGA	DESDE CABECERA MUNICIPAL A LA SEDE	EN TIEMPO / Km
	ANTONIO NARIÑO - SEDE MARIA GORETTY	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	45MIN/ 18Km
3.	ANTONIO NARIÑO - SEDE SANTA TERESA	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	1:20 H./ 30Km
	ANTONIO NARIÑO - SEDE GUIVARIN	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	50MIN / 22Km
	ANTONIO NARIÑO - SEDE LOS ANGELES	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	40MIN / 20 Km

Table 16. Rutas de distribución secundaria municipio de San Luis de Palenque

RUTA	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO - SEDE	SUMINISTROS DE MATERIAS PRIMAS		VEHICULO	DISTANCIA
		PERIODICIDAD DE ENTREGA	DÍAS DE ENTREGA	DESDE CABECERA MUNICIPAL A LA SEDE	EN TIEMPO / Km
1.	TECNICO FRANCISCO LUCEA - PIRICHIGUA	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	50 min/42
	TECNICO FRANCISCO LUCEA - SAN RAFAEL GUANAPALO	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	35 min/27
	TECNICO FRANCISCO LUCEA - PALMAR DE GUANAPALO	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	30 min/22
	TECNICO FRANCISCO LUCEA - BARQUEREÑA	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	1:10 HORAS/67
	TECNICO FRANCISCO LUCEA - JAGUEYES	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	2 HORAS/97
	TECNICO FRANCISCO LUCEA - ALGODONALES	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	2:30 HORAS/113
	TECNICO FRANCISCO LUCEA - CRISTO REY	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	3:20 HORAS/143
	TECNICO FRANCISCO LUCEA- EL MEREY	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	10 MIN/6
	TECNICO FRANCISCO LUCEA- LA PALESTINA	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	15 MIN/9
	TECNICO FRANCISCO LUCEA - LA VICTORIA	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	1:30 horas/40
	TECNICO FRANCISCO LUCEA - SANTA ANA	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	1 HORA/20
	TECNICO FRANCISCO LUCEA - LA BENDICION	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	1:30 HORA/30
	TECNICO FRANCISCO LUCEA - SAMAN	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	2:20 HORAS/45
	TECNICO FRANCISCO LUCEA - EL SOCORRO	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	20 min/10

FEDAG S.A.S

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVCIOS
SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, No INTERNO UM 0001 DE 2024.

OBJETO: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

INFORME DE EJECUCION No 1 | **PERIODO: 20 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2024**

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ANEXO CALIDAD E INOCUIDAD EN EL PAE:

5. elaborar el modelo operativo del plan de rutas establecido para la entrega de los alimentos e insumos de limpieza, desinfección y servicio de gas pipeta en cada una de las sedes educativas priorizadas; esto acorde a lo contratado y teniendo en cuenta las dinámicas de las sedes educativas, de tal manera que la recepción de estos productos se realice por el personal designado y que adelante las verificaciones correspondientes.

SOPORTES: **Informe de plan de rutas, periodicidad y dias de entrega de viveres, elementos de aseo y combustible (gas) a cada comedor escolar (PAE). Periodo del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024**

RUTA	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO - SEDE	SUMINISTROS DE MATERIAS PRIMAS		VEHICULO	DISTANCIA
		PERIODICIDAD DE ENTREGA	DÍAS DE ENTREGA	DESDE CABECERA MUNICIPAL A LA SEDE	EN TIEMPO / Km
	TECNICO FRANCISCO LUCEA - CABUYARO	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	1 HORA/30
	TECNICO FRANCISCO LUCEA - MORICHAL	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	1:40 HORAS/50
	TECNICO FRANCISCO LUCEA - EL GARRANCHO	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	30 min/25
	TECNICO FRANCISCO LUCEA - LAS CALLES	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	1:20 HORAS/45
	TECNICO FRANCISCO LUCEA - LA ESPERANZA	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	20 min/10
	TECNICO FRANCISCO LUCEA - LA SELVA (RI)	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	40 MIN/20
	TECNICO FRANCISCO LUCEA - PALMARITO	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	1 hora/30
	TECNICO FRANCISCO LUCEA - SANTA HERCILIA	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	3 HORAS/64
	TECNICO FRANCISCO LUCEA - HUGO GAMBOA	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	5 MIN/1
2.	TECNICO FRANCISCO LUCEA - LAS CAÑAS	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	50 MIN/25
	TECNICO FRANCISCO LUCEA - SAN FRANCISCO	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	1:30 HORAS/40
	TECNICO FRANCISCO LUCEA - EL JARDIN	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	2 HORAS/55
	TECNICO FRANCISCO LUCEA - LA NEVERA	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	2:30 HORAS/70
	TECNICO FRANCISCO LUCEA - LA VENTUROSA	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	3 HORAS/75
	TECNICO FRANCISCO LUCEA- EL TIGRE	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	3:30 HORAS/85
	TECNICO FRANCISCO LUCEA - PLATANALES	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	4:00 HORAS/95
	TECNICO FRANCISCO LUCEA - LA RIVERITA	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	5 HORAS/110
	TECNICO FRANCISCO LUCEA - LAS DELICIAS	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	5:30 HORAS/115
	TECNICO FRANCISCO LUCEA - MIRAMAR DE GUANAPALO	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	6:30 HORAS/135

Tabla 17. Rutas de distribución secundaria municipio de Tamara

3404

FEDAG S.A.S

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVCIOS
SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, No INTERNO UM 0001 DE 2024.

OBJETO: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

INFORME DE EJECUCION No 1 | **PERIODO: 20 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2024**

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ANEXO CALIDAD E INOCUIDAD EN EL PAE:

5. elaborar el modelo operativo del plan de rutas establecido para la entrega de los alimentos e insumos de limpieza, desinfección y servicio de gas pipeta en cada una de las sedes educativas priorizadas; esto acorde a lo contratado y teniendo en cuenta las dinámicas de las sedes educativas, de tal manera que la recepción de estos productos se realice por el personal designado y que adelante las verificaciones correspondientes.

SOPORTES: **Informe de plan de rutas, periodicidad y dias de entrega de viveres, elementos de aseo y combustible (gas) a cada comedor escolar (PAE). Periodo del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024**

RUTA	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO - SEDE	SUMINISTROS DE MATERIAS PRIMAS		VEHICULO	DISTANCIA
		PERIODICIDAD DE ENTREGA	DÍAS DE ENTREGA	DESDE CABECERA MUNICIPAL A LA SEDE	EN TIEMPO / Km
1.	ARTURO SALAZAR MEJIA - ARTURO SALAZAR (RI)	SEMANAL	VIE- SAB	N/A	N/A
	ARTURO SALAZAR MEJIA - SAGRADO CORAZON-VDA CRUZ VERDE	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	20 MIN/15
	ARTURO SALAZAR MEJIA - INMACULADA-VDA SAN PEDRO	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	20MIN/17
	ARTURO SALAZAR MEJIA - SAN JOSE DE LA VICTORIA	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	1 H/30-
	ARTURO SALAZAR MEJIA - GUACAMAYAS	SEMANAL	VIE- SAB	A LOMO DE MULA	2:30 H/12
	ARTURO SALAZAR MEJIA - EL CEIBO	SEMANAL	VIE- SAB	A LOMO DE MULA	45 MIN/6
	ARTURO SALAZAR MEJIA - SANTA TERESITA-VDA SANTA HELENA	SEMANAL	VIE- SAB	A LOMO DE MULA	1:30 H/8
	ARTURO SALAZAR MEJIA - LOMA REDONDA	SEMANAL	VIE- SAB	A LOMO DE MULA	45 MIN/6
	ARTURO SALAZAR MEJIA - SANTA TERESITA-VDA FRAGUA	SEMANAL	VIE- SAB	A LOMO DE MULA	1:30 H/8
2.	ARTURO SALAZAR MEJIA - SAN JOSE (RI)	SEMANAL	VIE- SAB	A LOMO DE MULA	3:00 H/15
	ARTURO SALAZAR MEJIA - INMACULADA CONCEPCION-VDA GUAYABAL (RI)	SEMANAL	VIE- SAB	A LOMO DE MULA	3:00 H/15
	ARTURO SALAZAR MEJIA - MATA DE PALMA	SEMANAL	VIE- SAB	A LOMO DE MULA	3:00 H/15
	ARTURO SALAZAR MEJIA - SANTA LUCIA (RI)	SEMANAL	VIE- SAB	A LOMO DE MULA	3:40 H/17
3.	ARTURO SALAZAR MEJIA - VEGA ECCEHOMO	SEMANAL	VIE- SAB	A LOMO DE MULA	3:30 H/16
	ARTURO SALAZAR MEJIA - APOSENTOS	SEMANAL	VIE- SAB	A LOMO DE MULA	7:00 H/35
	ARTURO SALAZAR MEJIA - PALMARITO	SEMANAL	VIE- SAB	A LOMO DE MULA	7:00 H/36
	ARTURO SALAZAR MEJIA - LAS GARZAS	SEMANAL	VIE- SAB	A LOMO DE MULA	7:00 H/35
	ARTURO SALAZAR MEJIA - LAGUNITAS (RI)	SEMANAL	VIE- SAB	A LOMO DE MULA	7:00 H/35
	ARTURO SALAZAR MEJIA - LA ESPERANZA	SEMANAL	VIE- SAB	A LOMO DE MULA	6:00 H/30
	ARTURO SALAZAR MEJIA - SANTO DOMINGO	SEMANAL	VIE- SAB	A LOMO DE MULA	6:00 H/31
4.	ARTURO SALAZAR MEJIA - SAN NICOLAS	SEMANAL	VIE- SAB	A LOMO DE MULA	45 MIN/6

FEDAG S.A.S

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVCIOS
SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, No INTERNO UM 0001 DE 2024.

OBJETO: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

INFORME DE EJECUCION No 1 | **PERIODO: 20 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2024**

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ANEXO CALIDAD E INOCUIDAD EN EL PAE:

5. elaborar el modelo operativo del plan de rutas establecido para la entrega de los alimentos e insumos de limpieza, desinfección y servicio de gas pipeta en cada una de las sedes educativas priorizadas; esto acorde a lo contratado y teniendo en cuenta las dinámicas de las sedes educativas, de tal manera que la recepción de estos productos se realice por el personal designado y que adelante las verificaciones correspondientes.

SOPORTES: **Informe de plan de rutas, periodicidad y dias de entrega de viveres, elementos de aseo y combustible (gas) a cada comedor escolar (PAE). Periodo del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024**

RUTA	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO - SEDE	SUMINISTROS DE MATERIAS PRIMAS		VEHICULO	DISTANCIA
		PERIODICIDAD DE ENTREGA	DÍAS DE ENTREGA	DESDE CABECERA MUNICIPAL A LA SEDE	EN TIEMPO / Km
	ARTURO SALAZAR MEJIA - ALTO GRANDE (RI)	SEMANAL	VIE- SAB	A LOMO DE MULA	1:20 H/8
	ARTURO SALAZAR MEJIA - LAS DELICIAS	SEMANAL	VIE- SAB	A LOMO DE MULA	4:00 H/20
	ARTURO SALAZAR MEJIA - GENERAL SANTANDER-VDA SAN CAYETANO	SEMANAL	VIE- SAB	A LOMO DE MULA	4:00 H//20
	ARTURO SALAZAR MEJIA - SIMON BOLIVAR-VDA PALMAR	SEMANAL	VIE- SAB	A LOMO DE MULA	4:00 H/20
	ARTURO SALAZAR MEJIA - SIBERIA CHITACOTE (RI)	SEMANAL	VIE- SAB	A LOMO DE MULA	1:20 H/7
	ARTURO SALAZAR MEJIA - SAN AGUSTIN-CUNEQUE	SEMANAL	VIE- SAB	A LOMO DE MULA	4:00 H/20
	ARTURO SALAZAR MEJIA - SANTA INES VDA UNE	SEMANAL	VIE- SAB	A LOMO DE MULA	4:00 H/18
	ARTURO SALAZAR MEJIA - SANTA TERESITA-VDA GUASEQUE	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	25 MIN/20
	ARTURO SALAZAR MEJIA - LA PALMA	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	1:30 H/8
	ARTURO SALAZAR MEJIA - SAGRADO CORAZON	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	1:40 H/30
	ARTURO SALAZAR MEJIA - FLORIDA BLANCA	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	1:40 H/30
5.	VICTOR GOMEZ CORREDOR -- SAGRADO CORAZON-CIZAREQUE (RI)	SEMANAL	VIE- SAB	A LOMO DE MULA	4:30 H/22
	VICTOR GOMEZ CORREDOR - LA LIBERTAD (RI)	SEMANAL	VIE- SAB	A LOMO DE MULA	4:50 H/49
	VICTOR GOMEZ CORREDOR - VISTA HERMOSA-VDA ZULIA (RI)	SEMANAL	VIE- SAB	A LOMO DE MULA	8:00 H/32
	VICTOR GOMEZ CORREDOR - SANTA ROSA-VDA LLANO DE PEREZ	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	3:00 H/37
	VICTOR GOMEZ CORREDOR - SAGRADO CORAZON DE JESUS-VDA TEISLANDIA	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	3:20 H/36
	VICTOR GOMEZ CORREDOR - JUAN JOSE RONDON-VDA BUJIO	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	2:00 H/35
	VICTOR GOMEZ CORREDOR - SANTA ANA-VDA CAMPO HERMOSO	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	3:20 H/45
	VICTOR GOMEZ CORREDOR - QUEBRADA HONDA	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	20MIN/12

FEDAG S.A.S

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVCIOS
SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, No INTERNO UM 0001 DE 2024.

OBJETO: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

INFORME DE EJECUCION No 1 | **PERIODO: 20 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2024**

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ANEXO CALIDAD E INOCUIDAD EN EL PAE:

5. elaborar el modelo operativo del plan de rutas establecido para la entrega de los alimentos e insumos de limpieza, desinfección y servicio de gas pipeta en cada una de las sedes educativas priorizadas; esto acorde a lo contratado y teniendo en cuenta las dinámicas de las sedes educativas, de tal manera que la recepción de estos productos se realice por el personal designado y que adelante las verificaciones correspondientes.

SOPORTES: **Informe de plan de rutas, periodicidad y dias de entrega de viveres, elementos de aseo y combustible (gas) a cada comedor escolar (PAE). Periodo del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024**

RUTA	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO - SEDE	SUMINISTROS DE MATERIAS PRIMAS		VEHICULO	DISTANCIA
		PERIODICIDAD DE ENTREGA	DÍAS DE ENTREGA	DESDE CABECERA MUNICIPAL A LA SEDE	EN TIEMPO / Km
	IE. VICTOR GOMEZ CORREDOR SEDE PRINCIPAL	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	30 MIN/16

Tabla 19. Rutas de distribución secundaria municipio de Tauramena

RUTA	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO - SEDE	SUMINISTROS DE MATERIAS PRIMAS		VEHICULO	DISTANCIA
		PERIODICIDAD DE ENTREGA	DÍAS DE ENTREGA	DESDE CABECERA MUNICIPAL A LA SEDE	EN TIEMPO / Km
1.	EL CUSIANA - SEDE PRINCIPAL	SEMANAL	SAB-DOM	CAMIONETA TURBO	0.5 HORA /9 KM
	EL CUSIANA - LA IQUIA	SEMANAL	SAB-DOM	CAMIONETA TURBO	0,45 HORAS/12 KM
	EL CUSIANA - LOS YAGUAROS	SEMANAL	SAB-DOM	CAMIONETA TURBO	0,40 HORAS/10 KM
	EL CUSIANA - SAN CARLOS	SEMANAL	SAB-DOM	CAMIONETA TURBO	0,40 HORAS/11 KM
2.	I.E TECNICO DEL LLANO -AGUA BLANCA	SEMANAL	SAB-DOM	CAMIONETA	0,30 HORAS /13 KM
	I.E TECNICO DEL LLANO - CHAPARRAL	SEMANAL	SAB-DOM	CAMIONETA	0,45 HORAS/15 KM
	I.E TECNICO DEL LLANO - LA ESPERANZA	SEMANAL	SAB-DOM	CAMIONETA	0,50 HORAS/17 KM
	I.E TECNICO DEL LLANO -LA LIBERTAD	SEMANAL	SAB-DOM	CAMIONETA	1 HORAS/25 KM
	JOSE MARIA CORDOBA - DIVINO NIÑO	SEMANAL	SAB-DOM	CAMIONETA	0,1 HORAS/3 KM
	JOSE MARIA CORDOBA - LA UNION	SEMANAL	SAB-DOM	CAMIONETA	0.6 HORAS/20 KM
	JOSE MARIA CORDOBA - LAS BRISAS	SEMANAL	SAB-DOM	CAMIONETA	0.5 HORAS/12 KM
3.	SIGLO XXI SEDE LAS DELICIAS	SEMANAL	SAB-DOM	CAMIONETA	40 MINUTOS/20 KM
	SIGLO XXI PRINCIPAL	SEMANAL	SAB-DOM	CAMIONETA	30 MINUTOS/15 KM
4.	CRIET - ANA MILENA MUÑOZ	SEMANAL	SAB-DOM	CAMIONETA	1 HORA Y MEDIA /60 KM
	CRIET - LA PRADERA	SEMANAL	SAB-DOM	CAMIONETA	2 HORAS/65 KM
	CRIET - PIÑALITO	SEMANAL	SAB-DOM	CAMIONETA	2 HORAS/68 KM
	CRIETT PRINCIPAL	SEMANAL	SAB-DOM	CAMIONETA	2 HORAS/80 KM

FEDAG S.A.S

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVCIOS
SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, No INTERNO UM 0001 DE 2024.

OBJETO: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

INFORME DE EJECUCION No 1 | **PERIODO: 20 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2024**

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ANEXO CALIDAD E INOCUIDAD EN EL PAE:

5. elaborar el modelo operativo del plan de rutas establecido para la entrega de los alimentos e insumos de limpieza, desinfección y servicio de gas pipeta en cada una de las sedes educativas priorizadas; esto acorde a lo contratado y teniendo en cuenta las dinámicas de las sedes educativas, de tal manera que la recepción de estos productos se realice por el personal designado y que adelante las verificaciones correspondientes.

SOPORTES: **Informe de plan de rutas, periodicidad y días de entrega de víveres, elementos de aseo y combustible (gas) a cada comedor escolar (PAE). Periodo del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024**

RUTA	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO - SEDE	SUMINISTROS DE MATERIAS PRIMAS		VEHICULO	DISTANCIA
		PERIODICIDAD DE ENTREGA	DÍAS DE ENTREGA	DESDE CABECERA MUNICIPAL A LA SEDE	EN TIEMPO / Km
	CRIET - CAMILO TORRES	SEMANAL	SAB-DOM	CAMIONETA	2 HORAS Y MEDIA/ 67KM
	CRIET - HENRY GARCIA BOHORQUEZ (CARUPANA)	SEMANAL	SAB-DOM	CAMIONETA	3 HORAS/75 KM
	CRIET - VIGIA TROMPILLOS	SEMANAL	SAB-DOM	CAMIONETA	1 HORA/50KM
	CRIET - LA VORAGINE	SEMANAL	SAB-DOM	CAMIONETA	1 HORA Y 20 MINUTOS/55 KM

Tabla 19. Rutas de distribución secundaria municipio de Trinidad

RUTA	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO - SEDE	SUMINISTROS DE MATERIAS PRIMAS		VEHICULO	DISTANCIA
		PERIODICIDAD DE ENTREGA	DÍAS DE ENTREGA	DESDE CABECERA MUNICIPAL A LA SEDE	EN TIEMPO / Km
1.	TECNICO INTEGRADO DE TRNIDAD - BUCARE	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	30 min/10 KM
	TECNICO INTEGRADO DE TRNIDAD - CAMILO TORRES	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	45 minS/15KM
	TECNICO INTEGRADO DE TRNIDAD - CHAPARRITO	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	1 HORAS/20 KM
	TECNICO INTEGRADO DE TRNIDAD - SAN JOAQUIN	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	1:30 HORA/25 KM
	TECNICO INTEGRADO DE TRNIDAD - FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	2:0 HORAS/ 30KM
	TECNICO INTEGRADO DE TRNIDAD - CALVARIO	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	2:30 HORAS/35KM
	TECNICO INTEGRADO DE TRNIDAD - ANTONIO NARIÑO	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	3;0 HORAS/40KM
	TECNICO INTEGRADO DE TRNIDAD - ESPERANZA	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	30 min/7
2.	CAMPESTRE BRISSAS DE PAUTO - MORITA	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	2:30 HORAS/40
	CAMPESTRE BRISSAS DE PAUTO - BRISAS DEL PAUTO	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	3: HORAS/48
	CAMPESTRE BRISSAS DE PAUTO - TORO	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	3:30 HORA/52
	CAMPESTRE BRISSAS DE PAUTO - MANDARINOS	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	4:30 HORAS/67
	CAMPESTRE BRISSAS DE PAUTO - PALAMAR DEL PAUTO	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	5 HORAS/77
	CAMPESTRE BRISSAS DE PAUTO - JUAN JOSE RONDON	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	5:30 HORAS/92

FEDAG S.A.S

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVCIOS
SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, No INTERNO UM 0001 DE 2024.

OBJETO: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

INFORME DE EJECUCION No 1 | **PERIODO: 20 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2024**

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ANEXO CALIDAD E INOCUIDAD EN EL PAE:

5. elaborar el modelo operativo del plan de rutas establecido para la entrega de los alimentos e insumos de limpieza, desinfección y servicio de gas pipeta en cada una de las sedes educativas priorizadas; esto acorde a lo contratado y teniendo en cuenta las dinámicas de las sedes educativas, de tal manera que la recepción de estos productos se realice por el personal designado y que adelante las verificaciones correspondientes.

SOPORTES: **Informe de plan de rutas, periodicidad y dias de entrega de viveres, alimentos de aseo y combustible (gas) a cada comedor escolar (PAE). Periodo del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024**

RUTA	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO - SEDE	SUMINISTROS DE MATERIAS PRIMAS		VEHICULO	DISTANCIA
		PERIODICIDAD DE ENTREGA	DÍAS DE ENTREGA	DESDE CABECERA MUNICIPAL A LA SEDE	EN TIEMPO / Km
3.	CAMPESTRE BRISSAS DE PAUTO - LA UNION	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	4 HORAS/75
	SANTA IRENE - PALMARITO	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	4:30 HORAS/83
	SANTA IRENE - LAGUNITAS	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	5:0 HORAS/88
	SANTA IRENE - SANTA IRENE	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	6:0 HORAS/93
4.	ITENCA - EZQUIEL MORENO Y DIAZ	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	1:40 HORA/37
	TECNICO INTEGRADO DE TRNIDAD - SANTA MARTA	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	1:30 HORA/40
	TECNICO INTEGRADO DE TRNIDAD - TRIUNFO	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	2:0 HORAS/55
5.	EL POZO PETROLERO - VALLE	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	1:30 HORAS/30
	EL POZO PETROLERO - POZO PETROLERO	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	30 min/17
	EL POZO PETROLERO - PASO REAL DE LA SOLEDAD	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	2:0 HORAS/45
	EL POZO PETROLERO - EL PARAISO	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	2:0 HORA/40
	EL POZO PETROLERO - PALITO	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	15 min/7
6.	RAFAEL GARCIA HERREROS - SEDE PRINCIPAL	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	6:0 HORA/110

Tabla 20. Rutas de distribución secundaria municipio de Villanueva

RUTA	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO - SEDE	SUMINISTROS DE MATERIAS PRIMAS		VEHICULO	DISTANCIA
		PERIODICIDAD DE ENTREGA	DÍAS DE ENTREGA	DESDE CABECERA MUNICIPAL A LA SEDE	EN TIEMPO / Km
1.	FABIO RIVEROS - EL TRIUNFO	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	30 MINUTOS
	SAN AGUSTIN - SAN AGUSTIN	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	1 HORA
	SAN AGUSTIN - PUERTO ROSALES	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	1 HORA 40 MINUTOS
2.	SAN AGUSTIN - CARIBAYONA	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	40 MINUTOS
	SAN AGUSTIN - EL FICAL	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	1 HORA /60 KM
	SAN AGUSTIN - BUENOS AIRES	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	1 HORA 30 MINUTOS

FEDAG S.A.S

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVCIOS
SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, No INTERNO UM 0001 DE 2024.

OBJETO: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

INFORME DE EJECUCION No 1 | **PERIODO: 20 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2024**

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ANEXO CALIDAD E INOCUIDAD EN EL PAE:

5. elaborar el modelo operativo del plan de rutas establecido para la entrega de los alimentos e insumos de limpieza, desinfección y servicio de gas pipeta en cada una de las sedes educativas priorizadas; esto acorde a lo contratado y teniendo en cuenta las dinámicas de las sedes educativas, de tal manera que la recepción de estos productos se realice por el personal designado y que adelante las verificaciones correspondientes.

SOPORTES: **Informe de plan de rutas, periodicidad y días de entrega de víveres, elementos de aseo y combustible (gas) a cada comedor escolar (PAE). Periodo del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024**

RUTA	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO - SEDE	SUMINISTROS DE MATERIAS PRIMAS		VEHICULO	DISTANCIA
		PERIODICIDAD DE ENTREGA	DÍAS DE ENTREGA	DESDE CABECERA MUNICIPAL A LA SEDE	EN TIEMPO / Km
	SAN AGUSTIN - ALFONSO LOPEZ	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	2 HORAS / 70
	SAN AGUSTIN - DON RAFAEL	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	40 MINUTOS/40 KM

MUESTRA FOTOGRAFICA - ENTREGA DE MATERIAS PRIMAS, ELEMENTOS DE ASEO Y GAS PIPETA HACIA SEDES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE



Transporte No convencional – Moto
Institución educativa: Carlos Lleras Restrepo
Sede: El brillante
Municipio: Hato corozal



Transporte No convencional – Lomo de mula
Institución educativa: Carlos Lleras Restrepo
Sede: Guayacanes
Municipio: Hato corozal

3410

FEDAG S.A.S	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVCIOS SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, No INTERNO UM 0001 DE 2024. OBJETO: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
INFORME DE EJECUCION No 1	**PERIODO: 20 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2024**

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ANEXO CALIDAD E INOCUIDAD EN EL PAE:

5. elaborar el modelo operativo del plan de rutas establecido para la entrega de los alimentos e insumos de limpieza, desinfección y servicio de gas pipeta en cada una de las sedes educativas priorizadas; esto acorde a lo contratado y teniendo en cuenta las dinámicas de las sedes educativas, de tal manera que la recepción de estos productos se realice por el personal designado y que adelante las verificaciones correspondientes.

SOPORTES:	**Informe de plan de rutas, periodicidad y dias de entrega de viveres, elementos de aseo y combustible (gas) a cada comedor escolar (PAE). Periodo del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024**



Transporte No convencional – Fluvial
Institución educativa: Carlos Lleras Restrepo
Sede: La reforma
Municipio: Hato corozal



Transporte No convencional – Fluvial
Institución educativa: Carlos Lleras Restrepo
Sede: José María Córdoba
Municipio: Hato corozal

FEDAG S.A.S

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVCIOS
SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, No INTERNO UM 0001 DE 2024.

OBJETO: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

INFORME DE EJECUCION No 1	**PERIODO: 20 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2024**

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ANEXO CALIDAD E INOCUIDAD EN EL PAE:

5. elaborar el modelo operativo del plan de rutas establecido para la entrega de los alimentos e insumos de limpieza, desinfección y servicio de gas pipeta en cada una de las sedes educativas priorizadas; esto acorde a lo contratado y teniendo en cuenta las dinámicas de las sedes educativas, de tal manera que la recepción de estos productos se realice por el personal designado y que adelante las verificaciones correspondientes.

SOPORTES:	**Informe de plan de rutas, periodicidad y dias de entrega de viveres, elementos de aseo y combustible (gas) a cada comedor escolar (PAE). Periodo del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024**



Transporte No convencional – Moto
Institución educativa: Carlos Lleras Restrepo
Sede: Los merecures
Municipio: Hato corozal



Transporte No convencional – Moto
Institución educativa: Carlos Lleras Restrepo
Sede: Villa julia
Municipio: Hato corozal

3412.

FEDAG S.A.S	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVCIOS SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, No INTERNO UM 0001 DE 2024. OBJETO: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
INFORME DE EJECUCION No 1	**PERIODO: 20 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2024**

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ANEXO CALIDAD E INOCUIDAD EN EL PAE:

5. elaborar el modelo operativo del plan de rutas establecido para la entrega de los alimentos e insumos de limpieza, desinfección y servicio de gas pipeta en cada una de las sedes educativas priorizadas; esto acorde a lo contratado y teniendo en cuenta las dinámicas de las sedes educativas, de tal manera que la recepción de estos productos se realice por el personal designado y que adelante las verificaciones correspondientes.

SOPORTES:	**Informe de plan de rutas, periodicidad y días de entrega de víveres, elementos de aseo y combustible (gas) a cada comedor escolar (PAE). Periodo del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024**

	
Transporte No convencional – Moto **Institución educativa:** Puerto Colombia **Sede:** El café **Municipio:** Hato corozal	Transporte No convencional – Moto **Institución educativa:** Puerto Colombia **Sede:** Puerto Colombia **Municipio:** Hato corozal

FEDAG S.A.S	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVCIOS SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, No INTERNO UM 0001 DE 2024. OBJETO: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	
	INFORME DE EJECUCION No 1	**PERIODO: 20 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2024**

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ANEXO CALIDAD E INOCUIDAD EN EL PAE:

5. elaborar el modelo operativo del plan de rutas establecido para la entrega de los alimentos e insumos de limpieza, desinfección y servicio de gas pipeta en cada una de las sedes educativas priorizadas; esto acorde a lo contratado y teniendo en cuenta las dinámicas de las sedes educativas, de tal manera que la recepción de estos productos se realice por el personal designado y que adelante las verificaciones correspondientes.

SOPORTES:	**Informe de plan de rutas, periodicidad y dias de entrega de viveres, elementos de aseo y combustible (gas) a cada comedor escolar (PAE). Periodo del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024**

	
Transporte No convencional – Fluvial **Institución educativa:** Puerto Colombia **Sede:** San José de Miravalles **Municipio:** Hato corozal	Transporte No convencional – Fluvial **Institución educativa:** Puerto Colombia **Sede:** La Alemania **Municipio:** Hato corozal

3914.

FEDAG S.A.S

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVCIOS
SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, No INTERNO UM 0001 DE 2024.

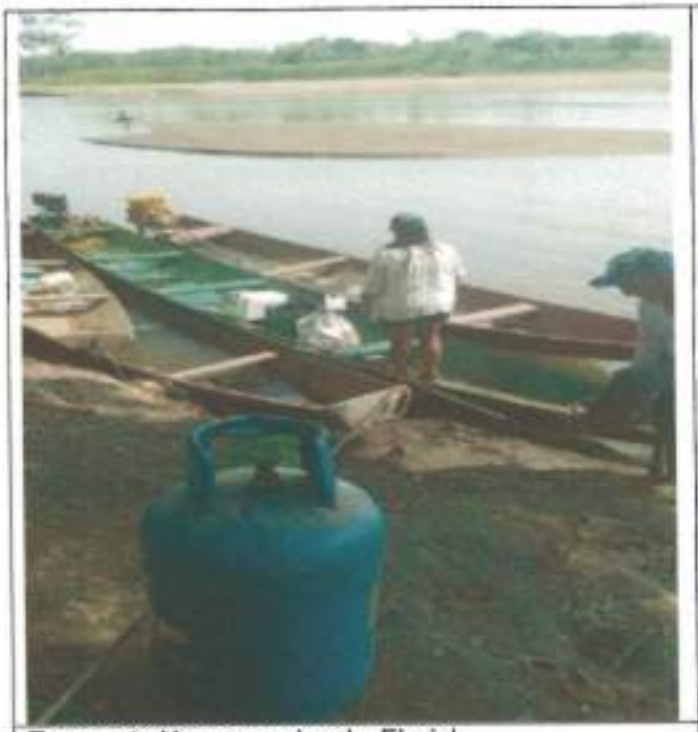
OBJETO: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

INFORME DE EJECUCION No 1	**PERIODO: 20 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2024**

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON ANEXO CALIDAD E INOCUIDAD EN EL PAE:

5. elaborar el modelo operativo del plan de rutas establecido para la entrega de los alimentos e insumos de limpieza, desinfección y servicio de gas pipeta en cada una de las sedes educativas priorizadas; esto acorde a lo contratado y teniendo en cuenta las dinámicas de las sedes educativas, de tal manera que la recepción de estos productos se realice por el personal designado y que adelante las verificaciones correspondientes.

SOPORTES:	**Informe de plan de rutas, periodicidad y dias de entrega de viveres, elementos de aseo y combustible (gas) a cada comedor escolar (PAE). Periodo del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024**



Transporte No convencional – Fluvial
Institución educativa: Camilo Torres Restrepo
Sede: Campanero
Municipio: Maní



Transporte No convencional – Lomo de mula
Institución educativa: Salvador Camacho Roldan
Sede: Tocaria
Municipio: Nunchía

ANEXO 18

CD - Remisiones de víveres y elementos de aseo Modalidad Ración Preparado en Sitio - complemento alimentario Almuerzo. Período del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024

3416.


CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, Nº INTERNO UM 0001 DE 2024.
OBJETO:
IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
FEDAG S.A.S
INFORME DE EJECUCIÓN No. 1
CD 1 - Remisiones de víveres y elementos de aseo Modalidad Ración Preparada en Sitio - complemento alimentario Almuerzo. Y Modalidad Ración Industrializada – RI. Periodo del 20 de febrero al 29 de Febrero de 2024.

3417

FEDAG S.A.S soluciones integrales NIT 900309614-0	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVCIOS SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, N° INTERNO UM 0001 DE 2024. OBJETO: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	
	INFORME DE EJECUCIÓN N° 1	**PERIODO: 20 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2024**

ANEXO 19

CD - Remisiones de víveres y elementos de aseo Modalidad Ración industrializada – RI. Período del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024

3418


CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
SECOP II CAS-IOAJ CD-UMA-0001-2024, N° INTERNO UMI 0001 DE 2024.
OBJETO
IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE,
PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO CON LOS
LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO 0588
DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
OFICIALES
FEDAG S.A.S
INFORME DE
EJECUCIÓN N° 1
CD 2 - Remisiones de víveres y elementos de aseo
Modalidad Ración Preparada en Sitio - complemento
alimentario Almuerzo. Y Modalidad Ración
Industrializada – RI. Periodo del 1 de Marzo al 31 de
Marzo de 2024

ANEXO 20

Relación equipo automotor requerido

FEDAG S.A.S

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVCIOS
SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, N° INTERNO UM 0001 DE 2024.
OBJETO: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

INFORME EJECUTIVO N°1 | **PERIODO: 20 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2024**

VEHICULO	PLACAS	CAPACIDAD kg.	MODELO
Furgón con termo refrigerado	LJT177	10000	2023
Furgón con termo refrigerado	KNZ236	6000	2022
Furgón con termo refrigerado	KNZ062	4450	2022
Furgón con termo refrigerado	LCN456	4400	2022
Furgón con termo refrigerado	NOW229	4650	2023
Furgón con termo refrigerado	KQR350	4450	2022

ANEXO 21

Documentos del equipo automotor requerido

3422.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10026571427

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
LJT177	MERCEDES BENZ	ATEGO 1726 AUB L	2023

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
7.201	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMION	FURGON	DIESEL	10000

NÚMERO DE MOTOR
926991U1379569

REG N

VIN
9BM958156PB262143

NÚMERO DE SERIE

REG N

NÚMERO DE CHASIS
9BM958156PB262143

REG N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
LOPEZ GONZALEZ CAMILO ANDRES

IDENTIFICACIÓN
C.C. 1022366450

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
256

DECLARACIÓN DE IMPORTACION
48202300022448S

VE
I

FECHA IMPORT.
13/04/2022

PUERTAS
2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - BANCO FINANDINA S.A. BIC



FECHA MATRÍCULA
08/07/2022

FECHA EXP. LIC. TTo
08/07/2022

FECHA VENCIMIENTO

ORGANISMO DE TRÁNSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA



LT0700178696 1

423

3423

SOAT

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
2023-06-07	2023-06-08	2024-06-07

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE	MODELO
13951500812930	LJT177	CARGA O MIXTO	PUBLICO	7201	2023

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	MERCEDES BENZ	FURGON
	LÍNEA: ATEGO 1726 AUB L	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
926991U1379569	9BM958156PB262143	9BM958156PB262143	10.00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD DE RESIDENCIA TOMADOR
LOPEZ GONZALEZ, CAMILO ANDRES	3203019360	CC	1022356459	BOGOTA D.C

CÓDIGO DE MUNICIPIO	COD. DEPARTAM. EXPEDICIÓN	CLASE DE PRODUCTO	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1329	10	4013	0	BOGOTA D.C

PLAZO	PRIMA NETA	SOBRETASA	TASA RUNT
320	$ 776000	$ 403600	$ 2100

TOTAL A PAGAR

$ 1181600

AMPARADO POR	VALOR	
A. GASTOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS	800*	SALARIOS
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	MÍNIMOS
C. MUERTE O GASTOS FUNERARIOS	750	LEGALES
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10*	DIARIOS VIGENTES

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VÍCTIMA*	CUANTÍAS	VALOR $
Gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios Tarifas 100, 110, 120, 130, 190, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930	263.13 UVT	$ 13.159.270
Gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios Tar Est 130, 315, 512, 516, 523, 526, 552, 560, 600, 620, 630, 631, 632, 633, 634, 635, 636, 637, 638, 639, 640, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 647, 648, 649, 650, 651, 652, 653, 654, 655, 656, 657, 658, 659, 660, 661, 662, 663, 664, 665, 666, 667, 668, 669, 670, 671, 672, 673, 674, 675, 676, 677, 678, 679, 680, 681, 682, 683, 684, 685, 686, 687, 688, 689, 690, 691, 692, 693, 694, 695, 696, 697, 698, 699, 700, 701, 702, 703, 704, 705, 706, 707, 708, 709, 710, 711, 712, 713, 714, 715, 716, 717, 718, 719, 720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 729, 730, 731, 732, 733, 734, 735, 736, 737, 738, 739, 740, 741, 742, 743, 744, 745, 746, 747, 748, 749, 750, 751, 752, 753, 754, 755, 756, 757, 758, 759, 760, 761, 762, 763, 764, 765, 766, 767, 768, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 778, 779, 780, 781, 782, 783, 784, 785, 786, 787, 788, 789, 790, 791, 792, 793, 794, 795, 796, 797, 798, 799, 800, 801, 802, 803, 804, 805, 806, 807, 808, 809, 810, 811, 812, 813, 814, 815, 816, 817, 818, 819, 820, 821, 822, 823, 824, 825, 826, 827, 828, 829, 830, 831, 832, 833, 834, 835, 836, 837, 838, 839, 840, 841, 842, 843, 844, 845, 846, 847, 848, 849, 850, 851, 852, 853, 854, 855, 856, 857, 858, 859, 860, 861, 862, 863, 864, 865, 866, 867, 868, 869, 870, 871, 872, 873, 874, 875, 876, 877, 878, 879, 880, 881, 882, 883, 884, 885, 886, 887, 888, 889, 890, 891, 892, 893, 894, 895, 896, 897, 898, 899, 900, 901, 902, 903, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 913, 914, 915, 916, 917, 918, 919, 920, 921, 922, 923, 924, 925, 926, 927, 928, 929, 930	70LOS UVT	$ 20.750.052
Gastos de transporte y movilización a la institución prestadora de servicios de salud	8.37 UVT	$ 371.203

Los valores de amparos por víctima se aplicarán acorde a la fecha de expedición de la póliza según la normatividad vigente a esa fecha

424

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10023021461

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
KNZ236	CHEVROLET	FRR	2022

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
5.193	BLANCO Y ROJO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD KG/PSJ
CAMION	FURGON	DIESEL	6000

NÚMERO DE MOTOR: 4HK1-0GL971 — REG: N — VIN: 9GDFRR900NB004985

NÚMERO DE SERIE: 9GDFRR900NB004985 — REG: N — NÚMERO DE CHASIS: 9GDFRR900NB004985 — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): ALVAREZ OLMAN ENRIQUE

IDENTIFICACIÓN: C.C. 7822285

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 187

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 032021000479532

DE: I

FECHA IMPORT.: 26/04/2021

PUERTAS: 2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - BANCO DE BOGOTA

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
27/05/2021	27/05/2021	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO: STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA

LT07000794584

RUNT

MINISTERIO DE TRANSPORTE

3425

Consulta Automotores

Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:

KNZ236

NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:

10023021461

ESTADO DEL VEHÍCULO:

ACTIVO

TIPO DE SERVICIO:

Público

CLASE DE VEHÍCULO:

CAMION

Información general del vehículo

MARCA:

CHEVROLET

LÍNEA:

FRR

409

3926

2022

COLOR:

BLANCO Y ROJO

NÚMERO DE SERIE:

9GDFRR900NB004985

NÚMERO DE MOTOR:

4HK1-0GL971

NÚMERO DE CHASIS:

9GDFRR900NB004985

NÚMERO DE VIN:

9GDFRR900NB004985

CILINDRAJE:

5193

TIPO DE CARROCERÍA:

FURGON

TIPO COMBUSTIBLE:

DIESEL

FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):

27/05/2021

AUTORIDAD DE TRÁNSITO:

STRIA TTOyTTE MCPAL FUNZA

GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:

SI

CLÁSICO O ANTIGUO:

NO

REPOTENCIADO:

410

3427

REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN MOTOR

REGRABACIÓN CHASIS (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN CHASIS

REGRABACIÓN SERIE (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN SERIE

REGRABACIÓN VIN (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN VIN

VEHÍCULO ENSEÑANZA (SI/NO):

NO

PUERTAS:

2

Para conocer el historial de propietarios

Consulte el Histórico Vehicular Aquí

(https://www.runt.gov.co/actores/ciudadano/consulta-historico-vehicular)

Datos Técnicos del Vehículo

Poliza SOAT

411

3A28.

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Código tarifa	Entidad expide SOAT	Estado
3308005414893000	14/05/2023	15/05/2023	14/05/2024	320	LA PREVISORA S.A.COMPAÑIA DE SEGUROS	VIGENTE
1861033	14/05/2022	15/05/2022	14/05/2023	320	LIBERTY SEGUROS S.A.	NO VIGENTE
150010481200100	14/05/2021	15/05/2021	14/05/2022	320	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A	NO VIGENTE

Pólizas de Responsabilidad Civil

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Certificados de revisión técnico Ambiental o de Enseñanza

Solicitudes

Información Blindaje

Certificado de revisión de la DIJIN

Certificado de desintegración física

Compromiso de desintegración física total y Pólizas de Caución

Tarjeta de Operación

Limitaciones a la Propiedad

412

Garantías a Favor De

✔ Garantías Mobiliarias (Registro de la garantía en el RNGM por parte de RUNT / Registro del levantamiento a través del RNGM en el RUNT)

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga INVC (15%)

Normalización y Saneamiento

Vehículo a desintegrar por proceso de normalización

Permiso de circulación restringida (PCR)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 166156287

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA LOS CENTAUROS SAS

NIT: 900374437

No. de Certificado de Acreditación: 11-OIN-003

Fecha de expedición: 2023/05/27

Fecha de vencimiento: 2024/05/27

DATOS VEHÍCULO

PLACA: KNZ236

CLASE: CAMION

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 2022

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 5193

NRO. MOTOR: 4HK1-0GL971

NRO. CHASIS: 9GDFRR900NB004985

VIN: 9GDFRR900NB004985

LÍNEA: FRR

COLOR: BLANCO Y ROJO

NOMBRE PROPIETARIO: OLMAN E. ALVAREZ

FIRMA DEL RESPONSABLE

JOSE GREGORIO JIMENEZ PEREZ

3431

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10026764954

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
KNZ062	JMC	JX1083TK24	2022

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.892	BLANCO ROJO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg*PAS
CAMION	FURGON	DIESEL	4450

NÚMERO DE MOTOR
JX4D30A4H-M1D04457

REG N — VIN
LEFYEDK46NHN00735

NÚMERO DE SERIE
LEFYEDK46NHN00735

REG N — NÚMERO DE CHASIS
LEFYEDK46NHN00735

REG N

PROPIETARIO APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
LEON NORIEGA ENAIM

IDENTIFICACIÓN
C.C. 86005220

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
152

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	VE	FECHA IMPORT.	PUERTAS
882021000039881	I	28/04/2021	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO	FECHA VENCIMIENTO
20/05/2021	29/07/2022	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA



LT0700184771S

415

3432.

RUNT

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Consulta Automotores

Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:

KNZ062

NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:

10026764954

ESTADO DEL VEHÍCULO:

ACTIVO

TIPO DE SERVICIO:

Público

CLASE DE VEHÍCULO:

CAMION

Información general del vehículo

MARCA:

JMC

LÍNEA:

JX1083TK24

417

3433

2022

COLOR:

BLANCO ROJO

NÚMERO DE SERIE:

LEFYEDK46NHN00735

NÚMERO DE MOTOR:

JX4D30A4H-M1D04457

NÚMERO DE CHASIS:

LEFYEDK46NHN00735

NÚMERO DE VIN:

LEFYEDK46NHN00735

CILINDRAJE:

2892

TIPO DE CARROCERÍA:

FURGON

TIPO COMBUSTIBLE:

DIESEL

FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):

20/05/2021

AUTORIDAD DE TRÁNSITO:

STRIA TTOyTTE MCPAL FUNZA

GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:

NO

CLÁSICO O ANTIGUO:

NO

REPOTENCIADO:

418

3434

REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN MOTOR

REGRABACIÓN CHASIS (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN CHASIS

REGRABACIÓN SERIE (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN SERIE

REGRABACIÓN VIN (SI/NO):

NO

NRO. REGRABACIÓN VIN

VEHÍCULO ENSEÑANZA (SI/NO):

NO

PUERTAS:

2

Para conocer el historial de propietarios

Consulte el **Histórico Vehicular** Aquí

(https://www.runt.gov.co/actores/ciudadano/consulta-historico-vehicular)

Datos Técnicos del Vehículo

Poliza SOAT

419

Número de poliza	Fecha expedición	Fecha inicio de vigencia	Fecha fin de vigencia	Código tarifa	Entidad expide SOAT	Estado
[illegible]	10/05/2023	11/05/2023	10/05/2024	[illegible]	LA PREVISORA S.A.COMPAÑIA DE SEGUROS	VIGENTE
14697700002550	10/05/2022	11/05/2022	10/05/2023	310	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	NO VIGENTE
650000015480100	10/05/2021	11/05/2021	10/05/2022	310	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A	NO VIGENTE

3435

Pólizas de Responsabilidad Civil

Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes (RTM)

Certificados de revisión técnico Ambiental o de Enseñanza

Solicitudes

Información Blindaje

Certificado de revisión de la DIJIN

Certificado de desintegración física

Compromiso de desintegración física total y Pólizas de Caución

Tarjeta de Operación

Limitaciones a la Propiedad

420

Garantías a Favor De

3436

✓ Garantías Mobiliarias (Registro de la garantía en el RNGM por parte de RUNT / Registro del levantamiento a través del RNGM en el RUNT)

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga

Autorización de registro inicial vehículo nuevo de carga INVC (15%)

Normalización y Saneamiento

Vehículo a desintegrar por proceso de normalización

Permiso de circulación restringida (PCR)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 166160999

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA DE YOPAL

NIT: 900122353

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-044-010

Fecha de expedición: 2023/05/28

Fecha de vencimiento: 2024/05/28

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	KNZ062	**CLASE:**	CAMION
MARCA:	JMC	**MODELO:**	2022
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	2892	**NRO. MOTOR:**	JX4D30A4H-M1D04457
NRO. CHASIS:	LEFYEDK46NHN00735	**VIN:**	LEFYEDK46NHN00735
LÍNEA:	JX1083TK24		
COLOR:	BLANCO ROJO		

NOMBRE PROPIETARIO: ENAIM LEON N.

FIRMA DEL RESPONSABLE

HECTOR JOSE DE VIVERO PEREZ

3438.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10027197358

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
LCN456	FOTON	BJ1078VEJEA-F1	2022

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
3.760	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg*PAS
CAMION	FURGON	DIESEL	4400

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
76939103	N	LVBV4JBB7NY005058

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
LVBV4JBB7NY005058	N	LVBV4JBB7NY005058	N

PROPIETARIO APELLIDOS Y NOMBRE(S) — IDENTIFICACIÓN
LOZANO MOLANO CRISTIAN RICARDO — C.C. 1015449148

		CILINDRAJE	POTENCIA HP
		******	154
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	DE	FECHA IMPORT	PUERTAS
352021000434244	I	09/11/2021	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
PRENDA - FINANZAUTO S.A. BIC

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
24/03/2022	14/06/2022	******

ORGANISMO DE TRANSITO
STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA

LT07001957964

427

3439

SOAT

seguros mundial®
compañía siempre

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/MOTOR	MODELO
85702670 - 807336362	LCN486	CARGA O MIXTOS	PUBLICO	3700	2022

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
3	FOTON	FURGON
LINEA/VERSION	BJ1037V3JEA-F1	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
78528103	LVSVAJBS7NY935658	LVSVAJBS7NY935658	4,63

APELLIDOS Y NOMBRE DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DOCUMENTO DEL TOMADOR	CLASE DE SERVICIO TOMADOR
CRISTIAN LOZANO MOLANO	3118063042	CC	1014245128	FUNZA

AGENCIA DE ADMINISTRACION	COD. SUCURSAL EXPEDIDOR	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	RAMO EXPEDICION
1317	14	80000567	85702670	61001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCION FONTUR	TRANSITO	TOTAL A PAGAR
31	$ 537.000	$ 279.200	$ 2.100	$ 818.300

AMPAROS POR VICTIMA	MONTO	
A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MINIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

FIRMA AUTORIZADA



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro Ter-cero



428

3440

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 172689765

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA TECNOSABANA SAS

NIT: 900915363

No. de Certificado de Acreditación: 23-CDA-006

Fecha de expedición: 2024/04/01

Fecha de vencimiento: 2025/04/01

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	LCN456	**CLASE:**	CAMION
MARCA:	FOTON	**MODELO:**	2022
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	3760	**NRO. MOTOR:**	76939103
NRO. CHASIS:	LVBV4JBB7NY005058	**VIN:**	LVBV4JBB7NY005058
LÍNEA:	BJ1078VEJEA-F1		
COLOR:	BLANCO		

NOMBRE PROPIETARIO: CRISTIAN R. LOZANO M.

FIRMA DEL RESPONSABLE

JORGE ARTURO QUEVEDO ROJAS

433

3441

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10031396832

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
NOW229	CHEVROLET	NQR	2023

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
5.193	BLANCO NIEBLA	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMION	FURGON	DIESEL	4650

NÚMERO DE MOTOR
4HK1-0PH928

REG N VIN 9GDN1R754PB503826

NÚMERO DE SERIE
9GDN1R754PB503826

REG N NÚMERO DE CHASIS 9GDN1R754PB503826 REG N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
PEREZ CARACAS LEONARDO ALBERTO

IDENTIFICACIÓN
C.C. 74372534

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE ******

POTENCIA HP 153

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
032022001653118

IE I FECHA IMPORT. 21/11/2022

PUERTAS 2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
PRENDA - GM FINANCIAL COLOMBIA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
20/03/2024	20/03/2024	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA



LT07003096281

3442

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

CARÁTULA PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES
TIPO DE POLIZA INDIVIDUAL

CHEVROLET | PROGRAMA DE SEGUROS

SUC.	RAMO	POLIZA NO
37	48	101143906

CLASE DE DOCUMENTO	Nº ANEXO	FECHA EXPEDICION DIA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DIA	MES	AÑO	HORA	HASTA DIA	MES	AÑO	HORA	NUMERO DE DIAS
EMISION ORIGINAL	0	21	3	2024	20	03	2024	24:00	20	03	2025	24:00	365

TOMADOR: G.M. FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO — NIT 860.029.396-8
DIRECCION: CL 98 NRO. 22 - 64 PI 9 CL 98 22 64 EDIF CL 100 Ciudad: BOGOTA, D.C. — TELEFONO 6506632

ASEGURADO: LEONARDO ALBERTO PEREZ CARACAS — CC 74.372.534
DIRECCION: CALLE 3 CON CRA 6 7 Ciudad: MANI — TELEFONO 3143547665

BENEFICIARIO: G.M. FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO — NIT 860.029.396-8
DIRECCION: CL 98 NRO. 22 - 64 PI 9 CL 98 22 64 EDIF CL 100 Ciudad: BOGOTA, D.C. — TELEFONO 6506632

EXPEDIDO EN:	SUCURSAL	Nº GRUPO	PUNTO DE VENTA
BOGOTA, D.C.	INTEGRA		LLANO GRANDE UNO-GMF

DATOS DEL CONDUCTOR HABITUAL

GENERO:	F.NACIMIENTO:	EDAD:	OTROS COND.MEN A 25 AÑOS:	ESTADO CIVIL:	ACTIVIDAD:
MASCULINO		0			

PRODUCTO: 106-GMFC ESTADAR

DESCRIPCION DEL VEHICULO RIESGO 1:
Codigo Fasecolda: 01412283
Tipo Vehiculo: NQR 72I 700P REWARD 715 MT 5
Placas: NON229
Chasis o Serie: 9GDNR75H9RB503886
Capacidad de Carga: 6.00
Marca: CHEVROLET
Carroceria o Semiqque: FURGON
Color: BLANCO MIXTA
Localizador:
Zona de Operacion: GN ZONA 5
Clase: CAMION
Modelo: 2023
Motor: 4HK1CP8928
Servicio/trayecto: PUBLICO
Descuento por NO reclamación: 0.00%

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES & MINIMO
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		
DAÑOS BIENES DE TERCEROS	1,000,000,000.00	10% 2.00SMLV
MUERTE O LESION UNA PERSONA	1,000,000,000.00	
MUERTE O LESION DOS O MAS PERSONAS	2,000,000,000.00	
ASISTENCIA JURIDICA	SI AMPARA	
PERDIDA TOTAL Y/O DESTRUCCION TOTAL	237,500,000.00	10% 0.00SMLV
DAÑOS PARCIALES DE MAYOR CUANTIA	237,500,000.00	10% 0.00SMLV
PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA	
DAÑOS PARCIALES DE MENOR CUANTIA	237,500,000.00	10% 2.00SMLV
HURTO DE MAYOR CUANTIA	237,500,000.00	10% 0.00SMLV
HURTO DE MENOR CUANTIA	237,500,000.00	10% 2.00SMLV
TERREMOTO Y EVENTOS DE LA NATURALEZA	237,500,000.00	10% 2.00SMLV
TERRORISMO	SI AMPARA	
GASTOS POR PARALIZACION	SI AMPARA	
GASTOS DE GRUA, TRANSPORTE Y PROTECCION AL VEHIC	SI AMPARA	
ASISTENCIA EN VIAJES VEHICULOS COMERCIAL	SI AMPARA	
*ORIENTACION MEDICA GRUPAL	SI AMPARA	
OBLIGACIONES FINANCIERAS	SI AMPARA	
*(AP) ACCIDENTES PERSONALES	$50,000,000	

VALOR ASEGURADO TOTAL	PRIMA	PRIMA ACCIDENTES PERSONALES	GASTOS	IVA-REGIMEN COMUN	AJUSTE AL PESO	TOTAL A PAGAR EN PESOS
$ **3,237,500,000.00	$ *****8,370,687.00		$ **********0.00	$ *****1,590,430.00	$ **********0	$ *****9,961,118.00

PLAN DE PAGO CONTADO

El Programa de Financiación de Seguros de GM Financial Colombia S.A. Compañía de Financiamiento se administrado por Dalima Marsh Corredor de Seguros S.A.
Recuerde que información referente a clausulados y donde la podrá encontrar en nuestra página WEB https://www.segurosdelestado.com/productos/productos/7104

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 10/12/2018 - 1328 - P - 82 - EALIBRIA, ADJUNTA.
PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES: CALLE 96 NO. 45A 31 , TELEFONO: 7431444 - BOGOTA, D.C.
(*) Estas coberturas son un beneficio otorgado por Seguros del Estado S.A. las cuales son emitidas por Seguros de Vida del Estado. Las condiciones particulares y generales que aplican podrán ser consultadas en www.segurosdelestadodelestado.com, Clausulado general forma (15/04/2020)1449P21000005-VAPOSSAD900) , que se adjunta.
Usted puede consultar esta póliza en www.segurosdelestado.com

REFERENCIA PAGO: 1100760776450-7

(415)7709998031167(8020)2100760776450 7(3900)0000099611 18(96)20250330

101143906

FIRMA AUTORIZADA — EL TOMADOR

DISTRIBUCION DEL CORRETAJE

CODIGO	SUCURSAL	% PARTICIPACION	PRIMA
1	ESTADO	0.00	0.00

INTERVENIENTES

CODIGO	TIPO	NOMBRE	% PARTICIPACION
991130	CORREDOR	DALIMA MARSH S.A. LOS CORRE	100.00

USUARIO: [illegible] 21/03/2024 05:20:24

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

3443

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

PROGRAMA DE SEGUROS

CARÁTULA PÓLIZA DE SEGUROS DE AUTOMÓVILES
PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES LIVIANOS INDIVIDUAL

EMISION ORIGINAL		ANEXO No. 0	
TOMADOR	G.M. FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	NIT	860.029.396-8
DIRECCION	CL 98 NRO. 22 - 64 PI 9 CL 98 22 64 EDIF CL 100 Ciudad: BOGOTA, D.C.	TELEFONO	6506632
DIRECCION		TELEFONO	
BENEFICIARIO	G.M. FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	NIT	860.029.396-8
DIRECCIÓN	CL 98 NRO. 22 - 64 PI 9 CL 98 22 64 EDIF CL 100 Ciudad: BOGOTA, D.C.	TELEFONO	6506632

CLAUSULAS:

No obstante lo estipulado en las condiciones generales de la poliza, mediante esta clausula se conviene:
1-. El Beneficiario en caso de siniestro sera: (Descrito en la parte superior de este documento) Nit. (Descrito en la parte superior de este documento), hasta por el monto de la deuda.
2-. La presente poliza sera renovada automaticamente a su vencimiento y no sera revocada ni modificada sin previo aviso al beneficiario, con una antelacion no menor a treinta (30) dias calendario, mientras haya saldos a favor del beneficiario (acreedor prendario).
Las demas condiciones generales de la poliza no modificadas mediante el presente anexo continuan vigentes.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ASEGURADORA

SOAT

PÓLIZA DE SEGUROS DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2024 3 15	2024 2 23	2025 2 22

Seguros Mundial
SU COMPAÑÍA SIEMPRE

3444

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/MOTOR	MODELO
86802153 - 608935186	NOW229	CARGA O MIXTOS	PUBLICO	5193	2023

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	CHEVROLET	

LÍNEA VEHÍCULO
CHASIS CAB NQR 5.2L CS 4X2 TM

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
4HK10PH928	9GDN1R754PB503826	9GDN1R754PB503826	6,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
LEONARDO PEREZ CARACAS	3125551574	CC	74372534	YOPAL

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	80001151	86802153	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
32	$ 919.000	$ 477.800	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 1.398.900

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¡SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO A TERCERO PUEDES COMPLEMENTAR TU PÓLIZA CON EL SOAT!



Ter-

Respalda tu caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado en quien adquiriste este SOAT o ingresa a: www.segurosmundial.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que debe renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos
•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrado en el RUNT.

Habeas data
Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales la cual puede ser consultada en [illegible] Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para los siguientes tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920 Decreto 2644 de 2022.

Digitally signed by COMPANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10023678194

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
KQR350	JMC	JX1083TK24	2022

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
2.892	BLANCO	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMION	FURGON	DIESEL	4450

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
JX4D30A4H-M4D35676	N	LEFYEDK43NHN01647

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
LEFYEDK43NHN01647	N	LEFYEDK43NHN01647	N

PROPIETARIO APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) — IDENTIFICACIÓN

CORDOBA MUÑOZ IVAN DARIO — C.C. 91519042

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

CILINDRAJE	POTENCIA HP
******	152

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	ME	FECHA IMPORT.	PUERTAS
882021000060405	I	28/07/2021	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO	FECHA VENCIMIENTO
14/08/2021	14/08/2021	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO

SECRETARIA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD DE ZIPAQUIRA



3445

425

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®
tu compañía siempre

3746

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2023	9	3	2023	9	4	2024	9	3

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
86404112 - 607863946	KQR350	CARGA O MIXTOS	PUBLICO	2892	2022

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
3	JMC	FURGON

LÍNEA VEHÍCULO	
JX1083TK24	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
JX4D30A4HM4D35676	LEFYEDK43NHN01647	LEFYEDK43NHN01647	4,45

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
IVAN CORDOBA MUNOZ	3168705626	CC	91519042	ZIPAQUIRA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOS	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	86404112	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
31	$ 537.000	$ 279.200	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 818.300

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados

En caso de accidente de tránsito:
•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos
•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data
Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2023.09.03 23:53:06 -05:00

426

3447

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 168252680

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA AVENIDA SEXTA SAS

NIT: 900135773

No. de Certificado de Acreditación: 09-OIN-011-001

Fecha de expedición: 2023/09/07

Fecha de vencimiento: 2024/09/07

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	KQR350	**CLASE:**	CAMION
MARCA:	JMC	**MODELO:**	2022
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	2892	**NRO. MOTOR:**	JX4D30A4H-M4D35676
NRO. CHASIS:	LEFYEDK43NHN01647	**VIN:**	LEFYEDK43NHN01647
LÍNEA:	JX1083TK24		
COLOR:	BLANCO		

NOMBRE PROPIETARIO: IVAN D. CORDOBA M.

FIRMA DEL RESPONSABLE

EDITH RANGEL ARIZA

LEONARDO PEREZ

3948

CARATERISTICAS DEL VEHICULO:

MARCA : CHEVROLET
MODELO : NQR
AÑO : 2023
CAPACIDAD DE CARGA /TONELADA : 4.650









Así mismo se hace de conocimiento que el vehículo se encuentra en perfectas condiciones y con todos los documentos en regla, para la circulación a nivel nacional.

Atentamente,

LEONARDO ALBERTO PEREZ
TELEFONO 3125551574

434

3449

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10031396832

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
NOW229	CHEVROLET	NQR	2023

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
5.193	BLANCO NIEBLA	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMION	FURGON	DIESEL	4650

NÚMERO DE MOTOR
4HK1-6PH928

REG N

VIN
9GDN1R754PB503826

NÚMERO DE SERIE
9GDN1R754PB503826

REG N

NÚMERO DE CHASIS
9GDN1R754PB503826

REG N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
PEREZ CARACAS LEONARDO ALBERTO

IDENTIFICACIÓN
C.C. 74372534

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
153

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
032022001653118

VE
I

FECHA IMPORT.
21/11/2022

PUERTAS
2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
PRENDA - GM FINANCIAL COLOMBIA SA
COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
20/03/2024	20/03/2024	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA



LT07003096281

435

3450

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

CARÁTULA PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES
TIPO DE POLIZA INDIVIDUAL

CHEVROLET | PROGRAMA DE SEGUROS

SUC.	RAMO	POLIZA Nº
37	48	101143906

CLASE DE DOCUMENTO	Nº ANEXO	FECHA EXPEDICION			VIGENCIA DESDE				HASTA				NUMERO DE DIAS
		DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	HORA	DIA	MES	AÑO	HORA	
EMISION ORIGINAL	0	21	3	2024	20	03	2024	24:00	20	03	2025	24:00	365

TOMADOR: G.M. FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO — NIT 860.029.396-8
DIRECCION: CL 98 NRO. 22 - 64 PI 9 CL 98 22 64 EDIF CL 100 Ciudad: BOGOTA, D.C. — TELEFONO 6506632

ASEGURADO: LEONARDO ALBERTO PEREZ CARACAS — CC 74.372.534
DIRECCION: CALLE 3 CON CRA 6 7 Ciudad: MANI — TELEFONO 3143547685

BENEFICIARIO: G.M. FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO — NIT 860.029.396-8
DIRECCION: CL 98 NRO. 22 - 64 PI 9 CL 98 22 64 EDIF CL 100 Ciudad: BOGOTA, D.C. — TELEFONO 6506632

EXPEDIDO EN:	SUCURSAL:	Nº GRUPO:	PUNTO DE VENTA:
BOGOTA, D.C.	INTEGRA		LLANO GRANDE UNO-GMF

DATOS DEL CONDUCTOR HABITUAL

GENERO:	F.NACIMIENTO:	EDAD:	OTROS CONDUCTORES A 25 AÑOS:	ESTADO CIVIL:	ACTIVIDAD:
MASCULINO		0			

PRODUCTO: 106-GMFC ESTADAR

DESCRIPCION DEL VEHICULO RIESGO 1:
Codigo Fasecolda: 01012183
Tipo Vehiculo: NQR (2) 7809 RENAULT (13 MT 5
Placas: BOW239
Chasis o Serie: 9GDNR3T54PB503834
Capacidad de Carga: 4.50

Marca: CHEVROLET
Carroceria o Remolque: FURGON
Color: BLANCO MIERA
Localizador:
Zona de Operacion: CN ZONA 9

Clase: CAMION
Modelo: 2023
Motor: 4HK1PP3338
Servicio/Trayecto: PUBLICO
Descuento por NO reclamación: 0.03%

AMPAROS CONTRATADOS	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLES % MINIMO
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		
DAÑOS BIENES DE TERCEROS	1,000,000,000.00	10% 2.000.000
MUERTE O LESION UNA PERSONA	1,000,000,000.00	
MUERTE O LESION DOS O MAS PERSONAS	2,000,000,000.00	
ASISTENCIA JURIDICA	SI AMPARA	
PERDIDA TOTAL Y/O PROTECCION TOTAL	237,500,000.00	10% 3.000.000
DAÑOS PARCIALES DE MENOR CUANTIA	237,500,000.00	10% 3.000.000
PROTECCION PATRIMONIAL	SI AMPARA	
DAÑOS PARCIALES DE MENOR CUANTIA	237,500,000.00	10% 3.000.000
HURTO DE MENOR CUANTIA	237,500,000.00	10% 3.000.000
HURTO DE MENOR CUANTIA	237,500,000.00	10% 3.000.000
TERREMOTO Y EVENTOS DE LA NATURALEZA	237,500,000.00	10% 3.000.000
TERRORISMO	SI AMPARA	
GARANTIA POR PARALIZACION	SI AMPARA	
GASTOS DE GRUA, TRANSPORTE Y PROTECCION AL VEHIC	SI AMPARA	
ASISTENCIA EN VIAJES VEHICULOS COMERCIAL	SI AMPARA	
*PRESENTACION MEDICA GINCAL	SI AMPARA	
OBLIGACIONES FINANCIERAS	SI AMPARA	
*(AP) ACCIDENTES PERSONALES	60,000,000	

VALOR ASEGURADO TOTAL	PRIMA	PRIMA ACCIDENTES PERSONALES	GASTOS	IVA-RES VEN CCIAL %	AJUSTE AL PESO	TOTAL A PAGAR EMISION
$ **3,237,500,000.00	$ *****8,370,667.00		$ **********0.00	$ *****1,590,430.00	$ **********0	$ *****9,961,118.00

PLAN DE PAGO CONTADO

El Programa de Financiación de Seguros de GM Financial Colombia S.A. Compañía de Financiamiento es administrado por Distrito Motor Corredor de Seguros S.A.
Recuerde que información referente a clausulados y deducibles la podrá encontrar en nuestra página WEB https://www.seguros.delestado.com/productos/productos/7114

HACEN PARTE DE LA PRESENTE PÓLIZA, LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA FORMA 15/12/2018 - 1320 - P - 02 - EAU0004, ADJUNTA.
PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES: CALLE 98 NO. 45A 31, TELEFONO: 7421444 - BOGOTA, D.C.
(*) Estas coberturas son un beneficio otorgado por Seguros del Estado S.A. las cuales son emitidas por Seguros de Vida del Estado. Las condiciones particulares y generales que apliran podrán ser consultadas en www.segurosdevidadelestado.com. Clausulado general forma (15/04/2020144(P)10000005-VAP033ADR00) , que se adjunta.
Usted puede consultar esta póliza en www.segurosdelestado.com

(415)7709998031167(8020)11007607764507(3903)0000009611118(96)20250323

REFERENCIA PAGO: 1100760776450-7

101143906

FIRMA AUTORIZADA — EL TOMADOR

DISTRIBUCION DEL CORRETAJE

CODIGO	COMPAÑIA	% PARTICIPACION	PRIMA
1	ESTADO	0.00	0.00

INTERVENIENTES

CODIGO	TIPO	NOMBRE	% PARTICIPACION
991135	CORREDOR	DELIMA MARSH S.A. LOS CORRE	100.00

IMPRESO: 21/03/2024 05:30:34

436

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

3451

SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NIT. 860.009.578-6

CHEVROLET | PROGRAMA DE SEGUROS

CARÁTULA PÓLIZA DE SEGUROS DE AUTOMÓVILES
PÓLIZA DE SEGURO DE AUTOMÓVILES LIVIANOS INDIVIDUAL

EMISION ORIGINAL		ANEXO No. 0	
TOMADOR	G.M. FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	NIT	860.029.396-8
DIRECCION	CL 98 NRO. 22 - 64 PI 9 CL 98 22 64 EDIF CL 100 Ciudad: BOGOTA, D.C.	TELEFONO	6506632
DIRECCION		TELEFONO	
BENEFICIARIO	G.M. FINANCIAL COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	NIT	860.029.396-8
DIRECCIÓN	CL 98 NRO. 22 - 64 PI 9 CL 98 22 64 EDIF CL 100 Ciudad: BOGOTA, D.C.	TELEFONO	6506632

CLAUSULAS:

No obstante lo estipulado en las condiciones generales de la poliza, mediante esta clausula se conviene:
1-. El Beneficiario en caso de siniestro sera: (Descrito en la parte superior de este documento) Nit: (Descrito en la parte superior de este documento), hasta por el monto de la deuda.
2-. La presente poliza sera renovada automaticamente a su vencimiento y no sera revocada ni modificada sin previo aviso al beneficiario, con una antelacion no menor a treinta (30) dias calendario, mientras haya saldos a favor del beneficiario (acreedor prendario).
Las demas condiciones generales de la poliza no modificadas mediante el presente anexo continuan vigentes.

437

ASEGURADORA

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

mundial
la compañía siempre

3452

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2024	3	15	2024	2	23	2025	2	22

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
86802163 - 606935186	NOW229	CARGA O MIXTOS	PUBLICO	5193	2023

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	CHEVROLET	

LÍNEA VEHÍCULO: CHASIS CAB NQR 6.2L CS 4X2 TM

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
4HK1OPH928	9GDN1R754PB503826	9GDN1R754PB503826	6,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
LEONARDO PEREZ CARACAS	3125551574	CC	74372534	YOPAL

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	80001151	86802153	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
32	$ 919.000	$ 477.800	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 1.398.900

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¡SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TODO RIESGO PUEDES COMPLEMENTAR LA PÓLIZA QUE TE DA EL SOAT!

Seguro Todo Riesgo



Te respaldamos en caso de que presentes un accidente de tránsito y eventos dañosos materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa a: www.segurotodoriesgo.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos
•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data
Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cual puede ser consultada en [illegible]. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos
[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 723, 731, 732, 810, 910, 920
Decreto 2644 de 2022. Digitally signed by COMPANIA

438

FEDAG S.A.S	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVCIOS SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, N° INTERNO UM 0001 DE 2024. OBJETO: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	
	INFORME DE EJECUCIÓN N° 1	PERIODO: 20 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2024

ANEXO 22

Conceptos sanitarios del equipo automotor requerido

LJT177

3454

Invima

ACTA DE INSPECCION SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO PARA VEHICULOS TRANSPORTADORES DE ALIMENTOS

Alcaldía Municipal Ibagué

CIUDAD: IBAGUE. FECHA: 14/08/2023 ACTA N°: 10207

ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD: SSPM - IBAGUE.

IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

*NOMBRE DEL PROPIETARIO: CESAR ANDRES LOPEZ GONZALEZ.

*DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: CC [X] CE [] NIT [] Número de documento: 1022366950

*PLACA DEL VEHÍCULO: LJT 177 *NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:

TELÉFONO: 300 2859172

CORREO ELECTRÓNICO DEL PROPIETARIO: Contactenos@lyg carga.com.

*DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: AUT SUR # 59D 50

*DEPARTAMENTO: CUNDINA *MUNICIPIO: BOGOTA.

*CLASE DEL VEHÍCULO: Furgón [] Furgón [X] Trac [] Otro [] Cual:

*MARCA: MERCEDES BENZ. *MODELO: 2023. *COLOR: BLANCO.

*TIPO DE ALIMENTO TRANSPORTADO: REFRIGERADO Y CONGELADOS

SISTEMA DE REFRIGERACIÓN: SI [X] NO []

*HORARIO Y DÍA DE FUNCIONAMIENTO: 24 HORAS / 7 DIAS *NÚMERO DE TRABAJADORES: 1.

CONCEPTO SANITARIO DE LA ÚLTIMA VISITA

FECHA DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN: NUEVO.

FAVORABLE		% DE CUMPLIMIENTO DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN: / %
FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS		
DESFAVORABLE		

*MOTIVO DE LA VISITA

PROGRAMACIÓN		SOLICITUD DEL INTERESADO	X	ASOCIADA A PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS	
REQUISITO SANITARIO		EVENTO DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA		SOLICITUD DE PRÁCTICA DE PRUEBAS PROCESOS SANCIONATORIOS ADMIN	

OTRO: Cuales:

EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
Aceptable (A)	Marque con una X cuando el establecimiento cumple la totalidad de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Aceptable con Requerimiento (AR)	Marque con una X cuando el establecimiento cumple parcialmente los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Inaceptable (I)	Marque con una X cuando el establecimiento no cumple ninguno de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Crítico (C)	Marque con una X la casilla "C" cuando el incumplimiento del aspecto a verificar afecte la inocuidad de los alimentos y debe aplicar Medida Sanitaria de Seguridad que impida que el establecimiento continúe ejecutando sus labores

I. CONDICIONES SANITARIAS DEL VEHÍCULO

	1 DISEÑO DE LA UNIDAD DE TRANSPORTE	A	AR	I	HALLAZGOS
1.1	Diseño apropiado del vehículo (Decreto 561 de 1984. Art. 38 Decreto 2278/1982 Art. 365, 381, 389, 399 y 372 Decreto 616 de 2006 Art 37, Art. 39 y Art. 56 Resol. 2674/2013. Art. 20, Num. 5 y 6 Resol. 2400/2004. Art. 4)	(12)			C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			12	La calificación del bloque corresponde al 12% del total del ítem

	2 ENSERES Y UTENSILIOS	A	AR	I	HALLAZGOS	OBSERVACIÓN
2.1	Condiciones de los utensilios (Decreto 561 de 1984. Art. 38 Decreto 2278/1982 Art. 356 y 365 Resolución 2505 de 2004 Art. 4 Resol. 2674/2013 Art. 20, Num. 5 y 6, Art. 6, Num. 1, 2 Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012, 631 y 834 de 2015.)	(12)			C	
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			12	La calificación del bloque corresponde al 12% del total del ítem	

	3 PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	A	AR	I	HALLAZGOS	OBSERVACIÓN
3.1	Estado de salud (Resol. 2674/2013. Art. 11, Num. 3, Art. 14, Num. 12.)	(13)			C	
3.2	Reconocimiento Médico (Resolución 2674 de 2013. Artículo 11, Numeral 1, 2 y 4)	(4)			C	

445

3455

3.1	Prácticas higiénicas (Resolución 2674/2013. Artículo 14. Numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 14. Artículo 36. Literales 3.5. Numeral 6 y 7.)	13			
3.2	Educación y Capacitación (Resolución 2674/2013. Artículos 12 y 13. Artículo 33.)	6	0		PLAN INCOMPLETO
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			33	
4	SANEAMIENTO	A	AR	I	HALLAZGOS
4.1	Limpieza del establecimiento. (Resolución 2674/2013. Art. 36. Num. 4 y 5.)	15			
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			15	
5	REQUISITOS EXIGIDOS	A	AR	I	HALLAZGOS
5.1	Condiciones de conservación del producto. (Decreto 2078/1992 Art. 364, 368, 375 Decreto 561 de 1984, Art. 69, 97, 98, 99. Resol. 2674/2013. Art. 20. Núm. 6, 7, 8. Art. 38. Parágrafo 1 y 2.)	20			
5.2	Empaque, Rotulado y vida útil. (Decreto 561 de 1984. Art. 73 Decreto 3109 de 2005. Resol. 2674/2013. Art. 19. Numeral 3. Art. 20. Núm. 1.)	5			
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			25	

II. CONCEPTO SANITARIO

N. DE CUMPLIMIENTO	CONCEPTO.	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
97%	X FAVORABLE	80-100%	En caso que uno o más de los aspectos a evaluar sea calificado como crítico y calificado como incapable (I), independiente del porcentaje de cumplimiento obtenido, el CONCEPTO SANITARIO a emitir será DESFAVORABLE y se procederá a aplicar la MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD respectiva.
	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	60 - 79,9%	
	DESFAVORABLE	< 59,9%	

III. RELACIÓN DE LAS MUESTRAS TOMADAS EN EL ESTABLECIMIENTO

NÚMERO TOTAL DE MUESTRAS TOMADAS: NINGUNA

NUMERO DEL ACTA DE TOMA DE MUESTRAS:

IV. REQUERIMIENTOS SANITARIOS

Se debe ajustar el establecimiento a la normativa sanitaria vigente corrigiendo los hallazgos registrados en la presente acta.

V. APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD

Si [] No [X] Cuál:

VI. OBSERVACIONES

Por parte de la autoridad sanitaria:

ROTULACION (CARNICOS) 10207

Por parte del establecimiento:

VII. NOTIFICACIÓN DEL ACTA

Para constancia firman la presente y notificados del contenido de la presente quienes en ella intervinieron en la visita, hoy 14 del mes de AGOSTO del año 2023, en la Ciudad de IBAGUE

De la presente acta se deja copia en poder del interesado, representante legal, responsable del establecimiento o quien atendió la visita.

NOTA. El acta debe ser notificada dentro de un plazo no mayor de cinco (5) días contados a partir de la realización de la visita.

POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS QUE REALIZAN LA VISITA			
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	VICTOR HUGO GUZMAN C.	NOMBRE	
CÉDULA	16 859 615	CÉDULA	
CARGO	T.S	CARGO	
INSTITUCIÓN	U.N	INSTITUCIÓN	
POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO			
FIRMA		FIRMA	
NOMBRE	Camilo A. Lopez	NOMBRE	
CÉDULA	1022366950	CEDULA	
CARGO	Propietario	CARGO	

446

3456

ACTA DE INSPECCIÓN SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO PARA VEHÍCULOS TRANSPORTADORES DE CONSUMO PRODUCTOS CÁRNICOS COMESTIBLES

INVIMA

CIUDAD: PUERTO LOPEZ FECHA: 9 de Mayo de 2023 ACTA N°: 50523 KDP288

ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD: SECRETARIA SALUD DEL META

IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

*NOMBRE DEL PROPIETARIO: ELIAN ENRIQUE ALVAREZ

*DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: CC [X] CE [] NIT [] Número de documento: 7.522.285

TELEFONO: 3203349933 CORREO ELECTRÓNICO:

*DIRECCIÓN DOMICILIO: CALLE 23 # 12-68 B. POPULAR

*MUNICIPIO DOMICILIO: VILLO *DEPARTAMENTO DOMICILIO: META

*NOMBRE DEL CONDUCTOR: CARLOS ANDRES HERNANDEZ

*DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: CC [X] CE [] NIT [] Número de documento: 1.127.533.360

*PLACA DEL TRANSPORTE: KNF 286 *NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:

*UNIDAD DE TRANSPORTE: CAMION TIPO FURGÓN [X] TIPO REMOLQUE [] TIPO SEMIREMOLQUE []

PLACA DEL REMOLQUE O SEMIREMOLQUE:

CUENTA CON AUTORIZACIÓN SANITARIA DE TRANSPORTE: SI [X] NO []

*CAJA, CONTENEDOR O CISTERNA, CON AISLAMIENTO TÉRMICO (ISOTERMO): SI [X] NO []

*CUENTA CON UNIDAD DE FRIO: SI [X] NO []

*PRODUCTO QUE TRANSPORTA: POLLO [X] CERDO [] BOVINO/BUFALINOS [] PRODUCTOS CÁRNICOS COMESTIBLES PROCESADOS [] OTRA ESPECIE [] Cual:

*HORARIO Y DIAS DE OPERACIÓN: Semana 24 Horas *NÚMERO DE TRABAJADORES (INCLUIDO CONDUCTOR Y AUXILIARES): 2

FECHA DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	11/Mayo/2022	FAVORABLE	X	% DE CUMPLIMIENTO DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	100.%
		FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS			
		DESFAVORABLE			

PROGRAMACIÓN		SOLICITUD DEL INTERESADO	X	ASOCIADA A MEDIDAS, QUEJAS Y RECURSOS	
SOLICITUD OFICIAL		EVENTO DE INTERES EN SALUD PÚBLICA		SOLICITUD DE PRACTICA DE PRUEBAS/ PROCESOS SANCIONATORIOS ADMIN.	

OTRO: Especificar:

Aceptable (A)	Marque con una X cuando el vehículo cumpla la totalidad de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Aceptable con Requerimiento (AR)	Marque con una X cuando el vehículo cumpla parcialmente los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Inaceptable (I)	Marque con una X cuando el vehículo no cumple ninguno de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Crítico (C)	Marque con una X la casilla "C" cuando el incumplimiento del aspecto evaluado afecte la inocuidad de los alimentos y deba aplicar Medida Sanitaria de Seguridad que impida que el establecimiento continúe operando sus labores

El Vehículo debe estar cargado al momento de realizar la inspección

1	REQUISITOS DEL VEHÍCULO	A	AR	I	HALLAZGOS
1.1	Diseño sanitario del vehículo. (Resolución 3099/2010, Art. 62 Numeral 1.1, 1.2, 1.3; Resolución 2505/2004, Art. 4.; Resolución 240/2013, Art. 131 Numeral 1.1, 1.2, 1.5, 3.7; Resolución 242/2013, Art. 56 Numeral 1.1, 1.2, 1.7, 3.6.)		11	3,5	D C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			11	La calificación del bloque corresponde al 11% del total del ítem.

440

	ERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	A	AR	I	HALLAZGOS
3.1	Estado de salud *(Resolución 3009/2010, Art. 15 Numeral 1, Art. 68 Numeral 4.1, Resolución 240/2013, Art. 14 Numeral 1, Art. 15, Art. 131 Numeral 4; Resolución 242/2013, Art. 13, Art. 14, Art. 56 Numeral 4.1)*	11	5,5	0	
3.2	Reconocimiento Médico *(Resolución 3009/2010, Art. 15 Numeral 1, Art. 68 Numeral 4.1, Resolución 240/2013, Art. 14 Numeral 1, Art. 15, Art. 131, Numeral 4; Resolución 242/2013, Art. 13, Art. 14, Art. 56 Numeral 4.1)*	4	2	0	C
3.3	Prácticas higiénicas *(Resolución 3009/2010 Art. 15 Numeral 3; Resolución 240/2013, Art. 14 Numeral 3, Art. 17; Resolución 242/2013, Art. 13 Numeral 3, Art. 16)*	11	5,5	0	C
3.4	Educación y Capacitación *(Resolución 3009/2010 Art. 15 Numeral 2, Art. 68 Numeral 4.1, Art. 69 Numeral 1 y 2; Resolución 240/2013, Art. 14 Numeral 2; Art. 132, Numeral 1; Resolución 242/2013, Art. 13 Numeral 2, Art. 57 Numeral 1)*	6	3	0	C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE	32%		32	La calificación del bloque corresponde al 32% del total del acta
4	SANEAMIENTO	A	AR	I	HALLAZGOS
4.1	Limpieza del vehículo. *(Resolución 3009/2010, Art. 68 Numeral 4.2 y parágrafo; Resolución 240/2013, Art. 131 Numeral 4.1 y su parágrafo; Resolución 242/2013, Art. 56 Numeral 4.2, 4.3)*	11	5,5	0	No presenta soporte de limpieza y desinfección del vehículo. No presenta carnet de manipulador de alimentos. C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE	5,5%		11	La calificación del bloque corresponde al 11% del total del acta
5	REQUISITOS HIGIENICOS	A	AR	I	HALLAZGOS
5.1	Procedencia Materia Prima *(Ley 09/1979, Artículo 344; Resolución 402 de 2002, Art. 5; Resolución 5109 de 2005; Decreto 1500/2007, Art. 39 Numeral 2; Resolución 3009/2010 Art. 68 Numeral 3.1; Resolución 240/2013, Art. 62, 114, 131 Numeral 3.1; Resolución 242/2013, Art. 56, Numeral 3.1)*	11	5,5	0	C
5.2	Condiciones de Transporte *(Resolución 3009/2010, Art. 68 Numeral 3.2, 3.3, 3.4, 3.5; Resolución 240/2013, Art. 131 Numeral 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6 Resolución 242/2013, Art. 56 Numeral 3.2, 3.4, 3.5, 3.6)*	11	5,5	0	C
5.3	Cadena de Frío *(Decreto 1500/2007, Art. 39; Resolución 3009/2010, Art. 66 Numeral 3; Resolución 240/2013, Art. 129 Numeral 3; Resolución*	13		0	C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE	35%		35	La calificación del bloque corresponde al 35% del total del acta

3457

441

ACTA Nº 0542

3458

II. CONCEPTO SANITARIO

% DE CUMPLIMIENTO	CONCEPTO. Seleccione con una equis (X) el concepto sanitario a emitir	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	En caso que uno o más de los ítems a evaluar sean clasificados como críticos y calificados como inaceptables (I), independiente del porcentaje de cumplimiento obtenido, el CONCEPTO SANITARIO a emitir será DESFAVORABLE y se procederá a aplicar las sanciones a que haya lugar y MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD respectiva sobre el producto transportado, en este caso el vehículo no podrá realizar el transporte de carne y/o productos cárnicos comestibles.
94,5%	X FAVORABLE	80 -100%	
	DESFAVORABLE	< 79,9%	

III. RELACIÓN DE LAS MUESTRAS TOMADAS EN EL VEHÍCULO

NÚMERO TOTAL DE MUESTRAS TOMADAS	
NÚMERO DEL ACTA DE TOMA DE MUESTRAS	

IV. REQUERIMIENTOS SANITARIOS

Se debe ajustar el vehículo a la normatividad sanitaria vigente corrigiendo los hallazgos registrados en la presente acta.

V. APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD

Si	No	Cuál:

VI. OBSERVACIONES

Por parte de la autoridad sanitaria:

Se sugiere organizar interior de vehículo transportador de alimentos cárnicos y/o productos cárnicos comestibles

Por parte del responsable del vehículo:

VII. NOTIFICACIÓN DEL ACTA

Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 08 del mes de 01 del año 2023 en la Ciudad de Villavicencio

De la presente acta se deja copia en poder del interesado, representante legal, responsable del establecimiento o quien atendió la visita.

NOTA: El acta debe ser notificada dentro de un plazo no mayor de cinco (5) días contados a partir de la realización de la visita.

POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS QUE REALIZAN LA VISITA

FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: Paola Patricia Gutierrez	NOMBRE:
CÉDULA: 1738267 Plo bpe2 cj	CÉDULA:
CARGO: T.O Profesional Salud Pco	CARGO:
INSTITUCIÓN: Salud Pco	INSTITUCIÓN:

POR PARTE DEL RESPONSABLE DEL VEHÍCULO

FIRMA: Ramon Pineda	FIRMA:
NOMBRE: Ramon Ricardo Pineda Salazar	NOMBRE:
CÉDULA: 1121867777 Villavicencio	CÉDULA:
CARGO: condinador	CARGO:

442

3459

Invima

ACTA DE INSPECCIÓN SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO PARA VEHICULOS TRANSPORTADORES DE ALIMENTOS

CIUDAD: Yopal. Casanare FECHA: 21 JUN 2023 ACTA N°: 21040

ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD: Secretaria de Salud Municipio de Yopal.

IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

USUARIO SOLICITADO

*NOMBRE DEL PROPIETARIO: Leon Noriega Edwin

*DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: C.C. [X] C.E. [] NIT [] Número de documento: 1120005220

*PLACA DEL VEHÍCULO: KNZ062 *NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: KNZ062

TELEFONOS: 3106135501 - 3144016013

CORREO ELECTRÓNICO DEL PROPIETARIO: enavas2@hotmail.com

*DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: Calle 21 # 16-38

*DEPARTAMENTO: Casanare *MUNICIPIO: Yopal

*CLASE DEL VEHÍCULO: Camioneta [] Camión [X] Mula [] Otro [] Cual: Furgon.

*MARCA: JAC *MODELO: 2022 *COLOR: Blanco Rojo

*TIPO DE ALIMENTO TRANSPORTADO: Alimentos de Preceder 203, Verduras, Frutas, Hortalizas

SISTEMA DE REFRIGERACIÓN: SI [] NO []

*HORARIO Y DÍA DE FUNCIONAMIENTO: 12 horas al dia 7 dias a la Semana. *NÚMERO DE TRABAJADORES: 01.

CONCEPTO SANITARIO DE LA ULTIMA VISITA

FECHA DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	día / mes /año	FAVORABLE		% DE CUMPLIMIENTO DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	%
		FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS			
		DESFAVORABLE			

*MOTIVO DE LA VISITA

PROGRAMACIÓN		SOLICITUD DEL INTERESADO		ASOCIADA A PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS	
SOLICITUD OFICIAL		EVENTO DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA	X	SOLICITUD DE PRÁCTICA DE PRUEBAS/ PROCESOS SANCIONATORIOS ADMIN.	
OTRO	Especifique:				

EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
Aceptable (A)	Marque con una X cuando el establecimiento cumple la totalidad de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Aceptable con Requerimiento (AR)	Marque con una X cuando el establecimiento cumple parcialmente los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Inaceptable (I)	Marque con una X cuando el establecimiento no cumple ninguno de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Crítico (C)	Marque con una X la casilla "C" cuando el incumplimiento del aspecto a verificar afecte la inocuidad de los alimentos y deba aplicar Medida Sanitaria de Seguridad que impida que el establecimiento continúe ejerciendo sus labores

I. CONDICIONES SANITARIAS DEL VEHÍCULO

DISEÑO DE LA UNIDAD DE TRANSPORTE	A	AR	I	HALLAZGOS	
Diseño sanitario del vehículo. *Decreto 561 de 1984, Art. 58, Decreto 2278/1982 Art. 365, 367,368,369 y 373, Decreto 616 de 2006 Art.57, Art. 58 y Art. 59, Resol. 2674/2013, Art. 29, Núm. 5 y 9, Resol. 2505/2004, Art. 4.)*	12	(6)	0	Se observa levantamiento de capa de pintura en las paredes internas del furgon.	C
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			06	La calificación del bloque corresponde al 12% del total del acta	

443

3460

Invima

ACTA DE INSPECCIÓN SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO PARA VEHICULOS TRANSPORTADORES DE ALIMENTOS

CIUDAD: Yopal, Casanare | FECHA: 09 Junio 23 | ACTA N°: 210410

ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD: Secretaria de Salud Municipio de Yopal

II. CONCEPTO SANITARIO

% DE CUMPLIMIENTO	CONCEPTO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
69%	FAVORABLE	90-100%
	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	60 - 89,9%
	DESFAVORABLE	< 59,9%

En caso que uno o más de los aspectos a evaluar sea identificado como crítico y calificado como inaceptable (I), independiente del porcentaje de cumplimiento obtenido, el CONCEPTO SANITARIO a emitir será DESFAVORABLE y se procederá a aplicar la MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD respectiva.

III. RELACIÓN DE LAS MUESTRAS TOMADAS EN EL ESTABLECIMIENTO

NÚMERO TOTAL DE MUESTRAS TOMADAS: Ninguno

NÚMERO DEL ACTA DE TOMA DE MUESTRAS: Ninguno

IV. REQUERIMIENTOS SANITARIOS

Se debe ajustar el establecimiento a la normatividad sanitaria vigente corrigiendo los hallazgos registrados en la presente acta.

V. APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD

Si (No) Cuál:

VI. OBSERVACIONES

Por parte de la autoridad sanitaria:

Dar Cumplimiento a los hallazgos socializados y descritos en la presente acta.

Por parte del establecimiento:

Ninguna

VII. NOTIFICACION DEL ACTA

Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 09 del mes de Junio de dos 2023 en la Ciudad de Yopal.

POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS QUE REALIZAN LA VISITA	
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: GEINER PINZON BAZA	NOMBRE:
CÉDULA: 84006188	CÉDULA:
CARGO: TECNICO EN SALUD	CARGO:
INSTITUCIÓN: SECRETARIA DE SALUD MUNICIPIO DE YOPAL	INSTITUCIÓN:
POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO	
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: William Gomez	NOMBRE:
CÉDULA: 6318040	CÉDULA:
CARGO: Conductor	CARGO:

444

3461

Invima

ACTA DE INSPECCIÓN SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO PARA VEHICULOS TRANSPORTADORES DE ALIMENTOS

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

CIUDAD: BOGOTA D.C | FECHA: [illegible] | ACTA N°: [illegible]

ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD: SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD BOGOTA

IDENTIFICACIÓN DEL VEHICULO

*NOMBRE DEL PROPIETARIO: CRISTIAN RICARDO LOZANO MOLANO

*DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [] NIT [] Número de documento: 1.015.449.148

*PLACA DEL VEHICULO: LCN456

*TELEFONO: 3142208975

CORREO ELECTRONICO DEL PROPIETARIO:

*DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: CARRERA 81 NO. 2C-39 | *MUNICIPIO: BOGOTA D.C

*DEPARTAMENTO: BOGOTA D.C | *NUMERO DE INSCRIPCIÓN: XXXXXXXXXXXXXXXXX

*CLASE DEL VEHICULO: Camioneta [] Camión [X] Mula [] Otro [] Cual:

*MARCA: HINO 2328HE (HIBRIDO) | *MODELO: 2022 | *COLOR: BLANCO

*TIPO DE ALIMENTO TRANSPORTADO: ALIMENTOS Y PRODUCTOS VARIOS

SISTEMA DE REFRIGERACIÓN: SI [] NO [X]

*HORARIO Y DIA DE FUNCIONAMIENTO: DOM - DOM | *NUMERO DE TRABAJADORES: 2

CONCEPTO SANITARIO DE LA ULTIMA VISITA

FECHA DE LA ULTIMA INSPECCIÓN				% DE CUMPLIMIENTO DE LA ULTIMA INSPECCIÓN	
	N/A	[illegible]	[X]		

MOTIVO DE LA VISITA

PROGRAMACIÓN		SOLICITUD DEL INTERESADO	X	ATENCIÓN A PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS	
SOLICITUD OFICIAL		CASO DE INTERES EN SALUD PUBLICA		SOLICITUD DE PRACTICA DE PROBADO PROYECTO DIDACTICO/TESIS	

OTRO: Especificar:

EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
Aceptable (A)	Marque con una X cuando el establecimiento cumple la totalidad de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Aceptable con Requerimiento (AR)	Marque con una X cuando el establecimiento cumple parcialmente los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
No Cumple (NC)	Marque con una X cuando el establecimiento no cumple ninguno de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Crítico (C)	Marque con una X la casilla (C) cuando el incumplimiento del aspecto a verificar afecte la inocuidad de los alimentos y viole aplicar Medida Sanitaria de Seguridad que impida que el establecimiento continúe ejerciendo sus labores

1. CONDICIONES SANITARIAS DEL VEHICULO

	DISEÑO DE LA UNIDAD DE TRANSPORTE	A.	AR	I	HALLAZGOS
1	Diseño sanitario del vehículo Decreto 561 de 1984, Art. 68 Decreto 2278/1982 Art. 288, 287, 289, 290 y 370 Decreto 614 de 2006 Art 57, Art. 58 y Art 59 Resol. 2674/2013 Art. 28, Num. 3 y 9 Resol. 2508/2004 Art. 4)	12			ACEPTABLE SIN NOVEDAD
		12			La calificación del ítem corresponde al 12% del total del aspecto

	EQUIPOS Y UTENSILIOS	A.	AR	I	HALLAZGOS
2	Condiciones de los utensilios (Decreto 561 de 1984, Art. 68, Decreto 2278/1982 Art. 288 y 289, Resolución 2505 de 2004 Art. 4, Resol. 2674/2013 Art. 28, Num 1 y 3, Art. 9, Num. 1, 2 Resoluciones 683 /4147 y 4143 de 2012 694 y 835 de 2013)	11			ACEPTABLE SIN NOVEDAD
		11			La calificación del ítem corresponde al 12% del total del aspecto

445

3962.

3	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	A	AR	I	HALLAZGOS
3.1	Estado de salud (Resol. 2674/2013, Art. 11, Num. 5, Art. 14, Num. 12)	12	0.0	0	ACEPTABLE SIN NOVEDAD
3.2	Reconocimiento Médico (Resolución 2674 de 2013, Artículo 11, Numeral 1, 2, 3, 4)	11		0	ACEPTABLE SIN NOVEDAD
3.3	Prácticas higiénicas (Resolución 2674/2013, Artículo 11, Numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 14, Artículo 36, Artículo 39, Numeral 5 y 7.)	11	0.0	0	ACEPTABLE SIN NOVEDAD
3.4	Educación y Capacitación (Resolución 2674/2013, Artículos 12 y 13, Artículo 39)	10	0	0	ACEPTABLE SIN NOVEDAD
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				La calificación del bloque corresponde al 100% del total del ítem

4	SANEAMIENTO	A	AR	I	HALLAZGOS
4.1	Limpieza del inmueble (Resolución 2674/2013, Art. 39, Num. 4 y 5)	11	0.0	0	
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			55	La calificación del bloque corresponde al 100% del total del ítem

5	VERIFICACIÓN SOBRE EL PRODUCTO	A	AR	I	HALLAZGOS
5.1	Condiciones de conservación del producto (Decreto 2278/1982 Art. 358, 360, 370 Decreto 561 de 1984, Art. 88, 97, 98, 99 Resol. 2674/2013, Art. 39, Num. 6, 7, 8, Art. 30, Parágrafo 1 y 2)	9	10	0	ACEPTABLE SIN NOVEDAD
5.2	Empaque, Rotulado y vida útil (Decreto 561 de 1984, Art. 10 Decreto 3129 de 2006 Resol. 2674/2013, Art. 19, Numeral 2, Art. 29, Num. 1)	11	0.0	0	ACEPTABLE SIN NOVEDAD
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			20	La calificación del bloque corresponde al 22% del total del ítem

II. CONCEPTO SANITARIO

% DE CUMPLIMIENTO	CONCEPTO: Seleccione con una equis (X) el concepto sanitario a emitir		NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
98,0	X	FAVORABLE	80-100%	En caso que uno o más de los aspectos a evaluar sea calificado como crítico o calificado como inaceptable o incumplimiento de consumo de cualquiera alimento el CONCEPTO SANITARIO a emitir será DESFAVORABLE y se procederá a emitir la MEDIDA SANITARIA DE DECOMISO respectiva.
		FAVORABLE Con requerimientos	60 - 80,0%	
		DESFAVORABLE	< 60,0%	

III. RELACIÓN DE LAS MUESTRAS TOMADAS EN EL ESTABLECIMIENTO

NUMERO TOTAL DE MUESTRAS TOMADAS	1
NUMERO DEL ACTA DE TOMA DE MUESTRAS	1

IV. REQUERIMIENTOS SANITARIOS

Se debe ajustar el establecimiento a la normatividad sanitaria vigente corrigiendo los hallazgos registrados en la presente visita

V. APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD

Si	No	Cual: NO APLICA

VI. OBSERVACIONES

Por parte de la autoridad sanitaria:

SIN NOVEDAD

Por parte del establecimiento:

SIN NOVEDAD

VII. NOTIFICACIÓN DEL ACTA

Para constancia firman hacen y notificación del contenido de la presente acta firman las funcionarias y personas que intervinieron en la visita, hoy 24 del mes de diciembre del año 2023 en la Ciudad de BOGOTA D.C.

POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS QUE REALIZAN LA VISITA

FIRMA DIGITAL	FIRMA
NOMBRE: MARCELA TRIANA	NOMBRE
CEDULA: 1014999997	CEDULA
CARGO: TEC SANEAMIENTO	CARGO
INSTITUCIÓN: HOSPITAL FONTIBON	INSTITUCION

3463

ACTA DE INSPECCION SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO PARA VEHICULOS TRANSPORTADORES DE ALIMENTOS

CIUDAD: YOPAL | FECHA: 11/04/2024 | ACTA N°:

ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD: SECRETARIA DE SALUD DE CASANARE

IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

(* CAMPO OBLIGATORIO)

*NOMBRE DEL PROPIETARIO: LEONARDO HERNANDO PEREZ CARDENAS

*DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: C.C. [X] C.E. [] NIT [] Número de documento: 74357554

*PLACA DEL VEHÍCULO: WOW 224 | *NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: 55139745253

TELÉFONOS: 3126855174

CORREO ELECTRÓNICO DEL PROPIETARIO: samuel84@hotmail.com

*DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: CRA 5 CL 16-30

*DEPARTAMENTO: CASANARE | *MUNICIPIO: YOPAL

*CLASE DEL VEHÍCULO: Camioneta [] Camión [X] Moto [] Otro [] Cuál: TIPO FURGON

*MARCA: CHEVROLET | *MODELO: 2023 | *COLOR: BLANCO MARFIL

*TIPO DE ALIMENTO TRANSPORTADO: ALIMENTOS QUE NO REQUIEREN CADENA DE FRIO

SISTEMA DE REFRIGERACIÓN: SI [] NO [X]

*HORARIO Y DÍA DE FUNCIONAMIENTO: LUNES A DOMINGO. | *NÚMERO DE TRABAJADORES: 2.

CONCEPTO SANITARIO DE LA ÚLTIMA VISITA

FECHA DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN		FAVORABLE		- % DE CUMPLIMIENTO DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN
		FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS		
		DESFAVORABLE		

*MOTIVO DE LA VISITA

PROGRAMACIÓN		SOLICITUD DEL INTERESADO	X	ASOCIADA A PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS	
SOLICITUD OFICIAL		# EVENTO DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA		SOLICITUD DE PRACTICA DE PRUEBAS/ PROCESOS SANCIONATORIOS ADMVL	
OTRO	Especifique:				

EVALUACIÓN / CALIFICACIÓN

Aceptable (A)	Marque con una X cuando el establecimiento cumple la totalidad de los requisitos descritos e instructivo para el aspecto a evaluar
Aceptable con Requerimiento (AR)	Marque con una X cuando el establecimiento cumple parcialmente los requisitos descritos e instructivo para el aspecto a evaluar
Inaceptable (I)	Marque con una X cuando el establecimiento no cumple ninguno de los requisitos descritos e instructivo para el aspecto a evaluar
Critico (C)	Marque con una X la casilla "C" cuando el incumplimiento del aspecto a verificar afecte la inocuidad los alimentos y deba aplicar Medida Sanitaria de Seguridad que impida que el establecimiento cont ejerciendo sus labores

I. CONDICIONES SANITARIAS DEL VEHÍCULO

	1 DISEÑO DE LA UNIDAD DE TRANSPORTE	A	AR	I	HALLAZGOS
1.1	Diseño sanitario del vehículo. (Decreto 561 de 1984, Art. 98. Decreto 2278/1982 Art. 365, 367,368,369 y 373. Decreto 616 de 2006 Art.57, Art. 58 y Art. 59. Resol. 2674/2013. Art. 29, Núm. 5 y 9. Resol. 2505/2004. Art. 4.)	(12)			
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			12%	La calificación del bloque corresponde al 12% del total del acta

2 EQUIPOS Y UTENSILIOS	A	AR	I	HALLAZGOS	Crit

449

Condiciones de los utensilios. *(Decreto 561 de 1984, Art. 92. Decreto 2278/1982 Art. 365 y 368. Resolución 2505 de 2004, Art. 4. Resol. 2674/2013. Art. 29, Núm. 1 y 5. Art. 9, Núm. 1, 2. Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012; 834 y 835 de 2013.)*	12	0	0	3464	C
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			12	La calificación del bloque corresponde al 12% del total del acta	

PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	A	AR	I	HALLAZGOS	crítico
Estado de salud. *(Resol. 2674/2013. Art. 11, Núm. 8. Art. 14, Núm. 12.)*	13	0,6	0		C
Reconocimiento Médico *(Resolución 2674 de 2013, Artículo 11, Numeral 1, 2, 3, 4)*	4	2	0		C
Prácticas higiénicas. *(Resolución 2674/2013, Artículo 14, Numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13 y 14. Artículo 36. Artículo 35, Numeral 5 y 7.)*	13	6,5	0		C
Educación y Capacitación *(Resolución 2674/2013, Artículos 12 y 13. Artículo 36.)*	6	3	0	NO SE EVIDENCIO EL PLAN DE CAPACITACION	C
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			33	La calificación del bloque corresponde al 33% del total del acta	

SANEAMIENTO	A	AR	I	HALLAZGOS	crítico
Limpieza del vehículo. *(Resolución 2674/2013. Art. 28, Núm. 4 y 5)*	15	7,5	0		C
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			15	La calificación del bloque corresponde al 15% del total del acta	

VERIFICACIÓN SOBRE EL PRODUCTO	A	AR	I	HALLAZGOS	crítico
Condiciones de conservación del producto. *(Decreto 2278/1982 Art. 365, 368, 373. Decreto 561 de 1984, Art. 82, 87, 88, 92. Resol. 2674/2013. Art. 22, Núm. 6, 7, 8. Art. 23, Parágrafo 1 y 2.)*	20		0		C
Empaque, Rotulado y Vida útil. *(Decreto 561 de 1984, Art. 73. Decreto 5109 de 2005. Resol. 2674/2013. Art. 19, Numeral 2. Art. 20, Núm. 1.)*	5	2,5	0		C
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			25	La calificación del bloque corresponde al 25% del total del acta	

II. CONCEPTO SANITARIO

% DE CUMPLIMIENTO	CONCEPTO. Determine con una equis (X) el concepto sanitario a emitir	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
97%	X FAVORABLE	80-100%
	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	60 - 89,9%
	DESFAVORABLE	< 59,9%

En caso que uno o más de los aspectos a evaluar sea identificado como crítico y calificado como Inaceptable (I), independiente del porcentaje de cumplimiento obtenido, el CONCEPTO SANITARIO a emitir será DESFAVORABLE y se procederá a aplicar la MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD respectiva.

III. RELACIÓN DE LAS MUESTRAS TOMADAS EN EL ESTABLECIMIENTO

NÚMERO TOTAL DE MUESTRAS TOMADAS	0
NÚMERO DEL ACTA DE TOMA DE MUESTRAS	

IV. REQUERIMIENTOS SANITARIOS

Debe ajustar el establecimiento a la normatividad sanitaria vigente corrigiendo los hallazgos registrados en la presente acta.

V. APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD

Sí | No | Cuál:

450

VI. OBSERVACIONES

Por parte de la autoridad sanitaria:

NINGUNA. H/L

Por parte del establecimiento:

NO - Leonardo A Perez.

VII. NOTIFICACION DEL ACTA

Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 11 del mes de ABRIL del año 2024 en la Ciudad de Lima

POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS QUE REALIZAN LA VISITA	
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: Ute Gustavo Flores Ramos.	NOMBRE:
CÉDULA: 19368967.	CÉDULA:
CARGO: Tecnico Area Salud	CARGO:
INSTITUCIÓN: Secretaria de Salud de la Dpto de Cajamarca	INSTITUCIÓN:
POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO	
FIRMA: Leonardo A. Perez. C.	FIRMA:
NOMBRE: Leonardo Alberto Perez Caracas	NOMBRE:
CÉDULA: 24372534	CÉDULA:
CARGO: Propietario.	CARGO:

3466

Casanare

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN SANITARIA PARA VEHÍCULOS TRANSPORTADORES DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

DEPARTAMENTO DE LA INSCRIPCIÓN: CASANARE | MUNICIPIO DE LA INSCRIPCIÓN: MONM | FECHA: 11/04/2024

CODIGO DIVIPOLA DEPARTAMENTO: 85 | CODIGO DIVIPOLA MUNICIPIO: 139 | NUMERO DE INSCRIPCIÓN: RTS974372534

IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO
(Esta sección debe ser diligenciada con la información aportada por el propietario del Vehículo o Interesado)

*TIPO DE CARROCERIA: FURGON

* ¿CUAL ES UNIDAD DE TRANSPORTE CON LA QUE CUENTA EL VEHÍCULO?:

TIPO FURGON	X	PLACA DEL VEHICULO	WOW229
TIPO REMOLQUE		PLACA DEL REMOLQUE	
TIPO SEMIRREMOLQUE		PLACA DEL SEMIRREMOLQUE	
OTRO TIPO		PLACA DEL VEHÍCULO	

CUAL? NO

* ¿CUENTA CON CAJA, CONTENEDOR O CISTERNA, CON AISLAMIENTO TÉRMICO (ISOTERMO)? SI [] NO [X]

* ¿CUENTA CON UNIDAD DE FRÍO? SI [] NO [X]

* TIPO DE PRODUCTO TRANSPORTADO: ALIMENTOS QUE NO REQUIEREN Cadena de Frio

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO PERSONA NATURAL O PERSONA JURIDICA
(Esta sección debe ser diligenciada con la información aportada por el propietario del Vehículo o Interesado)

Persona Natural [X] LEONARDO ALBERTO PEREZ CONCON.

Persona Jurídica []

*DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E [] NIT [] Número de documento: 74372534.

TELÉFONO: 3125551574 FAX: CELULAR:

CORREO ELECTRÓNICO: shamuel814@hotmail.com.

*DIRECCION DE NOTIFICACION FÍSICA: CRA 5 Nº 16-30

DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA: Shamuel814@hotmail.co Autoriza la notificación electrónica? SI [X] NO []

*MUNICIPIO DE NOTIFICACIÓN: MONM *DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN: CASANARE

EXCLUSIVO PARA LA ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD
(Esta sección debe ser diligenciada por la Entidad Territorial de Salud)

Entidad Territorial de Salud (ETS): SECRETARIA DE SALUD DE CASANARE Vehículo vigilado por la ETS NO [] SI [X]

Funcionario que realiza inscripción: Joe Gustavo Florez Fuentes.

OBSERVACIONES:

Por parte de la autoridad sanitaria cuando se recibe el formulario:

NINGUNA.

Por parte del responsable del vehículo o quien realiza la inscripción del vehículo:

NINGUNA

ENTREGADO POR: (Responsable de la inscripción del vehículo)

NOMBRE COMPLETO: Leonardo Alberto Perez Conc FIRMA: Leonardo A Perez C.

CÉDULA: 74372534 EN CALIDAD DE: PROPIETARIO

RECIBIDO POR: (Funcionario Entidad Territorial de Salud - ETS)

NOMBRE COMPLETO: Joe Gustavo Florez Fuentes FIRMA:

CÉDULA: 74382965 EN CALIDAD DE: TECNICO

Se entrega copia al interesado

452

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
DESARROLLO SOCIAL
SERVICIO DE SALUD PÚBLICA

(SISTEDA, SGC y MECI)

INSPECCIÓN PARA VEHÍCULOS TRANSPORTADORES DE ALIMENTOS Nº 12037

VERSIÓN	1
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	20may/2015

KQR350

3467

CIUDAD: Cali valle | FECHA: 23.6.2023 | ACTA Nº: — —

ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD: SSPM - cali

IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

*NOMBRE DEL PROPIETARIO: Cordoba MUÑOZ IVAN DARIO

*DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: CC [X] CE [] Ref [] | Número de documento: 71579092

*PLACA DEL VEHÍCULO: KQR-350 | *NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: —

TELÉFONOS: 326 8103624

CORREO ELECTRÓNICO DEL PROPIETARIO:

*DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: Calle 7H2 # 150-37

*DEPARTAMENTO: Cundinamarca | *MUNICIPIO: Bogota

*CLASE DEL VEHÍCULO: Camioneta [] Camión [X] Moto [] Otro [] Cuál: Furgon - termo

*MARCA: JHC | *MODELO: 2022 | *COLOR: Blanco

*TIPO DE ALIMENTO TRANSPORTADO: CARNICOS Y LACTEOS Y mercado FRUVER

SISTEMA DE REFRIGERACIÓN: SI [X] NO []

*HORARIO Y DÍA DE FUNCIONAMIENTO: 24 H | *NÚMERO DE TRABAJADORES: 02

CONCEPTO SANITARIO DE LA ÚLTIMA VISITA

FECHA DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	día / mes /año	FAVORABLE		% DE CUMPLIMIENTO DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN	%
		FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS			
		DESFAVORABLE			

*MOTIVO DE LA VISITA

PROGRAMACIÓN		SOLICITUD DEL INTERESADO	✓	ASOCIADA A PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS	
SOLICITUD OFICIAL		EVENTO DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA		SOLICITUD DE PRÁCTICA DE PRUEBAS/ PROCESOS SANCIONATORIOS ADMIN	
OTRO	Especifique				

EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN
Aceptable (A)	Marque con una X cuando el establecimiento cumple la totalidad de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Aceptable con Requerimiento (AR)	Marque con una X cuando el establecimiento cumple parcialmente los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Inaceptable (I)	Marque con una X cuando el establecimiento no cumple ninguno de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Crítico (C)	Marque con una X la casilla "C" cuando el incumplimiento del aspecto a verificar afecte la inocuidad de los alimentos y deba aplicar Medida Sanitaria de Seguridad que impida que el establecimiento continúe ejerciendo sus labores

I. CONDICIONES SANITARIAS DEL VEHICULO

1	DISEÑO DE LA UNIDAD DE TRANSPORTE	A	AR	I	HALLAZGOS	C
1.1	Diseño sanitario del vehículo. (Decreto 561 de 1984, Art. 98. Decreto 2278/1982 Art. 305, 307,308,309 y 313. Decreto 616 de 2006 Art 57, Art. 58 y Art. 59. Resol. 2674/2013. Art. 32, Núm. 5 y 9. Resol. 2505/2004. Art. 4.)O aquellas que la Modifiquen, Adicionen o Sustituyan	12	6	0		C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				La calificación del bloque corresponde al 12% del total del acta	

2	EQUIPOS Y UTENSILIOS	A	AR	I	HALLAZGOS	C
2.1	Condiciones de los utensilios. (Decreto 561 de 1984, Art. 98. Decreto 2278/1982 Art. 308 y 368. Resolución 2505 de 2004, Art. 4. Resol. 2674/2013. Art. 28, Núm. 1 y 3. Art. 8, Núm. 1, 2. Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012; 831 y 835 de 2013). O aquellas que la Modifiquen, Adicionen o Sustituyan	12	6	0		C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				La calificación del bloque corresponde al 12% del total del acta	

3	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	A	AR	I	HALLAZGOS	C
3.1	Estado de salud. (Resol. 2674/2013. Art. 11, Núm. 8, Art. 14, Núm. 12.)O aquellas que la Modifiquen, Adicionen o	12	6,5	0		C
3.2	Manipulación de alimentos (Resolución 2674 de 2013, Artículo 11, Numeral 1,	14	2	0		

447

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI
DESARROLLO SOCIAL
SERVICIO DE SALUD PUBLICA

(SISTEDA, SGC y MECI)

INSPECCIÓN PARA VEHÍCULOS TRANSPORTADORES DE ALIMENTOS Nº 12037

VERSIÓN	1
FECHA DE EMISIÓN Y VIGENCIA	25/mes/2014

3468

3.3	Prácticas higiénicas. (Resolución 2674/2013, Artículo 14, Numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 14. Artículo 20, Artículo 35, Numeral 5 y 7)O aquellas que la Modifiquen, Adicionen o Sustituyan	13 ✓	0,5	0		C
3.4	Educación y Capacitación (Resolución 2674/2013, Artículos 12 y 13. Artículo 35)O aquellas que la Modifiquen, Adicionen o Sustituyan	6 ✓	3	0		C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				La calificación del ítem corresponde al 25% del total del acta	
4	SANEAMIENTO	A	AR	I	HALLAZGOS	ERTES
4.1	Limpieza del vehículo. (Resolución 2674/2013, Art. 28, Núm. 4 y 5) O aquellas que la Modifiquen, Adicionen o Sustituyan	15 ✓	7,5	0		C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				La calificación del ítem corresponde al 15% del total del acta	
5	VERIFICACIÓN SOBRE EL PRODUCTO	A	AR	I	HALLAZGOS	ERTES
5.1	Condiciones de conservación del producto. (Decreto 2278/1982 Art. 258, 259, 273. Decreto 561 de 1984, Art. 69, 97, 98, 99. Resol. 2674/2013, Art. 22, Núm. 6, 7, 8, Art. 30, Parágrafo 1 y 2) O aquellas que la Modifiquen, Adicionen o Sustituyan	20 ✓		0		C
5.2	Empaque, Rotulado y vida útil. (Decreto 561 de 1984, Art. 72. Decreto 3192 de 2003. Resol. 2674/2013, Art. 18, Numeral 2, Art. 20, Núm 1.) O aquellas que la Modifiquen, Adicionen o Sustituyan	5 ✓	2,5	0		C
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE				La calificación del ítem corresponde al 25% del total del acta	

I. CONCEPTO SANITARIO

% DE CUMPLIMIENTO	CONCEPTO.	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
100%	✓ FAVORABLE	80-100%	En caso que uno o más de los aspectos a evaluar sea identificado como crítico y calificado como inaceptable sin independiente del porcentaje de cumplimiento obtenido, el CONCEPTO SANITARIO a emitir será DESFAVORABLE y se procederá a aplicar la MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD respectiva
	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	60 - 80,9%	
	DESFAVORABLE	< 59,9%	

II. RELACIÓN DE LAS MUESTRAS TOMADAS EN EL ESTABLECIMIENTO

NÚMERO TOTAL DE MUESTRAS TOMADAS	— / —
NÚMERO DEL ACTA DE TOMA DE MUESTRAS	

III. REQUERIMIENTOS SANITARIOS

Se cita a ajustar el establecimiento a la normatividad sanitaria vigente corrigiendo los hallazgos registrados en la presente acta.

IV. APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD

Si ~~No~~ Cual: — / — / —

V. OBSERVACIONES

Por parte de la autoridad sanitaria:
Concepto Favorable, transporte de alimentos Cárnicos y lácteos, procedente Huila

Por parte del establecimiento:
Vehículo placas XQR-350

VI. NOTIFICACIÓN DEL ACTA

Para constancia previa lectura y recibida del concepto de la presente acta firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 25 del mes de 09 del año 2014 en la Ciudad de Cali

POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS QUE REALIZAN LA VISITA

FIRMA: J.Cu	FIRMA:
NOMBRE: José Cornelio Castro P	NOMBRE:
CÉDULA: 6559751	CÉDULA:
CARGO: Técnico Área Salud	CARGO:
INSTITUCIÓN: SSPM - Cali	INSTITUCIÓN:

POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO

FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE:	

448

3469

ACTA DE INSPECCION SANITARIA CON ENFOQUE DE RIESGO PARA VEHICULOS TRANSPORTADORES DE ALIMENTOS

CIUDAD: MONI FECHA: 11/04/2024 ACTA N°:

ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD: SECRETARIA DE SALUD DE CASANARE

IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO

*CAMPO OBLIGATORIO

*NOMBRE DEL PROPIETARIO: LEONARDO HENRY PEREZ CARDOZO

*DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: C.C. [X] C.E. [] NIT [] Número de documento: 7463725 54.

*PLACA DEL VEHÍCULO: WOW 224 *NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: BS 139 74457253

TELÉFONOS: 3126553474

CORREO ELECTRÓNICO DEL PROPIETARIO: SHAWEL846@hotmail.com

*DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN: CRA 5 NE 16-30

*DEPARTAMENTO: CASANARE *MUNICIPIO: MONI

*CLASE DEL VEHÍCULO: Camioneta [] Camión [X] Moto [] Otro [] Cuál: TIPO FURGON

*MARCA: CHEVROLET *MODELO: 2023 *COLOR: BLANCO MARFIL

*TIPO DE ALIMENTO TRANSPORTADO: ALIMENTOS QUE NO REQUIEREN CADENA DE FRI

SISTEMA DE REFRIGERACIÓN: SI [] NO [X]

*HORARIO Y DÍA DE FUNCIONAMIENTO: LUNES A DOMINGO. *NÚMERO DE TRABAJADORES: 2.

CONCEPTO SANITARIO DE LA ULTIMA VISITA

FECHA DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN		FAVORABLE		% DE CUMPLIMIENTO DE LA ÚLTIMA INSPECCIÓN
	dia / mes año	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS		
		DESFAVORABLE		

*MOTIVO DE LA VISITA

PROGRAMACIÓN		SOLICITUD DEL INTERESADO	X	ASOCIADA A PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS	
SOLICITUD OFICIAL		* EVENTO DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA		SOLICITUD DE PRÁCTICA DE PRUEBAS/ PROCESOS SANCIONATORIOS ADMIN.	
OTRO	Especifique:				

EVALUACIÓN / CALIFICACIÓN

Aceptable (A)	Marque con una X cuando el establecimiento cumple la totalidad de los requisitos descritos e Instructivo para el aspecto a evaluar
Aceptable con Requerimiento (AR)	Marque con una X cuando el establecimiento cumple parcialmente los requisitos descritos e Instructivo para el aspecto a evaluar
Inaceptable (I)	Marque con una X cuando el establecimiento no cumple ninguno de los requisitos descritos e Instructivo para el aspecto a evaluar
Crítico (C)	Marque con una X la casilla "C" cuando el incumplimiento del aspecto a verificar afecte la inocuidad los alimentos y deba aplicar Medida Sanitaria de Seguridad que impida que el establecimiento cont ejerciendo sus labores

I. CONDICIONES SANITARIAS DEL VEHÍCULO

1	DISEÑO DE LA UNIDAD DE TRANSPORTE	A	AR	I	HALLAZGOS
1.1	Diseño sanitario del vehículo. (Decreto 561 de 1994, Art. 98. Decreto 2278/1982 Art. 365, 367,368,369 y 373. Decreto 616 de 2006 Art.57, Art. 58 y Art. 59. Resol. 2674/2013. Art. 29, Núm. 5 y 9. Resol. 2505/2004. Art. 4.)	(12)			
	CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			12%	La calificación del bloque corresponde al 12% del total del acta

2	EQUIPOS Y UTENSILIOS	A	AR	I	HALLAZGOS	Crit

449

3470

Condiciones de los utensilios. *(Decreto 561 de 1984, Art. 98. Decreto 2278/1982 Art. 368 y 369. Resolución 2505 de 2004, Art. 4. Resol. 2674/2013. Art. 29, Núm. 1 y 5. Art. 9, Núm. 1, 2. Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012; 834 y 835 de 2013.)*	12	6	0		C
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			12 /.	La calificación del bloque corresponde al 12% del total del acta	

PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	A	AR	I	HALLAZGOS	crítico
Estado de salud. *(Resol. 2674/2013. Art. 11, Núm. 5. Art. 14, Núm. 12.)*	13	6,5	0		C
Reconocimiento Médico *(Resolución 2574 de 2013, Artículo 11, Numeral 1, 2, 3, 4)*	4	2	0		C
Prácticas higiénicas. *(Resolución 2674/2013, Artículo 14, Numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13 y 14. Artículo 38. Artículo 35, Numeral 5 y 7.)*	13	6,5	0		C
Educación y Capacitación *(Resolución 2674/2013, Artículos 12 y 13. Artículo 36.)*	6	3	0	NO SE EVIDENCIO EL PLAN DE CAPACITACION	C
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			33 /.	La calificación del bloque corresponde al 33% del total del acta	

SANEAMIENTO	A	AR	I	HALLAZGOS	crítico
Limpieza del vehículo. *(Resolución 2674/2013. Art. 29, Núm. 4 y 5.)*	15	7,5	0		C
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			15 /.	La calificación del bloque corresponde al 15% del total del acta	

VERIFICACIÓN SOBRE EL PRODUCTO	A	AR	I	HALLAZGOS	crítico
Condiciones de conservación del producto. *(Decreto 2278/1982 Art. 368, 369, 373. Decreto 561 de 1984, Art. 86, 87, 88, 89. Resol. 2674/2013. Art. 29, Núm. 6, 7, 8. Art. 30, Parágrafo 1 y 2.)*	20		0		C
Empaque, Rotulado y vida útil. *(Decreto 561 de 1984, Art. 73. Decreto 5109 de 2005. Resol. 2674/2013. Art. 19, Numeral 2. Art. 29, Núm. 1.)*	5	2,5	0		C
CALIFICACIÓN DEL BLOQUE			25 /.	La calificación del bloque corresponde al 25% del total del acta	

II. CONCEPTO SANITARIO

% DE CUMPLIMIENTO	CONCEPTO. Seleccione con una equis (X) el concepto sanitario a emitir	NIVEL DE CUMPLIMIENTO
97%	X FAVORABLE	90-100%
	FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	60 - 89,9%
	DESFAVORABLE	< 59,9%

En caso que uno o más de los aspectos a evaluar sea identificado como crítico y calificado como Inaceptable (I), independiente del porcentaje de cumplimiento obtenido, el CONCEPTO SANITARIO a emitir será DESFAVORABLE y se procederá a aplicar la MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD respectiva.

III. RELACIÓN DE LAS MUESTRAS TOMADAS EN EL ESTABLECIMIENTO

NÚMERO TOTAL DE MUESTRAS TOMADAS	0
NÚMERO DEL ACTA DE TOMA DE MUESTRAS	

IV. REQUERIMIENTOS SANITARIOS

- debe ajustar el establecimiento a la normatividad sanitaria vigente corrigiendo los hallazgos registrados en la presente acta.

V. APLICACIÓN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD

SI | No | Cuál:

3471

VI. OBSERVACIONES

Por parte de la autoridad sanitaria:

NINGUNA. V/A.

Por parte del establecimiento:

NO - Leonardo A Perez.

VII. NOTIFICACION DEL ACTA

Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 11 del mes de ABRIL del año 2024 en la Ciudad de LIMA

POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS QUE REALIZAN LA VISITA	
FIRMA:	FIRMA:
NOMBRE: Ing Gustavo Flores Fuentes.	NOMBRE:
CÉDULA: 19368967.	CÉDULA:
CARGO: Tecnico Area Salud	CARGO:
INSTITUCIÓN: Superintendencia de Salud del Departamento Cañete	INSTITUCIÓN:
POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO	
FIRMA: Leonardo A Perez C.	FIRMA:
NOMBRE: Leonardo Alberto Perez Caracas	NOMBRE:
CÉDULA: 24372534	CÉDULA:
CARGO: Propietario.	CARGO:

3472

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN SANITARIA PARA VEHÍCULOS TRANSPORTADORES DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

DEPARTAMENTO DE LA INSCRIPCIÓN: CASANARE | MUNICIPIO DE LA INSCRIPCIÓN: MOM | FECHA: 11/04/2024

CODIGO DIVIPOLA DEPARTAMENTO: 85 | CODIGO DIVIPOLA MUNICIPIO: 139 | NUMERO DE INSCRIPCIÓN: RT1597487253 4

IDENTIFICACIÓN DEL VEHÍCULO
(Esta sección debe ser diligenciada con la información aportada por el propietario del Vehículo o interesado)

*TIPO DE CARROCERIA: FURGON

* ¿CUAL ES UNIDAD DE TRANSPORTE CON LA QUE CUENTA EL VEHÍCULO?:

TIPO FURGON	X	PLACA DEL VEHÍCULO	WOW229
TIPO REMOLQUE		PLACA DEL REMOLQUE	
TIPO SEMIRREMOLQUE		PLACA DEL SEMIREMOLQUE	
OTRO TIPO		PLACA DEL VEHÍCULO	

CUAL? NO

* ¿CUENTA CON CAJA, CONTENEDOR O CISTERNA, CON AISLAMIENTO TÉRMICO (ISOTERMO)? SI [] NO [X]

* ¿CUENTA CON UNIDAD DE FRÍO? SI [] NO [X]

* TIPO DE PRODUCTO TRANSPORTADO: ALIMENTOS QUE NO REQUIEREN Cadena de Frio

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO PERSONA NATURAL O PERSONA JURÍDICA
(Esta sección debe ser diligenciada con la información aportada por el propietario del Vehículo o interesado)

Persona Natural [X] LEONARDO ALBERTO PEREZ CARDOZO.

Persona Jurídica []

*DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E [] NIT [] Número de documento: 74372534.

TELÉFONO: 3125551574 FAX: CELULAR:

CORREO ELECTRÓNICO: shamuel.84@hotmail.com.

*DIRECCION DE NOTIFICACION FÍSICA: CRA 5 Nº 16-30

DIRECCIÓN DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA: Shamuel84@hotmail.co Autoriza la notificación electrónica? SI [X] NO []

*MUNICIPIO DE NOTIFICACIÓN: MOM *DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIÓN: CASANARE

EXCLUSIVO PARA LA ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD
(Esta sección debe ser diligenciada por la Entidad Territorial de Salud)

Entidad Territorial de Salud (ETS): Secretaría DE Salud de Casanare Vehículo vigilado por la ETS NO [] SI [X]

Funcionario que realiza inscripción: Joe Gustavo Flores Fuentes.

OBSERVACIONES:

Por parte de la autoridad sanitaria cuando se recibe el formulario:

NINGUNA.

Por parte del responsable del vehículo o quien realiza la inscripción del vehículo:

NINGUNA

ENTREGADO POR: (Responsable de la inscripción del vehículo)

NOMBRE COMPLETO: Leonardo Alberto Perez Cardozo FIRMA: Leonardo A Perez C.

CÉDULA: 74372534 EN CALIDAD DE: Propietario

RECIBIDO POR: (Funcionario Entidad Territorial de Salud - ETS)

NOMBRE COMPLETO: Joe Gustavo Flores Fuentes FIRMA:

CÉDULA: 74368965 EN CALIDAD DE: Tecnico

Se entrega copia al interesado:

052

ANEXO 23

Comprobante de pago alquiler del equipo automotor requerido. Período del 20 de febrero al 31 de marzo de 2024.

3474

GAS ZIPA S.A.S. E.S.P.

NIT: 860.026.070-9

Villavicencio, 22 de mayo de 2024

A QUIEN INTERESE:

GAS ZIPA S.A. ESP certifica que realizo las respectivas entregas de Gas (GLP) desde Yopal a diferentes municipios del departamento del Casanare según contrato establecido con la empresa FEDAG SA con Nit 900505461 para los comedores respectivos del PAE CASANARE 2024

Se expide a solicitud del interesado a los 22 días del mes de mayo de 2024

Cordialmente,

ANDREA VARON DUQUE
Directora comercial
311 205 97 06
091 635 2714-098 664 1569

FEDAG S.A.S	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVCIOS SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, N° INTERNO UM 0001 DE 2024. OBJETO: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	
	INFORME EJECUTIVO N°1	PERIODO: 20 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2024

CUENTAS DE COBRO Y SOPORTES DE PAGO DE VEHICULOS TERMOKIN

Ciudad y fecha: Yopal 05 de abril de 2024

3476

FEDAG SAS
NIT
900505461-5

Debe a:

CAMILO ANDRES LOPEZ GONZALEZ

CC.

1022366450

La Suma de:

$ 21.180.000 VEINTIUN MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS MCTE

Por Concepto de:

Alquiler del Vehículo de Placas: LJT177 Para servicio de transporte de materias primas desde el Municipio de Yopal a los Municipios: Trinidad, Hato Corozal, La Salina, Chameza y Aguazul. Del 17 de febrero al 31 de marzo de 2024. En el marco del contrato de Prestación de Servicios UM 0001 de 2024.

Firma:

Nombre: CAMILO ANDRES LOPEZ GONZALEZ
Cédula: **1022366450**

460

3477

FEDAG S.A.S
Soluciones Integrales
Nit. 900505461-5

FEDAG S.A.S.
NIT: 900505461-5
CRA 16 F 31 - 57
CEL: 3114996156
YOPAL - CASANARE

COMPROBANTE DE EGRESO	
PAE	**129**

Beneficiario	Camilo Andres Lopez		
NIT	17.523.876	Teléfono	3224326785
Dirección		Ciudad	Yopal (cas)
Entidad Bancaria			
Por valor de	$ 20.968.200		

Fecha Comprobante
8/04/2024
Cheque N°
Efectivo ☑

Código	Centro de Costo	Descripción	Débito	Crédito
2205		Pago proveedores	$ 21.180.000	
2365		Retencion		$ 211.800
1105		Caja		$ 20.968.200
TOTAL COMPROBANTE			$ 21.180.000	$ 21.180.000

VALOR EN LETRAS
Veinte millones novecientos sesenta y ocho mil doscientos pesos.

OBSERVACIONES

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por	Firma y sello beneficiario
			CC /NIT:

461

3478.

Ciudad y fecha: Yopal 05 de abril de 2024

FEDAG SAS
NIT
900505461-5

Debe a:

OLMAN ENRIQUE ALVAREZ

CC.

7822285

La Suma de:

$ 21.970.000 VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL PESOS MCTE

Por Concepto de:

Alquiler del Vehículo de Placas: KNZ236 Para servicio de transporte de materias primas desde el Municipio de Yopal a los Municipios: San Luis de Palenque, Paz de Ariporo, Pore, Támara, Nunchía, Orocué, Maní y Aguazul. Del 17 de febrero al 31 de marzo de 2024. En el marco del contrato de Prestación de Servicios UM 0001 de 2024.

Firma: Olman Enrique Alvarez.

Nombre: OLMAN ENRIQUE ALVAREZ
Cédula: **7822285**

462

3479

FEDAG S.A.S
Soluciones Integrales
Nit. 900505461-5

FEDAG S.A.S.
NIT: 900505461-5
CRA 16 F 31 - 57
CEL: 3114996156
YOPAL - CASANARE

COMPROBANTE DE EGRESO	
PAE	119

Beneficiario	Olman Enrrique Alvarez		
NIT	7.822.285	Teléfono	3148796578
Dirección		Ciudad	yopal (Cas)
Entidad Bancaria			
Por valor de	$ 21.750.300		

Fecha Comprobante
8/04/2024
Cheque N°
Efectivo ☑

Código	Centro de Costo	Descripción	Débito	Crédito
2205		Pago proveedores	$ 21.970.000	
2365		Retencion		$ 219.700
1105		Caja		$ 21.750.300
		TOTAL COMPROBANTE	$ 21.970.000	$ 21.970.000

VALOR EN LETRAS

Ventiun millones setecientos cincuenta mil trescientos pesos.

OBSERVACIONES

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por	Firma y sello beneficiario
			Olman Enrique A.
			CC /NIT:

463

3480

Ciudad y fecha: Yopal 05 de abril de 2024

FEDAG SAS
NIT
900505461-5

Debe a:

ENAIM LEON NORIEGA

CC.

86005220

La Suma de:

$ 12.865.000 DOCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE

Por Concepto de:

Alquiler del Vehiculo de Placas: KNZ062 Para servicio de transporte de materias primas desde el Municipio de Yopal a los Municipios: Trinidad, Hato Corozal, Pore, Sácama, Villanueva, Recetor y Mani. Del 17 de febrero al 31 de marzo de 2024. En el marco del contrato de Prestación de Servicios UM 0001 de 2024.

Firma: Enaim Leon Noriega

Nombre: ENAIM LEON NORIEGA
Cédula: **86005220**

3481

FEDAG S.A.S.
NIT: 900505461-5
CRA 16 F 31 - 57
CEL: 3114996156
YOPAL - CASANARE

COMPROBANTE DE EGRESO	
PAE	121

Beneficiario	Enaim Leon Noriega		
NIT	86005220-1	Teléfono	3144101018
Dirección	cll 24 16 - 48	Ciudad	Yopal (cas)
Entidad Bancaria			
Por valor de	$ 12.736.350		

Fecha Comprobante
8/04/2024
Cheque N°
Efectivo ☑

Código	Centro de Costo	Descripción	Débito	Crédito
2205		Pago proveedores	$ 12.865.000	
2365		Retencion		$ 128.650
1105		Caja		$ 12.736.350
TOTAL COMPROBANTE			$ 12.865.000	$ 12.865.000

VALOR EN LETRAS

Doce millones setecientos treinta y seis mil trescientos cincuenta pesos.

OBSERVACIONES

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por	Firma y sello beneficiario
			Enaim Leon Noriega
			CC /NIT:

A65

Ciudad y fecha: Yopal 05 de abril de 2024

3482

FEDAG SAS
NIT
900505461-5

Debe a:

CRISTIAN RICARDO LOZANO MOLANO

CC.

1015449148

La Suma de:

$ 14.310.000 CATORCE MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS MCTE

Por Concepto de:

Alquiler del Vehiculo de Placas: LCN456 Para servicio de transporte de materias primas desde el Municipio de Yopal a los Municipios: Trinidad, Hato Corozal, Pore, Sácama, Villanueva, Chameza, Aguazul y Tauramena. Del 17 de febrero al 31 de marzo de 2024. En el marco del contrato de Prestación de Servicios UM 0001 de 2024.

Firma:

Nombre: CRISTIAN RICARDO LOZANO MOLANO
Cédula: **1015449148**

466

3483

FEDAG S.A.S
Soluciones Integrales
Nit. 900505461-5

FEDAG S.A.S.
NIT: 900505461-5
CRA 16 F 31 - 57
CEL: 3114996156
YOPAL - CASANARE

COMPROBANTE DE EGRESO	
PAE	122

Beneficiario	Cristian Ricardo Lozano Molano		
NIT	1.015.449.148	Teléfono	3126974698
Dirección		Ciudad	Yopal (cas)
Entidad Bancaria			
Por valor de	$ 14.166.900		

Fecha Comprobante
8/04/2024
Cheque N°
Efectivo ☑

Código	Centro de Costo	Descripción	Débito	Crédito
2205		Pago proveedores	$ 14.310.000	
2365		Retencion		$ 143.100
1105		Caja		$ 14.166.900
		TOTAL COMPROBANTE	$ 14.310.000	$ 14.310.000

VALOR EN LETRAS

Catorce millones ciento sesenta y seis mil novecientos pesos.

OBSERVACIONES

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por	Firma y sello beneficiario
			CC /NIT:

A67

3484

Ciudad y fecha: Yopal 05 de abril de 2024

FEDAG SAS
NIT
900505461-5

Debe a:

LEONARDO ALBERTO PEREZ CARACAS

CC.

74372534

La Suma de:

$ 18.275.000 DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE

Por Concepto de:

Alquiler del Vehículo de Placas: NOW229 Para servicio de transporte de materias primas desde el Municipio de Yopal a los Municipios: Hato Corozal, Paz de Ariporo, Monterrey, Támara, Nunchía, Sabanalarga, Maní, Aguazul y Tauramena. Del 17 de febrero al 31 de marzo de 2024. En el marco del contrato de Prestación de Servicios UM 0001 de 2024.

Firma: _____

Nombre: LEONARDO ALBERTO PEREZ CARACAS
Cédula: **74372534**

468

3485

FEDAG S.A.S
Soluciones Integrales
Nit. 900505461-5

FEDAG S.A.S.
NIT: 900505461-5
CRA 16 F 31 - 57
CEL: 3114996156
YOPAL - CASANARE

COMPROBANTE DE EGRESO	
PAE	**123**

Beneficiario	Leonardo Alberto Perez Caracas		
NIT	74.372.534	Teléfono	3136924102
Dirección		Ciudad	Yopal (cas)
Entidad Bancaria			
Por valor de	$ 18.092.250		

Fecha Comprobante
8/04/2024
Cheque N°
Efectivo ☑

Código	Centro de Costo	Descripción	Débito	Crédito
2205		Pago proveedores	$ 18.275.000	
2365		Retencion		$ 182.750
1105		Caja		$ 18.092.250
TOTAL COMPROBANTE			$ 18.275.000	$ 18.275.000

VALOR EN LETRAS

Dieciocho millones noventay dos mil dosciento cincuenta pesos.

OBSERVACIONES

			Firma y Sello beneficiario
Elaborado por	Revisado por	Aprobado por	
			CC/NIT:

3486

Ciudad y fecha: Yopal 05 de abril de 2024

FEDAG SAS
NIT
900505461-5

Debe a:

IVAN DARIO CORDOBA MUÑOZ

CC.

91519042

La Suma de:

$ 14.510.000 CATORCE MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS MCTE

Por Concepto de:

Alquiler del Vehiculo de Placas: KQR350 Para servicio de transporte de materias primas desde el Municipio de Yopal a los Municipios: Hato Corozal, Paz de Ariporo, Monterrey, Támara, Nunchía, Orocué, Recetor, Maní y Tauramena. Del 17 de febrero al 31 de marzo de 2024 En el marco del contrato de Prestación de Servicios UM 0001 de 2024.

Firma: Ivan Dario Cordoba M.

Nombre: IVAN DARIO CORDOBA MUÑOZ
Cédula: **91519042**

470

3487.

FEDAG S.A.S

FEDAG S.A.S.
NIT: 900505461-5
CRA 16 F 31 - 57
CEL: 3114996156
YOPAL - CASANARE

COMPROBANTE DE EGRESO	
PAE	**124**

Beneficiario	Ivan Dario Cordoba Muñoz		
NIT	91.519.042	Teléfono	3119321773
Dirección		Ciudad	Yopal (cas)
Entidad Bancaria			
Por valor de	$ 14.364.900		

Fecha Comprobante
8/04/2024
Cheque N°
Efectivo ☑

Código	Centro de Costo	Descripción	Débito	Crédito
2205		Pago proveedores	$ 14.510.000	
2365		Retencion		$ 145.100
1105		Caja		$ 14.364.900
		TOTAL COMPROBANTE	$ 14.510.000	$ 14.510.000

VALOR EN LETRAS

Catorce millones trescientos sesenta y cuatro mil novecientos pesos.

OBSERVACIONES

			Firma y sello beneficiario
Elaborado por	Revisado por	Aprobado por	Ivan Dario Cordoba M.
			CC /NIT:

471

FEDAG S.A.S	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVCIOS SECOP II CAS-OAJ-CD-UM-0001-2024, N° INTERNO UM 0001 DE 2024.
	OBJETO: IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE, PARA LOS ESTUDIANTES FOCALIZADOS DE ACUERDO CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN NO 0335 DE 2021, MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS POR EL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
INFORME EJECUTIVO N°1	PERIODO: 20 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO DE 2024

CUENTAS DE COBRO Y SOPORTES DE PAGO DE TRANSPORTE POR COORDINADORES

3489

Yopal ,5 de abril de 2024.

FEDAG S.A.S.
NIT 900.505.461-5

DEBE A

LUZ MIREYA VIVAS CISNEROS
C.C: 68.291.313

POR CONCEPTO DE: Transporte de Materias primas, elementos de aseo y gas pipeta desde el casco urbano del municipio de Hato Corozal a las sedes educativas de este municipio, durante el periodo comprendido entre el 17 de febrero al 31 de marzo de 2024.

LA SUMA DE: TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE. ($34.920.000) ✓

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto, de acuerdo al ART. 42 del Decreto 3541 de 1983 y al Art. 511 del ET. No estoy obligado a expedir factura de venta.

Mireya Vivas

FIRMA

LUZ MIREYA VIVAS CISNEROS
C.C: 68.291.313

Anexo: Rutas entregadas

174

Rutas de distribución secundaria municipio de Hato corozal

RUTA	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO - SEDE	SUMINISTROS DE MATERIAS PRIMAS		VEHICULO	DISTANCIA
		PERIODICIDAD DE ENTREGA	DÍAS DE ENTREGA	DESDE CABECERA MUNICIPAL A LA SEDE	EN TIEMPO / Km
1.	LUIS HERNANDEZ VARGAS - LA MARAURE	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	30 MIN/20 KM
	SIMON BOLIVAR - SAN RAFAEL	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	1 HORA/40 KM
	SIMON BOLIVAR - ROSA BLANCA	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	30 MIN
	SIMON BOLIVAR - RAMON NONATO PEREZ	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	1 HORA/30 KM
	SIMON BOLIVAR - SEDE PRINCIPAL	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	45 MIN/20KM
	SIMON BOLIVAR - LA UNION	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	1: HORA/36
	HORACIO PERDOMO - DIVINO NIÑO	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	2 HORAS/40 KM
	HORACIO PERDOMO - SEDE PRINCIPAL	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	1:30 HORA/35
	HORACIO PERDOMO - LAS ENRRAMADAS	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	1 HORA/30 KM
	SIMON BOLIVAR - JORGE ELIECER GAITAN	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	1:30 HORA/38KM
	SIMON BOLIVAR - POLICARPA SALAVARRIETA	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	3 HORAS/40 KM
	ANTONIO MARTINEZ DELGADO - EL PORVENIR	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	2:30 HORAS
	ANTONIO MARTINEZ DELGADO - GENERAL FRANSISCO DE PAULA SANTANDER	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	2:30 HORAS/40 KM
	ANTONIO MARTINEZ DELGADO - LAS PALMAS	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	1 HORA/35KM
2.	ANTONIO MARTINEZ DELGADO - SAN FRANCISCO	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	2 HORAS/35
	SIMON BOLIVAR - LUZ DE ORIENTE	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	2 HORAS/38
	SIMON BOLIVAR - CASA ROJA	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	1 HORA/28
	SIMON BOLIVAR - LAS MERCEDES	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	2 HORAS/36
	SIMON BOLIVAR - NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	2:30 HORAS/40
	SIMON BOLIVAR - SANTA MARIA	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	4 HORAS/65
3.	LUIS HERNANDEZ VARGAS - SANTA TERESITA	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	2:3O HORAS/35
	LUIS HERNANDEZ VARGAS - LAS TAPIAS	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	1:30 HORAS/28
	LUIS HERNANDEZ VARGAS - LA CABUYA	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	2 HORAS/37
	LUIS HERNANDEZ VARGAS - NUESTRA SRA DEL ROSARIO	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	3 HORAS/40
	LUIS HERNANDEZ VARGAS - SAN LUIS BELTRAN	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	2:3 HORAS/35
4.	LUIS HERNANDEZ VARGAS - EL CEDRAL	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	30 MIN/15
	LUIS HERNANDEZ VARGAS - EL CONTROL	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	30 MIN/10
5.	LUIS HERNANDEZ VARGAS - SUNI	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	3 HORAS/40
	LUIS HERNANDEZ VARGAS - SAN NICOLAS	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	2 HORAS/34

RUTA	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO - SEDE	SUMINISTROS DE MATERIAS PRIMAS		VEHICULO	DISTANCIA
		PERIODICIDAD DE ENTREGA	DÍAS DE ENTREGA	DESDE CABECERA MUNICIPAL A LA SEDE	EN TIEMPO / Km
	LUIS HERNANDEZ VARGAS - ALTAMIRA	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA/FLUVIAL	2:30 HORAS/36
	ANTONIO MARTINEZ DELGADO - CASANARITO (RI)	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA/FLUVIAL	2 HORAS/32
6.	PUERTO COLOMBIA - PRINCIPAL	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	MOTO/FLUVIAL	10MIN/2Km
	PUERTO COLOMBIA- GUAFAL	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	MOTO/FLUVIAL	25MIN/12Km
	PUERTO COLOMBIA - CAFÉ	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	MOTO/FLUVIAL	1:30H/ 20Km
	PUERTO COLOMBIA - CAJARO	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	MOTO/FLUVIAL	20MIN/15Km
	PUERTO COLOMBIA - SANTA MARIA DEL CASANARE	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	MOTO/FLUVIAL	40MIN / 21Km
	PUERTO COLOMBIA -LAS CRUCES	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	MOTO/FLUVIAL	45MIN/23Km
	PUERTO COLOMBIA - GIRASOLES	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	MOTO/FLUVIAL	50MIN/25Km
7.	PUERTO COLOMBIA - SAN JOSE DE MIRAVALLES	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	MOTO/FLUVIAL	30MIN/17Km
	PUERTO COLOMBIA - ALEMANIA (RI)	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	MOTO/FLUVIAL	40MIN/24Km
8.	CARLOS LLERAS RESTREPO -PRINCIPAL	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	MOTO/FLUVIAL	3H/42Km
	CARLOS LLERAS RESTREPO- SAMUCO	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	MOTO/FLUVIAL	3:30H / 47Km
	CARLOS LLERAS RESTREPO- LA REFORMA	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	MOTO/FLUVIAL	30MIN/15Km
	CARLOS LLERAS RESTREPO- JOSE MARIA CORDOBA	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	MOTO/FLUVIAL	40MIN/20Km
	CARLOS LLERAS RESTREPO- EL BRILLANTE	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	MOTO/FLUVIAL	1H/26Km
	CARLOS LLERAS RESTREPO- GUAYACANES	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	LOMO DE MULA/FLUVIAL	3:30H/51Km
9.	CARLOS LLERAS RESTREPO - LOS CAÑALES (RI)	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	MOTO/FLUVIAL	3H/32Km
	CARLOS LLERAS RESTREPO - VILLA JULIA (RI)	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	MOTO/FLUVIAL	5H/59Km
	CARLOS LLERAS RESTREPO - LOS MERECURES	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	MOTO/FLUVIAL	3H/30Km
	CARLOS LLERAS RESTREPO - COROCITO	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	MOTO/FLUVIAL	3:10H/38Km

3492

FEDAG S.A.S
Soluciones Integrales
Nit. 900505461-5

FEDAG S.A.S.
NIT: 900505461-5
CRA 16 F 31 - 57
CEL: 3114996156
YOPAL - CASANARE

COMPROBANTE DE EGRESO	
PAE	**107**

Beneficiario	Luz Mireya Vivas Cisneros		
NIT	69.291.313	Teléfono	3108128066
Dirección		Ciudad	Yopal (cas)
Entidad Bancaria			
Por valor de	$ 34.570.800		

Fecha Comprobante
8/04/2024
Cheque N°
Efectivo ☑

Código	Centro de Costo	Descripción	Débito	Crédito
2205		Pago proveedores	$ 34.920.000	
2365		Retencion		$ 349.200
1105		Caja		$ 34.570.800
		TOTAL COMPROBANTE	$ 34.920.000	$ 34.920.000

VALOR EN LETRAS
Tres millones docientos noventa y seis mil setecientos pesos.

OBSERVACIONES

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por	Firma y sello beneficiario
			MIREYA VIVAS
			CC /NIT: 69.291.313

3493.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14918328023

(415)7707212489984(8020) 000001491832802 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 8 2 9 1 3 1 3	5	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	68291313	1 9 7 3 0 1 2 2

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Arauca 8 1	Arauca 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VIVAS	CISNEROS	LUZ	MIREYA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
LUMIVICI	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Hato Corozal 1 2 5

41. Dirección principal: CR 8 8 35

42. Correo electrónico: paecorozalurbano@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
8 5 2 0 1 0	3 1 0 8 1 2 8 0 6 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 2 0 2 2 1	4 9 2 3	2 0 2 2 0 2 1 7	4 7 2 1	4 6 3 1		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9 5 0

49 - No responsable de IVA

50 - No responsable de Consumo restaurantes

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2023 - 06 - 04 / 12 : 35: 07

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: VIVAS CISNEROS LUZ MIREYA
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 04-06-2023 12:35:34PM

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **68.291.313**
VIVAS CISNEROS

APELLIDOS
LUZ MIREYA

NOMBRES



Mireya Vivas

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-OCT-1973**
ARAUCA
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

01-NOV-1991 ARAUCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

R-4632000-01292683-F-0068291313-20220428 0078934439A 1 5022163182

3495

Yopal ,5 de abril de 2024.

FEDAG S.A.S.
NIT 900.505.461-5

DEBE A

HOLMAN SANDRRO MORALES BOTTIA
C.C: 74.373.944

POR CONCEPTO DE: Transporte de Materias primas, elementos de aseo y gas pipeta desde el casco urbano de los municipios de Sacama y La Salina a las sedes educativas de estos municipios, durante el periodo comprendido entre el 17 de febrero al 31 de marzo de 2024.

LA SUMA DE: NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE. ($9.270.000)

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto, de acuerdo al ART. 42 del Decreto 3541 de 1983 y al Art. 511 del ET. No estoy obligado a expedir factura de venta.

FIRMA

HOLMAN SANDRRO MORALES BOTTIA
C.C: 74.373.944

Anexo: Rutas entregadas

Rutas de distribución secundaria municipio de Sacama

RUTA	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO - SEDE	SUMINISTROS DE MATERIAS PRIMAS		VEHICULO	DISTANCIA
		PERIODICIDAD DE ENTREGA	DÍAS DE ENTREGA	DESDE CABECERA MUNICIPAL A LA SEDE	EN TIEMPO / Km
1.	ANTONIO NARIÑO - SEDE PRINCIPAL	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	10MIN/2Km
2.	ANTONIO NARIÑO - SEDE MACUEQUE	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	30MIN/ 15Km
	ANTONIO NARIÑO - SEDE MARIA GORETTY	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	45MIN/ 18Km
3.	ANTONIO NARIÑO - SEDE SANTA TERESA	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	1:20 H./ 30Km
	ANTONIO NARIÑO - SEDE GUIVARIN	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	50MIN / 22Km
	ANTONIO NARIÑO - SEDE LOS ANGELES	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	40MIN / 20 Km

Rutas de distribución secundaria municipio de La salina

RUTA	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO - SEDE	SUMINISTROS DE MATERIAS PRIMAS		VEHICULO	DISTANCIA
		PERIODICIDAD DE ENTREGA	DÍAS DE ENTREGA	DESDE CABECERA MUNICIPAL A LA SEDE	EN TIEMPO / Km
1.	JORGE ELIECER GAITAN - LA PRINCIPAL	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	10 MIN/ 2Km
2.	JORGE ELIECER GAITAN - CHINIVAQUE	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	2 H / 30 Km
	JORGE ELIECER GAITAN - COLORADOS	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	1:30 H/ 20 Km
	JORGE ELIECER GAITAN - RIONEGRO	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	2 H /30 Km
3.	JORGE ELIECER GAITAN - LOS CUROS	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	35MIN / 15 Km
	JORGE ELIECER GAITAN - PAPAYOS	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	35MIN / 15 Km
	JORGE ELIECER GAITAN - RODRIGOQUE	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	60 MIN / 6,4 Km
	JORGE ELIECER GAITAN - ARENAL	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	40 MIN / 20Km

3497

FEDAG S.A.S

FEDAG S.A.S.
NIT: 900505461-5
CRA 16 F 31 - 57
CEL: 3114996156
YOPAL - CASANARE

COMPROBANTE DE EGRESO	
PAE	112

Beneficiario	Holman Sandro Morales Bottia		
NIT	74.373.944	Teléfono	3133690090
Dirección		Ciudad	yopal (Cas)
Entidad Bancaria			
Por valor de	$ 9.177.300		

Fecha Comprobante
8/04/2024
Cheque N°
Efectivo ☑

Código	Centro de Costo	Descripción	Débito	Crédito
2205		Pago proveedores	$ 9.270.000	
2365		Retencion		$ 92.700
1105		Caja		$ 9.177.300
		TOTAL COMPROBANTE	$ 9.270.000	$ 9.270.000 ✓

VALOR EN LETRAS

Nueve millones ciento setenta y siete mil trescientos pesos.

OBSERVACIONES

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por	Firma y sello beneficiario
			CC /NIT:

4786

3498

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 14992591723

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 7 4 3 7 3 9 4 4 | 6. DV: 7

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Tipol: 4 4

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida: 2	Cédula de Ciudadanía: 1 3	7 4 3 7 3 9 4 4	1 9 9 7 0 4 0 2

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Boyacá: 1 5	Duitama: 2 3 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MORALES	BOTTIA	HOLMAN	SANDRO

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA: 1 6 9	Casanare: 8 5	Sácama: 3 1 5

41. Dirección principal: CL 3 N 8 63

42. Correo electrónico: holmanmoralesb@gmail.com

43. Código postal | 44. Teléfono 1: 3 1 3 3 6 9 0 0 9 0 | 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 3	2 0 2 0 0 3 1 9	5 2 2 1	2 0 2 2 0 5 1 3				6 1 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

69. Anexos: SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2024 - 03 - 15 / 10 : 15: 55

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

804. Nombre: MORALES BOTTIA HOLMAN SANDRO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
74373944
MORALES BOTTIA
HOLMAN SANDRO


13-FEB-1978
YOPAL
(CASANARE)
1.63
A+
M
03-ABR-1997 GUATAMA

3500

Yopal,5 de abril de 2024.

FEDAG S.A.S.
NIT 900.505.461-5

DEBE A

ANA MILANIA PANESCO MALDONADO
C.C: 68.307.267

POR CONCEPTO DE: Transporte de Materias primas, elementos de aseo y gas pipeta desde el casco urbano del municipio de Paz de Ariporo a las sedes educativas de este municipio, durante el periodo comprendido entre el 17 de febrero al 31 de marzo de 2024.

LA SUMA DE: CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE. ($.52.260.000)

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto, de acuerdo al ART. 42 del Decreto 3541 de 1983 y al Art. 511 del ET. No estoy obligado a expedir factura de venta.

Ana milania Panesso
FIRMA
ANA MILANIA PANESCO MALDONADO
C.C: 68.307.267

Anexo: Rutas entregadas

AD7.

Rutas de distribución secundaria municipio de Paz de Ariporo

RUTA	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO - SEDE	SUMINISTROS DE MATERIAS PRIMAS		VEHICULO	DISTANCIA
		PERIODICIDAD DE ENTREGA	DÍAS DE ENTREGA	DESDE CABECERA MUNICIPAL A LA SEDE	EN TIEMPO / Km
1.	SAN JUAN DE LOS LLANOS SEDE AGUAS CLARITAS - (RI)	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	4 H /150Km
	SAN JUAN DE LOS LLANOS SEDE EL PARAISO - (RI)	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	5 H /150Km
	SAN JUAN DE LOS LLANOS SEDE DIVINO NIÑO - VDA MORICHALES	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	5 H /155Km
	SAN JUAN DE LOS LLANOS SEDE EL SUSPIRO - (RI)	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CARRO / TRACTOR	7 H / 220Km
	SAN JUAN DE LOS LLANOS SEDE EL TESORO - (RI)	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	4H / 120Km
	I.E. SAN JUAN DE LOS LLANOS-PUERTO BRASILIA	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	4H / 119Km
	I.E. SAN JUAN DE LOS LLANOS-PRINCIPAL	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	4H / 119Km
	SAN JUAN DE LOS LLANOS SEDE LA ALEGRIA DE LOS NIÑOS	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	7H / 146Km
	SAN JUAN DE LOS LLANOS SEDE LA BUSACA - (RI)	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	7H / 146Km
	SAN JUAN DE LOS LLANOS SEDE LA ROSITA - (RI)	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	7H / 146Km
	SAN JUAN DE LOS LLANOS SEDE MIRAFLORES	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	6H / 142Km
	SAN JUAN DE LOS LLANOS SEDE NORMANDIA - (RI)	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA - MOTO	12 H / 255Km
	SAN JUAN DE LOS LLANOS SEDE VARSOVIA	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA - MOTO	12 H / 255Km
	SAN JUAN DE LOS LLANOS SEDE PABLO SEXTO LA HERMOSA PRINCIPAL	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	8H / 227KKm
2.	SIMON BOLIVAR SEDE BARINAS	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	2:30H /94 Km
	SIMON BOLIVAR SEDE CALDELARIA BAJO TRIUNFO	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	3H / 102Km
	SIMON BOLIVAR SEDE GENERAL SANTANDER - VDA SAN LUIS DE ARIPORO	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	3H / 102Km
	SIMON BOLIVAR SEDE EL PORVENIR	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	3H / 192Km
	SIMON BOLIVAR SEDE EL SARARE	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	3H / 192Km
	SIMON BOLIVAR SEDE EL SINAI	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	4H / 89Km
	SIMON BOLIVAR SEDE EL TRINFO COSTA DE LAS MERCEDES - (RI)	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	4H / 89Km
	SIMON BOLIVAR SEDE JORGE ELIECER GAITAN	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	4H / 89Km
	SIMON BOLIVAR SEDE LUIS CARLOS GALAN	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	4H / 99Km
	SIMON BOLIVAR SEDE PABLO SEXTO - VDA LA VEREMOS	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	5H/ 125Km
	SIMON BOLIVAR SEDE MANUELA BELTRAN	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	50MIN/ 40Km
	SIMON BOLIVAR SEDE RAFAEL NUÑEZ	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	60MIN/ 45Km
	SIMON BOLIVAR SEDE RINCON HONDO	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	40MIN/ 37Km
	SIMON BOLIVAR SEDE SIMON BOLIVAR	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	4H/87Km

3502

RUTA	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO - SEDE	SUMINISTROS DE MATERIAS PRIMAS		VEHICULO	DISTANCIA
		PERIODICIDAD DE ENTREGA	DÍAS DE ENTREGA	DESDE CABECERA MUNICIPAL A LA SEDE	EN TIEMPO / Km
3.	ITENCA SEDE AKIMINDIA	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	45MIN/ 54Km
	ITENCA SEDE BRISAS DEL MUESE - (RI)	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	15MIN/ 12Km
	ITENCA SEDE CARRASTOL - (RI)	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	10MIN/ 6Km
	ITENCA SEDE EL BORAL	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	30MIN / 15Km
	ITENCA SEDE EL CARIBE	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	30MIN / 20Km
	ITENCA SEDE EL MUESE	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	15MIN/ 7Km
	ITENCA SEDE FRANCISCO MIRANDA	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	10MIN/ 7Km
	ITENCA SEDE GUADALUPE SALCEDO	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	40MIN/ 20K
4.	ITENCA SEDE GUILLERMO CANO IZASA	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	30MIN / 15Km
	ITENCA SEDE ISLAS DEL CARIBE	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	1:30H / 40Km
	ITENCA SEDE JOSE DE SUCRE	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	1H / 25Km
	ITENCA SEDE LA MADRILEÑA	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	1H / 27Km
	ITENCA SEDE LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	1:30H 54Km
	ITENCA SEDE PALOSANTAL	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	10MIN / 6Km
	ITENCA SEDE POLICARPA SALAVARRIETA	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	20MIN / 9Km
	ITENCA SEDE RAFAEL NUÑEZ	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	40MIN / 25Km
	ITENCA SEDE SABANETAS	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	30MIN / 10Km
	ITENCA SEDE SAN JESUS DE BORINQUE	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	35MIN / 12 Km
	ITENCA SEDE SANTA TERESITA	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	20MIN / 8Km
	ITENCA SEDE TECNICO EMPRESARIAL DEL NORTE DE CASANARE ITENCA	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	20MIN / 15 Km
	ITEYPA- SEDE ANTONIO NARIÑO	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	15MIN / 10 Km
5.	I.E. BONIFACIO GUTIERREZ - EL OSO (RI)	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	10MIN / 2Km
	I.E. BONIFACIO GUTIERREZ - PRINCIPAL	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	10MIN / 1,5Km
	I.E BONIFACIO GUTIERREZ - MATAPALITO	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	10MIN / 2Km
	I.E. BONIFACIO GUTIERREZ - LA RESERVA (RI)	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	10MIN / 2Km

485A

3503

FEDAG S.A.S.
NIT: 900505461-5
CRA 16 F 31 - 57
CEL: 3114996156
YOPAL - CASANARE

COMPROBANTE DE EGRESO	
PAE	116

Beneficiario	Ana Milania Panesco Maldonado		
NIT	68.307.267	Teléfono	3102890485
Dirección		Ciudad	yopal (Cas)
Entidad Bancaria			
Por valor de	$ 51.737.400		

Fecha Comprobante
8/04/2024
Cheque N°
Efectivo ☑

Código	Centro de Costo	Descripción	Débito	Crédito
2205		Pago proveedores	$ 52.260.000	
2365		Retencion		$ 522.600
1105		Caja		$ 51.737.400
		TOTAL COMPROBANTE	$ 52.260.000	$ 52.260.000

VALOR EN LETRAS

Cincuenta y un millones setecientos treinta y siete mil cuatrocientos pesos.

OBSERVACIONES

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por	Firma y sello beneficiario
			Ana Milania Panesco
			CC /NIT:

481

3504

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141039986741

(415)7707212489984(8020) 000014103998674 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 8 3 0 7 2 6 7	6	Impuestos y Aduanas de Yopal	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	68307267	2 0 0 3 0 7 0 8

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Arauca 8 1	Tame 7 9 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PANESSO	MALDONADO	ANA	MILANIA

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Paz de Ariporo 2 5 0

41. Dirección principal: CL 1 8 24

42. Correo electrónico: melispanesso@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 8 9 0 4 8 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 3	2 0 2 3 0 8 2 5	5 2 2 1	2 0 1 0 0 9 0 1	4 7 2 1			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒ | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2024 - 02 - 14 / 09 : 22: 52

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: PANESSO MALDONADO ANA MILANIA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 14-05-2024 09:23:13AM

3505

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 68.307.267
PANESSO MALDONADO

APELLIDOS

ANA MILENA

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 13-MAY-1983

TAME
(ARAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 O+ F

ESTATURA G.S. RH SEXO

08-JUL-2003 TAME

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL



121

Yopal ,5 de abril de 2024.

3506

FEDAG S.A.S.
NIT 900.505.461-5

DEBE A

ELIANA HERNANDEZ BENAVIDES
C.C: 46.450.725

POR CONCEPTO DE: Transporte de Materias primas, elementos de aseo y gas pipeta desde el casco urbano del municipio de Chameza a las sedes educativas de este municipio, durante el periodo comprendido entre el 17 de febrero al 31 de marzo de 2024.

LA SUMA DE: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE. ($4.860.000)

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto, de acuerdo al ART. 42 del Decreto 3541 de 1983 y al Art. 511 del ET. No estoy obligado a expedir factura de venta.

FIRMA

ELIANA HERNANDEZ BENAVIDES
C.C: 46.450.725

Anexo: Rutas entregadas

196

3507

Rutas de distribución secundaria municipio de Chameza

RUTA	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO - SEDE	SUMINISTROS DE MATERIAS PRIMAS		VEHICULO	DISTANCIA
		PERIODICIDAD DE ENTREGA	DÍAS DE ENTREGA	DESDE CABECERA MUNICIPAL A LA SEDE	EN TIEMPO / Km
1.	JOSE ANTONIO GALAN - SEDE PRINCIPAL	SEMANAL	SABADO	CAMIONETA	0,1/ 2 KM
2.	JOSE ANTONIO GALAN - LA ESMERALDA	SEMANAL	SABADO	CAMIONETA	20 MINUTOS / 5 km
	JOSE ANTONIO GALAN - NUEVA DE CENTRO NORTE	SEMANAL	SABADO	CAMIONETA	20 MINUTOS 5km
	JOSE ANTONIO GALAN - ARNULFO BRICENO	SEMANAL	SABADO	MOTO	1 HORA 7KM
3.	JOSE ANTONIO GALAN - LUIS CARLOS GALAN	SEMANAL	SABADO	CAMIONETA	30 MINUTOS/6 KM
	JOSE ANTONIO GALAN - LAS NIEVES	SEMANAL	SABADO	CAMIONETA	45 MINUTOS / 9 KM
	JOSE ANTONIO GALAN - JORDAN ALTO	SEMANAL	SABADO	CAMIONETA	45 MINUTOS / 5 KM
4.	JOSE ANTONIO GALAN - SAGRADO CORAZON DE JESUS	SEMANAL	SABADO	MOTO	1 HORA 8KM

3508

FEDAG S.A.S.
NIT: 900505461-5
CRA 16 F 31 - 57
CEL: 3114996156
YOPAL - CASANARE

COMPROBANTE DE EGRESO	
PAE	111

Beneficiario	Eliana Hernandez Benavides		
NIT	46.450.725	Teléfono	3136743498
Dirección		Ciudad	yopal (Cas)
Entidad Bancaria			
Por valor de	$ 4.811.400		

Fecha Comprobante
8/04/2024
Cheque N°
Efectivo ☑

Código	Centro de Costo	Descripción	Débito	Crédito
2205		Pago proveedores	$ 4.860.000	
2365		Retencion		$ 48.600
1105		Caja		$ 4.811.400
		TOTAL COMPROBANTE	$ 4.860.000	$ 4.860.000

VALOR EN LETRAS

Cuatro millones ochocientos once mil cuatrocientos pesos.

OBSERVACIONES

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por	Firma y sello beneficiario
			CC /NIT 46450725

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 3509 141040830036

(415)7707212489984(8020) 000014104083003 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 6 4 5 0 7 2 5	9	Impuestos y Aduanas de Sogamoso	2 6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 6 4 5 0 7 2 5	1 9 9 7 0 8 1 2

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Boyacá 1 5	Duitama 2 3 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HERNANDEZ	BENAVIDES	ELIANA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Duitama 2 3 8

41. Dirección principal: CR 34 19 133 AP 404 TO 20

42. Correo electrónico: elianahernandezbenavides@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 6 7 4 3 4 9 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 1 6 2	2 0 2 1 0 1 0 1	4 9 2 3	2 0 2 4 0 3 1 9	5 2 2 1	4 7 2 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos	60. No. de Folios	61. Fecha
SI [] NO [X]	0	2024 - 02 - 20 / 16 : 39: 51

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: HERNANDEZ BENAVIDES ELIANA

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

3510


CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Apellidos
HERNANDEZ BENAVIDES

NUIP 46.450.725

Nombres
ELIANA

Nacionalidad
COL

Estatura
1.56

Sexo
F

Fecha de nacimiento
23 NOV 1978

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

Fecha y lugar de expedición
12 AGO 1997, DUITAMA

Fecha de expiración
29 MAR 2032


0270600218

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL00206027500707 9<<<<<<<<<<<<
7811230F3203293COL46450725<<<4
HERNANDEZ<BENAVIDES<<ELIANA<<<

199

Yopal ,5 de abril de 2024.

3511

FEDAG S.A.S.
NIT 900.505.461-5

DEBE A

RUBY CAMELO ACOSTA
C.C 23.827.803

POR CONCEPTO DE: Transporte de Materias primas, elementos de aseo y gas pipeta desde el casco urbano del municipio de Nunchia a las sedes educativas de este municipio, durante el periodo comprendido entre el 17 de febrero al 31 de marzo de 2024.

LA SUMA DE: VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE. ($22.410.000)

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto, de acuerdo al ART. 42 del Decreto 3541 de 1983 y al Art. 511 del ET. No estoy obligado a expedir factura de venta.

FIRMA

RUBY CAMELO ACOSTA
C.C 23.827.803

Anexo: Rutas entregadas

490

3512

Rutas de distribución secundaria municipio de Nunchía

RUTA	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO - SEDE	SUMINISTROS DE MATERIAS PRIMAS		VEHICULO	DISTANCIA
		PERIODICIDAD DE ENTREGA	DÍAS DE ENTREGA	DESDE CABECERA MUNICIPAL A LA SEDE	EN TIEMPO / Km
1.	ANTONIO NARIÑO - SEDE PRINCIPAL	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	40 MIN/18
	ANTONIO NARIÑO - TABLON DEL TACARE	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	1 HORA/33
	ANTONIO NARIÑO - BARRANQUILLITA	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	45 MIN/28
	ANTONIO NARIÑO - BARRANQUILLA	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	1 HORA/32
	ANTONIO NARIÑO - SAN JOSE	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	1,15 HORAS/35
	ANTONIO NARIÑO - SAN NICOLAS	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	45 MIN/30
	ANTONIO NARIÑO - CONCHAL	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	1;15 HORA/38
	ANTONIO NARIÑO - CAMILO TORRES	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	30 MIN/25
	ANTONIO NARIÑO - REDENCION	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	45 MIN/34
	ANTONIO NARIÑO - MACUCO	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	1:30 HORAS/50
	ANTONIO NARIÑO - TACARE	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	1:30 HORAS/51
	ANTONIO NARIÑO - ROMERO	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	2 HORAS/57
2.	EL PRETEXTO - LAS MERCEDES	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	2:0 HORAS/53
	EL PRETEXTO - CAZADERO	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	2:15 HORAS/60
	EL PRETEXTO - ROJAS PINILLA	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	2:0 HORAS/50
3.	EL PRETEXTO - SEDE PRINCIPAL	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	1 HORA/30
	EL PRETEXTO - COREA	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	1:15HORAS/38
	EL PRETEXTO - LAS GUACHARACAS	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	1:15HORAS/39
	EL PRETEXTO - SAN NICOLAS DE SIRIVANA	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	2 HORAS/50
4.	SALVADOR CAMACHO ROLDAN - LA CAPILLA	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	20 MIN/11
	SALVADOR CAMACHO ROLDAN - PEDREGAL	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	40 MIN/18
	SALVADOR CAMACHO ROLDAN - DIVINO NIÑO	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	2 HORAS/52
	SALVADOR CAMACHO ROLDAN - PUERTO PAYERO	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	1 HORAS/23
	SALVADOR CAMACHO ROLDAN - LA LIBERTAD	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	1: HORAS/30
	SALVADOR CAMACHO ROLDAN - NUEVA MAGUITO	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	1:15HORAS/36
	SALVADOR CAMACHO ROLDAN - NUESTRA SEÑORA DE MANARE (RI)	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONET - A LOMO DE MULA	5 HORAS/25
5.	SALVADOR CAMACHO ROLDAN - SAN JOSE (RI)	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	2 HORAS/56
	SALVADOR CAMACHO ROLDAN - PIDECUESTA	SEMANAL	VIE- SAB	MOTO	45 MIN/16
	SALVADOR CAMACHO ROLDAN - LA VIRGEN	SEMANAL	VIE- SAB	MOTO	1 HORA/21
	SALVADOR CAMACHO ROLDAN - LA PALMITA	SEMANAL	VIE- SAB	MOTO	1:5 HORA/27
	SALVADOR CAMACHO ROLDAN - SAN NICOLAS	SEMANAL	VIE- SAB	MOTO	15 MIN/5
	SALVADOR CAMACHO ROLDAN - SAGRADO CORAZON DE JESUS	SEMANAL	VIE- SAB	MOTO	15 MIN/4
	SALVADOR CAMACHO ROLDAN - TAMURIA	SEMANAL	VIE- SAB	MOTO	30 MIN/17

490A

3513.

RUTA	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO - SEDE	SUMINISTROS DE MATERIAS PRIMAS		VEHICULO	DISTANCIA
		PERIODICIDAD DE ENTREGA	DÍAS DE ENTREGA	DESDE CABECERA MUNICIPAL A LA SEDE	EN TIEMPO / Km
	SALVADOR CAMACHO ROLDAN - BUENOS AIRES	SEMANAL	VIE- SAB	MOTO	20 MIN/7
	SALVADOR CAMACHO ROLDAN -BUENAVISTA (RI)	SEMANAL	VIE- SAB	MOTO	2:30 HORAS/46
	SALVADOR CAMACHO ROLDAN - SAN JUAN DE COFRADIA	SEMANAL	VIE- SAB	MOTO	30 MIN/16
	SALVADOR CAMACHO ROLDAN - TOCARIA	SEMANAL	VIE- SAB	A LOMO DE MULA	5 HORAS/25

498

3514.

FEDAG S.A.S.
NIT: 900505461-5
CRA 16 F 31 - 57
CEL: 3114996156
YOPAL - CASANARE

COMPROBANTE DE EGRESO	
PAE	118

Beneficiario	Ruby Camelo Acosta		
NIT	23.827.803	Teléfono	3125253310
Dirección		Ciudad	yopal (Cas)
Entidad Bancaria			
Por valor de	$ 22.185.900		

Fecha Comprobante
8/04/2024
Cheque N°
Efectivo ☑

Código	Centro de Costo	Descripción	Débito	Crédito
2205		Pago proveedores	$ 22.410.000	
2365		Retencion		$ 224.100
1105		Caja		$ 22.185.900
		TOTAL COMPROBANTE	$ 22.410.000	$ 22.410.000

VALOR EN LETRAS

Ventidos millones ciento ochenta y cinco mil novecientos pesos.

OBSERVACIONES

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por	Firma y sello beneficiario
			CC /NIT. 23827803

4906

3515

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141001043582

(415)7707212489984(8020) 000014100104358 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional (Impuestos y Aduanas de Yopal)	14. Buzón electrónico
2 3 8 2 7 8 0 3	1	4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida	2	Cédula de Ciudadanía	1 3	2 3 8 2 7 8 0 3	2 0 0 0 0 3 1 7

Lugar de expedición	28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA		1 6 9	Casanare	8 5	Nunchía	2 2 5

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CAMELO	ACOSTA	RUBY	

35. Razón social	

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA	1 6 9	Casanare	8 5	Nunchía	2 2 5

41. Dirección principal: CL 4 4 24

42. Correo electrónico: rubycameloacosta6@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
8 5 1 0 7 0	3 1 2 5 2 5 3 3 1 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
5 2 2 1	2 0 2 3 0 3 1 5	4 9 2 3	2 0 2 2 0 3 1 0				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2024 - 03 - 20 / 12 : 04: 25

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

066. Nombre: CAMELO ACOSTA RUBY

035. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 20-03-2024 12:04:48PM

Aa1

3516

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 23.827.803
CAMELO ACOSTA
APELLIDOS
RUBY
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 03-AGO-1980
NUNCHIA
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.52 O- F
ESTATURA G.S. RH SEXO
17-MAR-2000 NUNCHIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4656000-00164207-F-0023827803-20090725 0013879182A 1 30900861

192

3517

Yopal,5 de abril de 2024.

FEDAG S.A.S.
NIT 900.505.461-5

DEBE A

LUZ MYRIAM DIAZ RIVAS
C.C: 21.180.944

POR CONCEPTO DE: Transporte de Materias primas, elementos de aseo y gas pipeta desde el casco urbano del municipio de Villanueva a las sedes educativas de este municipio, durante el periodo comprendido entre el 17 de febrero al 31 de marzo de 2024.

LA SUMA DE: CUATRO MILLONES SETECIENTOS SENTENTA MIL PESOS M/CTE. ($4.770.000)

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto, de acuerdo al ART. 42 del Decreto 3541 de 1983 y al Art. 511 del ET. No estoy obligado a expedir factura de venta.

Luz Myriam Diaz

FIRMA

LUZ MYRIAM DIAZ RIVAS
C.C: 21180944

Anexo: Rutas entregadas

4924

Rutas de distribución secundaria municipio de Villanueva

RUTA	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO - SEDE	SUMINISTROS DE MATERIAS PRIMAS		VEHICULO	DISTANCIA
		PERIODICIDAD DE ENTREGA	DÍAS DE ENTREGA	DESDE CABECERA MUNICIPAL A LA SEDE	EN TIEMPO / Km
1.	FABIO RIVEROS - EL TRIUNFO	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	30 MINUTOS
	SAN AGUSTIN - SAN AGUSTIN	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	1 HORA
	SAN AGUSTIN - PUERTO ROSALES	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	1 HORA 40 MINUTOS
2.	SAN AGUSTIN - CARIBAYONA	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	40 MINUTOS
	SAN AGUSTIN - EL FICAL	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	1 HORA /60 KM
	SAN AGUSTIN - BUENOS AIRES	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	1 HORA 30 MINUTOS
	SAN AGUSTIN - ALFONSO LOPEZ	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	2 HORAS / 70
	SAN AGUSTIN - DON RAFAEL	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	40 MINUTOS/40 KM

3519

FEDAG S.A.S
Soluciones Integrales
NIT. 900505461-5

FEDAG S.A.S.
NIT: 900505461-5
CRA 16 F 31 - 57
CEL: 3114996156
YOPAL - CASANARE

COMPROBANTE DE EGRESO	
PAE	**113**

Beneficiario	Luz Myriam Diaz Rivas		
NIT	21.180.944	Teléfono	3203178239
Dirección		Ciudad	yopal (Cas)
Entidad Bancaria			
Por valor de	$ 4.722.300		

Fecha Comprobante
8/04/2024
Cheque Nº
Efectivo ☑

Código	Centro de Costo	Descripción	Débito	Crédito
2205		Pago proveedores	$ 4.770.000	
2365		Retencion		$ 47.700
1105		Caja		$ 4.722.300
		TOTAL COMPROBANTE	$ 4.770.000	$ 4.770.000

VALOR EN LETRAS

Cuatro millones setecientos veintidos mil trescientos pesos.

OBSERVACIONES

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por	Firma y sello beneficiario
			Luz Myriam Diaz R
			CC /NIT: 21'180.944

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 3520 141040793827

(415)7707212489984(8020) 000014104079382 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 1 1 8 0 9 4 4	5	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	2 1 1 8 0 9 4 4	1 9 8 3 0 6 2 3

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Cumaral 2 2 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
DIAZ	RIVAS	LUZ	MYRIAM

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Villanueva 4 4 0

41. Dirección principal: CR 13 2 60

42. Correo electrónico: luzmiriandiazrivasrivas5@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 3 1 7 8 2 3 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 3	2 0 2 3 0 6 1 5							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO | 60. No. de Folios: | 61. Fecha:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizado:

984. Nombre:

985. Cargo:

BORRADOR DOCUMENTO SIN COSTO

3521.


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
21 180 944
DIAZ RIVAS
LUZ MYRIAN
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 14-NOV-1960
CUMARAL
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.59
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
23-JUN-1983 CUMARAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO

3522.

Yopal,5 de abril de 2024.

FEDAG S.A.S.
NIT 900.505.461-5

DEBE A

OLIVA CARRILLO LOPEZ
C.C: 23.422.708

POR CONCEPTO DE: Transporte de Materias primas, elementos de aseo y gas pipeta desde el casco urbano del municipio de Monterrey a las sedes educativas de este municipio, durante el periodo comprendido entre el 17 de febrero al 31 de marzo de 2024.

LA SUMA DE: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($5.400.000)

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto, de acuerdo al ART. 42 del Decreto 3541 de 1983 y al Art. 511 del ET. No estoy obligado a expedir factura de venta.

OLIVA CARRILLO

FIRMA

OLIVA CARRILLO LOPEZ
C.C: 23.422.708

Anexo: Rutas entregadas

498

Rutas de distribución secundaria municipio de Monterrey

RUTA	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO - SEDE	SUMINISTROS DE MATERIAS PRIMAS		VEHICULO	DISTANCIA
		PERIODICIDAD DE ENTREGA	DÍAS DE ENTREGA	DESDE CABECERA MUNICIPAL A LA SEDE	EN TIEMPO / Km
1.	ESCULA NORMAL SUPERIOR DE MONNTERREY - EL PORVENIR	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	15 MINUTOS /12
	TECNICO DIVERSIFICADO - SANTANDER	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	15 MINUTOS/7
	ESCULA NORMAL SUPERIOR DE MONNTERREY - VILLACAROLA	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	10 MINUTOS /4
	ESCULA NORMAL SUPERIOR DE MONNTERREY - PALONEGRO	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	40 MINUTOS /20
	ESCULA NORMAL SUPERIOR DE MONNTERREY - BRISAS DEL LLANO		JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	30 MINUTOS /15
	TECNICO DIVERSIFICADO - BELLAVISTA	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	10 MINUTOS /2
2.	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MONNTERREY - LIBERTAD	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	10 MINUTOS/7
	TECNICO DIVERSIFICADO - BETEL	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	11 MINUTOS/7
3.	TECNICO DIVERSIFICADO - GUAFAL	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	40 MINUTOS /25

3524.

FEDAG S.A.S.
NIT: 900505461-5
CRA 16 F 31 - 57
CEL: 3114996156
YOPAL - CASANARE

COMPROBANTE DE EGRESO	
PAE	117

Beneficiario	Olivia Carrillo lopez		
NIT	23.422.708	Teléfono	3142900222
Dirección		Ciudad	yopal (Cas)
Entidad Bancaria			
Por valor de	$ 5.346.000		

Fecha Comprobante
8/04/2024
Cheque N°
Efectivo ☑

Código	Centro de Costo	Descripción	Débito	Crédito
2205		Pago proveedores	$ 5.400.000	
2365		Retencion		$ 54.000
1105		Caja		$ 5.346.000
TOTAL COMPROBANTE			$ 5.400.000	$ 5.400.000

VALOR EN LETRAS

Cinco millones trescientos cuarenta y seis mil pesos.

OBSERVACIONES

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por	Firma y sello beneficiario
			OLIVA CARRILLO CC /NIT: 23'422.708

498

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 3525 141041066580

(415)7707212489984(8020) 000014104106858 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 3 4 2 2 7 0 8	0	Impuestos y Aduanas de Yopal	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	2 3 4 2 2 7 0 8	1 9 8 1 0 5 2 5

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Boyacá 1 5	San Luis de Gaceno 6 6 7

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CARRILLO	LOPEZ	OLIVA	DEL CARMEN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Monterrey 1 6 2

41. Dirección principal: CL 9 11 29 BRR NUEVO HORIZONTE

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
carrillolopezolivadelcarmen@gmail.com		3 1 4 2 9 0 0 2 2 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 3	2 0 2 0 0 7 2 2	5 2 2 1	2 0 2 0 0 7 2 2	4 7 2 1			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2024 - 02 - 19 / 15 : 39: 18

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: CARRILLO LOPEZ OLIVA DEL CARMEN

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

3526

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 23.422.708
CARRILLO LOPEZ
APELLIDOS

OLIVA DEL CARMEN
NOMBRES

OLIVA CARRILLO
FIRMA





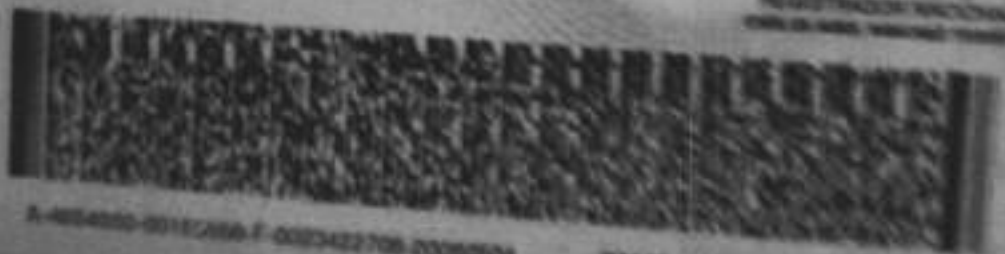
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-ENE-1963
SAN LUIS DE GACENO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

25-MAY-1981 SAN LUIS DE GACENO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL



3527

Yopal,5 de abril de 2024.

FEDAG S.A.S.
NIT 900.505.461-5

DEBE A

AURA DEISY GIRON SUAREZ
C.C: 47.436.078

POR CONCEPTO DE: Transporte de Materias primas, elementos de aseo y gas pipeta desde el casco urbano del municipio de San Luis y Trinidad a las sedes educativas de estos municipios, durante el periodo comprendido entre el 17 de febrero al 31 de marzo de 2024.

LA SUMA DE: CUARENTA Y NUEVE MILLONES CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($ 49.050.000)

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto, de acuerdo al ART. 42 del Decreto 3541 de 1983 y al Art. 511 del ET. No estoy obligado a expedir factura de venta.

FIRMA

AURA DEISY GIRON SUAREZ
C.C: 47.436.078

Anexo: Rutas entregadas

F02.

Rutas de distribución secundaria municipio de San Luis de Palenque

RUTA	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO - SEDE	SUMINISTROS DE MATERIAS PRIMAS		VEHICULO	DISTANCIA
		PERIODICIDAD DE ENTREGA	DÍAS DE ENTREGA	DESDE CABECERA MUNICIPAL A LA SEDE	EN TIEMPO / Km
1.	TECNICO FRANCISCO LUCEA - PIRICHIGUA	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	50 min/42
	TECNICO FRANCISCO LUCEA - SAN RAFAEL GUANAPALO	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	35 min/27
	TECNICO FRANCISCO LUCEA - PALMAR DE GUANAPALO	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	30 min/22
	TECNICO FRANCISCO LUCEA - BARQUEREÑA	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	1:10 HORAS/67
	TECNICO FRANCISCO LUCEA - JAGUEYES	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	2 HORAS/97
	TECNICO FRANCISCO LUCEA - ALGODONALES	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	2:30 HORAS/113
	TECNICO FRANCISCO LUCEA - CRISTO REY	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	3:20 HORAS/143
	TECNICO FRANCISCO LUCEA- EL MEREY	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	10 MIN/6
	TECNICO FRANCISCO LUCEA- LA PALESTINA	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	15 MIN/9
	TECNICO FRANCISCO LUCEA - LA VICTORIA	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	1:30 horas/40
	TECNICO FRANCISCO LUCEA - SANTA ANA	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	1 HORA/20
	TECNICO FRANCISCO LUCEA - LA BENDICION	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	1:30 HORA/30
	TECNICO FRANCISCO LUCEA - SAMAN	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	2:20 HORAS/45
	TECNICO FRANCISCO LUCEA - EL SOCORRO	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	20 min/10
	TECNICO FRANCISCO LUCEA - CABUYARO	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	1 HORA/30
	TECNICO FRANCISCO LUCEA - MORICHAL	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	1:40 HORAS/50
	TECNICO FRANCISCO LUCEA - EL GARRANCHO	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	30 min/25
	TECNICO FRANCISCO LUCEA - LAS CALLES	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	1:20 HORAS/45
	TECNICO FRANCISCO LUCEA - LA ESPERANZA	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	20 min/10
	TECNICO FRANCISCO LUCEA - LA SELVA (RI)	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	40 MIN/20
	TECNICO FRANCISCO LUCEA - PALMARITO	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	1 hora/30
	TECNICO FRANCISCO LUCEA - SANTA HERCILIA	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	3 HORAS/64
	TECNICO FRANCISCO LUCEA - HUGO GAMBOA	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	5 MIN/1
2.	TECNICO FRANCISCO LUCEA - LAS CAÑAS	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	50 MIN/25
	TECNICO FRANCISCO LUCEA - SAN FRANCISCO	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	1:30 HORAS/40
	TECNICO FRANCISCO LUCEA - EL JARDIN	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	2 HORAS/55
	TECNICO FRANCISCO LUCEA - LA NEVERA	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	2:30 HORAS/70
	TECNICO FRANCISCO LUCEA - LA VENTUROSA	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	3 HORAS/75
	TECNICO FRANCISCO LUCEA- EL TIGRE	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	3:30 HORAS/85
	TECNICO FRANCISCO LUCEA - PLATANALES	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	4:00 HORAS/95

RUTA	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO - SEDE	SUMINISTROS DE MATERIAS PRIMAS		VEHICULO	DISTANCIA
		PERIODICIDAD DE ENTREGA	DÍAS DE ENTREGA	DESDE CABECERA MUNICIPAL A LA SEDE	EN TIEMPO / Km
	TECNICO FRANCISCO LUCEA - LA RIVERITA	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	5 HORAS/110
	TECNICO FRANCISCO LUCEA - LAS DELICIAS	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	5:30 HORAS/115
	TECNICO FRANCISCO LUCEA - MIRAMAR DE GUANAPALO	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	6:30 HORAS/135

Rutas de distribución secundaria municipio de Trinidad

RUTA	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO - SEDE	SUMINISTROS DE MATERIAS PRIMAS		VEHICULO	DISTANCIA
		PERIODICIDAD DE ENTREGA	DÍAS DE ENTREGA	DESDE CABECERA MUNICIPAL A LA SEDE	EN TIEMPO / Km
1.	TECNICO INTEGRADO DE TRNIDAD - BUCARE	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	30 min/10 KM
	TECNICO INTEGRADO DE TRNIDAD - CAMILO TORRES	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	45 minS/15KM
	TECNICO INTEGRADO DE TRNIDAD - CHAPARRITO	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	1 HORAS/20 KM
	TECNICO INTEGRADO DE TRNIDAD - SAN JOAQUIN	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	1:30 HORA/25 KM
	TECNICO INTEGRADO DE TRNIDAD - FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	2:0 HORAS/ 30KM
	TECNICO INTEGRADO DE TRNIDAD - CALVARIO	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	2:30 HORAS/35KM
	TECNICO INTEGRADO DE TRNIDAD - ANTONIO NARIÑO	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	3;0 HORAS/40KM
	TECNICO INTEGRADO DE TRNIDAD - ESPERANZA	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	30 min/7
2.	CAMPESTRE BRISSAS DE PAUTO - MORITA	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	2:30 HORAS/40
	CAMPESTRE BRISSAS DE PAUTO - BRISAS DEL PAUTO	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	3: HORAS/48
	CAMPESTRE BRISSAS DE PAUTO - TORO	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	3:30 HORA/52
	CAMPESTRE BRISSAS DE PAUTO - MANDARINOS	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	4:30 HORAS/67
	CAMPESTRE BRISSAS DE PAUTO - PALAMAR DEL PAUTO	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	5 HORAS/77
	CAMPESTRE BRISSAS DE PAUTO - JUAN JOSE RONDON	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	5:30 HORAS/92
3.	CAMPESTRE BRISSAS DE PAUTO - LA UNION	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	4 HORAS/75
	SANTA IRENE - PALMARITO	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	4:30 HORAS/83
	SANTA IRENE - LAGUNITAS	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	5:0 HORAS/88
	SANTA IRENE - SANTA IRENE	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	6:0 HORAS/93
4.	ITENCA - EZQUIEL MORENO Y DIAZ	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	1:40 HORA/37
	TECNICO INTEGRADO DE TRNIDAD - SANTA MARTA	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	1:30 HORA/40
	TECNICO INTEGRADO DE TRNIDAD - TRIUNFO	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	2:0 HORAS/55
5.	EL POZO PETROLERO - VALLE	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	1:30 HORAS/30
	EL POZO PETROLERO - POZO PETROLERO	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	30 min/17

3530

RUTA	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO - SEDE	SUMINISTROS DE MATERIAS PRIMAS		VEHICULO	DISTANCIA
		PERIODICIDAD DE ENTREGA	DÍAS DE ENTREGA	DESDE CABECERA MUNICIPAL A LA SEDE	EN TIEMPO / Km
	EL POZO PETROLERO - PASO REAL DE LA SOLEDAD	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	2:0 HORAS/45
	EL POZO PETROLERO - EL PARAISO	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	2:0 HORA/40
	EL POZO PETROLERO - PALITO	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	15 min/7
6.	**RAFAEL GARCIA HERREROS - SEDE PRINCIPAL**	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	6:0 HORA/110

3531

FEDAG S.A.S
Soluciones Integrales
Nit. 900505461-5

FEDAG S.A.S.
NIT: 900505461-5
CRA 16 F 31 - 57
CEL: 3114996156
YOPAL - CASANARE

COMPROBANTE DE EGRESO	
PAE	108

Beneficiario	Aura Deysi Giron Suarez		
NIT	47.436.078	Teléfono	3102207613
Dirección		Ciudad	yopal (Cas)
Entidad Bancaria			
Por valor de	$ 48.559.500		

Fecha Comprobante
8/04/2024
Cheque N°
Efectivo ☑

Código	Centro de Costo	Descripción	Débito	Crédito
2205		Pago proveedores	$ 49.050.000	
2365		Retencion		$ 490.500
1105		Caja		$ 48.559.500
		TOTAL COMPROBANTE	$ 49.050.000	$ 49.050.000

VALOR EN LETRAS

Cuarenta y ocho millones quinientos cincuenta y nueve mil quinientos pesos.

OBSERVACIONES

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por	Firma y sello beneficiario
			CC /NIT: 47'436.078

15025

3532

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141040975091

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
4 7 4 3 6 0 7 8	7	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 7 4 3 6 0 7 8	1 9 9 7 0 4 0 1

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GIRON	SUAREZ	AURA	DEYSI

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Trinidad 4 3 0

41. Dirección principal: CL 5 CR 4 8 22 BRR PANORAMA

42. Correo electrónico: audegisu@yahoo.es

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 2 0 7 6 1 3	3 2 2 9 0 8 2 7 4 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 2 1	2 0 2 4 0 1 0 2	4 9 2 3	2 0 2 4 0 1 0 2	8 5 1 1			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

64. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2024 - 02 - 19 11 : 41 : 24

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

984. Nombre: GIRON SUAREZ AURA DEYSI

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 17-05-2024 11:41:45AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

FT 03

3583

CEDULA DE CIUDADANIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 47.436.078

Apellidos
GIRON SUAREZ

Nombres
AURA DEYSI



Nacionalidad
COL

Estatura
1.61

Sexo
F

Fecha de nacimiento
10 MAR 1979

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
TAMARA (CASANARE)

Fecha y lugar de expedición
01 ABR 1997, YOPAL

Firma

Fecha de expiración
23 ENE 2034

Powered by CamScanner

.CO

039162649

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL039162649846001<<<<<<<<<<<
7903100F3401239COL47436078<<<2
GIRON<SUAREZ<<AURA<DEYSI<<<<<<

Powered by CamScanner

574

Rutas de distribución secundaria municipio de Pore

RUTA	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO - SEDE	SUMINISTROS DE MATERIAS PRIMAS		VEHICULO	DISTANCIA
		PERIODICIDAD DE ENTREGA	DÍAS DE ENTREGA	DESDE CABECERA MUNICIPAL A LA SEDE	EN TIEMPO / Km
1.	IE EL BANCO - SAN JOSE DE CURAMA	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	30MIN /8,5Km
	EL BANCO -ALTAMIRA	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	30 MIN/10Km
	EL BANCO -RAMON NONATO PEREZ	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	30MIN /15Km
	EL BANCO -SAN ISIDRO	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	40 MIN/22Km
	EL BANCO SEDE PRINCIPAL	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	30MIN / 25 Km
	EL BANCO MATALARGA	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	45MIN / 28Km
	EL BANCO -LA MAPORA	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	50MIN / 40Km
	EL BANCO -AGUALINDA	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	50MIN / 40Km
2.	IE ANTONIO NARIÑO - SANTA MARTA	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	20MIN /15Km
	IE ANTONIO NARIÑO - ANTONIO PRINCIPAL	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	35 MIN / 21Km
	IE ANTONIO NARIÑO - BRISAS DEL PAUTO	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	1H / 42Km
	IE ANTONIO NARIÑO - BELLAVISTA	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	30 MIN / 38Km
	IE ANTONIO NARIÑO - MIRALINDO	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	35 MIN /42Km
3.	IE RAFAEL URIBE URIBE - JANEIRO	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	1 H /22 Km
	IE RAFAEL URIBE URIBE - JOSE ANTONIO GALAN	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	40MIN /13Km
	IE RAFAEL URIBE URIBE - SAN JOSE DE GUANABANAS	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	30MIN /35Km
4.	IE ANTONIO NARIÑO - SAN RAFAEL (RI)	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	20MIN/ 60Km
	IE ANTONIO NARIÑO - JORGE ELIECER GAITAN	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	1:45 H/ 75Km
	IE TENCA - CAMILO TORRES	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	1:15 H/ 45Km

3535

Yopal,5 de abril de 2024.

FEDAG S.A.S.
NIT 900.505.461-5

DEBE A

LUIS LEONARDO ORTIZ ORTIZ
C.C: 7.361.872

POR CONCEPTO DE: Transporte de Materias primas, elementos de aseo y gas pipeta desde el casco urbano del municipio de Pore a las sedes educativas de este municipio, durante el periodo comprendido entre el 17 de febrero al 31 de marzo de 2024.

LA SUMA DE: DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($10.800.000)

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto, de acuerdo al ART. 42 del Decreto 3541 de 1983 y al Art. 511 del ET. No estoy obligado a expedir factura de venta.

FIRMA

LUIS LEONARDO ORTIZ ORTIZ
C.C: 7.361.872

Anexo: Rutas entregadas

3536

FEDAG S.A.S
Soluciones Integrales
Nit 900505461-5

FEDAG S.A.S.
NIT: 900505461-5
CRA 16 F 31 - 57
CEL: 3114996156
YOPAL - CASANARE

COMPROBANTE DE EGRESO	
PAE	109

Beneficiario	Luis Leonardo Ortiz Ortiz		
NIT	7.361.872	Teléfono	3103013832
Dirección		Ciudad	yopal (Cas)
Entidad Bancaria			
Por valor de	$ 10.692.000		

Fecha Comprobante
8/04/2024
Cheque N°
Efectivo ☑

Código	Centro de Costo	Descripción	Débito	Crédito
2205		Pago proveedores	$ 10.800.000	
2365		Retencion		$ 108.000
1105		Caja		$ 10.692.000
		TOTAL COMPROBANTE	$ 10.800.000	$ 10.800.000

VALOR EN LETRAS

Diez millones seiscientos noventa y dos mil pesos.

OBSERVACIONES

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por	Firma y sello beneficiario
			Leonardo Ortiz CC/NIT: 7361.872

SC6A

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 3537 141040678453

(415)7707212489984(8020) 000014104067845 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	34. Buzón electrónico
7 3 6 1 8 7 2	1	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	7361872	1 9 8 6 0 6 2 3

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ORTIZ	ORTIZ	LUIS	LEONARDO

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Pore 2 6 3

41. Dirección principal: VEREDA AGUA LINDA

42. Correo electrónico: lule344@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
8 5 2 0 5 0	3 1 0 3 0 1 3 8 3 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 3	2 0 2 3 0 1 0 2	4 6 3 1	2 0 2 2 0 8 0 2			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2024 - 02 - 16 / 11 : 54: 23

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: ORTIZ ORTIZ LUIS LEONARDO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

3538


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
7.361.372
ORTIZ ORTIZ
LUIS LEONARDO


FECHA DE NACIMIENTO 14-OCT-1966
PORE
(CASANARE)
1.70
ESTATURA
O+
M
SEXO
23-JUN-1988 PAZ DE ARIPORO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Yopal ,5 de abril de 2024.

3539.

FEDAG S.A.S.
NIT 900.505.461-5

DEBE A

DUBAN ANDRES HERNANDEZ
C.C 1.118.575.469

POR CONCEPTO DE: Transporte de Materias primas, elementos de aseo y gas pipeta desde el casco urbano de los municipios de Mani a la sede educativa de este municipio, durante el periodo comprendido entre el 17 de febrero al 31 de marzo de 2024.

LA SUMA DE: VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE. ($21.870.000)

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto, de acuerdo al ART. 42 del Decreto 3541 de 1983 y al Art. 511 del ET. No estoy obligado a expedir factura de venta.

Duban Hernandez.
FIRMA

DUBAN ANDRES HERNANDEZ
C.C 1.118.575.469

Anexo: Rutas entregadas

1510

3540

Rutas de distribución secundaria municipio de Maní

RUTA	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO - SEDE	SUMINISTROS DE MATERIAS PRIMAS		VEHICULO	DISTANCIA
		PERIODICIDAD DE ENTREGA	DÍAS DE ENTREGA	DESDE CABECERA MUNICIPAL A LA SEDE	EN TIEMPO / Km
1.	GAVIOTAS - SAN CARLOS	SEMANAL	SAB-DOM	CAMIONETA	40 MINUTOS/10 KM
	SAN JOSE DE LA POYATA -SAN JOAQUIN DE GARIBAY	SEMANAL	SAB-DOM	CAMIONETA-FLUVIAL	3 HORAS /70 KM
	SAN JOSE DE LA POYATA - SEDE PRINCIPAL	SEMANAL	SAB-DOM	CAMIONETA	3 HORAS /60 KM
	SAN JOSE DE LA POYATA - GUAMAL	SEMANAL	SAB-DOM	CAMIONETA	4 HORAS /70 KM
	SAN JOSE DE LA POYATA - LIMONAL	SEMANAL	SAB-DOM	CAMIONETA	3 HORAS /70KM
2.	LUIS ENRQIUE BARON LEAL - LAS ISLAS	SEMANAL	SAB-DOM	CAMIONETA	20 MINUTOS /11
	JESUS BERNAL PINZON - LA LLANERITA	SEMANAL	SAB-DOM	CAMIONETA	40 MINUTOS /18
	JESUS BERNAL PINZON - GUINEA	SEMANAL	SAB-DOM	CAMIONETA	1 HORA Y 10 MINUTOS /34
	CAMILO TORRES RESTREPO - SANTA MARIA DE PALMARITO	SEMANAL	SAB-DOM	CAMIONETA	2 HORAS/100
	CAMILO TORRES RESTREPO - SANTA HELENA DEL CUSIVA	SEMANAL	SAB-DOM	CAMIONETA	2 HORAS/100
	CAMILO TORRES RESTREPO - GUAYANAS	SEMANAL	SAB-DOM	CAMIONETA	2 HORAS Y 15 MINUTOS /107
	CAMILO TORRES RESTREPO - CAMPANERO	SEMANAL	SAB-DOM	CAMIONETA-FLUVIAL	3 HORAS/120
3.	GAVIOTAS - ONESIMO ADAN SOLER	SEMANAL	SAB-DOM	CAMIONETA	15 MINUTOS/10
	GAVIOTAS - EL AMPARO	SEMANAL	SAB-DOM	CAMIONETA	30 MINUTOS/20
	GAVIOTAS - MACUCO	SEMANAL	SAB-DOM	CAMIONETA	45 MINUTOS/30
	JESUS BERNAL PINZON - PABLO ANTONIO BARRERA	SEMANAL	SAB-DOM	CAMIONETA	2 HORAS/50
	JESUS BERNAL PINZON - GUAFAL PINTADO	SEMANAL	SAB-DOM	CAMIONETA	3 HORAS/60
4.	GAVIOTAS - BRISAS DEL CUSIANA	SEMANAL	SAB-DOM	CAMIONETA	40 MINUTOS /17
	GAVIOTAS - GAVIOTAS	SEMANAL	SAB-DOM	CAMIONETA	1 HORA /40
5.	JESUS BERNAL PINZON - SANTA CECILIA	SEMANAL	SAB-DOM	CAMIONETA	40 MINUTOS /15
	JESUS BERNAL PINZON - LA ARMENIA	SEMANAL	SAB-DOM	CAMIONETA	41 MINUTOS /15
	JESUS BERNAL PINZON - LA CONSIGNA	SEMANAL	SAB-DOM	CAMIONETA	50 MINUTOS /15
	JESUS BERNAL PINZON - MUNDO NUEVO	SEMANAL	SAB-DOM	CAMIONETA	30 MINUTOS /12
6.	LUIS ENRQIUE BARON LEAL - ROBERT KENNEDY	SEMANAL	SAB-DOM	CAMIONETA	40 MINUTOS/25

510A

3541.

FEDAG S.A.S

FEDAG S.A.S.
NIT: 900505461-5
CRA 16 F 31 - 57
CEL: 3114996156
YOPAL - CASANARE

COMPROBANTE DE EGRESO	
PAE	110

Beneficiario	Duban Andres Hernandez		
NIT	1.118.575.469	Teléfono	3102702594
Dirección		Ciudad	Yopal (cas)
Entidad Bancaria			
Por valor de	$ 21.651.300		

Fecha Comprobante
8/04/2024
Cheque N°
Efectivo ☑

Código	Centro de Costo	Descripción	Débito	Crédito
2205		Pago proveedores	$ 21.870.000	
2365		Retencion		$ 218.700
1105		Caja		$ 21.651.300
TOTAL COMPROBANTE			$ 21.870.000	$ 21.870.000

VALOR EN LETRAS

Ventiun millones seiscientos cicuenta y un mil trescientos pesos.

OBSERVACIONES

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por	Firma y sello beneficiario
			Duban Hernandez
			CC /NIT:

510B

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 3542 14918357899

[415]7707212489984(8020) 000001491835789 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 8 5 7 5 4 6 9	7	Impuestos y Aduanas de Yopal	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 8 5 7 5 4 6 9	2 0 1 7 1 0 0 4

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
HERNANDEZ	LEGUIZAMON	DUBAN	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal: CR 16 A 31 57

42. Correo electrónico: duvanh829@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 7 0 2 5 9 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 2 1	2 0 2 3 0 1 0 1	4 9 2 3	2 0 1 9 0 1 0 1				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2023 - 06 - 05 / 07 : 39: 31

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: HERNANDEZ LEGUIZAMON DUBAN ANDRES

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

3543.


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.118.575.469
HERNANDEZ LEGUIZAMON
APELLIDOS
DUBAN ANDRES
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 29-SEP-1989
MANI
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.71
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
04-OCT-2007 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Yopal ,5 de abril de 2024.

3544

FEDAG S.A.S.
NIT 900.505.461-5

DEBE A

MARCOS FIDEL SUAREZ
C.C: 9.431.201

POR CONCEPTO DE: Transporte de Materias primas, elementos de aseo y gas pipeta desde el casco urbano del municipio de Tamara a las sedes educativas de este municipio, durante el periodo comprendido entre el 17 de febrero al 31 de marzo de 2024.

LA SUMA DE: VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE. ($24.660.000)

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto, de acuerdo al ART. 42 del Decreto 3541 de 1983 y al Art. 511 del ET. No estoy obligado a expedir factura de venta.

Marco Fidel Suárez
FIRMA

MARCOS FIDEL SUAREZ
C.C: 9.431.201

Anexo: Rutas entregadas

514

3595

Rutas de distribución secundaria municipio de Tamara

RUTA	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO - SEDE	SUMINISTROS DE MATERIAS PRIMAS		VEHICULO	DISTANCIA
		PERIODICIDAD DE ENTREGA	DÍAS DE ENTREGA	DESDE CABECERA MUNICIPAL A LA SEDE	EN TIEMPO / Km
1.	ARTURO SALAZAR MEJIA - ARTURO SALAZAR (RI)	SEMANAL	VIE- SAB	N/A	N/A
	ARTURO SALAZAR MEJIA - SAGRADO CORAZON-VDA CRUZ VERDE	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	20 MIN/15
	ARTURO SALAZAR MEJIA - INMACULADA-VDA SAN PEDRO	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	20MIN/17
	ARTURO SALAZAR MEJIA - SAN JOSE DE LA VICTORIA	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	1 H/30-
	ARTURO SALAZAR MEJIA - GUACAMAYAS	SEMANAL	VIE- SAB	A LOMO DE MULA	2:30 H/12
	ARTURO SALAZAR MEJIA - EL CEIBO	SEMANAL	VIE- SAB	A LOMO DE MULA	45 MIN/6
	ARTURO SALAZAR MEJIA - SANTA TERESITA-VDA SANTA HELENA	SEMANAL	VIE- SAB	A LOMO DE MULA	1:30 H/8
	ARTURO SALAZAR MEJIA - LOMA REDONDA	SEMANAL	VIE- SAB	A LOMO DE MULA	45 MIN/6
	ARTURO SALAZAR MEJIA - SANTA TERESITA-VDA FRAGUA	SEMANAL	VIE- SAB	A LOMO DE MULA	1:30 H/8
2.	ARTURO SALAZAR MEJIA - SAN JOSE (RI)	SEMANAL	VIE- SAB	A LOMO DE MULA	3:00 H/15
	ARTURO SALAZAR MEJIA - INMACULADA CONCEPCION-VDA GUAYABAL (RI)	SEMANAL	VIE- SAB	A LOMO DE MULA	3:00 H/15
	ARTURO SALAZAR MEJIA - MATA DE PALMA	SEMANAL	VIE- SAB	A LOMO DE MULA	3:00 H/15
	ARTURO SALAZAR MEJIA - SANTA LUCIA (RI)	SEMANAL	VIE- SAB	A LOMO DE MULA	3:40 H/17
3.	ARTURO SALAZAR MEJIA - VEGA ECCEHOMO	SEMANAL	VIE- SAB	A LOMO DE MULA	3:30 H/18
	ARTURO SALAZAR MEJIA - APOSENTOS	SEMANAL	VIE- SAB	A LOMO DE MULA	7:00 H/35
	ARTURO SALAZAR MEJIA - PALMARITO	SEMANAL	VIE- SAB	A LOMO DE MULA	7:00 H/36
	ARTURO SALAZAR MEJIA - LAS GARZAS	SEMANAL	VIE- SAB	A LOMO DE MULA	7:00 H/35
	ARTURO SALAZAR MEJIA - LAGUNITAS (RI)	SEMANAL	VIE- SAB	A LOMO DE MULA	7:00 H/35
	ARTURO SALAZAR MEJIA - LA ESPERANZA	SEMANAL	VIE- SAB	A LOMO DE MULA	6:00 H/30
	ARTURO SALAZAR MEJIA - SANTO DOMINGO	SEMANAL	VIE- SAB	A LOMO DE MULA	6:00 H/31
4.	ARTURO SALAZAR MEJIA - SAN NICOLAS	SEMANAL	VIE- SAB	A LOMO DE MULA	45 MIN/6
	ARTURO SALAZAR MEJIA - ALTO GRANDE (RI)	SEMANAL	VIE- SAB	A LOMO DE MULA	1:20 H/8
	ARTURO SALAZAR MEJIA - LAS DELICIAS	SEMANAL	VIE- SAB	A LOMO DE MULA	4:00 H/20
	ARTURO SALAZAR MEJIA - GENERAL SANTANDER-VDA SAN CAYETANO	SEMANAL	VIE- SAB	A LOMO DE MULA	4:00 H/20
	ARTURO SALAZAR MEJIA - SIMON BOLIVAR-VDA PALMAR	SEMANAL	VIE- SAB	A LOMO DE MULA	4:00 H/20
	ARTURO SALAZAR MEJIA - SIBERIA CHITACOTE (RI)	SEMANAL	VIE- SAB	A LOMO DE MULA	1:20 H/7
	ARTURO SALAZAR MEJIA - SAN AGUSTIN-CUNEQUE	SEMANAL	VIE- SAB	A LOMO DE MULA	4:00 H/20
	ARTURO SALAZAR MEJIA - SANTA INES VDA UNE	SEMANAL	VIE- SAB	A LOMO DE MULA	4:00 H/18

S14A

3546.

RUTA	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO - SEDE	SUMINISTROS DE MATERIAS PRIMAS		VEHICULO	DISTANCIA
		PERIODICIDAD DE ENTREGA	DÍAS DE ENTREGA	DESDE CABECERA MUNICIPAL A LA SEDE	EN TIEMPO / Km
	ARTURO SALAZAR MEJIA - SANTA TERESITA-VDA GUASEQUE	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	25 MIN/20
	ARTURO SALAZAR MEJIA - LA PALMA	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	1:30 H/8
	ARTURO SALAZAR MEJIA - SAGRADO CORAZON	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	1:40 H/30
	ARTURO SALAZAR MEJIA - FLORIDA BLANCA	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	1:40 H/30
5.	VICTOR GOMEZ CORREDOR – SAGRADO CORAZON-CIZAREQUE (RI)	SEMANAL	VIE- SAB	A LOMO DE MULA	4:30 H/22
	VICTOR GOMEZ CORREDOR - LA LIBERTAD (RI)	SEMANAL	VIE- SAB	A LOMO DE MULA	4:50 H/49
	VICTOR GOMEZ CORREDOR - VISTA HERMOSA-VDA ZULIA (RI)	SEMANAL	VIE- SAB	A LOMO DE MULA	8:00 H/32
	VICTOR GOMEZ CORREDOR - SANTA ROSA-VDA LLANO DE PEREZ	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	3:00 H/37
	VICTOR GOMEZ CORREDOR - SAGRADO CORAZON DE JESUS-VDA TEISLANDIA	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	3:20 H/38
	VICTOR GOMEZ CORREDOR - JUAN JOSE RONDON-VDA BUJIO	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	2:00 H/35
	VICTOR GOMEZ CORREDOR - SANTA ANA-VDA CAMPO HERMOSO	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	3:20 H/45
	VICTOR GOMEZ CORREDOR - QUEBRADA HONDA	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	20MIN/12
	IE. VICTOR GOMEZ CORREDOR SEDE PRINCIPAL	SEMANAL	VIE- SAB	CAMIONETA	30 MIN/16

SIAB

3547

FEDAG S.A.S
Soluciones Integrales
Nit. 900505461-5

FEDAG S.A.S.
NIT: 900505461-5
CRA 16 F 31 - 57
CEL: 3114996156
YOPAL - CASANARE

COMPROBANTE DE EGRESO	
PAE	115

Beneficiario	Marco Fidel Suarez		
NIT	9.431.201	Teléfono	3215636237
Dirección		Ciudad	yopal (Cas)
Entidad Bancaria			
Por valor de	$ 24.413.400		

Fecha Comprobante
8/04/2024
Cheque N°
Efectivo ☑

Código	Centro de Costo	Descripción	Débito	Crédito
2205		Pago proveedores	$ 24.660.000	
2365		Retencion		$ 246.600
1105		Caja		$ 24.413.400
TOTAL COMPROBANTE			$ 24.660.000	$ 24.660.000

VALOR EN LETRAS

Venticuatro millones cuatrocientos trece mil cuatrocientos pesos.

OBSERVACIONES

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por	Firma y sello beneficiario
			Marco Fidel Suarez CC/NIT: 9431207

3548

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14104097523121

(415)7707212489984(8020) 000014104097509 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 4 3 1 2 0 1	7	Impuestos y Aduanas de Yopal	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	9 4 3 1 2 0 1	2 0 0 1 0 1 1 6

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SUAREZ		MARCO FIDEL	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Tamara 4 3 0

41. Dirección principal: BRR SAN ANTONIO

42. Correo electrónico: marcofs1982@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 5 6 3 6 2 3 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 2 1	2 0 2 4 0 1 0 2	4 9 2 3	2 0 2 4 0 1 0 2		8 5 2 4			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2024 - 03 - 17 / 18 : 41: 24

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que te DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: SUAREZ MARCO FIDEL

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
9431201
NUMERO
SUAREZ
APELLIDOS
MARCO FIDEL
NOMBRES
Marco Fidel Suárez
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 05-JUL-1982
TAMARA
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.77
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
16-ENE-2001 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
94479 01247A 02 101171406

3550

Yopal,5 de abril de 2024.

FEDAG S.A.S.
NIT 900.505.461-5

DEBE A

ELDER MAURICIO GIRON BONILLA
C.C: 1.118.534.068

POR CONCEPTO DE: Transporte de Materias primas, elementos de aseo y gas pipeta desde el casco urbano del municipio de Recetor a las sedes educativas de este municipio, durante el periodo comprendido entre el 17 de febrero al 31 de marzo de 2024.

LA SUMA DE: TRES MILLONES TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE. ($3.330.000)

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto, de acuerdo al ART. 42 del Decreto 3541 de 1983 y al Art. 511 del ET. No estoy obligado a expedir factura de venta.

FIRMA

ELDER MAURICIO GIRON BONILLA
C.C: 1.118.534.068

Anexo: Rutas entregadas

516

3551

Rutas de distribución secundaria municipio de Recetor

RUTA	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO - SEDE	SUMINISTROS DE MATERIAS PRIMAS		VEHICULO	DISTANCIA
		PERIODICIDAD DE ENTREGA	DÍAS DE ENTREGA	DESDE CABECERA MUNICIPAL A LA SEDE	EN TIEMPO / Km
1.	FERNANDO RODRIGUEZ SEDE PRINCIPAL	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	30MIN /8,5Km
2.	FERNANDO RODRIGUEZ - MARACAGUA	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	8 MINUTOS/ 6KM
	FERNANDO RODRIGUEZ ANTONIO NARINO	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	8 MINUTOS/ 6KM
	FERNANDO RODRIGUEZ - EL VEGON	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	8 MINUTOS/ 6KM
	FERNANDO RODRIGUEZ - LA LIBERTAD	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	8 MINUTOS/ 6KM
3.	FERNANDO RODRIGUEZ - PUEBLO NUEVO	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	10 MINUTOS / 8 KM
	FERNANDO RODRIGUEZ - LOS ALPES	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	10 MINUTOS / 8 KM
	FERNANDO RODRIGUEZ - SAN JOSE	SEMANAL	JUE -VIE-SAB	CAMIONETA	10 MINUTOS / 8 KM

SIGA

3552

FEDAG S.A.S
Soluciones Integrales
Nit. 900505461-5

FEDAG S.A.S.
NIT: 900505461-5
CRA 16 F 31 - 57
CEL: 3114996156
YOPAL - CASANARE

COMPROBANTE DE EGRESO	
P.E	128

Beneficiario	Elder Mauricio Giron Bonilla		
NIT	1.118.534.068	Teléfono	3219723486
Dirección		Ciudad	Yopal (cas)
Entidad Bancaria			
Por valor de	$ 3.296.700		

Fecha Comprobante
8/04/2024
Cheque N°
Efectivo ☑

Código	Centro de Costo	Descripción	Débito	Crédito
2205		Pago proveedores	$ 3.330.000	
2365		Retencion		$ 33.300
1105		Caja		$ 3.296.700
TOTAL COMPROBANTE			$ 3.330.000	$ 3.330.000

VALOR EN LETRAS

Tres millones docientos noventa y seis mil setecientos pesos.

OBSERVACIONES

Elaborado por	Revisado por	Aprobado por	Firma y sello beneficiario
			CC/NIT: 1118534068

518B